

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.



**FINANCIERA
INDEPENDENCIA**

REPORTE ANUAL

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2010.

NOMBRE DE LA EMISORA: Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.

DOMICILIO: El domicilio de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., es Prolongación Paseo de la Reforma 600 - 301, Colonia Peña Blanca Santa Fe, México, D.F., C.P. 01210 y su teléfono es (55) 52290200. La dirección de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., en Internet es www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto de este reporte anual.

TÍTULOS ACCIONARIOS EN CIRCULACIÓN: Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. en circulación, son acciones de la Serie “Única”, comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, las cuales cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: “FINDEP”.

Las acciones representativas del capital social de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

México, D.F., a 30 de junio de 2011.

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR FINANCIERA
INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.**

CERTIFICADOS BURSÁTILES “FINDEP 11”

CLAVE DE PIZARRA: “FINDEP 11”.

MONTO: \$1,500'000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.).

TIPO DE VALOR: Certificados Bursátiles.

NÚMERO DE SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN: N/A

FECHA DE EMISIÓN: 18 de mayo de 2011.

FECHA DE VENCIMIENTO: 14 de mayo de 2014.

PLAZO DE VIGENCIA DE LA EMISIÓN: 1,092 (mil noventa y dos) días, equivalentes a 3 (tres) años.

TASA DE INTERÉS Y PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO: A partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábilés anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días (la “**Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual**”), que tenga lugar antes de la total amortización de los Certificados Bursátiles, para el período de intereses de que se trate, y que registrará durante tal período de intereses.

La tasa de interés bruto anual (la “*Tasa de Interés Bruto Anual*”) se calculará mediante la adición de 2.65% (dos punto sesenta y cinco por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“*TIIE*” o “*Tasa de Interés de Referencia*”) a un plazo de 28 (veintiocho) días (o la que sustituya a esta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábilés anteriores a la misma, caso en el cual deberá tomarse como base la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, (i) aquella que dé a conocer el Banco de México oficialmente como la tasa sustituta de la TIIE a plazo de 28 (veintiocho) días, o (ii) en caso que Banco de México no publique una tasa sustituta de la TIIE, la tasa de los Certificados de la Tesorería de la Federación, al plazo más cercano a 28 (veintiocho) días.

PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Título que documenta la Emisión y la sección “Periodicidad en el Pago de Intereses” del Suplemento. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Título y que se reproduce en el Suplemento.

SUBORDINACIÓN DE LOS TÍTULOS: N/A

LUGAR Y FORMA DE PAGO DE PRINCIPAL E INTERESES: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (“**Indeval**”) ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. Los pagos podrán efectuarse mediante transferencia electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en el Título que documente la presente Emisión y en el Suplemento correspondiente. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas de la Emisora ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, C.P. 01210, México D.F.

AMORTIZACIÓN: Los Certificados Bursátiles serán amortizados mediante un solo pago en la Fecha de Vencimiento, contra la entrega del Título.

AMORTIZACIÓN ANTICIPADA: N/A

GARANTÍA: Los Certificados Bursátiles son quirografarios y no cuentan con garantía específica alguna.

FIDUCIARIO: N/A

CALIFICACIÓN OTORGADA POR HR RATINGS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.: “**HR A**”. La emisión con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene un bajo riesgo crediticio.

CALIFICACIÓN OTORGADA POR FITCH MÉXICO, S.A. DE C.V.: **A+(mex)**, la cual significa: **Alta Calidad Crediticia**. Corresponde a una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pudieran afectar la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros, en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

REPRESENTANTE COMÚN: Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.

DEPOSITARIO: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

RÉGIMEN FISCAL: La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la Emisión realizada al amparo del mismo.

Índice

1)	Información General	5
	a) Glosario de Términos y Definiciones.....	5
	b) Resumen Ejecutivo	10
	c) Factores de Riesgo	25
	d) Otros Valores	32
	e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro	33
	f) Destino de los Fondos	33
	g) Documentos de Carácter Público	33
2)	La Emisora	35
	a) Historia y Desarrollo de la Emisora	35
	b) Descripción del Negocio	38
	i) Actividad Principal	38
	ii) Canales de Distribución	45
	iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos.....	53
	iv) Principales Clientes.....	55
	v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	56
	vi) Recursos Humanos.....	67
	vii) Desempeño Ambiental	68
	viii) Información de Mercado	68
	ix) Ventajas Competitivas	71
	x) Desventajas Competitivas	75
	xi) Nuestra Estrategia	75
	xii) Estructura Corporativa	77
	xiii) Descripción de los Principales Activos de la Emisora	79
	xiv) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	79
	xv) Acciones Representativas del Capital Social	80
	xvi) Dividendos	80
3)	Información Financiera.....	82
	a) Información Financiera Seleccionada	82
	b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	84
	c) Informe de Créditos Relevantes	92
	d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.....	93
	i) Resultados de Operación.....	98
	ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	106

iii)	Control Interno.....	111
e)	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas	112
4)	Administración.....	114
a)	Audidores Externos.....	114
b)	Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés	114
c)	Administradores y Accionistas	117
d)	Estatutos Sociales y Otros Convenios	122
5)	Mercado de Capitales	129
a)	Estructura Accionaria.....	129
b)	Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	129
c)	Formador de Mercado.....	129
d)	Suspensión de la Cotización.....	130
6)	Personas Responsables	131
7)	Anexos.....	133
ANEXO A	Informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.	134
ANEXO B	Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.	173

NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA REALIZAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO O CUALQUIERA OTRA PERSONA HAN SIDO AUTORIZADOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE REPORTE ANUAL DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR FINANCIERA INDEPENDENCIA, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.N.R.

A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO, LA INFORMACIÓN OPERATIVA DE LA SOCIEDAD CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL SE PRESENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Accionistas Originales	Significa, a la fecha del Convenio entre Accionistas, José Luis Rión Santisteban, Carlos Morodo Santisteban, Enrique Morodo Santisteban, Roberto Alfredo Cantú López, Horacio Altamirano González, Héctor A. Rodríguez Acosta, Noel González Cawley, Guillermo Barroso Montull, Roberto Fitzpatrick Fiorentini, Héctor Eguiarte Sakar, Gerardo Chávez Cervantes, José Alberto Pérez de Acha, Gabriel Gallardo D’Aiuto, Rodrigo Aguilar Ruiz, Julio A. Hernández, Ángeles Cantú Quintanal, Ana Cristina Cantú Quintanal y Mónica Patricia Aznar Pérez, en el entendido que a esta fecha los señores Roberto Fitzpatrick Fiorentini, Julio A. Hernández, Enrique Morodo Santisteban y Héctor A. Rodríguez Acosta ya no tienen el carácter de Accionistas Originales.
Accionistas Vendedores	Significa (i) Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Fideicomiso de Control y (ii) Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria, actuando como fiduciario del Fideicomiso Minoritario.
Acciones	Significa las acciones ordinarias Serie “Única”, sin expresión de valor nominal, con plenos derechos de voto, representativas del capital social de Financiera.
AMAI	Significa la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercados y Opinión Pública, A.C.
AMFE	Significa la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, A.C.
AEF	Significa Apoyo Económico Familiar S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
AFI	Significa Apoyo Financiero Inc.
Auditores Externos	Significa PricewaterhouseCoopers, S.C.
Banorte	Significa Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Banorte.
Banxico	Significa el Banco de México.
BMV	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Cartera de crédito o cartera o cartera total de crédito	Significa la cartera vigente total más la cartera vencida total.
Cartera vencida total o cartera vencida o cartera de crédito vencida	Significa el monto de principal vencido y los intereses vencidos. Las referencias a cartera vencida se refieren a créditos que tienen 90 días o más de vencidos, y 60 o más días de vencidos tratándose de créditos con línea revolving.
Cartera vigente total o cartera vigente o cartera de crédito vigente	Significa el conjunto de (i) la cantidad total de principal de los créditos vigentes a la fecha en que son presentados y (ii) cantidades atribuibles a “intereses devengados”. Dicho término no incluye la cartera vencida.
CAT	Significa Costo Anual Total

CENCA	Significa nuestro Centro Nacional de Captura
Certificados Bursátiles	Significan los certificados bursátiles que la Sociedad emita al amparo del Programa 2008 y al amparo del Programa 2011.
Certificados Bursátiles “FINDEP 08”	Significan los 7’840,000 Certificados Bursátiles emitidos el 27 de junio de 2008 al amparo del Programa 2008.
Certificados Bursátiles “FINDEP 11”	Significan los 150’000,000 Certificados Bursátiles emitidos el 18 de mayo de 2011 al amparo del Programa 2011.
CINIF	Significa el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C.
Circular Única o Disposiciones	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 19 de marzo de 2003, y sus reformas a la fecha.
Circular Única para Bancos	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, y sus reformas a la fecha.
CNBV	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CONAPO	Significa el Consejo Nacional de Población.
Condusef	Significa la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Convenio entre Accionistas	Significa el “ <i>Amended and Restated Transfer Restriction, Call Option and Subscription Agreement</i> ” celebrado entre los Accionistas Originales y HSBC México, de fecha 30 de marzo de 2006.
Convenio de Terminación	Significa el “ <i>Termination and Release Agreement</i> ” de fecha 18 de septiembre de 2008, respecto del Convenio entre Accionistas. Celebrado entre Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria (como fiduciario en el Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Minoritario), Financiera, HOHU y HSBC México.
Criterios contables bancarios	Significa los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.
DOF	Significa el Diario Oficial de la Federación.
Dólar, Dólares o US\$	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
E.N.R.	Significa Entidad No Regulada.
E.R.	Significa Entidad Regulada.
Ejecutivos Santa Fe	Significa Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V.
Emisión	Significa cada una de las emisiones de Certificados Bursátiles que realice la Compañía.

EMISNET	Significa el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.
Estados Financieros Dictaminados o Estados Financieros Consolidados Estados Unidos	Significa conjuntamente, los estados financieros consolidados de la Emisora dictaminados por los Auditores Externos correspondientes a los ejercicios sociales terminados al día 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente. Significa los Estados Unidos de América.
Estatutos	Significa los estatutos sociales vigentes de la Compañía.
Eton Park	Significa, conjuntamente, Donellan LLC y Garth LLC, entidades afiliadas y controladas por Eton Park Capital Management, L.P.
Fideicomiso de Control	Significa el contrato de fideicomiso No. F/262650 (antes F/00474) celebrado entre algunos de los Accionistas Originales que al momento de constituir el Fideicomiso de Control eran accionistas de Financiera (como Fideicomitentes y Fideicomisarios “A”), HSBC y HOHU (como Fideicomisarios “B”) y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (como fiduciario, en sustitución de The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple (causahabiente universal final de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)) con la comparecencia de Financiera, el 26 de septiembre de 2007, modificado mediante convenio modificatorio de fecha 18 de septiembre de 2008 y cuyo fiduciario fue sustituido con fecha 2 de marzo de 2010.
Fideicomiso Minoritario	Significa el contrato de fideicomiso No. F/262250 (antes F/00479) celebrado entre aquellos Accionistas Originales (distintos a los Accionistas Originales que son parte del Fideicomiso de Control) que al momento de constituir el Fideicomiso Minoritario eran accionistas de Financiera (como Fideicomitentes y Fideicomisarios “A”), HSBC y HOHU (como Fideicomisarios “B”) y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria (como fiduciario, en sustitución de The Bank of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple (causahabiente universal final de Banco J.P. Morgan S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria)) con la comparecencia de Financiera, el 26 de septiembre de 2007, modificado mediante convenio modificatorio de fecha 18 de septiembre de 2008 y cuyo fiduciario fue sustituido con fecha 8 de febrero de 2010.
Financiera Finsol	Significa Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Financiera, Findep, Independencia, Compañía, Sociedad o Emisora	Significa Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Findependencia	Significa Findependencia, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Fisofo	Significa Fisofo, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Finsol	Significa conjuntamente, Financiera Finsol, Finsol Vida, Finsol Servicios y Finsol Brasil.
Finsol Brasil	Significa Instituto FINSOL-IF Asociación Civil Sin Fines Lucrativos (<i>Instituto Finsol-If Associação Civil Sem Fins Lucrativos Oscip</i>)

Finsol México	Significa conjuntamente, Financiera Finsol, Finsol y Finsol Vida.
Finsol Servicios	Significa Finsol, S.A. de C.V.
Finsol Vida	Significa Finsol Vida, S.A. de C.V.
FIRA	Significa Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.
Fitch	Significa Fitch México, S.A. de C.V.
Jorisa	Significa Grupo Jorisa, S.A. de C.V.
HOHU o HSBC Overseas	Significa HSBC Overseas Holdings (UK) Limited.
HR Rating	Significa HR Ratings de México, S.A. de C.V.
HSBC Holdings	Significa HSBC Holdings, plc.
HSBC México	Significa HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
IMSS	Significa Instituto Mexicano del Seguro Social.
INEGI	Significa el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
Internet	Significa la red mundial de servicios de información a la que por medio de servidores y protocolos están conectadas las computadoras personales.
ISR	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
Ley de Transparencia	Significa la Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.
LGOAAC	Significa la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LIC	Significa la Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Significa la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
MIS	Significa nuestro Sistema de Administración de Información.
Nafinsa	Significa Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.
NIF o NIFs	Significa las Normas de Información Financiera mexicanas vigentes emitidas por el CINIF.

Notas	Significan los de instrumentos de deuda quirografarias preferentes emitidos el 23 de marzo de 2010 en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (<i>1933 Securities Act</i>), denominadas <i>Senior Guaranteed Notes</i> , garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200’000,000.00, con vencimiento en 2015.
Oferta Global	Significa la oferta global mixta de hasta 136’000,000 (considerando las opciones de sobreasignación) de las Acciones llevada a cabo el 1 de noviembre de 2007, a través de la BMV y en el extranjero bajo la Regla 144-A y la Regulación “S” de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América.
ONGs	Significa Organizaciones No Gubernamentales.
Peso, Pesos o \$	Significa Pesos mexicanos, moneda de curso legal en México, salvo que se indique expresamente lo contrario o que el contexto lo requiera.
PIB	Significa Producto Interno Bruto.
Programa 2008	Significa el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Financiera, al amparo del cual realiza las emisiones de Certificados Bursátiles, autorizado por la CNBV, mediante oficio número 153/17514/2008, de fecha 24 de junio de 2008.
Programa 2011	Significa el Programa de Colocación de Certificados Bursátiles de Financiera, al amparo del cual realiza las emisiones de Certificados Bursátiles, autorizado por la CNBV, mediante oficio número 153/30752/2011 de fecha 16 de mayo de 2011.
Prosefindep	Significa Prosefindep, S.A. de C.V.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
Reporte Anual	Significa este reporte anual y todos sus anexos.
RNV o Registro	Significa el Registro Nacional de Valores.
S&P	Significa Standard and Poor’s, S.A. de C.V.
SAB	Significa Sociedad Anónima Bursátil.
Santa Fe Post	Significa Santa Fe Post, S.A. de C.V.
Serfincor	Significa Serfincor, S.A. de C.V.
Servicios AEF	Significa Servicios Corporativos AEF, S.A. de C.V.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SHF	Significa Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo.
SIAC	Significa nuestro Sistema Integral de Análisis de Crédito.
SIC	Significa el Sistema Internacional de Cotizaciones.
Sofol	Significa Sociedad Financiera de Objeto Limitado.
Sofom	Significa Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.
TIEE	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique Banxico en el DOF o cualquier índice que lo sustituya.
UDI o UDIs	Significa las Unidades de Inversión cuyo valor en Pesos está indexado al INPC, en los términos de su decreto de creación.

b) Resumen Ejecutivo

ESTE RESUMEN PRESENTA INFORMACIÓN SELECCIONADA DE ESTE REPORTE ANUAL Y PUEDE NO CONTENER TODA LA INFORMACIÓN QUE ES IMPORTANTE PARA USTED. PARA TENER UN COMPLETO ENTENDIMIENTO DE QUIÉNES SOMOS Y QUÉ OFRECEMOS, USTED DEBE LEER ESTE REPORTE ANUAL, INCLUYENDO LA SECCIÓN TITULADA “FACTORES DE RIESGO” Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICTAMINADOS QUE SE INCLUYEN EN ESTE REPORTE ANUAL.

(a) Aspectos Generales

(i) General

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. El giro de nuestro negocio es otorgar microcréditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana y, de conformidad con la AMFE, somos una de las instituciones financieras de microfinanciamiento con mayor número de clientes en México. Ofrecemos una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con nosotros y construyan historial crediticio, en adición a nuestros objetivos esenciales de crear valor económico (para nuestros clientes y accionistas) y valor social (para nuestros clientes y la comunidad en general). Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, 352 oficinas en México de las cuales, en territorio nacional 207 son operadas bajo el nombre Financiera Independencia y 145 bajo el de Financiera Finsol, así como 19 puntos de servicios en Brasil.

Desde que iniciamos nuestras operaciones en 1993, hemos experimentado un crecimiento significativo y hemos alcanzado una posición financiera sólida en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. Consideramos que este éxito se atribuye a una variedad de factores, incluyendo nuestra cobertura geográfica y amplia red de distribución, nuestro entendimiento del mercado que servimos y el conocimiento operativo (*know-how*) que hemos desarrollado por nuestro enfoque exclusivo a una línea de negocios; nuestras políticas de administración de riesgo, la efectividad en nuestras prácticas de cobranza, las eficiencias que aporta nuestro sistema de tecnología de la información, la lealtad fomentada por el servicio personalizado al cliente el liderazgo que ejerce nuestro equipo administrativo ampliamente capacitado y con experiencia. Consideramos que estamos estratégicamente posicionados para lograr crecimiento adicional y fortalecer aún más nuestra posición competitiva.

Desde 1993, hemos originado más de 5 millones de créditos. En 2010 otorgamos 1'010,497 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 72.3% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2010, contábamos con 1'399,978 créditos vigentes, en comparación con los 1'236,092 al 31 de diciembre de 2009, lo que refleja un aumento del 13.3% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgos y la efectividad de nuestras políticas de cobranza nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 9.9% para el 2010 y 12.0% en 2009.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2010, teníamos \$5,773.0 millones de cartera total, en comparación con los \$4,812.3 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento del 20.0%.

En 2010, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$2,119.6 millones, lo que refleja un aumento de 24.0% en comparación con el 2009, y nuestra utilidad neta fue de \$451.8 millones en comparación con los \$515.3 millones en 2009, representando una disminución de 12.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa de crecimiento anual compuesta de 6.6% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. En 2010, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios - incluyendo comisiones y otros ingresos y gastos de la operación - dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el periodo) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el periodo) fue de 50.4% y 18.8%, respectivamente.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el periodo) fue de 6.2% en el 2010. Por otra parte, en 2010 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el periodo dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el periodo y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 83.2%.

(ii) Historia y Desarrollo

Nos constituimos en 1993 como una sociedad financiera de objeto limitado (Sofol), siendo la primera Sofol constituida en México. También fuimos la primera Sofol en otorgar microcréditos personales para los segmentos de bajo ingreso de la población trabajadora adulta en México. En 2006 se modificó el régimen regulatorio en México y, entre otros aspectos, se desregularon las actividades crediticias en México, creándose una nueva categoría de instituciones financieras, las Sofoms. A diferencia de las Sofoles, las Sofoms son sociedades financieras no reguladas por la CNBV y autorizadas para otorgar créditos y participar en otros tipos de operaciones financieras sin las limitaciones de objeto y actividades aplicables a las Sofoles y sin la necesidad de contar con un permiso para operar. Por ejemplo, las Sofoms pueden colocar valores en los mercados de capital mexicanos, otorgar créditos sin un permiso específico, y no están obligadas a limitar sus actividades a un sector específico de la economía mexicana. Además, las Sofoms no tienen limitaciones específicas en cuanto a inversión extranjera. La Condusef tiene jurisdicción sobre las Sofoms. Nos convertimos en una Sofom en el primer trimestre de 2007.

En junio de 2006 y hasta noviembre de 2008, HSBC Overseas, subsidiaria directa de HSBC Holdings, plc., se convirtió en accionista de la Sociedad mediante la adquisición, en ese momento, del 19.99% de nuestro capital social.

Asimismo, en noviembre de 2007 realizamos la primera oferta pública inicial de nuestras Acciones, la cual consistió en una oferta global mixta de hasta 136'000,000 de Acciones (incluyendo la opción de sobreasignación otorgada a los intermediarios colocadores). Dicha oferta incluyó ofertas primarias y secundarias de acciones en México a través de la BMV y en el extranjero al amparo de la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos y la normatividad aplicable de los países en que dicha oferta fue realizada. En consecuencia, a partir de noviembre de 2007 nos convertimos en una Sociedad Anónima Bursátil, por lo que nos encontramos sujetos a ciertas disposiciones de la LMV. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso v) — Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo el Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011, los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” fueron pagados en su totalidad.

En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park (y/o sus cesionarios) ejerza el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park (y/o sus cesionarios) en nuestro capital social, se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente.

En febrero de 2010, adquirimos Financiera Finsol, el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida, S.A. de C.V. (compañía de microseguros), Finsol, S.A. de C.V. (prestadora de servicios), y Finsol Brasil (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). La adquisición de Finsol implicó la adquisición de la totalidad del capital social de dichas entidades por una contraprestación aproximada de \$530 millones en efectivo.

En febrero de 2011, adquirimos el 77% de las acciones en circulación de AFI, una entidad de microfinanzas que atiende, primordialmente, a la comunidad hispana no bancarizada en San Francisco, California, Estados Unidos de América. El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de Ps.105 millones.

En marzo de 2011 adquirimos el 100% (cien por ciento) de las acciones en circulación de AEF, uno de los grandes jugadores en el mercado de las microfinanzas de créditos individuales en México, y Servicios AEF (una prestadora de servicios). El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de Ps.1,075 millones. Como consecuencia de la adquisición de AEF, Findep incrementó su cartera de crédito en Ps.785.6 millones y se incorporaron 109,081 nuevos clientes. A la fecha de la adquisición, AEF contaba con una red de 96 sucursales de las cuales 62 sucursales se encuentran en el área metropolitana de la Ciudad de México y las restantes 34 sucursales distribuidas en 10 entidades federativas.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

Actualmente, llevamos a cabo algunas de nuestras actividades complementarias, tales como cobranza, operación de nuestro centro de operaciones, servicios de recursos humanos, de administración del equipo de ventas y servicios de mensajería a través de nuestra subsidiaria al 100%, Serfincor y sus respectivas subsidiarias. Véase sección 2. — “La Emisora”, inciso b) — “Descripción del Negocio”, subinciso ix) — Estructura Corporativa”.

(iii) Productos

Hemos participado activamente en el sector del microfinanciamiento en México desde 1993. En 2004, ampliamos nuestras operaciones para otorgar productos crediticios a personas físicas que no requieren comprobar sus ingresos o un empleo formal. En ocasiones nos referimos a dicho segmento como el sector informal de la economía mexicana o autoempleo. Esta expansión nos permitió obtener rendimientos más atractivos sobre nuestra cartera de crédito ya que pudimos cobrar tasas de interés más altas en tales productos, asociadas también con un riesgo mayor como se observa en la cartera vencida de dichos productos. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de nuestra cartera de crédito originada en el sector informal era \$2,879.9 millones e incluía 678,350 créditos, representando el 49.9% de nuestra cartera total de crédito. Esta cifra se compara favorablemente con el 2009, año en el que nuestra exposición a la economía informal era de \$1,716.8 millones e incluía 485,718 créditos, representando el 35.7% de nuestra cartera total de créditos.

Todos nuestros créditos ofrecen tasas de interés fijas y los montos de principal fluctúan entre los \$1,800 y los \$20,000, pagaderos en montos fijos semanales, quincenales o mensuales. Al 31 de diciembre de 2010, nuestro saldo promedio vigente por crédito era de \$4,124. Nuestros productos de crédito incluyen:

1. Productos Ofrecidos por Findep

(A) **CrediInmediato.** Este producto consiste en una línea de crédito revolvente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolvente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, comenzamos a ofrecer a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo, la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolvente CrediInmediato.

En 2006, eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% sobre el monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2010 nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,747.1 y \$1850.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediInmediato, representaba 50.1% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2010 teníamos 721,628 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$2,893.2 millones.

(B) CrediPopular. Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$994.8 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$971.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediPopular representaba 22.2% de nuestra cartera total, con un total de 334,893 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,282.6 millones.

(C) CrediMamá. Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos ofrecido este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$102.1 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$106.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 49,617 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$145.7 millones.

(D) CrediConstruye. Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar mejoras de vivienda. Ofrecemos este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad correspondiente, en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2010, CrediConstruye representaba 3.3% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 51,638 créditos, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$191.8 millones.

(E) CrediSeguro. Este producto, lanzado en 2008 para cubrir una necesidad distinta, ha generado valor para nuestros clientes. Se trata de un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica que ofrecemos a nuestros clientes en virtud de alianzas comerciales que hemos establecido con instituciones de seguros. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicio de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura a nivel nacional.

CrediSeguro se ofrece a los clientes de CrediInmediato y tiene vigencia de un año, con renovación automática. Puede contratarse por distintas sumas aseguradas, cargándolo a la línea de crédito.

(F) **Más Nómina.** A partir de febrero de 2011, comenzamos una prueba piloto en el mercado de crédito por nómina con el producto “Más Nómina”. Este producto va dirigido a personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Los créditos de Más Nómina fluctúan entre los \$3,000 y los \$80,000 y están disponibles para adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. El plazo promedio de estos créditos es de 6, 12, 24 y 36 meses y después de su vencimiento pueden ser renovados por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre el 1% y 5% del crédito otorgado. Una parte importante en el proceso de otorgamiento de crédito por nómina es la consulta al buró de crédito, en donde revisamos la situación crediticia del solicitante. El producto se pretende ofrecer mediante una fuerza de ventas dedicada en nuestras sucursales y a través de intermediarios en la originación del crédito.

2. Productos Ofrecidos por Finsol

(A) **Microcrédito Comunal.** Es un crédito que se otorga a un grupo de personas auto-seleccionable que no requiere de garantías reales y está basado en la solidaridad y apoyo mutuo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 10 integrantes y hasta un máximo de 20 personas. Generalmente, se requiere que el grupo de personas tenga una antigüedad en el negocio de por lo menos 6 meses. Sin embargo, se aceptan clientes emprendedores que pretendan iniciar una actividad productiva. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$500.00 hasta \$6,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito este monto pueda aumentar hasta \$24,000.00. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 16 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 84.8% de la cartera de Finsol México y el 12.6% de la cartera total de la Compañía, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$729.7 millones.

(B) **Microcrédito Solidario.** Es un crédito que se otorga a propietarios de negocios que realizan procesos de producción, comercialización y servicios, organizados en grupos, que no requiere de garantías reales. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 6 personas y hasta un máximo de 8 integrantes con actividad propia e independiente, con antigüedad en el negocio de por lo menos un año. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$7,000.00 hasta \$60,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 8 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 15.2% de la cartera de Finsol México y el 2.3% de la cartera total de Findep, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$130.3 millones.

(C) **Microcrédito Oportunidad.** Es un crédito que se otorga a clientes activos de Financiera Finsol, que tienen excelente historial crediticio. Por lo menos dos acreditados y un máximo del 50% de los integrantes del grupo de personas pueden ser sujetos de recibir un microcrédito de este tipo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Es un crédito adicional al comunal y al solidario y no podrá otorgarse por un monto superior al 30% del crédito corriente del acreditado. El plazo del crédito no podrá superar el plazo del crédito corriente.

Durante el año 2010, los Microcréditos Solidario, Comunal y de Oportunidad, registraron un importante aumento en el número de créditos otorgados, no sólo por renovaciones, sino por la colocación entre nuevos clientes. Los créditos grupales de Finsol México representaron al 31 de diciembre de 2010 el 14.9% de la cartera total de la cartera de créditos de Findep.

(D) **Microseguros de Vida.** Consiste en un seguro de vida de bajo costo que permite proteger a la familia en caso de muerte. Asimismo, se ha desarrollado un servicio complementario, denominado “Asistencia Funeraria” con el propósito de disminuir el impacto por el fallecimiento del miembro principal de la familia. Las características del microseguro de vida son: (i) dirigido al mercado de menores ingresos; (ii) sencillo y de fácil acceso; (iii) bajo costo y pagos semanales; (iv) no requiere estudio médico; (v) apoyo inmediato a través de un

anticipo de la suma asegurada; (vi) servicio de “Asistencia Funeraria”; (vii) la indemnización total del seguro se realiza en un plazo de 5 días hábiles; (viii) los asegurados pueden tener una edad desde los 16 a 65 años; y (ix) la vigencia del seguro está determinada por el pago oportuno de la póliza.

La cobertura del microseguro de vida es la siguiente: (i) Asegurado Adicional: (cónyuge o hijo mayor de edad); (ii) suma asegurada por Muerte Natural: \$50,000.00; (iii) suma asegurada por Muerte Accidental: \$100,000.00; (iv) anticipo de Suma Asegurada: \$15,000.00; y (v) servicio de Asistencia Funeraria: \$25,000.00 (no se entrega en efectivo).

3. Productos Ofrecidos por Finsol Brasil

A través de Finsol Brasil ofrecemos principalmente los siguientes productos, utilizando un modelo de trabajo similar al de nuestros asesores de microcréditos grupales en México:

(A) Crédito Comunal. Es un préstamo grupal, que debe ser destinado a capital de trabajo, activo fijo y mejoras de instalaciones. Se ofrece por un monto de entre R\$300* (\$2,234) y R\$16,000 (\$123,753), por plazos de hasta 9 semanas para capital de trabajo y hasta 24 semanas para activo fijo y mejoras en instalaciones. Requiere de un aval y un grupo mínimo de 7 personas. Al 31 de diciembre de 2010, representaba el 2.8% de la cartera de Finsol Brasil y el 0.2% de la cartera total de Fidnep.

(B) Crédito Solidario. Creado con el mismo destino que el Crédito Comunal, este producto funciona con montos que van desde los R\$300* (\$2,234), hasta los R\$15,000* (\$111,722). Ofrece los mismos plazos que el Microcrédito Comunal. Tiene como requisito contar con un aval y puede ser otorgado a un grupo de entre 3 y 6 personas. Al 31 de diciembre de 2010 representaba el 97.2% de la cartera de Finsol Brasil y el 6.7% de la cartera total de Findep.

* 1.6662 Real = 1 US dólar.

1 US dólar = Ps.12.3788 (al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010.)

4. Productos Ofrecidos por AEF

Actualmente AEF ofrece préstamos personales que fluctúan entre los \$1,500 y \$80,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, quincenales o mensuales.

(A) Regular Microcrédito. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que obtienen sus ingresos a través de un negocio o trabajan por su cuenta. El micro negocio es aquel que solo mantiene a una familia y se encuentra en la actividad informal. El plazo promedio del préstamo es de 17 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 43.23% de la cartera total de crédito de AEF en un total de 46,774 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera de \$335.4 millones.

(B) Regular Empleados. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 55.05% de la cartera total de AEF. A esa misma fecha, la cartera de crédito de este producto ascendía a 64,346 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$430.4 millones.

(C) Preferencial Microcrédito. Este producto está disponible para micro negocios que cuentan con varios empleados y el dueño muestra un excelente historial crediticio. El préstamo promedio otorgado puede llegar hasta los \$80,000. Este producto se ofrece a tasas preferenciales, por lo que son similares a las de tarjetas de crédito en el mercado. Al 31 de diciembre de 2010, este producto representaba el 0.58% de la cartera total de crédito de AEF, en un total de 221 créditos vigentes, equivalente a \$4.5 millones de pesos.

(D) Preferencial Empleados. Este producto está disponible para personas físicas que cuentan con un historial crediticio excelente y que requieren de un préstamo de forma rápida. El monto máximo otorgado puede llegar a los \$80,000 y el plazo máximo a 24 meses. Los clientes utilizan este préstamo para financiar emergencias u oportunidades para emprender un nuevo negocio. Al 31 de diciembre de 2010, estos créditos representaban el 1.14% de la cartera total de crédito de AEF. A esa misma fecha se tenía una colocación vigente de 445 créditos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$8.8 millones.

La comisión que cobramos por la administración de estos productos en AEF oscila entre el 5% y 10%, Cuando se trata de un crédito nuevo, asciende al 10% y, en renovaciones, 5%.

De igual forma, AEF ofrece a todos sus clientes un seguro de vida. Actualmente, el 90% de los clientes de AEF cuentan con una póliza de seguro de vida.

Al 31 de marzo de 2011, AEF contaba con 114,870 clientes, lo que significa que la cartera de AEF representaba, en número de clientes, el 13.8% de la cartera total de Findep.

5. Productos Ofrecidos por AFI

Actualmente, AFI ofrece préstamos personales que fluctúan entre los US\$3,000 y US\$10,000 dólares. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, catorcenales, quincenales o mensuales.

Regular Empleados. Este producto contempla una línea de crédito de entre US\$3,000 y US\$10,000 dólares y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo nuevo es de 15 meses. Este producto representa el 100 % del portafolio de créditos de AFI.

Al 31 de Marzo de 2011 AFI contaba con 1,016 clientes, lo que significa que la cartera de AFI representaba, en número de clientes, 0.5% de la cartera total de Findep.

(iv) Nuestro Mercado

Aunque la disponibilidad de servicios financieros en México ha aumentado en los últimos años, existen segmentos significativos de la población mexicana que aún no cuentan con acceso a los servicios financieros. Nuestro mercado consiste principalmente en personas físicas que tienen ingresos de entre una y diez veces el salario mínimo mensual en el Distrito Federal. Estimamos que este segmento de la población representa aproximadamente 34.7 millones de personas en México o 32% de la población mexicana. Consideramos que la baja tasa de penetración de servicios financieros, en combinación con el sólido crecimiento que se espera de la economía mexicana, respaldará un crecimiento en el sector del microfinanciamiento y creará mayor demanda para nuestros productos.

(b) Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

(i) Capacidad Demostrada de Crecer Rentablemente

Hemos demostrado nuestra capacidad de crecer en forma rentable. Basados en una rentabilidad superior al promedio de la banca múltiple y en el crecimiento de nuestra cartera de crédito, podemos decir que somos de los prestadores de microfinanciamiento de más rápido crecimiento en México¹. Entre los años 2005 y 2010 hemos tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.4% en el número de créditos originados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 teníamos 1'399,978 créditos, lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 24.1% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. Este crecimiento en nuestra cartera también ha generado un aumento en los ingresos. Nuestra utilidad neta ha aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesta

¹ Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre 2010 de la CNBV.

de 6.6% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. En 2010, el rendimiento sobre capital contable promedio fue 18.8%.

(ii) Tasa de Incumplimiento Baja y Efectiva Administración de Riesgos

De acuerdo con la información publicada por la CNBV, al 31 de diciembre de 2010 nuestra cartera de crédito era similar en cuanto a calidad a la obtenida por bancos tradicionales de México que ofrecen créditos al consumo a los segmentos de ingresos medianos y altos de la población mexicana. Hemos podido mantener nuestra tasa de incumplimiento en niveles adecuados gracias a nuestro equipo de administración y riesgo y nuestras políticas de administración de riesgo estandarizadas, enfocadas a la prevención de pérdidas, así como también a nuestras prácticas de cobranza. Como parte de estas políticas, administramos individualmente cada crédito y cliente con base en el nivel de riesgo correspondiente a través del sistema de administración de riesgos controlado desde nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Consideramos que una administración de riesgo sana es parte fundamental de nuestra cultura y es la que nos permitirá seguir creciendo rentablemente.

(iii) Experiencia Única en el Financiamiento de Microcréditos

Tenemos 17 años de experiencia en el sector del microfinanciamiento en México. Tenemos experiencia en el otorgamiento de créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana. Consideramos que lo anterior nos da una importante ventaja competitiva con respecto a los bancos y otras instituciones del sector financiero tradicional de México que históricamente han enfocado sus prácticas a clientes con ingresos medios y altos y para los cuales los microcréditos son una actividad secundaria. También consideramos que nuestra posición actual entre las Sofoms y Sofoles líderes de esta industria en México refleja esta ventaja competitiva.

(iv) Innovación de Productos

Queremos mantenernos a la vanguardia en cuanto a la innovación de productos y continuar desarrollando nuevas formas para atraer clientes y nuevos productos diseñados para satisfacer las necesidades de las personas de los segmentos de más bajos ingresos entre la población mexicana. Desde nuestra constitución, hemos lanzado al mercado nuevos productos de manera exitosa en forma constante.

En 2004, comenzamos a otorgar créditos a personas físicas en el sector informal, permitiéndonos aumentar el rendimiento de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre del 2010, el 49.9% (incluyendo Finsol) de nuestra cartera total estaba representada por créditos otorgados en el sector informal. En 2004, lanzamos nuestro producto CrediInmediato, una línea de crédito revolvente que da a nuestros clientes mayor flexibilidad. Desde la introducción de este producto, nuestro saldo de créditos promedio ha incrementado pero no hemos sufrido ningún impacto adverso en la tasa de incumplimiento de créditos. Asimismo, durante el 2006, agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera, CrediConstruye para el financiamiento de mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años.

En 2007, instrumentamos un programa de instalación de cajeros automáticos en nuestras oficinas, lo que permite a nuestros clientes retirar fondos de sus créditos mediante una tarjeta emitida por nosotros. Hemos instalado con éxito 106 cajeros automáticos a diciembre de 2010.

En 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, que consiste en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros como Cardif México y Mapfre. El desarrollo de nuevos productos, aunado al crecimiento orgánico e inorgánico, nos permite atender aproximadamente 1'399,978 clientes y una cartera de \$5,773.0 millones al 31 de diciembre de 2010.

(v) Red de Distribución Geográfica Amplia y Conveniente

Consideramos que contamos con una de las redes de distribución de microfinanciamiento más eficiente y amplia de México. Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, 352 oficinas en 213 ciudades en las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal) y 19 puntos de servicios en Brasil. De las oficinas ubicadas en territorio nacional, 207 son operadas bajo el nombre Financiera Independencia y 145 bajo el de Financiera Finsol, incluyendo oficinas en la mayoría de las ciudades grandes y medianas de México, con poblaciones de más de 100,000 habitantes. Esperamos continuar ampliando nuestra red abriendo oficinas adicionales en distintas ciudades con una población de al menos 50,000 habitantes. Consideramos que nuestra área de servicios diversificada mitiga el riesgo de una desaceleración de la economía regional y otros riesgos específicos de las regiones, incluyendo desastres naturales. Al 31 de diciembre de 2010, ningún estado de la México representaba más del 11.3% de nuestra cartera total de crédito.

La conveniencia de nuestra red de distribución es apoyada por nuestro equipo especializado de ventas, organizados por área geográfica y producto. Tenemos un equipo de ventas que se especializa, entre otras cosas, en la renovación de créditos, venta de ciertos productos, atención a clientes, áreas geográficas específicas y otros aspectos de nuestro negocio. Para cada uno de nuestros productos, hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia focalizadas y un equipo de ventas dedicado y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta. Creemos que nuestra creciente red de distribución junto con nuestro equipo de ventas enfocado en productos y ventas por regiones específicas nos hace más accesibles para nuestros clientes y nos diferencian de nuestros competidores.

(vi) Procesos Centralizados que Facilitan el Crecimiento Eficiente

Hemos desarrollado procesos centralizados y estandarizados para las solicitudes, verificaciones y aprobaciones de crédito, así como para renovaciones y cobranza. Estos procesos están estructurados y divididos en diferentes etapas y centralizados en nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes. Además, hemos estandarizado los sistemas tecnológicos, los sistemas de administración de información y los formatos de las oficinas de servicio. Proporcionamos capacitación centralizada a todos nuestros gerentes en nuestro departamento de capacitación ubicado en la Ciudad de México, así como capacitación adicional en una oficina específica. Este nivel de centralización nos da la flexibilidad de abrir nuevas oficinas rápidamente y comenzar a operar en una nueva ciudad a un costo relativamente bajo. Esta metodología nos ha permitido crecer rentablemente y esperamos que continúe haciéndolo en el futuro.

(vii) Servicio al Cliente Personalizado y de Alta Calidad

Queremos consolidar nuestras relaciones con los clientes actuales y atraer clientes nuevos concentrándonos en otorgar un excelente servicio al cliente. Por ejemplo, en diciembre de 2010, nuestro tiempo de respuesta fue tal que el 85.1% de las solicitudes de crédito recibidas fueron resueltas en menos de 48 horas. Consideramos que un excelente servicio a clientes es fundamental para nuestro crecimiento. Manejamos activamente las relaciones con nuestros clientes a través, entre otras cosas, de una fuerza de ventas altamente capacitada comprometida con nuestros objetivos principales y concentrada en prestar un servicio altamente personalizado y de alta calidad. Como parte de este esfuerzo, operamos un centro de atención telefónica sin costo dedicado al servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2010, las responsabilidades del 87.8% de nuestro personal incluían el contacto directo con los clientes. Asimismo, creemos que la presencia cercana a nuestros clientes a través de una extensa red de distribución aumenta nuestra capacidad de proporcionar un servicio personalizado y de alta calidad a nuestros clientes, fomenta la lealtad y facilita la expansión de nuestra base de clientes. Creemos que este esfuerzo para brindar un servicio personalizado de alta calidad a los clientes nos da una ventaja competitiva importante para introducir en un futuro próximo productos nuevos y complementarios, tales como productos de seguros a través de alianzas con compañías de seguros.

(viii) Proceso de Cobranza Efectivo

Hemos desarrollado un proceso de cobranza avanzado. En los centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes tenemos más de 331 estaciones de trabajo y más de 465 agentes especializados en gestión y cobranza telefónica. Contamos además con 2,388 agentes que trabajan con clientes en forma personal para así facilitar el pago de créditos vencidos.

Nuestros gastos por cobranza se compensan en parte con las comisiones que cobramos por mora. Las comisiones por mora representaban un 36.2% de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010. Las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente 7.2% de nuestros ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, hemos podido generar ingresos adicionales con la venta de créditos de nuestra cartera vencida a terceros. Durante el 2010, vendimos 101,249 créditos a terceros a un precio promedio de \$0.12 por crédito.

(ix) Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada

Contamos con un equipo administrativo experimentado y que consideramos talentoso. Nuestros funcionarios principales han participado en la industria del microfinanciamiento por un promedio de aproximadamente 17 años y consideramos poseen la experiencia y conocimientos necesarios para identificar y ofrecer productos y servicios que cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Además, tenemos una cultura que hace énfasis en el trabajo en equipo y la meritocracia. Nos enfocamos en atraer personal altamente calificado y mantener un equipo de trabajo motivado para proporcionar un servicio de alta calidad. Por ejemplo, nuestros empleados y promotores de ventas pueden llegar a recibir bonos por el cumplimiento de metas de rendimiento personales en relación al aumento de nuestra cartera de crédito y la retención de nuestros clientes actuales. Consideramos que estos programas de incentivos han contribuido al desarrollo de una fuerza de trabajo motivada enfocada en establecer relaciones sólidas con nuestros clientes al proporcionar un servicio de atención personalizada al cliente y de alta calidad, mayor rentabilidad y logro de eficiencia operacional.

(x) Sistemas Avanzados de Tecnología de la Información

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y software para apoyar nuestras políticas de administración de información y de administración de riesgos. Estos sistemas nos han permitido atender mejor a nuestros clientes, apoyar nuestra estrategia de crecimiento, mejorar la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir con éxito el costo y tiempo asociado con las prácticas de aprobación, monitoreo y cobranza de créditos. Dado que estos sistemas propios son diseñados para cumplir con nuestras necesidades, consideramos que nuestras prácticas y sistemas de tecnología de la información son más especializados y efectivos que muchos de los sistemas usados actualmente por instituciones financieras tradicionales y que han contribuido sustancialmente a mejorar nuestro índice de eficiencia, y nos ha permitido diferenciarnos de nuestros competidores. Adicionalmente, hemos desarrollado un Sistema de Administración de Información o MIS en línea, disponible y de fácil uso que nos da la capacidad de acceder a información en tiempo real en línea, incluyendo imágenes y expedientes digitalizados, relacionados con nuestros clientes, procesos de cobranza y otras estadísticas crediticias. Desde la instalación de nuestro MIS, hemos sido capaces de mejorar nuestro modelo de negocio ajustando las políticas de crédito y analizando el comportamiento crediticio de clientes lo que resultó en la implementación de nuestro modelo de calificación por comportamiento, entrando en nuevos mercados, desarrollando nuevos productos y optimizando los procesos de aprobación de créditos y cobranza. Durante el 2010, invertimos aproximadamente \$69.6 millones en mejoras tecnológicas. Continuaremos invirtiendo en nuevas herramientas de administración de información que nos permitan entender mejor las necesidades de nuestros clientes.

(xi) Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento y Calificaciones Crediticias Altas

Al 31 de diciembre de 2010, Findep contaba con un pasivo total de \$5,732.6 millones, representando un crecimiento del 40.3% con respecto a los \$4,087.1 del mismo periodo del año anterior. Este aumento fue en parte resultado de la emisión de las Notas por US\$200 millones en marzo del 2010, para robustecer la solidez financiera de Findep y garantizar su crecimiento.

Al cierre del 2010 la deuda de Financiera Independencia consistía en (i) \$787.1 millones en Certificados Bursátiles con vencimiento el 24 de junio de 2011 (como parte de un programa de \$1,500.0 millones registrado en la Bolsa Mexicana de Valores), y (ii) \$4,343.0 millones que representaban, conjuntamente, préstamos bancarios y la emisión de las Notas.

Es importante mencionar que el total de las líneas de crédito contratadas con instituciones financieras ascendían a \$5,336.0 millones.

Se han realizado y se contempla realizar los siguientes pagos de acuerdo con el vencimiento de las líneas de crédito:

- (a) \$55.0 millones en enero de 2011;
- (b) \$162.0 millones en febrero de 2011;
- (c) \$700.0 millones en marzo de 2011;
- (d) \$25.0 millones en junio de 2011;
- (e) \$15.0 millones en octubre de 2011;
- (f) \$1,250.0 millones en diciembre de 2012;
- (g) \$1,850.0 millones en diciembre de 2013; y
- (h) \$1,280.0 millones restantes son por un plazo indeterminado.

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo el Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011, los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” fueron pagados en su totalidad.

Desde 1998, hemos recibido calificaciones corporativas por Fitch desde BBB+ a A(mex), y F1 (mex), y de S&P de mxA y mxA-2, que consideramos nos ha permitido alcanzar, en general, un costo de financiamiento apropiado. Al 31 de diciembre de 2010, nuestras calificaciones corporativas de largo y corto plazo fueron de “mxA-” y “mxA-2” con perspectiva estable por S&P, “A(mex)” y “F1(mex)” con perspectiva estable por Fitch y “HR A” y “HR2” con perspectiva positiva por HR Ratings.

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200'000,000.00, con vencimiento en 2015.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150'000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500'000,000.00 (un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

(xii) **Independencia de los Servicios Bancarios de Terceros**

A la fecha contamos con una red de distribución propia que, en conjunto con nuestros procesos de cobranza centralizados, nos permiten monitorear de forma eficaz operaciones con clientes sin depender de otros bancos para recibir los pagos de nuestros clientes. Nuestros créditos a clientes son originados a través de nuestras oficinas y los pagos se llevan a cabo directamente en dichas oficinas. Nuestra red de oficinas nos ha permitido administrar nuestros productos crediticios incluyendo actividades de cobranza verticalmente integradas. Consideramos que esta red optimiza nuestra capacidad de proporcionar a los clientes un servicio de alta calidad y aumenta la fuerza y reconocimiento de nuestra marca como una solución integral de financiamiento para nuestros clientes.

(c) **Nuestra Estrategia**

Nuestro objetivo estratégico es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

Para lograrlo, pretendemos instrumentar las siguientes estrategias comerciales:

(i) Diversificar las Fuentes de Fondo

Trabajamos constantemente en el aseguramiento de fuentes adicionales de recursos que nos permitan garantizar el crecimiento sostenido de nuestro negocio. En los últimos años, hemos expandido nuestro acceso a líneas de crédito institucionales en más de un 13%, así como nuestro acceso a recursos directos del mercado en más del 38%.

En este último rubro, además del acceso que ya tenemos a los mercados locales, durante el 2010 abrimos nuestro acceso a recursos directos del mercado internacional, con la exitosa colocación de un bono por USD\$200 millones y convirtiéndonos en la primera institución microfinanciera en América Latina en realizar una colocación de esta naturaleza. Planeamos continuar expandiendo nuestro acceso recursos institucionales, así como de los mercados según sea relevante y de manera responsable.

Adicionalmente, estamos explorando opciones adicionales de acceso a recursos, como la creación de un banco y la consecuente recepción de depósitos de clientes, así como otras opciones que aumenten nuestra estabilidad financiera y acceso a fondeo estable y de bajo costo.

(ii) Diferenciar Nuestros Productos y Servicios

Cuando empezamos operaciones en 1993, éramos la única empresa en México que operaba en nuestro segmento de mercado. En los últimos años, han surgido un número considerable de competidores locales y regionales, presentando a nuestros clientes potenciales con diversas opciones de financiamiento. Planeamos diferenciarnos de nuestros competidores, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes.

Continuamos analizando la conveniencia de solicitar una licencia bancaria, que nos permitirá, en caso de obtenerse, aceptar depósitos de clientes a través de nuestra red de sucursales. En su caso, nuestra conversión en banco significaría un paso estratégico en la mejora de nuestra relación con nuestros clientes y nos permitirá incrementar nuestra cartera de clientes. Creemos que seguir ampliando nuestra línea de productos a fin de ofrecer una gama más amplia de productos financieros y servicios a nuestros clientes nos diferencian de nuestros competidores.

(iii) Expandir Nuestra Base de Clientes

Tenemos la intención de aumentar nuestra base de clientes tanto a través de crecimiento orgánico como de adquisiciones estratégicas. En términos de crecimiento orgánico, esperamos seguir penetrando las ciudades en las que ya tenemos una presencia. Actualmente, ofrecemos nuestros productos en la Ciudad de México y Área Metropolitana a través de Finsol y AEF, y en el área de San Francisco, California, a través de AFI.

Las condiciones económicas y las condiciones de fondeo en México desde 2008 han generado múltiples oportunidades de consolidación, como nuestras adquisiciones de Finsol y AEF. Continuamos evaluando permanentemente y proactivamente oportunidades para adquirir empresas similares a las nuestras. En la evaluación de dichas adquisiciones, se considera también, la posibilidad de adquirir compañías que operan de manera diferente a nosotros, así como las empresas que complementan nuestra cobertura geográfica y ofertas de productos, tales como Finsol. Tras la adquisición de Finsol, esperamos ampliar nuestra base de clientes en las zonas rurales y suburbanas en México a través de crecimiento orgánico de las sucursales existentes. También prevemos ampliar la base de clientes existentes de Finsol en Brasil y de AFI en los Estados Unidos.

(iv) Ofrecer Más Canales de Pago a Nuestros Clientes

Actualmente recibimos pagos de nuestros clientes en nuestras oficinas, así como en cajeros automáticos de nuestra red para nuestros clientes de crédito individual y, en algunas ocasiones, en los hogares de nuestros clientes. Asimismo, contamos con diversos acuerdos comerciales con tiendas de conveniencia y otras entidades financieras, incluyendo OXXO, BARA, HSBC México, Banamex, Banorte y Domiciliación. Con la expansión en los canales de pago que ofrecemos a nuestros clientes buscamos incrementar la satisfacción y lealtad del cliente.

(v) Desarrollar Nuevos Canales de Venta

Nuestro modelo de negocio depende en gran medida de nuestra fuerza de ventas. Actualmente estamos explorando nuevos canales de venta enfocados a incrementar nuestra penetración en el mercado. Se están evaluando canales de venta basados en medios electrónicos, tales como cajeros automáticos, teléfonos móviles e Internet. También estamos evaluando la posibilidad de crear alianzas estratégicas con minoristas locales y regionales.

(vi) Invertir en la Marca

Hemos sido capaces de incrementar año con año nuestra base de clientes y cartera de crédito sin realizar inversiones significativas en publicidad y mercadotecnia, entre otros, debido a las recomendaciones de nuestros clientes. Sin embargo, planeamos invertir en publicidad y mercadotecnia a fin de expandir el reconocimiento de nuestra marca, y con ello buscar incrementar nuestra originación de créditos y distinguirnos de nuestros competidores. Durante el 2010, lanzamos una campaña que consistió principalmente en el desarrollo de marcas y productos que satisfacen las necesidades de nuestros clientes y durante este 2011 seguiremos invirtiendo en investigaciones de mercado para conocer mejor a los consumidores y el mercado, y mejorar nuestro servicio al cliente para generar una mayor fidelidad. También esperamos capitalizar nuestra actual base de clientes incrementando la publicidad, promociones y programas de lealtad. Además planeamos explorar nuevos canales de venta, mejorar la productividad de nuestros centros operativos, telemarketing y servicio al cliente.

(vii) Atraer, Retener y Desarrollar Capital Humano

Con el fin de cumplir con nuestros objetivos de crecimiento y productividad, nos vemos obligados a atraer, desarrollar y retener al mejor capital humano. Actualmente estamos enfocados en reducir el índice de rotación, lo que ayudará a reducir los costos asociados con la capacitación de nuevos empleados e incrementar la productividad. Estamos revisando y evaluando constantemente nuestras técnicas de capacitación y resultados, y el perfil de nuestros vendedores y cobradores. Buscaremos continuar centrándonos en atraer, desarrollar y retener al personal calificado que cumpla con las necesidades del negocio y reduzca el índice de rotación.

(d) Resumen de Información Financiera

Mediante oficio 113-1/27511/2008 de fecha 27 de febrero de 2008 la CNBV dispuso que las Sofoms, E.N.R. con valores inscritos en el RNV, deben observar las NIFs mexicanas emitidas por el CINIF. Sin embargo, las Sofomes, E.N.R. que así lo decidan, podrán elaborar sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito. La administración de la Sociedad decidió formular y presentar los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con las NIFs. El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única en la que entre otros aspectos, se señala que las Sofom, E.N.R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes E.R. Dicho artículo establece que las Sofomes E.R. se sujetarán a lo que, para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, establecen la LIC, así como la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El 27 de enero de 2009 la Comisión adicionó a las disposiciones antes mencionadas, que éstas serán aplicables a partir de la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio que de 2009, sin perjuicio de que las Sofomes, E.N.R. podrán elaborar sus estados financieros conforme a los criterios de contabilidad previstos, respecto del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Por tal motivo, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 que forman parte del presente Reporte Anual, así como la información financiera que se contiene a lo largo del presente, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la CNBV a través de los Criterios contables bancarios establecidos en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, los cuales difieren de las NIFs, emitidas por el CINIF, por lo mencionado en los incisos d, e, f, n, y x de la Nota 3 sobre los estados financieros consolidados que acompañan al presente Reporte Anual. Ver Nota 3 de los Estados Financieros Dictaminados consolidados por los ejercicios sociales de 2010 y 2009. Lo anterior deberá ser considerado en la lectura e interpretación del presente Reporte Anual.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación y en otras partes de este Reporte Anual no son necesariamente indicativos de nuestro desempeño futuro. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3 d) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora, y nuestros estados financieros que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados. Por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 derivan de nuestros estados financieros consolidados que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Dictaminados consolidan nuestros estados financieros y los de nuestras subsidiarias Serfincor (y sus subsidiarias), Financiera Finsol, Finsol, Finsol Vida, Finsol Brasil, Fisofo y Findependencia. A menos que se indique lo contrario, nuestros estados financieros y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos nominales al 31 de diciembre de 2010. Las cifras al 31 de diciembre de 2008 se expresan en millones de Pesos de poder adquisitivo de esa fecha. En nuestra opinión, los estados financieros incluyen todos los ajustes que consideramos necesarios para presentar, de manera adecuada nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Nuestros estados financieros para el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010 han sido preparados con base en los Criterios contables bancarios.

Para los ejercicios terminados			
el 31 de diciembre de			
2010	2009	2008	
(en millones de pesos)			
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos por intereses	3,595.7	3,110.6	2,715.8
Gastos por intereses	504.6	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0	0.0
Margen financiero	3,091.1	2,783.2	2,484.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1)	971.5	1,074.2	701.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,119.6	1,709.1	1,783.3
Comisiones y tarifas cobradas	775.8	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	46.8	12.7	10.1
Resultado por intermediación	95.5	0.0	0.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	67.6	29.2	9.1
Gastos de administración y personal	2,506.5	1,840.5	1,703.4
Resultado neto de la operación	505.2	637.7	830.3
Otros productos (gastos)—neto	64.4	18.3	13.9
Resultado antes de ISR y PTU	569.6	656.0	844.2
ISR y PTU causado	101.6	392.8	361.0
ISR y PTU diferido	16.2	(252.1)	(139.8)
Interés minoritario	0.0	(0.0)	0.0
Utilidad neta del ejercicio	451.8	515.3	623.0

Fuente: Información de la Emisora

Para los ejercicios terminados			
el 31 de diciembre de			
2010	2009	2008	

(en millones de pesos)

Información del Balance General:

Disponibilidades	855.7	498.9	343.9
Cartera de crédito —neto	5,397.6	4,389.3	4,123.2
Otras cuentas por cobrar —neto	410.6	111.6	282.6
Mobiliario y equipo —neto	403.3	303.3	256.0
Impuestos diferidos —neto	708.4	572.6	321.3
Otros activos —neto	903.7	74.8	60.4
Total activo	8,679.2	5,950.5	5,387.4
Papel comercial	787.1	787.0	787.7
Préstamos bancarios y otras entidades	4,342.5	3,079.3	2,826.4
Derivados	232.4	0.0	0.0
Otras cuentas por pagar	370.7	220.9	370.5
Total pasivo	5,732.6	4,087.1	3,984.6
Total capital contable	2,946.6	1,863.3	1,402.8
Total pasivo y capital contable	8,679.2	5,950.5	5,387.4

Otra Información e Índices Financieros:**Rentabilidad y Eficiencia:**

Rendimiento sobre capital contable(2)	18.8%	31.5%	34.4%
Rendimiento sobre activos(3)	6.2%	9.1%	13.6%
Margen de interés neto después de provisiones(4)	35.5%	33.7%	42.4%
Índice de eficiencia (5)	86.0%	74.3%	67.2%

Capitalización:

Capital contable como porcentaje del total de activos	34.0%	31.3%	26.0%
---	-------	-------	-------

Información de Calidad Crediticia:

Cartera de crédito vigente	5,202.8	4,236.2	3,913.0
Cartera de crédito vencida	570.2	576.1	560.8
Total cartera de crédito	5,773.0	4,812.3	4,473.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(375.5)	(423.0)	(350.6)

Índices de Calidad Crediticia:

Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje del total cartera de crédito	6.5%	8.8%	7.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera de crédito vencida	65.9%	73.4%	62.5%
Cartera de crédito vencida como porcentaje del total de cartera de crédito	9.9%	12.0%	12.5%

- (1) La estimación preventiva para riesgos crediticios es registrada en una cuenta separada bajo estimación preventiva para riesgos crediticios en nuestro balance general y todos los castigos de créditos vencidos son cargados contra dicha cuenta.
- (2) El rendimiento sobre capital contable promedio consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del capital contable para el período.
- (3) El rendimiento sobre activos consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del total de activos para dicho período.
- (4) Representa el margen financiero ajustado por riesgos crediticios dividido entre el promedio de los activos generadores de intereses.
- (5) El índice de eficiencia se compone de gastos de administración y personal para el período divididos entre la suma de (i) el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del período y (ii) la diferencia entre (x) los ingresos por comisiones y tarifas y (y) los gastos por comisiones y tarifas y (iii) los otros ingresos (egresos) de operación.

(e) Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de Findep en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el volumen de operación de las Acciones de la Sociedad durante el 2010 y hasta la fecha. Véase, Sección 5 Mercado de Capitales, Inciso b). Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.

	Pesos Nominales por Acción		Volumen de Operación Diario de las Acciones
	Máximo	Mínimo	
31 de diciembre de 2009	14.05	13.80	20,300
31 de marzo de 2010	12.82	12.69	55,900
30 de junio de 2010	12.55	12.00	110,500
30 de septiembre de 2010	12.20	12.06	31,800
31 de diciembre de 2010	12.95	12.88	17,100
30 de enero de 2011	13.15	12.94	817,800
27 de febrero de 2011	12.40	12.20	226,000

31 de marzo de 2011	12.20	11.80	559,600
30 de abril de 2011	11.60	11.40	64,900
29 de mayo de 2011	10.40	10.35	1,289,400

Fuente: Infosel financiero <http://www.infoselfinanciero.com.mx>

c) Factores de Riesgo

EL PÚBLICO INVERSIONISTA DEBERÁ LEER DETALLADAMENTE Y ENTENDER TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE REPORTE ANUAL Y, EN ESPECIAL, LOS FACTORES DE RIESGO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN. ESTOS FACTORES NO SON LOS ÚNICOS A LOS QUE SE ENFRENTA FINDEP. LOS RIESGOS QUE A LA FECHA DEL PRESENTE REPORTE ANUAL SE DESCONOCEN, O AQUELLOS QUE NO SE CONSIDERAN ACTUALMENTE COMO RELEVANTES Y QUE POSTERIORMENTE PUDIERAN CONVERTIRSE EN RELEVANTES, DE CONCRETARSE EN EL FUTURO, PODRÍAN TENER UN EFECTO ADVERSO SIGNIFICATIVO SOBRE LAS OPERACIONES, LA SITUACIÓN FINANCIERA O LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA EMISORA.

(a) Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio

(i) El microfinanciamiento supone riesgos únicos que generalmente no se asocian a otras formas de crédito

Otorgamos microcréditos a personas físicas en los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, lo cual puede implicar riesgos que no se asocian generalmente a otras formas de crédito. Nuestro mercado lo conforman principalmente personas físicas que tienen ingresos de entre una y diez veces el salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal, que corresponden a los niveles socioeconómicos Cm+ a D, según la definición de AMAI. Nuestros clientes normalmente no tienen un historial crediticio o éste es limitado, son parte de la economía informal de México o son auto-empleados y, por ello, representan un mayor nivel de riesgo que los deudores con un historial crediticio establecido. Además, no requerimos garantías de tipo alguno para respaldar nuestros productos crediticios, lo que genera un mayor nivel de riesgo que aquél asociado con créditos con garantía. Consecuentemente, en el futuro podríamos tener un mayor nivel de deudores morosos y podría ser necesario crear mayores estimaciones preventivas para riesgos crediticios. No podemos garantizar que el nivel de créditos vencidos y que las pérdidas consecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro, lo que podría afectar adversamente nuestro negocio, nuestros resultados de operación y situación financiera.

(ii) Podríamos enfrentar dificultades para lograr la expansión planeada

Como parte de nuestra estrategia de crecimiento, pretendemos expandir nuestras operaciones y servicios. Por ejemplo, planeamos inaugurar nuevas oficinas en México, incluyendo en áreas en las cuales actualmente no tenemos una presencia significativa. Es posible que no podamos instrumentar completamente nuestros planes de expansión debido a diversos factores, entre los que se incluyen, sin limitar, cambios adversos en las condiciones económicas de México o a nuestra capacidad para acceder a financiamiento en los términos y condiciones que consideremos aceptables, o la capacidad de contratar a personal competente para las nuevas localidades propuestas. Las dificultades para instrumentar nuestra expansión planeada puede originar retrasos en la obtención de los ingresos proyectados o en las metas de utilidades, o bien, efectos adversos en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera.

(iii) La competencia que constituyen otros proveedores de microfinanciamiento, bancos e instituciones financieras, así como los programas sociales estatales, podrían perjudicar nuestra rentabilidad y posición en la industria mexicana del microfinanciamiento.

Nuestra competencia son otros oferentes de crédito a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, en particular cajas de ahorro, uniones de crédito, cooperativas, Sofoles, otras Sofoms, sociedades de ahorro y préstamo popular, bancos y otras instituciones financieras que componen el sector financiero tradicional en México y ONGs. Además, tenemos competencia proveniente del sector público, dado que el gobierno mexicano actualmente ofrece sus propios programas de microfinanciamiento. Podemos enfrentar mayor competencia a medida que avancemos en la expansión de nuestras operaciones en México. Las instituciones con las cuales podríamos competir podrían tener

activos y capital, reconocimiento, penetración geográfica, y otros recursos significativamente mayores a los nuestros. Adicionalmente, nuestros competidores podrían estar mejor preparados que nosotros para anticipar y responder a las tendencias del mercado. La competencia al interior de nuestro mercado podría generar un efecto adverso en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación, prospectos y en nuestra situación financiera.

(iv) La introducción de nuevos productos y servicios podría no resultar exitosa.

Como parte de nuestra estrategia de negocios, planeamos desarrollar e introducir productos y servicios que complementen nuestras actividades microcrediticias, como otros tipos de créditos o productos en materia de seguros a través de alianzas con compañías de seguros, en cada caso adaptados a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana. Sin embargo, no podemos garantizar que desarrollaremos estos productos o servicios o que estos nuevos productos y servicios tendrán éxito una vez que sean ofrecidos a nuestros clientes o en el futuro o que podremos llegar a acuerdos en términos aceptables con las compañías de seguros. Es posible que no seamos capaces de anticipar adecuadamente las necesidades o deseos de nuestros clientes, y también cabe la posibilidad de que dichas necesidades o deseos cambien en el tiempo, lo cual podría hacer que algunos de nuestros productos y servicios queden obsoletos. Más aún, podríamos enfrentar dificultades para lograr rentabilidad al ofrecer estos productos y servicios e incurrir en costos significativos relacionados con dichos productos.

(v) La falta de integración de las operaciones de la Emisora y Finsol, AEF y AFI podrían tener un efecto adverso en los resultados esperados.

La Emisora deberá instrumentar un plan de integración de las operaciones de Finsol, AEF y AFI en Findep. El éxito o fracaso de los resultados que se espera generen las adquisiciones de Finsol, AEF y AFI, dependerán de la exitosa integración de dichas operaciones. La falta de integración adecuada de dichas operaciones podría afectar los resultados esperados con dichas adquisiciones.

(vi) La entrada de la Emisora en mercados extranjeros podría no ser exitosa.

Es posible que no podamos instrumentar exitosamente nuestra incursión en mercados extranjeros con motivo de las adquisiciones de Finsol Brasil y AFI debido a diversos factores, entre los que se incluyen, sin limitar, cambios adversos en las condiciones económicas de dichos países o a nuestra capacidad para acceder a financiamiento en los términos y condiciones que consideremos aceptables, o la capacidad de retener y contratar a personal competente para las nuevas localidades. Las dificultades para instrumentar nuestra expansión puede originar retrasos en la obtención de los ingresos proyectados o en las metas de utilidades, o bien, efectos adversos en nuestro negocio, en nuestros resultados de operación o en nuestra situación financiera. Adicionalmente, con motivo de dichas adquisiciones una parte de nuestras operaciones estará expuesta a riesgos económicos, sociales y políticos en el extranjero.

(vii) El desarrollo de nuevos productos y la nueva línea de negocios podría no ser exitoso.

Derivado de las adquisiciones de Finsol, AEF y AFI, Findep incursionó en nuevos productos y servicios que complementan nuestras actividades microcrediticias, como créditos grupales y otros créditos frente a nuestra línea existente de productos. Sin embargo, no podemos garantizar que podremos operar estos productos o servicios o que estos nuevos productos y servicios tendrán éxito una vez que sean ofrecidos a nuestros clientes o en el futuro. Es posible que no seamos capaces de anticipar adecuadamente las necesidades o deseos de nuestros clientes, y también cabe la posibilidad de que dichas necesidades o deseos cambien en el tiempo, lo cual podría hacer que algunos de nuestros productos y servicios queden obsoletos. Más aún, podríamos enfrentar dificultades para lograr rentabilidad al ofrecer estos productos y servicios e incurrir en costos significativos relacionados con dichos productos.

(viii) Marcas Registradas y Propiedad Intelectual

Somos titulares de 21 marcas y 19 avisos comerciales que incluyen, entre otros:

Marcas: “Credinmediato”, “CrediEstudio”, “CrediProyecto”, “CrediPopular”, “Club Credinmediato”, “Financiera Independencia”, “CrediMamá”, “Linea de Credito Credinmediato”, “Tu Pago”, “Centropago”, “Contacta-T”,

“Dinero sin fronteras”, “Finsol Red Punto Pago”, “Finsol”, “Red Punto Pago”, “Finsol Popular”, “Conexia”, “Bancoco”, “Banco Alado”, “Se tu Banco” y “Bien Hogar”, registrados ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Avisos Comerciales: “Le presta sin comprobar ingresos”, “Credipopular, obtenga su préstamo sin comprobar ingresos”, “Sólo por ser Mamá, le prestamos para lo que usted quiera”, “Por que las mamás necesitan apoyo... pueden contar con nosotros”, “¡Lo que usted quiere, hágalo ya!”, “¿Necesita dinero? ¡Ya no le busque! Encuéntralo con nosotros”, “¿Necesita dinero? o ¿Saber sobre su crédito? CrediInforma”, “Es muy fácil, sólo necesita:”, “Sin aval ni garantía. ¡Ábrala ya!”, “Evítese el peso de pagar más pesos. Realice sus pagos puntualmente y no pague gastos moratorios”, “Somos su mejor opción en préstamos personales”, “No desaproveche la oportunidad de darle a su familia un mejor patrimonio”, “¿Quiere ampliar o remodelar su casa? ...Un cuarto ...Un baño ...Colar la losa ...Poner el firme de una recámara”, “Dinero siempre disponible. Para lo que quiera, cuando usted quiera”, “Recomiéndenos a sus amigos y liquide más rápido su préstamo”, “Visítenos o llámenos, estamos para servirle”, “Salida Legal a sus Problemas”, “Red Punto Pago” y “Tecnología que deja huella”, Nuestros avisos comerciales se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Consideramos que nuestros comerciales, marcas y otros derechos de propiedad industrial e intelectual son importantes para continuar con la marcha exitosa del negocio. Pretendemos proteger dichos avisos comerciales, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial ejerciendo nuestros derechos conforme a la legislación aplicable en materia. Cualquier violación a nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial o la negativa para otorgarnos el registro de dichos derechos en jurisdicciones extranjeras en las que desarrollamos nuestros negocios podría resultar en que tuviéramos que dedicar nuestro tiempo y recursos para proteger esos derechos a través del litigio o de cualquier forma, lo que podría ser costoso o consumir tiempo. Si no logramos proteger nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual por cualquier razón, podría tener un resultado adverso en nuestras operaciones y condición financiera.

(ix) Es posible que no podamos obtener el capital o los créditos necesarios en condiciones aceptables o es posible que no los obtengamos en lo absoluto.

Nuestra capacidad para obtener financiamiento adicional en el futuro en términos aceptables, está sujeta a diversos factores inciertos, que incluyen nuestra calificación crediticia, posición financiera futura, los resultados de operación y los flujos de efectivo; el otorgamiento de autorizaciones gubernamentales regulatorias necesarias; las condiciones generales del mercado para las actividades de obtención de fondos por parte de las instituciones financieras; y las condiciones macroeconómicas, políticas y otras en México. Es posible que no podamos obtener financiamiento adicional necesario u obtenerlo en forma oportuna o en los términos aceptables. A diciembre de 2010, nuestro financiamiento proviene de líneas de crédito con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras, la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” y la emisión de las Notas.

(x) La disminución de nuestra calificación crediticia incrementaría nuestro costo de financiamiento.

Nuestra calificación crediticia se basa en la solidez financiera, la calidad crediticia y la diversificación en nuestra cartera de crédito; el nivel y la volatilidad de nuestros ingresos; nuestra adecuación de capital; la calidad de nuestra administración; la liquidez de nuestro balance general y nuestra capacidad para acceder a un amplio espectro de fuentes de financiamiento. Cambios adversos en nuestra calificación crediticia podrían incrementar nuestros costos de financiamiento, lo que a su vez podría tener un efecto negativo en nuestros negocios, resultados de operación, prospectos y situación financiera.

(xi) Estamos expuestos a fluctuaciones en las tasas de interés y a otros riesgos en el mercado.

Nuestro margen financiero y el valor de mercado de algunos de nuestros activos y pasivos están expuestos a variaciones relacionadas con la volatilidad de las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan nuestros ingresos por intereses, el volumen de los créditos que generamos y nuestros costos financieros, así como el valor de mercado de algunos de nuestros valores. Por ejemplo, cuando las tasas de interés suben, debemos pagar un mayor interés sobre los créditos tomados en préstamo mientras que los intereses que devengan nuestros créditos no

suben tan rápidamente, lo que hace que disminuyan nuestro margen financiero, que conforma la mayor parte de nuestros ingresos. Además, el valor de mercado de nuestras inversiones en valores puede fluctuar, afectando negativamente el valor de estos activos. Las fluctuaciones en las tasas de interés y los precios vigentes en el mercado pueden tener un efecto adverso significativo en nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

- (xii) Si no somos capaces de controlar eficazmente el nivel de créditos vencidos en el futuro, o si nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios son insuficientes para cubrir futuras pérdidas crediticias, nuestra situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados significativa y adversamente.**

Los créditos vencidos pueden afectar negativamente nuestros resultados de operación. No podemos asegurar que seremos capaces de controlar eficazmente el nivel de estos créditos en nuestra cartera de crédito. La cantidad de créditos vencidos podría aumentar en el futuro. Además, algunos factores que escapan a nuestro control, como el impacto de las tendencias macroeconómicas y los sucesos políticos que afectan a México, eventos adversos que afectan industrias específicas o desastres naturales, podrían generar un aumento de créditos vencidos. Nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios pueden no ser suficientes para cubrir un incremento en el número de créditos vencidos o de poca calidad crediticia, o cualquier deterioro futuro en la calidad general de nuestra cartera crediticia total. Si la calidad de nuestra cartera crediticia total se deteriora, podría ser necesario aumentar nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios, lo que afectaría negativamente nuestra situación financiera y los resultados de operación. Además, no existe ningún método preciso para predecir los riesgos crediticios, y no podemos asegurar que nuestros procedimientos de control y administración de riesgo serán capaces de predecir eficazmente y/o disminuir dichas pérdidas o que las estimaciones preventivas para riesgos crediticios serán suficientes para cubrir riesgos crediticios futuros. Si no podemos controlar el nivel de créditos vencidos, nuestra situación financiera y resultados de operación se verían afectados.

- (xiii) La falta de coincidencia entre las características de nuestras operaciones pasivas y activas podría afectar nuestros resultados operativos y situación financiera.**

Otorgamos diversos tipos de créditos con una gran variedad de características. Igualmente, otros de nuestros activos, como nuestras inversiones, también pueden ser de características diversas en cuanto a plazo de vencimiento, tasa de rendimiento y denominación.

De la misma manera, nuestros pasivos pueden tener diferentes características. Nuestras obligaciones pueden ser a largo, mediano o corto plazo, a tasa de interés fijas o variables y en monedas distintas, así como tratarse de financiamientos bancarios o bursátiles en México o en el extranjero. Además, algunos de los financiamientos que hemos contratado incluyen obligaciones de hacer y no hacer que nos obligan a mantener ciertas razones financieras mínimas. En caso que no seamos capaces de mantener dichas razones, los acreedores respectivos podrían, sujeto a ciertos términos y plazos, requerirnos el pago anticipado de los financiamientos, lo que podría repercutir en nuestros resultados de operación y situación financiera.

No obstante lo anterior, procuramos mantener una cartera de activos con determinadas características a fin de poder hacer frente a nuestros pasivos con características similares cubriendo de esta manera riesgos de liquidez a los cuales pudiera verse expuesto. Adicionalmente, mantenemos en constante funcionamiento nuestra área de administración de riesgos; sin embargo, no podemos garantizar que dicha estrategia constituya una manera infalible de cubrir dichos riesgos. Pueden existir situaciones fuera de nuestro control que afecten dicha estrategia (como un incremento en nuestros niveles de cartera vencida).

En caso que nuestros activos no sean suficientemente líquidos como para afrontar el vencimiento de nuestros pasivos, podríamos vernos obligados a fondearnos temporalmente en condiciones desfavorables, a liquidar nuestros activos de manera anticipada o, incluso, a que no seamos capaces de cumplir con nuestras obligaciones de pago bajo los financiamientos que hemos contratado, lo que podría derivar en una afectación de nuestros resultados de operación y situación financiera.

- (xiv) Concentración en nuestras fuentes de fondeo.**

Actualmente contamos con diversas fuentes de fondeo para realizar nuestras operaciones y constantemente buscamos diversificar las fuentes de nuestros financiamientos con el objeto de obtener las mejores condiciones posibles en cuanto a tasa, plazo, entre otras. A diciembre de 2010, nuestro financiamiento proviene de líneas de crédito con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras, la emisión de certificados bursátiles y la emisión de notas en el extranjero. Aunque contamos con diversas fuentes de fondeo, que nos permiten administrar el vencimiento de nuestras diversas obligaciones, la emisión de notas en el extranjero representa aproximadamente el 31.6% de nuestro fondeo total, por lo que un incumplimiento de nuestra parte respecto de dicho financiamiento podría afectar adversamente nuestras operaciones y nuestra capacidad de cumplir con nuestras obligaciones de pago bajo los demás financiamientos que hemos contratado.

(xv) Cualquier interrupción o falla en nuestros sistemas informáticos puede afectar negativamente nuestras operaciones.

Nuestro éxito depende, en gran parte, de la operación eficiente e ininterrumpida de nuestros sistemas de *hardware* de computación y de comunicación, incluidos los sistemas relacionados con la operación de nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Nuestros sistemas y operaciones computacionales y de comunicación podrían sufrir daños o interrupciones debido a incendios, inundaciones, pérdidas de energía eléctrica, fallas en las telecomunicaciones, virus computacionales, irrupciones físicas o electrónicas u otros eventos o interrupciones similares. Cualquiera de estos eventos podría provocar interrupciones en los sistemas, retrasos y pérdidas de información importante, y podrían impedir nuestras operaciones por completo o que operemos bajo niveles óptimos. Más aún, nuestro plan de recuperación frente a desastres podría ser insuficiente para todas las eventualidades, y nuestros seguros podrían tener una cobertura inadecuada o presentar limitaciones que nos impedirían recibir una indemnización completa en caso de interrupciones de gran magnitud u otro tipo de daños en nuestros sistemas. Si cualquiera de estos eventos ocurriese, incurriríamos en gastos sustanciales y nuestras operaciones, al igual que nuestros resultados de operación y situación financiera, podrían verse adversamente afectados.

(xvi) Nuestra incapacidad para mantener y actualizar oportunamente nuestra infraestructura informática y sistemas de administración de riesgo crediticio podría afectar negativamente nuestra competitividad, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para operar y seguir siendo competitivos depende de nuestra capacidad para mantener y actualizar nuestra infraestructura para las tecnologías de información en forma oportuna y eficaz en función de los costos. Para seguir siendo competitivos, debemos realizar inversiones y mejoras continuas en nuestra infraestructura para las tecnologías de información. Nuestros sistemas de información que procesan la información disponible y recibida por nuestra administración pudieran no ser oportunos y suficientes para administrar los riesgos futuros o para planificar y responder frente a los cambios futuros en las condiciones del mercado y frente a otros acontecimientos en nuestras operaciones futuras. Podríamos experimentar dificultades para actualizar, desarrollar y expandir dichos sistemas lo suficientemente rápido para acomodar nuestra creciente base de clientes y gama de productos y servicios. El hecho de no mantener, mejorar o actualizar eficientemente nuestra infraestructura para las tecnologías de la información y nuestros sistemas de información de administración en forma oportuna podría afectar significativa y negativamente nuestra competitividad, situación financiera y los resultados de operación.

(xvii) Dependemos de Personal Clave.

Dependemos de los servicios de nuestros principales funcionarios y empleados clave. La pérdida de cualquiera de nuestros principales funcionarios experimentados, empleados clave o administradores de alto nivel podría afectar negativamente nuestra capacidad para instrumentar nuestra estrategia de negocios. Adicionalmente, y paralelamente a nuestra expansión planeada, nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a otros empleados calificados en el área de ventas, mercadotecnia y administración. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede que seamos incapaces de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener nuestra calidad y reputación o para sustentar o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse significativa y negativamente afectado si no podemos atraer y retener a este personal necesario.

La consecución de los resultados esperados de las adquisiciones de Finsol, AEF y AFI, depende de los servicios de nuestros principales funcionarios y empleados clave, así como de la exitosa integración de funcionarios y empleados clave de Finsol, AEF y AFI. La pérdida de cualquiera de dichos funcionarios, empleados clave o administradores de alto nivel podría afectar negativamente nuestra capacidad para instrumentar la exitosa integración de las operaciones de Findep con las de las entidades adquiridas y nuestra estrategia de negocios. Adicionalmente, nuestro éxito futuro también depende de nuestra capacidad continua para identificar, contratar, capacitar y retener a otros empleados calificados en el área de ventas, mercadotecnia y administración. La competencia para encontrar a personal calificado es intensa y puede que seamos incapaces de atraer, integrar o retener a dicho personal en base a niveles de experiencia o remuneración que son necesarios para mantener nuestra calidad y reputación o para sustentar o expandir nuestras operaciones. Nuestro negocio podría verse significativamente y negativamente afectado si no podemos atraer y retener a este personal necesario.

(xviii) En ciertas circunstancias, podríamos estar expuestos a gastos adicionales de carácter laboral.

Salvo por los administradores y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre de 2010, el 83.3% de nuestra fuerza laboral, contratada a través de nuestra subsidiaria, Serfincor, es sindicalizada. Los sueldos, salarios, prestaciones, niveles de contratación de personal y otros términos son negociados conforme a contratos colectivos y son revisados anualmente. En consecuencia, los resultados de las referidas negociaciones podrían incrementar nuestros costos laborales y limitar nuestra capacidad para maximizar la eficiencia de nuestras operaciones. Además, en caso de paro o huelga en dicha subsidiaria, nuestra capacidad para llevar a cabo nuestras operaciones podría verse deteriorada y, por ende, nuestra situación financiera podría verse negativamente impactada.

Dado que las personas empleadas por nuestra subsidiaria Serfincor son empleados de dicha subsidiaria, Findep no está obligada a hacer reparto de PTU a dichas personas. Sin embargo, no se puede asegurar de que las autoridades laborales mexicanas respaldarán nuestra determinación en el sentido de que estas personas no son nuestros empleados. Serfincor está obligada a hacer repartos de utilidades conforme a la legislación mexicana.

En caso que fuésemos obligados a pagar las cuotas de seguridad social u otras prestaciones, incluida la participación en utilidades con respecto al personal con base en comisiones, nuestros resultados de operación podrían sufrir un impacto negativo.

(xix) Si bien no estamos sujetos significativamente a las normas que rigen a los bancos e instituciones financieras en México, cualquier cambio en las normas mexicanas, incluida la imposición de máximos a las tasas de interés, puede perjudicar nuestros resultados de operación y situación financiera.

Podrían darse, en el futuro, cambios significativos en el sistema regulatorio o en la aplicación de las leyes y reglamentos que nos podrían afectar negativamente. Específicamente, las leyes y reglamentos mexicanos actualmente no imponen límite alguno a las tasas de interés que cobramos en las operaciones de crédito. En el futuro, el Estado mexicano podría imponer limitaciones o requisitos de información o de otro tipo en relación con dichas tasas de interés que nos podrían ser aplicables.

Adicionalmente, somos una institución financiera mexicana y, por tanto, estamos sujetos a las disposiciones específicas del artículo 22 de la LMV, incluyendo disposiciones específicas en materia de gobierno corporativo que nos son aplicables. Los inversionistas deben revisar y entender las diferencias que por ley nos son aplicables. Véase sección 2 b) — “Descripción del negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Financiera”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”. Nuestra situación financiera y resultados de operación se pueden ver afectados de forma relevante por cambios en las leyes y reglamentos actuales.

(xx) La adquisición de cierto porcentaje de nuestro capital social por ciertas entidades pueden aumentar nuestra carga regulatoria y/o afectar negativamente nuestros resultados de operación y posición financiera.

Somos una Sofom no regulada y, por lo tanto, no estamos sujetos a los requisitos y disposiciones aplicables a las Sofoms reguladas y otras instituciones financieras en México. Sin embargo, a pesar de que somos una Sofom no regulada, estamos sujetos a ciertas regulaciones de las autoridades gubernamentales mexicanas. En el supuesto de que estuviéramos directamente afiliados a un banco mexicano o sociedad controladora de grupo financiero que controle a un banco, seríamos considerados como una Sofom E.R. Además, en el caso de que una persona controlara o tuviera una participación mayoritaria en nosotros, así como en una institución de crédito, también seríamos considerados como una Sofom regulada y por lo tanto, las reglas aplicables a las Sofoms reguladas nos serían aplicables, incrementando significativamente nuestra carga regulatoria. Las Sofoms reguladas están sujetas a las disposiciones y vigilancia de la CNBV y a ciertos requisitos aplicables a bancos, incluyendo requisitos de adecuación de capital, reglas de reporte y de operaciones con partes relacionadas.

A este respecto, la adquisición de ciertos montos de nuestro capital social por un banco o sociedad controladora de un grupo financiero en el que forme parte un banco podría incrementar nuestra carga regulatoria y/o afectar negativamente nuestros resultados de operación o situación financiera. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”.

(xxi) Las medidas adoptadas por nuestro accionista de control podrían contraponerse a los intereses del público inversionista.

El Fideicomiso de Control es titular de una participación de control de nuestras Acciones. Por consiguiente, nuestro accionista de control continuará teniendo el control (sujeto a derechos minoritarios por ley en México) sobre todas las decisiones corporativas que requieren de la aprobación o participación de los accionistas, incluyendo el nombramiento del director general, la elección de la mayoría de los miembros de nuestro consejo de administración y la determinación de nuestras estrategias de negocios, incluyendo la aprobación de cualquier reorganización corporativa, enajenación de activos, fusiones y cualquier otro tipo de operación extraordinaria, así como los tiempos y pago de dividendos. Además, nuestro accionista de control puede tener interés en buscar coinversiones (*joint ventures*), adquisiciones, enajenaciones, financiamientos u otras operaciones similares que podrían estar en conflicto con los intereses de otros accionistas. En consecuencia, nuestro accionista de control podría tener intereses que difieren de los suyos y podría votar de una manera con la que usted no esté de acuerdo y que podría ser adverso a sus intereses. Además, las medidas adoptadas por nuestro accionista de control con respecto a la enajenación de nuestras Acciones, o la percepción de que dichas medidas ocurrirán, podrían afectar negativamente los precios de nuestras Acciones.

(xxii) Nuestros estatutos requieren de la previa autorización de nuestro consejo de administración para que una persona o grupo de personas adquiere, o crea grupos que representen, más del 9.99% o más de nuestro capital social.

Nuestros Estatutos establecen que ninguna persona o grupo de personas puede adquirir 9.99% o más de nuestro capital social, o de otro modo aceptar actuar o votar como grupo que represente 9.99% o más de nuestro capital social, sin la autorización previa de nuestro consejo de administración, autorización que deberá ser otorgada o negada al cumplirse 90 días a partir de la fecha en que se notificó la operación propuesta al consejo de administración. Esta disposición pudiera desalentar a posibles adquirentes de nuestras Acciones o un porcentaje significativo de nuestras Acciones, y por tanto, pudiera afectar la liquidez y precio de las mismas. Véase “Sección 4 d) Estatutos Sociales y Otros Convenios.”

(b) Factores de Riesgo Relacionados con México

(i) Condiciones económicas o políticas adversas en México podrían afectar negativamente nuestra situación financiera y nuestros resultados de operación.

Somos una institución financiera mexicana, y la mayoría de nuestras operaciones se llevan a cabo en México y dependen del desempeño de la economía mexicana. En consecuencia, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados por las condiciones generales de la economía mexicana, sobre las que no tenemos ningún control. En el pasado, México ha experimentado crisis económicas causadas por factores internos y externos, las cuales se han caracterizado por inestabilidad en los tipos de cambio, inflación elevada, altas tasas de interés a nivel nacional, recesión económica, reducción de los flujos de capital extranjeros, reducción de la

liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. No podemos asegurar que dichas condiciones no se repetirán o que dichas condiciones no tendrán un efecto significativo y adverso en nuestro negocio, situación financiera o resultados de operación.

Además, la inestabilidad social y política en México u otros acontecimientos sociales o políticos adversos dentro de, o que afecten a, México podrían perjudicarnos a nosotros, a nuestra capacidad para obtener financiamiento, a nuestros resultados de operación y a nuestra capacidad para pagar dividendos. También es posible que la incertidumbre política pueda afectar negativamente los mercados financieros mexicanos y el precio de mercado de nuestras Acciones.

(ii) Los cambios en la política mexicana pueden afectarnos negativamente.

El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una fuerte influencia en la economía mexicana. Como resultado, las medidas económicas adoptadas por el gobierno mexicano podrían tener un impacto significativo en las entidades del sector privado mexicano en general, así como también en las condiciones y los precios de mercado y en la rentabilidad de los valores mexicanos, incluidas las Acciones.

En julio de 2006, Felipe Calderón Hinojosa, candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), ganó las elecciones presidenciales en México. El Congreso mexicano está dividido políticamente puesto que el PAN no tiene mayoría. Se puede dar el caso de que la presidencia del Sr. Calderón no pueda instrumentar cambios significativos en las leyes, políticas públicas y/o normas que podrían afectar la situación política y económica en México, lo que perjudicaría nuestro negocio.

Recientemente, el gobierno mexicano ha llevado a cabo cambios en las leyes fiscales aplicables a las empresas mexicanas, las cuales también nos afectan. Si el gobierno mexicano instrumentase cambios adicionales a las leyes en materia fiscal que se tradujeran en mayores obligaciones tributarias sobre los ingresos o activos, o en el pago de nuevos impuestos, estaríamos obligados a pagar montos más elevados conforme a dichos cambios o nuevos impuestos, lo que podría tener un impacto significativo y adverso en nuestros resultados de operación. Además, cualquier cambio en la Constitución mexicana o en cualquier otra ley mexicana podría tener un impacto significativo y adverso en nuestros resultados de operación.

(iii) Los acontecimientos en otros países podrían afectar negativamente la economía mexicana y nuestros resultados de operación.

La economía mexicana podría verse afectada, en diversa medida, por las condiciones económicas y de mercado de otros países, incluyendo los Estados Unidos. Si bien las condiciones económicas en otros países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas de México, la reacción de los inversionistas ante acontecimientos adversos ocurridos en otros países puede afectar negativamente el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos. Por ejemplo, en octubre de 1997, el precio de los valores de deuda y capital mexicanos disminuyó sustancialmente como resultado de una fuerte caída en los mercados de valores asiáticos. Algo similar ocurrió en la segunda mitad del 1998 y principios de 1999 cuando el precio de los valores mexicanos se vio afectado por la crisis económica en Rusia y Brasil. El precio de mercado de los valores de las empresas mexicanas, incluyendo las Acciones, podría verse afectado, en diversos grados, por las condiciones económicas y de mercado de otros países en el futuro. También, las variaciones de las tasas de interés en los Estados Unidos podrían afectar indirectamente nuestro costo de financiamiento y tasas de interés aplicables a nuestros créditos.

d) Otros Valores

Findep cuenta con los siguientes valores inscritos en el RNV:

(a) Acciones

Actualmente las 715'884,712 acciones ordinarias, sin expresión de valor nominal, serie única, con plenos derechos de voto, representativas del capital social de Findep y que se encuentran en circulación a la fecha, se encuentran inscritas en el RNV.

(b) Certificados Bursátiles

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

En cumplimiento a lo dispuesto por la LMV y la Circular Única, presentamos en tiempo y forma a la CNBV y a la BMV, la información periódica de carácter trimestral y anual correspondiente, así como la información respecto de cualesquiera eventos relevantes que nos afecten. Asimismo, durante los últimos tres ejercicios hemos presentado en forma completa y oportuna, a partir de la fecha de la Oferta Global, los reportes que tanto la legislación mexicana y extranjera requieren.

Notas Emitidas en los Estados Unidos

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200’000,000.00 con vencimiento en 2015.

Hemos entregado en forma completa y oportuna los reportes que la legislación extranjera requiere a Findep, así como el tipo de reportes de carácter público que envía a las autoridades regulatorias y a las bolsas correspondientes. Esta información comprende la misma información anual y trimestral que se debe presentar ante la CNBV y a la BMV en idioma inglés y se entrega dentro de los 120 días siguientes al final del año fiscal y dentro de los 60 días siguientes a final de trimestre fiscal que termina el 31 de marzo durante los tres años posteriores a 2010, respectivamente.

Excepto por los valores descritos anteriormente, a la fecha, no contamos con otros valores inscritos en el RNV o listados en otros mercados.

e) Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro

A la fecha del presente Reporte Anual, Findep no ha realizado cambio alguno a los derechos de sus valores inscritos en el RNV.

f) Destino de los Fondos

Los recursos obtenidos por la Findep derivados de la Oferta Global, los Certificados Bursátiles y las notas en el extranjero, han sido destinados a la colocación de cartera, para financiar la expansión de nuestra red de sucursales, y otros fines corporativos, en los términos señalados en los prospectos y suplementos de información correspondientes.

g) Documentos de Carácter Público

El presente Reporte Anual presentado por Financiera a la CNBV y a la BMV podrá ser consultado en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.bmv.com.mx.

Copias de la documentación presentada a la CNBV y la BMV podrán obtenerse mediante acceso a, e impresión de, la página de Internet de Findep cuya dirección es: www.independencia.com.mx, y para efectos de cualquier consulta con respecto a la misma, contactar al subdirector de relación con inversionistas, Luis Manuel Cárdenas Reyes, en Prolongación Paseo de la Reforma 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., o al número de teléfono (5255) 52290289 o al correo electrónico vgutierrez@independencia.com.mx.

Asimismo, cierta información presentada por Findep a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Sociedad puede ser consultada en la página de Internet de la Sociedad, cuya dirección es: www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es parte ni objeto del presente Reporte Anual.

2) LA EMISORA

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

(i) Denominación social y nombre comercial de la Emisora

Nuestra denominación social es Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sofom, E.N.R., y comercialmente somos conocidos e identificados como “Financiera Independencia”.

(ii) Fecha y lugar de constitución y duración de la Emisora

La Sociedad se constituyó originalmente como “Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado”, mediante escritura pública número 43,057, de fecha 22 de julio de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio en el Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 179043. La duración de la Sociedad es indefinida.

(iii) Dirección y teléfonos de las oficinas principales de la Emisora

Las oficinas principales de Findep se ubican en Prolongación Paseo de la Reforma 600-301, Col. Peña Blanca Santa Fe, 01210, México, D.F., y el teléfono de dichas oficinas es el (5255) 52290200. La dirección en Internet de la Sociedad es www.independencia.com.mx, en el entendido que la información ahí contenida no es materia ni objeto de este Reporte Anual.

(iv) Evolución de la Emisora

Desde 1993, hemos originado más de 5 millones de créditos. En 2010 otorgamos 1'010,497 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 72.3% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2010, contábamos con 1'399,978 créditos vigentes, en comparación con los 1'236,092 al 31 de diciembre de 2009, lo que refleja un aumento del 13.3% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgo y la efectividad de nuestras políticas de cobranza nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 9.9% para el 2010 y 12.0% en 2009.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2010, teníamos \$5,773.0 millones de cartera total, en comparación con los \$4,812.3 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento del 20.0%.

En 2010, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$2,119.6 millones, lo que refleja un aumento de 24.0% en comparación con el 2009, y nuestra utilidad neta fue de \$451.8 millones en comparación con los \$515.3 millones en 2009, representando una disminución de 12.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa anual compuesta de 6.6% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. En 2010, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios - incluyendo comisiones y otros ingresos y gastos de la operación - dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el periodo) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el periodo) fue de 50.4% y 18.8%, respectivamente, lo cual, en nuestra opinión, se compara favorablemente con el margen de intereses neto de provisiones y rendimiento sobre capital contable promedio de algunas instituciones de crédito en México al 31 de diciembre de 2010, según la información publicada por la CNBV.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el periodo) fue de 6.2% en el 2010. Por otra parte, en 2010 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el periodo dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el periodo y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 83.2%.

Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) —Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii) Productos”.

(A) Historia y Desarrollo

Nos constituimos en 1993 como la primer Sofol en México y fuimos la primer Sofol en otorgar créditos personales accesibles para los segmentos de más bajo ingreso de la población trabajadora adulta en México.

Desde nuestro inicio, hemos enfocado nuestros esfuerzos en desarrollar productos financieros accesibles a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana. Iniciamos ofreciendo créditos en 1993. Inauguramos nuestra primera oficina en Toluca, Estado de México, en octubre de 1993, y en los primeros meses de 1994 inauguramos cinco oficinas más. Después de la crisis económica de 1994-1995 de México, ampliamos rápidamente nuestras operaciones llegando a tener aproximadamente 200,123 clientes y una cartera de crédito total de \$1,009,683 millones en 30 entidades federativas a finales del 2003. A esa fecha, teníamos 53 oficinas. Logramos eficiencia operacional en el año 2000 cuando los ingresos por intereses de nuestra cartera de crédito compensaron totalmente nuestros costos de operación.

En enero de 2002, recibimos financiamiento de GE Capital Corporation, mediante una línea de crédito revolvente por un monto total de \$50 millones de Dólares, que aumentó a \$100 millones de Dólares en el 2004, lo que no sólo nos permitió mejorar nuestra capacidad de otorgar créditos personales a nuestros clientes, sino que también nos ayudó a ampliar nuestro negocio e invertir en tecnología de la información y de administración. Esta línea de crédito fue pagada anticipadamente en octubre del 2005.

En 2004, comenzamos a otorgar créditos a las personas del sector informal de la economía mexicana, lo que nos permitió acceder a rendimientos más atractivos sobre nuestra cartera de crédito ya que pudimos cobrar tasas de interés más altas sobre dichos productos de crédito. Al 31 de diciembre de 2010, nuestro saldo total en créditos vigentes originados en el sector informal ascendía a \$2,879.9 millones e incluyó 678,350 créditos vigentes, representando el 49.9% de nuestra cartera de crédito total. Estas cifras se comparan favorablemente con las del 2009, año en el que nuestra exposición de riesgo en la economía informal era de \$1,716.8 millones e incluyó 485,718 créditos vigentes, representando el 35.7% de nuestra cartera total de créditos.

En 2004, lanzamos al mercado el producto CrediInmediato, una línea de crédito revolvente nueva para otorgar a nuestros clientes la flexibilidad de administrar los saldos de sus créditos. En el 2005 comenzamos a ofrecer a los clientes de nuestro programa de créditos de corto plazo la opción de convertir sus créditos de corto plazo a la línea de crédito revolvente CrediInmediato. Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) —Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii) Productos”.

En 2005 recibimos financiamiento de HSBC México, que se convirtió en nuestro principal vehículo de financiamiento, mediante una línea de crédito revolvente por un total de \$1,500 millones, que aumentó a \$2,000 en abril de 2007 y a \$2,500 el 18 de septiembre de 2008. El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC, mediante el cual pasamos de tener una línea revolvente por \$2,500 millones, a un crédito simple por \$1,250 millones y una línea revolvente por \$1,250 millones. El crédito simple vence en diciembre de 2012 y la línea revolvente, en diciembre de 2013. En marzo del 2006, HSBC Overseas se convirtió en nuestro inversionista mediante la adquisición de una participación del 19.99% de nuestro capital social. Con fecha 25 de noviembre de 2008, HSBC Overseas dejó de ser nuestro accionista.

Adicionalmente, en el 2006 agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera de crédito, CrediConstruye para financiar mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años. Para mayor información acerca de los productos proporcionados por la Emisora véase “Sección 2 b) —Actividad Principal” y Sección 1 b) “Resumen Ejecutivo —, inciso (a) Aspectos Generales — subinciso iii) Productos”.

En el 2006, el régimen legal mexicano fue modificado para, entre otras cosas, desregular las actividades crediticias en México y crear una nueva categoría de instituciones financieras, las Sofoms. El 1 de febrero de 2007, nos

transformamos de una Sofol, entidad regulada por la CNBV, a una Sofom E.N.R. De acuerdo con las leyes mexicanas, como Sofom no regulada podemos: (i) otorgar créditos y llevar a cabo otro tipo de operaciones financieras para diversos propósitos; (ii) colocar valores en los mercados de capital y obtener financiamiento de instituciones financieras, tales como instituciones de seguros y fianzas; y (iii) otorgar créditos que no necesitan estar dirigidos a un sector específico de la economía mexicana. Por otra parte, no existen limitaciones específicas para la inversión extranjera en las Sofoms. Si bien las Sofoms E.N.R. no son reguladas por la CNBV, sí están sujetas a la jurisdicción de la Condusef. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”.

En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park Capital Management, L.P. (**Eton Park**) adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones, equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park (o sus cesionarios) ejerza el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park (y sus cesionarios) en nuestro capital social se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente.

En febrero de 2011, adquirimos el 77% de las acciones en circulación de AFI, una entidad de microfinanzas que atiende, primordialmente, a la comunidad hispana no bancarizada en San Francisco, California, Estados Unidos de América. El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de Ps.105 millones.

En marzo de 2011 adquirimos el 100% (cien por ciento) de las acciones en circulación de AEF, uno de los grandes jugadores en el mercado de las microfinanzas de créditos individuales en México, y Servicios AEF (una prestadora de servicios). El precio total de la adquisición ascendió a la cantidad de \$1,075 millones. Como consecuencia de la adquisición de AEF, Findep incrementó su cartera de crédito en \$785.6 millones y se incorporaron 109,081 nuevos clientes. Al cierre de diciembre de 2010, AEF cuenta con una red de 96 sucursales de las cuales 62 sucursales se encuentran en el área metropolitana de la Ciudad de México y las restantes 34 sucursales distribuidas en 10 entidades federativas.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de THIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

Para mayor información acerca de nuestras principales inversiones véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora”.

(B) Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo estratégico ha sido y es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

(C) Inversiones

En 2010, 2009 y 2008, invertimos \$147.9 millones, \$154.5 millones y \$163.4 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Nuestro presupuesto actual contempla gastos de capital por aproximadamente \$131.3 millones durante el 2011, incluyendo inversiones relacionadas con la expansión y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. Nuestra administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de capital en los siguientes doce meses. Sin embargo, no podemos asegurar que después de los siguientes doce meses los gastos de capital se realicen por los montos actualmente previstos o que podremos financiarlos con el efectivo generado por nuestras futuras operaciones.

(D) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo el Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011 los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” fueron pagados en su totalidad.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

(E) Notas Emitidas en el Extranjero

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida de conformidad con las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. El giro de nuestro negocio es otorgar microcréditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana y, de conformidad con la AMFE, somos una de las instituciones financieras de microfinanciamiento con mayor número de clientes en México. Ofrecemos una oportunidad a personas físicas que de otro modo no tendrían acceso, o tienen acceso limitado, a instituciones financieras para que desarrollen una relación de largo plazo con nosotros y construyan historial crediticio. Adicionalmente entre nuestros objetivos está crear valor económico (para nuestros clientes y accionistas) y valor social (para nuestros clientes y la comunidad en general). Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, 352 oficinas en México de las cuales, en territorio nacional, 207 son operadas bajo el nombre Financiera Independencia y 145 bajo el de Financiera Finsol, y 19 puntos de servicios en Brasil.

Desde que iniciamos nuestras operaciones en 1993, hemos experimentado un crecimiento significativo y hemos alcanzado una posición financiera sólida en el sector de créditos personales dentro del mercado de microfinanciamiento en México. Consideramos que este éxito se atribuye a una variedad de factores, incluyendo nuestra cobertura geográfica y amplia red de distribución, nuestro entendimiento del mercado que servimos y el conocimiento operativo (*know-how*) que hemos desarrollado por nuestro enfoque exclusivo a una línea de negocios; nuestras políticas de administración de riesgo, la efectividad en nuestras prácticas de cobranza, las eficiencias que aporta nuestro sistema de tecnología de la información, la lealtad fomentada por el servicio personalizado al cliente el liderazgo que ejerce nuestro equipo administrativo ampliamente capacitado y con experiencia. Consideramos que estamos estratégicamente posicionados para lograr crecimiento adicional y fortalecer aún más nuestra posición competitiva.

Desde 1993, hemos originado más de 5 millones de créditos. En 2010 otorgamos 1’010,497 créditos y hemos experimentado una tasa de crecimiento anual compuesta del 72.3% en términos del número de créditos otorgados desde que iniciamos operaciones. Al 31 de diciembre de 2010, contábamos con 1’399,978 créditos vigentes, en comparación con los 1’236,092 al 31 de diciembre de 2009, lo que refleja un aumento del 13.3% en términos del número de créditos.

Mantener la calidad de nuestra cartera de crédito es una de nuestras prioridades clave. A pesar de nuestro rápido crecimiento, nuestra administración de riesgos y la efectividad de nuestras políticas de cobranza, nos han permitido mantener un índice relativamente bajo de cartera vencida (que es la relación de la cartera vencida con la cartera total) de 9.9% para el 2010 y 12.0% en 2009.

Adicionalmente, el saldo de nuestra cartera de crédito también ha aumentado significativamente. Al 31 de diciembre de 2010, teníamos \$5,773.0 millones de cartera total, en comparación con los \$4,812.3 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento del 20.0%.

En 2010, nuestro margen financiero ajustado por riesgos crediticios fue de \$2,119.6 millones, lo que refleja un aumento de 24.0% en comparación con el 2009, y nuestra utilidad neta fue de \$451.8 millones en comparación con los \$515.3 millones en 2009, representando una disminución de 12.3%. Nuestra utilidad neta creció a una tasa anual compuesta de 6.6% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. En 2010, nuestro margen de intereses neto ajustado por riesgo (margen financiero ajustado por riesgos crediticios - incluyendo comisiones y otros ingresos y gastos de la operación - dividido entre el promedio de activos generadores de intereses para el periodo) y rendimiento sobre capital contable promedio (utilidad neta dividida entre el capital contable promedio para el periodo) fue de 50.4% y 18.8%, respectivamente, lo cual, en nuestra opinión, se compara favorablemente con el margen de intereses neto de provisiones y rendimiento sobre capital contable promedio de algunas instituciones de crédito en México al 31 de diciembre de 2010, según la información publicada por la CNBV.

Nuestro rendimiento sobre activos (utilidad neta dividida entre el total de activos promedio para el periodo) fue de 6.2% en el 2010. Por otra parte, en 2010 teníamos un índice de eficiencia (los gastos no financieros para el periodo dividido entre la suma de (i) margen financiero ajustado por riesgos crediticios para el periodo y (ii) la diferencia entre (x) las comisiones y tarifas cobradas y (y) las comisiones y tarifas pagadas) de 83.2%.

Actualmente, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes productos:

Productos Ofrecidos por Findep. Ofrecemos cuatro tipos de créditos a nuestros clientes: CrediInmediato, CrediPopular, CrediMamá y CrediConstruye. Todos nuestros créditos personales están expresados en Pesos, y su monto de principal fluctúa entre los \$1,800 y los \$20,000, con tasas de interés fijo y con vencimientos a corto plazo de 26 semanas en promedio, salvo por CrediInmediato que consiste en una línea de crédito revolvente y CrediConstruye que se otorga por un plazo promedio de hasta 24 meses. El principal e intereses se pueden pagar en forma semanal, quincenal o mensual. Adicionalmente, durante el 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros como Cardif México y Mapfre.

A cada deudor le otorgamos un crédito en forma individual si la solicitud respectiva es aprobada. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (d) — “Solicitud y Aprobación de Crédito”. La falta de pago oportuno de un crédito por el deudor puede tener un impacto negativo en su capacidad de obtener en el futuro un crédito con nosotros o de renovar el crédito existente.

En adición a los productos antes descritos, a partir de febrero de 2011, comenzamos una prueba piloto en el mercado de crédito por nómina con el producto “Más Nómina”. Este producto va dirigido a personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Los créditos de Más Nómina fluctúan entre los \$3,000 y los \$80,000 y están disponibles para adultos trabajadores con una fuente de ingresos. El plazo promedio de estos créditos es de 6, 12, 24 y 36 meses y después de su vencimiento pueden ser renovados por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre el 1% y 5% del crédito otorgado. Una parte importante en el proceso de otorgamiento de crédito por nómina es la consulta al buró de crédito, en donde revisamos la situación crediticia del solicitante. El producto se pretende ofrecer mediante una fuerza de ventas dedicada en nuestras sucursales y a través de intermediarios en la originación del crédito. Al 31 de marzo de 2011, Más Nómina representaba 0.0% de nuestra cartera total, con un total de 37 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$0.3 millones.

Ofrecemos a todos nuestros clientes de CrediInmediato una protección por desempleo, cuyas comisiones están incluidas en la comisión anual cobrada a nuestros clientes. En caso de desempleo de cualquiera de nuestros clientes de CrediInmediato, se suspenden los pagos de principal y los intereses dejan de devengarse por un período máximo

de 6 meses. Asimismo, en caso de muerte del deudor, los pagos correspondientes al crédito otorgado son cancelados y amortizados contra las reservas.

Desde la introducción de nuestros productos CrediPopular y CrediMamá se ha modificado la composición de nuestra cartera, ya que estos productos han aumentado su relevancia en nuestra cartera. Estos créditos tienen tasas de interés más altas que nuestros otros productos ya que son ofrecidos a personas del sector informal de la economía mexicana y por ende representan más riesgo que otros productos.

Productos Ofrecidos por Finsol. A través de Finsol ofrecemos principalmente los siguientes productos: Microcrédito Comunal, Microcrédito Solidario, Microcrédito Oportunidad y Microseguros de Vida.

Productos Ofrecidos por Finsol Brasil. A través de Finsol Brasil ofrecemos principalmente los siguientes productos, utilizando un modelo de trabajo similar al de nuestros asesores de microcréditos grupales en México: Crédito Comunal y Crédito Solidario.

Productos Ofrecidos por AEF. Actualmente AEF ofrece préstamos personales que fluctúan entre los \$1,500 y \$80,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, quincenales o mensuales. En este sentido, a través de AEF ofrecemos principalmente los siguientes productos: Regular Microcrédito, Regular Empleados, Preferencial Microcrédito y Preferencial Empleados.

De igual forma, AEF ofrece a todos sus clientes un seguro de vida. Actualmente, el 90% de los clientes de AEF cuentan con una póliza de seguro de vida.

Productos Ofrecidos por AFI. Actualmente AFI ofrece préstamos personales que fluctúan entre los US\$3,000 y US\$10,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, catorcenales, quincenales o mensuales.

La siguiente tabla muestra una descripción general de nuestros productos:

Créditos Personales

	CrediInmediato	CrediPopular	CrediMamá	CrediConstruye
Tipo	Línea de Crédito revolvente	Autoempleo	Personal	Reparación Vivienda
Monto	\$3,000 - \$20,000	\$1,800 - \$4,800	\$1,800 - \$2,400	\$3,000 - \$20,000
Tasa Interés	60%	93%	93%	60%
Plazo	Revolvente	6 ó 9 meses	6 ó 9 meses	24 meses
Comisión	Anual y Disposición	Apertura	Apertura	Apertura
ICV	12.4%	11.9%	10.5%	8.1%

Créditos Grupales

	Finsol México		Finsol Brasil
	Comunal	Solidario	Solidario
Tipo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo
Integrantes	10 - 60	4 - 6	3 - 6
Monto	\$500 - \$6,000	\$7,000 - \$12,000	R\$300 - R\$15,000
Tasa Interés	60%	60%	60%
Plazo	8 a 52 semanas	8 a 52 semanas	9 a 24 semanas
Comisión	Ninguna	Ninguna	Ninguna
ICV	2.3%	4.9%	1.4%

Las siguientes tablas muestran la mezcla de nuestra cartera de crédito total por producto y por número de créditos generadores de intereses por producto al cierre del 2010, 2009 y 2008.

	Al 31 de diciembre de					
	2010		2009		2008	
	Monto ¹	% del Total	Monto ¹	% del Total	Monto ¹	% del Total
	(en millones de pesos)					
CrediInmediato	2,893.2	50.1%	3,095.5	64.3%	3,067.8	68.6%
CrediPopular	1,282.6	22.2%	1,277.1	26.5%	801.9	17.9%
CrediMamá	145.7	2.5%	119.1	2.5%	131.9	2.9%
CrediConstruye	191.8	3.3%	320.6	6.7%	472.2	10.6%
Crédito Grupal	1,259.7	21.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Cartera total	<u>5,773.0</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,812.3</u>	<u>100.0%</u>	<u>4,473.8</u>	<u>100.0%</u>
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>375.5</u>		<u>423.0</u>		<u>350.6</u>	
Cartera de crédito neta	<u>5,397.5</u>		<u>4,389.3</u>		<u>4,123.2</u>	

(1) Incluye principal e intereses.

Fuente: Información de la Emisora

	Al 31 de diciembre de 2010			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	721,628	51.5%	1,747.2	49.4%
CrediPopular	334,893	23.9%	994.8	28.1%
CrediMama	49,617	3.5%	102.1	2.9%
CrediConstruye	51,638	3.7%	129.3	3.7%
Crédito Grupal	242,202	17.3%	566.5	16.0%
Total	<u>1,399,978</u>	<u>100.0%</u>	<u>3,539.8</u>	<u>100.0%</u>

	Al 31 de diciembre de 2009			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	750,374	60.7%	1,850.3	59.7%
CrediPopular	347,383	28.1%	971.6	31.4%
CrediMama	49,876	4.0%	106.6	3.4%
CrediConstruye	88,459	7.2%	170.3	5.5%
Total	<u>1,236,092</u>	<u>100.0%</u>	<u>3,098.8</u>	<u>100.0%</u>

	Al 31 de diciembre de 2008			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	687,464	63.3%	1,762.3	65.1%
CrediPopular	243,574	22.4%	633.1	23.4%
CrediMama	56,469	5.2%	126.2	4.7%
CrediConstruye	98,456	9.1%	187.0	6.9%
Total	<u>1,085,963</u>	<u>100.0%</u>	<u>2,708.6</u>	<u>100.0%</u>

Fuente: Información de la Emisora

En adición a los créditos que otorgamos, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes servicios: 1) pago de recibo telefónico, 2) compra de tiempo aire para teléfonos celulares y 3) pago de remesas.

A continuación se describen con mayor detalle cada uno de los productos que ofrecemos:

1. Productos Ofrecidos por Findep

(A) **CrediInmediato.** Este producto consiste en una línea de crédito revolvente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolvente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, comenzamos a ofrecer a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo, la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolvente CrediInmediato.

En 2006, eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% sobre el monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2010 nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,850.3 y \$1,747.2 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediInmediato, incluyendo CrediInmediato Simple, representaba 50.1% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2010 teníamos 721,628 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$2,893.2 millones.

(B) **CrediPopular.** Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$994.8 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$971.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediPopular representaba 22.2% de nuestra cartera total, con un total de 334,893 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,282.6 millones.

(C) **CrediMamá.** Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos ofrecido este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$102.1 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$106.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 49,617 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$145.7 millones.

(D) CrediConstruye. Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar mejoras de vivienda. Ofrecemos este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad correspondiente, en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2010, CrediConstruye representaba 3.3% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 51,638 créditos, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$191.8 millones.

(E) CrediSeguro. Este producto, lanzado en 2008 para cubrir una necesidad distinta, ha generado valor para nuestros clientes. Se trata de un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica que ofrecemos a nuestros clientes en virtud de alianzas comerciales que hemos establecido con instituciones de seguros. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicio de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura a nivel nacional.

CrediSeguro se ofrece a los clientes de CrediInmediato y tiene vigencia de un año, con renovación automática. Puede contratarse por distintas sumas aseguradas, cargándolo a la línea de crédito.

(F) Más Nómina. A partir de febrero de 2011, comenzamos una prueba piloto en el mercado de crédito por nómina con el producto “Más Nómina”. Este producto va dirigido a personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Los créditos de Más Nómina fluctúan entre los \$3,000 y los \$80,000 y están disponibles para adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. El plazo promedio de estos créditos es de 6, 12, 24 y 36 meses y después de su vencimiento pueden ser renovados por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre el 1% y 5% del crédito otorgado. Una parte importante en el proceso de otorgamiento de crédito por nómina es la consulta al buró de crédito, en donde revisamos la situación crediticia del solicitante. El producto se pretende ofrecer mediante una fuerza de ventas dedicada en nuestras sucursales y a través de intermediarios en la originación del crédito. Al 31 de marzo de 2011, Más Nómina representaba 0.0% de nuestra cartera total, con un total de 37 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$0.3 millones.

2. Productos Ofrecidos por Finsol

(A) Microcrédito Comunal. Es un crédito que se otorga a un grupo de personas auto-seleccionable que no requiere de garantías reales y está basado en la solidaridad y apoyo mutuo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 10 integrantes y hasta un máximo de 20 personas. Generalmente, se requiere que el grupo de personas tenga una antigüedad en el negocio de por lo menos 6 meses. Sin embargo, se aceptan clientes emprendedores que pretendan iniciar una actividad productiva. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$500.00 hasta \$6,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito, este monto pueda aumentar hasta \$24,000.00. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 16 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 84.8% de la cartera de Finsol México y el 12.6% de la cartera total de la Compañía, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$729.7 millones.

(B) Microcrédito Solidario. Es un crédito que se otorga a propietarios de negocios que realizan procesos de producción, comercialización y servicios, organizados en grupos, que no requiere de garantías reales. El

crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 6 personas y hasta un máximo de 8 integrantes con actividad propia e independiente, con antigüedad en el negocio de por lo menos un año. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$7,000.00 hasta \$60,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 8 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 15.2% de la cartera de Finsol México y el 2.3% de la cartera total de Findep, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$130.3 millones.

(C) Microcrédito Oportunidad. Es un crédito que se otorga a clientes activos de Financiera Finsol, que tienen excelente historial crediticio. Por lo menos dos acreditados y un máximo del 50% de los integrantes del grupo de personas pueden ser sujetos de recibir un microcrédito de este tipo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Es un crédito adicional al comunal y al solidario y no podrá otorgarse por un monto superior al 30% del crédito corriente del acreditado. El plazo del crédito no podrá superar el plazo del crédito corriente.

Durante el año 2010, los Microcréditos Solidario, Comunal y de Oportunidad, registraron un importante aumento en el número de créditos otorgados, no sólo por renovaciones, sino por la colocación entre nuevos clientes. Los créditos grupales de Finsol México representaron al 31 de diciembre de 2010 el 68.3% de la cartera total de Grupo Finsol (Finsol México y Finsol Brasil) y el 14.9% de la cartera total de la cartera de créditos de Findep.

(D) Microseguros de Vida. Consiste en un seguro de vida de bajo costo que permite proteger a la familia en caso de muerte. Asimismo, se ha desarrollado un servicio complementario, denominado “Asistencia Funeraria” con el propósito de disminuir el impacto por el fallecimiento del miembro principal de la familia. Las características del microseguro de vida son: (i) dirigido al mercado de menores ingresos; (ii) sencillo y de fácil acceso; (iii) bajo costo y pagos semanales; (iv) no requiere estudio médico; (v) apoyo inmediato a través de un anticipo de la suma asegurada; (vi) servicio de “Asistencia Funeraria”; (vii) la indemnización total del seguro se realiza en un plazo de 5 días hábiles; (viii) los asegurados pueden tener una edad desde los 16 a 65 años; y (ix) la vigencia del seguro está determinada por el pago oportuno de la póliza.

La cobertura del microseguro de vida es la siguiente: (i) Asegurado Adicional: (cónyuge o hijo mayor de edad); (ii) suma asegurada por Muerte Natural: \$50,000.00; (iii) suma asegurada por Muerte Accidental: \$100,000.00; (iv) anticipo de Suma Asegurada: \$15,000.00; y (v) servicio de Asistencia Funeraria: \$25,000.00 (no se entrega en efectivo).

3. Productos Ofrecidos por Finsol Brasil

A través de Finsol Brasil ofrecemos principalmente los siguientes productos, utilizando un modelo de trabajo similar al de nuestros asesores de microcréditos grupales en México:

(A) Crédito Comunal. Es un préstamo grupal, que debe ser destinado a capital de trabajo, activo fijo y mejoras de instalaciones. Se ofrece por un monto de entre R\$300* (\$2,234) y R\$16,000 *(\$123,753), por plazos de hasta 9 semanas para capital de trabajo y hasta 24 semanas para activo fijo y mejoras en instalaciones. Requiere de un aval y un grupo mínimo de 7 personas. Al 31 de diciembre de 2010, representaba el 2.8% de la cartera de Finsol Brasil y el 0.2% de la cartera total de Findep.

(B) Crédito Solidario. Creado con el mismo destino que el Crédito Comunal, este producto funciona con montos que van desde los R\$300 (\$2,234), hasta los R\$15,000 (\$111,722). Ofrece los mismos plazos que el Microcrédito Comunal. Tiene como requisito contar con un aval y puede ser otorgado a un grupo de entre 3 y 6 personas. Al 31 de diciembre de 2010 representaba el 97.2% de la cartera de Finsol Brasil y el 6.7% de la cartera total de Findep.

4. Productos Ofrecidos por AEF

Actualmente AEF ofrece préstamos personales que fluctúan entre los \$1,500 y \$80,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, quincenales o mensuales.

(A) Regular Microcrédito. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que obtienen sus ingresos a través de un negocio o trabajan por su cuenta. El micro negocio es aquel que solo mantiene a una familia y se encuentra en la actividad informal. El plazo promedio del préstamo es de 17 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 43.23% de la cartera total de crédito de AEF en un total de 46,774 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera de \$335.4 millones.

(B) Regular Empleados. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 55.05% de la cartera total de AEF. A esa misma fecha, la cartera de crédito de este producto ascendía a 64,346 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$430.4 millones.

(C) Preferencial Microcrédito. Este producto está disponible para micro negocios que cuentan con varios empleados y el dueño muestra un excelente historial crediticio. El préstamo promedio otorgado puede llegar hasta los \$80,000. Este producto se ofrece a tasas preferenciales, por lo que son similares a las de tarjetas de crédito en el mercado. Al 31 de diciembre de 2010, este producto representaba el 0.58% de la cartera total de crédito de AEF, en un total de 221 créditos vigentes, equivalente a \$4.5 millones de pesos.

(D) Preferencial Empleados. Este producto está disponible para personas físicas que cuentan con un historial crediticio excelente y que requieren de un préstamo de forma rápida. El monto máximo otorgado puede llegar a los \$80,000 y el plazo máximo a 24 meses. Los clientes utilizan este préstamo para financiar emergencias u oportunidades para emprender un nuevo negocio. Al 31 de diciembre de 2010, estos créditos representaban el 1.14% de la cartera total de crédito de AEF. A esa misma fecha se tenía una colocación vigente de 445 créditos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$8.8 millones.

La comisión que cobramos por la administración de estos productos en AEF oscila entre el 5% y 10%, Cuando se trata de un crédito nuevo, asciende al 10% y, en renovaciones, 5%.

De igual forma, AEF ofrece a todos sus clientes un seguro de vida. Actualmente, el 90% de los clientes de AEF cuentan con una póliza de seguro de vida.

Al 31 de marzo de 2011, AEF contaba con 114,870 clientes, lo que significa que la cartera de AEF representaba, en número de clientes, el 13.8% de la cartera total de Findep.

5. Productos Ofrecidos por AFI

Actualmente, AFI ofrece préstamos personales que fluctúan entre los US\$3,000 y US\$10,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, catorcenales, quincenales o mensuales.

Regular Empleados. Este producto contempla una línea de crédito de entre US\$3,000 y US\$10,000 y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo nuevo es de 15 meses. Este producto representa el 100 % del portafolio de créditos de AFI.

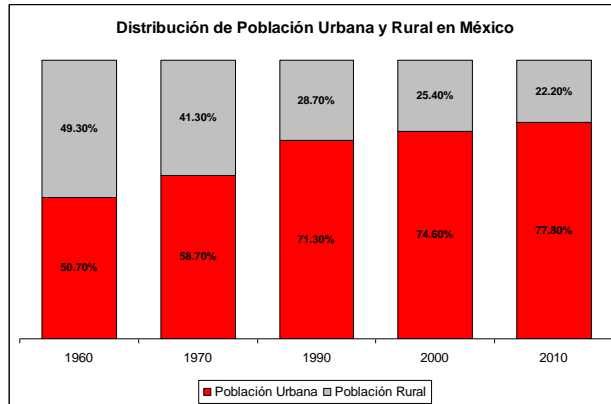
Al 31 de Marzo de 2011 AFI contaba con 1,016 clientes, lo que significa que la cartera de AFI representaba, en número de clientes, 0.5% de la cartera total de Findep.

ii) Canales de Distribución

(a) Cobertura Geográfica

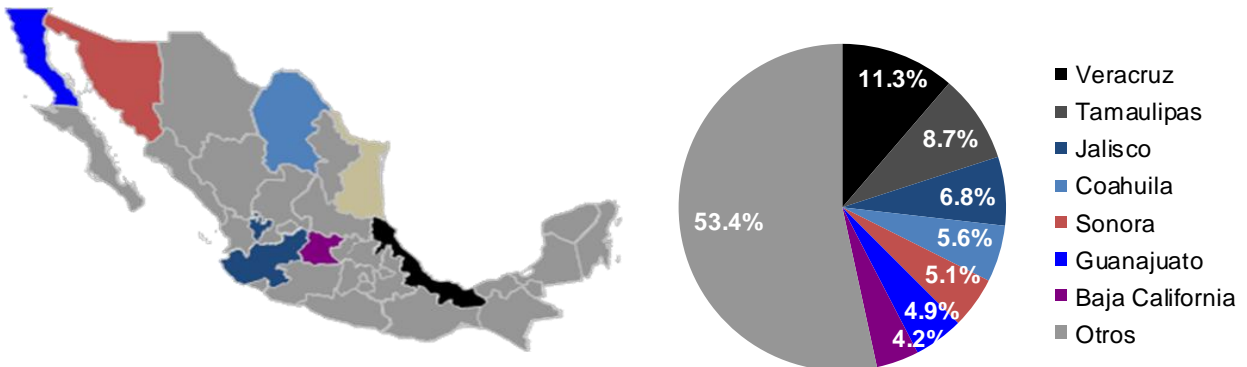
Consideramos que contamos con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, de las cuales 352 oficinas se encuentran en 213 ciudades en las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal). Nuestros clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes.

Enfocarnos en áreas urbanas ha proporcionado varias ventajas a nuestro modelo de negocio incluyendo tener un amplio mercado. Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 78% de la población mexicana vivía en áreas urbanas y las concentraciones urbanas han incrementado consistentemente en los últimos años.



Nota: Las ciudades con más de 2,500 habitantes son consideradas población urbana.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Nuestra red de distribución nacional contribuye a la diversificación de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2010, ninguna entidad federativa en México representaba más del 11.3% de nuestra cartera. Consideramos que nuestra área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales. El siguiente mapa ilustra la distribución geográfica de nuestras oficinas en el país, por Entidad Federativa, al 31 de diciembre de 2010.



Fuente: Información de la Emisora

A través de esta red de distribución tenemos más de dos millones de visitas de clientes al mes.

Esperamos incrementar nuestra red mediante la apertura de oficinas adicionales en ciudades en México con poblaciones de por lo menos 50,000 habitantes. Durante el 2010, abrimos 8 nuevas oficinas, atendiendo a más de 1'399,978 clientes, de los cuales 1'359,061 están en México y 40,917 se encuentran en Brasil.

Consideramos que nuestra creciente cobertura geográfica nos permite ser más accesibles a nuestros clientes y nos hace diferentes de nuestros competidores. Para mayor información relacionada con la distribución de nuestra cartera

de crédito por región geográfica al 31 de diciembre de 2010, véase sección 3 b) — “Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación”.

Con el fin de proporcionar a los clientes un mejor acceso a nuestra cartera de crédito y servicios, hemos instalado 106 cajeros automáticos para ofrecer servicios electrónicos en varias de nuestras oficinas. Otorgamos a nuestros clientes una tarjeta con banda magnética la cual permite retirar fondos disponibles de sus créditos y realizar pagos las 24 horas del día, los siete días de la semana.

(b) Ventas y Mercadotecnia

(A) Ventas

Realizamos nuestras ventas a través de un extenso equipo compuesto por promotores de ventas, ejecutivos de piso, asesores de microcrédito y asesores de crédito en Brasil que trabajan en varias divisiones basadas en distribuciones geográficas y en productos. Para cada uno de nuestros productos hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia y un equipo de ventas dedicado, y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta.

Los promotores de ventas, los asesores de Microcrédito y los asesores de crédito en Brasil llevan a cabo las ventas de nuestros productos de crédito de puerta en puerta en las ciudades, o en las comunidades rurales y semirurales, y son supervisados por un gerente de ventas o gerente de sucursal en cada una de nuestras oficinas de México y Brasil. Adicionalmente, contamos con promotores de ventas especializados que se enfocan exclusivamente a la venta de nuestro producto CrediConstruye. Al 31 de diciembre de 2010, contábamos con 135 promotores de ventas especializados para CrediConstruye en nuestras oficinas.

Al 31 de diciembre de 2010, teníamos 2,099 promotores de ventas, 380 ejecutivos de piso, 209 gerentes de ventas, incluyendo gerentes de piso, 127 gerentes de sucursal, 686 asesores de microcrédito especializados en crédito grupal en México, 143 gerentes de sucursal en Finsol México, 168 asesores de crédito en Brasil y 19 gerentes de sucursal en Brasil.

Promotores de ventas. Los promotores de ventas son responsables principalmente de vender créditos nuevos de CrediInmediato, CrediPopular y CrediMamá y son evaluados trimestralmente con base en metas operacionales (en términos del número de créditos originados) y con base en sus resultados de operación, pueden recibir un bono por desempeño a principios del siguiente trimestre. Nuestra evaluación de promotores de ventas enfatiza los objetivos de servicio al cliente y alcanzar nuestras metas operativas. Al 31 de diciembre de 2010, 135 de nuestros 2099 promotores de ventas se dedicaron principalmente a las ventas de nuestro producto CrediConstruye. Para el 31 de diciembre de 2010, nuestros promotores de ventas recibieron una compensación total compuesta por un salario base que representaba el 24.9% de su ingreso y comisiones totales que representan el 75.1% de su ingreso total. Durante el 2010, los promotores de ventas de CrediConstruye recibieron un salario base que representaba el 24.1% de su compensación total promedio, así como comisiones las cuales representan el 75.9% restante de su compensación total promedio.

Ejecutivos de piso. Los ejecutivos de piso son responsables de la renovación y venta de todos nuestros productos en nuestras oficinas y proporcionan atención a todos nuestros clientes. Dependiendo del número de ejecutivos de piso en una oficina en particular, éstos son supervisados ya sea por un gerente de crédito o por un gerente de sucursal. Al 31 de diciembre de 2010, los ejecutivos de piso recibieron un salario base que representó el 21.2% de su compensación total promedio, así como comisiones que representaban el 78.8% restante de su compensación total promedio.

Asesores de crédito grupal. Los asesores de créditos grupales hacen visitas a las comunidades rurales y semirurales, no sólo para promover los productos de Microcrédito Comunal, Microcrédito Solidario y Microcrédito Oportunidad, en México y Brasil, especializados en conformar los grupos de crédito, sino para dar un seguimiento cercano al desarrollo de los clientes.

Gerentes de sucursal, gerentes de ventas, gerentes de piso. Nuestros gerentes de sucursal son responsables de la operación de cada una de las oficinas, incluyendo la supervisión de los gerentes de ventas, gerentes de piso, ejecutivos de piso y promotores de ventas.

Gerente de sucursales Finsol México y Finsol Brasil. Nuestros gerentes de sucursal son responsables de supervisar nuestros asesores de crédito grupal.

Al 31 de diciembre de 2010, nuestra fuerza de ventas (promotores de ventas y ejecutivos de piso) representaban el 87.7% de nuestro departamento de ventas en Financiera Independencia. Dependiendo del tamaño de la base local de consumidores en un área en particular, en promedio 14 personas del personal de ventas son asignadas a cada una de nuestras oficinas.

Nuestros promotores de ventas son apoyados por ejecutivos administrativos, así como por personal administrativo de apoyo en cada una de nuestras oficinas. Los ejecutivos administrativos, gerentes de piso y gerentes de sucursal son responsables de supervisar a los promotores de ventas y ejecutivos de piso, lo que puede implicar visitas a los clientes, supervisión del desembolso de los créditos y proceso de recuperación, revisión de los expedientes de crédito y el desarrollo de las estrategias de ventas a sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2010 también contábamos con 9 gerentes divisionales y 5 gerentes regionales en Financiera Independencia, en Financiera Finsol contábamos con 13 gerentes regionales, cada uno de los cuales es responsable de supervisar las operaciones en nuestras oficinas.

Consideramos que los incentivos financieros para nuestra fuerza de trabajo representa una ventaja competitiva considerable como resultado de su impacto significativo en la venta de nuestros productos, así como en nuestros servicios a clientes y la calidad de la cartera de crédito.

La siguiente tabla muestra información relacionada con la compensación total promedio de nuestro personal de ventas para el 2010.

	Salario base		Comisiones	
	(Al 31 de diciembre del 2010)	% de compensación total promedio	(Al 31 de diciembre del 2010)	% de compensación total promedio
Promotores de ventas	1,816	24.9%	5,464	75.1%
Promotores de ventas				
CrediConstruye	1,751	24.1%	5,508	75.9%
Ejecutivos de piso	1,797	21.2%	6,698	78.8%
Asesores de crédito grupal	5,581	45.1%	6,805	54.9%

Fuente: Información de la Emisora

La siguiente tabla muestra la composición de nuestra fuerza de ventas al 31 de diciembre del 2010.

Categorías	Número de Personal
Promotores de ventas.....	2,099
Ejecutivos de piso.....	380
Gerentes de sucursal, gerente de unidad de negocio, gerentes de ventas y gerentes de piso.....	336
Asesor de crédito grupal en México y Brasil.....	854
Gerente de sucursal de crédito grupal..	162
Total	3,831

Fuente: Información de la Emisora

(B) Mercadotecnia

Nos beneficiamos del hecho de que la mayoría de nuestros clientes son recomendados por nuestros clientes, reduciendo nuestra necesidad de dedicar recursos significativos a mercadotecnia, publicidad y propaganda. Damos

publicidad a nuestros productos utilizando métodos especializados y canales de mercadotecnia los cuales consideramos maximizan nuestra capacidad de atraer nuevos clientes de entre nuestros mercados de manera efectiva y eficiente. Estos métodos incluyen:

- propaganda mediante perifoneo en ciertas comunidades, lo cual implica utilizar un vehículo equipado con altavoces que da difusión a mensajes grabados por nuestro personal local de ventas, mientras que el vehículo transita por las calles;
- distribución de panfletos en áreas con alta concurrencia de peatones, tal como centros comerciales y mercados públicos; y
- contacto de puerta en puerta por parte de nuestros promotores de ventas con posibles clientes.

Nuestro presupuesto de mercadotecnia es controlado y definido por nuestro departamento comercial ubicado en nuestras oficinas corporativas. Una porción del presupuesto de mercadotecnia se asigna a cada una de nuestras oficinas con base al promedio ponderado de la totalidad de su cartera así como estrategias de mercado local y nacional. Las estrategias locales usualmente dependen de los resultados individuales de cada oficina, así como de la presencia y fuerza de la competencia local. En el 2010 gastamos \$49.3 millones en mercadotecnia y publicidad, lo cual representa el 6.2% del total de gastos de operación y 1.4% del total de nuestros ingresos por intereses del 2010.

(c) Instalaciones Operativas

Nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes integran el Centro Nacional de Captura, o CENCA, el Centro de Atención Telefónica, nuestro Sistema Integral de Análisis de Crédito o SIAC y el Centro Nacional de Soporte Técnico.

Nuestros centros de operaciones son responsables de llevar a cabo las verificaciones telefónicas de las solicitudes de crédito a través de un centro de atención telefónica. Este centro de atención telefónica es también responsable de contactar a nuestros clientes cuando la solicitud de crédito haya sido autorizada y para ciertas actividades de cobranza. Dados nuestros eficientes sistemas tecnológicos, rediseñados durante la primera mitad del 2008, durante el mes de diciembre de 2010, 85.1% de las solicitudes fueron procesadas dentro de las 48 horas siguientes a la fecha en la que fueron recibidas. Actualmente contamos con 331 estaciones de trabajo asignadas al proceso de cobranza y en las que trabajan 465 agentes en tres turnos por día. Adicionalmente contamos con 427 estaciones de trabajo dedicadas al CENCA, SIAC, Correctores y Soporte Técnico.

El CENCA es un centro nacional de captura de documentos. Se crea una copia digital de cada solicitud presentada en cualquiera de nuestras oficinas y la información es incluida en el sistema. La información recibida es dividida entre datos e imagen a fin de facilitar la revisión y captura de cada solicitud.

El SIAC es un centro de análisis de documentos responsable de revisar las solicitudes de crédito junto con su documentación soporte así como de verificar la capacidad de pago de los solicitantes. La solicitud es posteriormente analizada a través de un sistema de evaluación de créditos de conformidad con el cual a cada solicitud le es asignada una entre cuatro categorías de riesgo. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii). — “Canales de Distribución”, subinciso (d). — “Monitoreo y Cobranza.”

(d) Solicitud y Aprobación de Crédito

Nuestros procesos de solicitud y aprobación de créditos han sido diseñados a fin de minimizar los costos de operación, así como para hacer más eficiente la administración de riesgo. Ambos procesos aprovechan una plataforma de tecnología avanzada en la cual hemos invertido fuertemente en los últimos diez años.

Nuestro proceso de aprobación y desembolso de créditos se encuentra separado de nuestro proceso de cobro de créditos. Durante la etapa de solicitud, utilizamos un sistema de calificación para cada solicitud de crédito, la cual es evaluada periódicamente contra nuestras políticas crediticias y objetivos de negocio. La metodología de calificación asigna valores específicos a variables claves como lo son las características sociodemográficas de nuestros clientes y su historial crediticio en el buró de crédito, transformando dichos valores en una calificación, lo cual nos permite

aprobar o rechazar con mayor precisión las solicitudes de crédito. Este proceso incluye la verificación de información a través de bases de datos externas e internas.

El proceso de aprobación para cada uno de los productos crediticios en la Compañía, implica diversas etapas, las cuales se describen a continuación:

EFICIENTE PROCESO DE COBRANZA BASADO EN TECNOLOGÍA DE PUNTA			
Adquisición de Nuevos Clientes	Aprobación del Crédito	Monitoreo de Clientes Existentes	Recuperación de los Créditos
<ul style="list-style-type: none"> Las Sucursales están equipadas con “scanners” y PDAs que transfieren rápidamente los datos del cliente para la aprobación de un crédito 	<ul style="list-style-type: none"> “Back office” sólido, que procesa información del cliente al sistema – 126,000 análisis de crédito mensualmente. Sistema sofisticado de calificación crediticia 8% de las aplicaciones son rechazadas “Call center” para verificar información del vendedor Más 195,000 llamadas mensuales Equipo de verificación física que cuenta con el equipo GPS para verificar direcciones y fotografiar a clientes 858% de las aplicaciones son resueltas en menos de 48 horas 	<ul style="list-style-type: none"> “Software” sofisticado para monitoreo de pagos y monitoreo de clientes morosos 	<ul style="list-style-type: none"> “Call center” automatizado con operadoras altamente preparadas con habilidades de cobranza Más de 2.8 millones de llamadas al mes

Fuente: Información de la Emisora

Recopilación de Información. Una vez que el cliente ha decidido solicitar un crédito con nosotros, nuestro equipo de ventas recaba del cliente información básica y cuantitativa a fin de determinar sus posibilidades de pago del crédito. Subsecuentemente, el personal responsable de verificar la información recaba información adicional como por ejemplo copia de la identificación oficial del solicitante, fotografías y coordenadas de posicionamiento global (GPS) de la vivienda del solicitante. Posteriormente, se recopila información adicional cualitativa con el fin de evaluar la posibilidad de pago del solicitante, así como la reputación que mantiene el solicitante en su comunidad y su situación laboral. Además, para ser elegible para el crédito, el solicitante deberá residir o trabajar dentro de una zona autorizada con base en su cercanía a una de nuestras oficinas.

Transferencia de Información y Procesamiento. Toda la información recibida de un solicitante es digitalizada en la oficina y enviada a nuestro centro de operaciones para su captura en nuestro sistema CENCA. Este proceso le permite a nuestro equipo de ventas enfocarse en su objetivo principal que es atraer nuevos clientes, reducir el tiempo para procesar las solicitudes de crédito y minimizar errores en la captura de datos. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con 33 personas que trabajan en tres turnos de 9 a.m. a 8 p.m. seis días a la semana, responsables de la captura de información de la solicitud de crédito en nuestro sistema CENCA. A través del CENCA procesamos aproximadamente 124,484 solicitudes al mes.

Análisis de información y aprobación de crédito. Una vez que la información es digitalizada y puesta a disposición a través del CENCA, ésta es analizada por nuestros analistas documentales en el SIAC. La solicitud es posteriormente analizada a través de un sistema de valuación de crédito de conformidad con el cual cada solicitud es clasificada en una de las cuatro categorías de riesgo. Los siguientes son los cuatro posibles resultados de nuestro análisis de crédito y proceso de aprobación con base en el sistema de valuación.

- Bajo riesgo;
- Bajo a mediano riesgo;

- Mediano a alto riesgo; y
- Alto riesgo.

Si la solicitud es clasificada como de bajo riesgo, la solicitud es aprobada automáticamente. Si la solicitud es clasificada como de alto riesgo, es rechazada automáticamente. Si los resultados de la evaluación colocan a la solicitud bajo alguna de las otras dos categorías de riesgo, se lleva a cabo tanto una verificación telefónica como una visita en persona.

Una vez aprobada la solicitud de crédito, el solicitante es contactado por nuestro centro de operaciones. En caso de que una solicitud sea rechazada, esta información es comunicada personalmente al solicitante a través de nuestros promotores de ventas. Al 31 de diciembre del 2010, contábamos con 57 analistas de crédito trabajando en tres turnos de 9 a.m. a 9 p.m., seis días a la semana. Con la asistencia de nuestro sistema SIAC, Findep procesa aproximadamente 126,826 solicitudes por mes, de las cuales un promedio de 48% de solicitudes de crédito nuevos son rechazadas.

Desembolso del crédito. Los créditos, salvo los créditos CrediConstruye, son otorgados al deudor en efectivo (para créditos menores a \$3,000) o por medio de cheque (para créditos mayores a los \$3,000) los cuales pueden ser cobrados en bancos comerciales con los cuales mantengamos una relación comercial. Todos los deudores necesitan firmar un contrato de crédito junto con un pagaré. Los créditos CrediConstruye son desembolsados en forma de vales canjeables por materiales de la construcción, los cuales son redimibles en ciertos establecimientos.

(e) Servicio al Cliente y Soporte

Consideramos que nuestras capacidades de atención al cliente y el nivel del servicio que ofrecemos es un elemento clave para nuestra estrategia de ventas. A diciembre de 2010, nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes, Contábamos con 230 agentes dedicados exclusivamente a la atención a clientes. Para los doce meses terminados el 31 de diciembre del 2010, el promedio total mensual de volumen de llamadas realizadas a nuestros centros de operaciones de León y Aguascalientes fue de aproximadamente tres millones.

Adicionalmente, cada una de nuestras oficinas cuenta con una línea telefónica directa para proporcionar al cliente acceso a nuestro centro de operaciones, mejorando el servicio para los clientes que visitan una oficina.

(f) Monitoreo y Cobranza

Nuestro proceso de cobranza monitorea individualmente cada uno de los créditos que otorgamos, los cuales son clasificados dependiendo del nivel de riesgo que representen. Esta metodología está basada en una revisión periódica, un análisis de nuestra cartera de crédito y una clasificación de nuestros deudores en una de tres categorías de riesgo (baja, mediana y alta) basada principalmente en una estimación de riesgo de incumplimiento de cada crédito. Dichas clasificaciones están basadas en el retraso en pagos de dichos créditos. Cada producto es administrado, monitoreado y cobrado individualmente.

(g) Cobranza

Anteriormente los pagos de los créditos eran realizados por nuestros clientes solamente en las oficinas, ahora tenemos medios de pagos alternos en tiendas de conveniencia y otras entidades financieras como se mencionó anterioremente. Contamos con una sofisticada plataforma tecnológica basada en Internet la cual nos permite monitorear constantemente el desempeño de la cartera, tanto en conjunto como individualmente y en base a los productos. Monitoreamos activamente las tendencias de desempeño de la cartera para administrar el riesgo y nos enfocamos en tomar medidas preventivas cuando es necesario. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (h) — “Tecnología de la Información”.

Hemos desarrollado un proceso avanzado de cobranza compuesto de dos etapas. La primera etapa consiste en la determinación en la calificación de riesgo del crédito tan pronto como el retraso en el pago ocurra. Dependiendo de la calificación asignada a una cuenta en particular, determinamos el nivel de seguimiento que será necesario. Los clientes que son considerados como de alto riesgo se encuentran sujetos a procesos preventivos de cobranza, tales

como llamadas para recordarles la realización de pagos. En caso de retraso en un pago, contactamos a nuestros clientes por correspondencia y llamadas telefónicas a través de nuestro centro de operaciones para informarles el atraso o falta de pago del crédito. Adicionalmente, en caso de incumplimiento de pago y después de que una calificación de riesgo haya sido asignada a una cuenta en particular, procedemos a cobrar todas las cantidades debidas conforme al crédito.

La segunda etapa de nuestro proceso de cobranza consiste en visitas al domicilio o lugar de trabajo del cliente. Esta etapa implica actividades adicionales enfocadas a persuadir al cliente a pagar saldos vencidos antes de que se demande el pago inmediato del crédito. Los esfuerzos de cobranza se intensifican entre más tiempo pase sin que el deudor realice sus pagos. En caso de que el pago retrasado no sea realizado, nuestros agentes de cobranza están autorizados para llevar a cabo negociaciones directas con el deudor moroso consistentes en la bonificación de intereses moratorios y gastos de cobranza. Si un crédito permanece no pagado después de 180 días, éste se castiga. Los créditos castigados se vuelven sujetos de consideración para llevar a cabo otras acciones al respecto, incluyendo la venta de dicho crédito a descuento a terceros. Desde la fecha en que un crédito se vuelve vencido hasta que se recupera o es vendido a descuento, intentamos cobrar el monto de dicho crédito en la forma que se detalla anteriormente. No iniciamos acciones judiciales para la recuperación de créditos vencidos.

Cargamos mensualmente una tasa de interés moratorio que es 1.5 veces la tasa de interés ordinaria aplicable a un crédito. Asimismo, al cuarto día siguiente a la fecha en que dicho crédito es exigible, se comienzan a cargar comisiones que van de entre los \$15 a los \$135 por gastos y costos de cobranza. Al 31 de diciembre de 2010, las comisiones por cobranza representaban el 36.2% de nuestra cartera vencida. Adicionalmente, las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente un 7.2% de los ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010.

Las acciones que tomamos para obtener el pago de los créditos varían dependiendo de la categoría de riesgo asignada al crédito y los días que tiene de vencimiento. La siguiente tabla muestra los pasos básicos que tomamos para lograr el cobro de nuestros créditos.

Ejecución Centralizada			Ejecución Física			
Segmentación por Riesgo	Etapa Preventiva	Etapa informativa y correctiva	Etapa de Aviso	Etapa de Recuperación	Etapa Final	Etapa Terminal
El sistema de cobranza de datos asigna una tasa de riesgo a cada	Recordatorios antes de la fecha limite	Cartas y llamadas telefónicas para informar al cliente	Acciones orientadas a convencer al cliente	Se toman acciones orientadas al	Se toman acciones orientadas a demandar	Venta de cartera vencida Acción Legal
331 agentes telefónicos y 465 estaciones de trabajo para cobranza quincenal y, 168 agentes telefónicos y 88 estaciones de trabajo para la etapa semanal			2,388 agentes para aviso y recuperación de créditos morosos y etapas finales respectivamente			

(h) Tecnología de la Información

Las responsabilidades de nuestro departamento de tecnología de la información incluyen el desarrollo y mantenimiento de sistemas propios de información e infraestructura, administración y control de nuestras bases de datos y proporcionar asistencia técnica a nuestra fuerza de trabajo relacionada con nuestros sistemas.

Inteligencia del Negocio. Contamos con un sistema único de inteligencia de negocio mediante el cual tenemos acceso en línea a una amplia variedad de información financiera y de operación relacionada con nuestros créditos y deudores, incluyendo, sin limitar, fotografías digitales de las viviendas de nuestros clientes y sus expedientes de

crédito. Esta información nos permite administrar y monitorear eficientemente al cliente, su información de pago, el estado del proceso de cobranza y la variedad de otras claves métricas y estadísticas sobre el historial crediticio con el que cuentan nuestros deudores. Bajo este sistema, el cual fue desarrollado internamente, los usuarios se conectan a través de 3,807 computadoras y adicionalmente 3,455 usuarios pueden acceder al sistema a través de dispositivos personales computarizados portátiles.

Consideramos que nuestro sistema de tecnología de la información nos permite rápida y eficientemente (i) realizar ajustes a las políticas de crédito, (ii) dar seguimiento y analizar el comportamiento crediticio de nuestros clientes (iii) tomar decisiones informadas acerca de nuestros nuevos productos para comercializar y desarrollar dichos productos, y (iv) para optimizar la aprobación del crédito y el proceso de cobranza.

Oficina de Respaldo. Nuestras oficinas se encuentran equipadas con equipos computarizados portátiles, scanners, módems y conexiones a Internet para transmitir rápidamente a nuestro centro de operaciones la información del cliente relativa al proceso de aprobación del crédito. También contamos con una oficina de respaldo para capturar la información del cliente en el sistema, así como con un sofisticado sistema de evaluación crediticio. Nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes para la verificación de la información de empleos, actividades de cobranza y telemarketing hicieron un promedio de 3 millones de llamadas al mes durante el 2010. Adicionalmente, nuestro equipo de verificación física se encuentra equipado con cámaras digitales y dispositivos GPS a fin de verificar los domicilios y otra información. Además contamos con sofisticados programas de informática que nos permiten monitorear los pagos de los clientes y tomar las acciones apropiadas en relación con pagos atrasados o pagos faltantes de créditos. También contamos con un centro de operaciones con operadores calificados que asisten a la cobranza de créditos vencidos.

Todos nuestros sistemas han sido desarrollados internamente y diseñados acorde a nuestras necesidades y objetivos específicos, lo que nos distingue de la mayoría de nuestros competidores. Mantenemos un registro electrónico de todos nuestros créditos en nuestro sistema de administración de información. Estos registros son actualizados cada vez que el deudor realice un pago y son guardados en el sistema diariamente. Contamos con un centro de administración de información interno y un centro de respaldo de información ubicado fuera de nuestras oficinas centrales. Nuestro centro de administración de información interno procesa nuestras operaciones diarias y nuestro centro de información externo trabaja como respaldo en caso de contingencia. Todos nuestros sistemas se encuentran sujetos a estándares de control de seguridad y calidad, que están a la par de las prácticas de la industria.

Generamos un respaldo de la información y programas de cómputo de manera diaria, semanal y mensual y los enviamos a instalaciones de resguardo administradas por un tercero. También hemos elaborado un plan de contingencia de negocios el cual nos permitiría continuar operando de manera normal en caso de una emergencia, tal y como un incendio, terremoto o disturbio. A la fecha del presente Reporte Anual, no nos hemos enfrentado a ninguna contingencia que requiera la implementación de dicho plan.

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y programas relacionados con nuestras políticas de información y administración de riesgo. Estos sistemas nos han ayudado a mejorar el servicio a nuestros clientes, apoyar el crecimiento de nuestra estrategia, fortalecer la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir satisfactoriamente el costo y tiempo asociado con la aprobación de créditos y prácticas de monitoreo y cobranza. Consideramos que nuestra eficiencia operativa, administración de información y sistemas de tecnología son más competitivos que aquéllos encontrados en instituciones financieras tradicionales, y nos han diferenciado de nuestros competidores.

Durante el 2010 invertimos aproximadamente \$69.6 millones en mejoras de tecnología. Adicionalmente, contamos con un sistema para monitorear la administración de efectivo en cada una de nuestras oficinas y el efectivo que exceda los \$12,000 es depositado en una caja de seguridad y es recopilado tres veces a la semana.

iii) Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Adicionalmente a otra propiedad intelectual, tales como derechos de autor y licencias, al 31 de diciembre del 2010 éramos propietarios de 21 marcas y 19 avisos comerciales que incluyen, entre otros:

Marcas: “Credimediató”, “CrediEstudio”, “CrediProyecto”, “CrediPopular”, “Club Credimediató”, “Financiera Independencia”, “CrediMamá”, “Linea de Credito Credimediató”, “Tu Pago”, “Centropago”, “Contacta-T”, “Dinero sin fronteras”, “Finsol Red Punto Pago”, “Finsol”, “Red Punto Pago”, “Finsol Popular”, “Conexia”, “Bancoco”, “Banco Alado”, “Se tu Banco” y “Bien Hogar”, registrados ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Avisos Comerciales: “Le presta sin comprobar ingresos”, “Credipopular, obtenga su préstamo sin comprobar ingresos”, “Sólo por ser Mamá, le prestamos para lo que usted quiera”, “Por que las mamás necesitan apoyo... ..pueden contar con nosotros”, “¡Lo que usted quiere, hágalo ya!”, “¿Necesita dinero? ¡Ya no le busque! Encuéntralo con nosotros”, “¿Necesita dinero? o ¿Saber sobre su crédito? CrediInforma”, “Es muy fácil, sólo necesita:”, “Sin aval ni garantía. ¡Ábrala ya!”, “Evítese el peso de pagar más pesos. Realice sus pagos puntualmente y no pague gastos moratorios”, “Somos su mejor opción en préstamos personales”, “No desaproveche la oportunidad de darle a su familia un mejor patrimonio”, “¿Quiere ampliar o remodelar su casa? ...Un cuarto ...Un baño ...Colar la losa ...Poner el firme de una recámara”, “Dinero siempre disponible. Para lo que quiera, cuando usted quiera”, “Recomiéndenos a sus amigos y liquide más rápido su préstamo”, “Visítenos o llámenos, estamos para servirle”, “Salida Legal a sus Problemas”, “Red Punto Pago” y “Tecnología que deja huella”, Nuestros avisos comerciales se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

Consideramos que nuestros comerciales, marcas y otros derechos de propiedad industrial e intelectual son importantes para continuar con la marcha exitosa del negocio. Pretendemos proteger dichos avisos comerciales, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial ejerciendo nuestros derechos conforme a la legislación aplicable en materia. Cualquier violación a nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial o la negativa para otorgarnos el registro de dichos derechos en jurisdicciones extranjeras en las que desarrollamos nuestros negocios podría resultar en que tuviéramos que dedicar nuestro tiempo y recursos para proteger esos derechos a través del litigio o de cualquier forma, lo que podría ser costoso o consumir tiempo. Si no logramos proteger nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual por cualquier razón, podría tener un resultado adverso en nuestras operaciones y condición financiera.

A continuación se presenta una descripción de los contratos que nuestra administración considera que son relevantes para nosotros.

(a) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006 y el 26 de abril de 2007, dicho contrato fue reformado para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,000 millones. Con fecha 18 de septiembre de 2008, incrementamos nuestra línea de crédito con HSBC México en \$500 millones, quedando ésta en \$2,500 millones. El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC México, mediante el que pasamos de tener una línea revolvente por \$2,500 millones, a un crédito simple por \$1,250 millones y una línea revolvente por \$1,250 millones. Véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso (v) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”, y sección 4 b) — “Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés”, inciso i) — “Línea de Crédito Revolvente con HSBC”.

A la fecha del presente Reporte Anual, nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

(b) Línea de Crédito con Nafinsa

El 18 de febrero de 2009, contratamos una línea de crédito con Nafinsa por \$140 millones, la cual el 28 de mayo de 2009 fue incrementada a \$1,000 millones. El 75% de dicha línea de crédito ha sido utilizada para financiar créditos otorgados a través de nuestros productos “CrediPopular” y “CrediMamá” y el restante 25% se pueden utilizar como garantía bursátil parcial en una posible emisión de títulos de deuda. La línea de crédito con Nafinsa genera una tasa de interés de THIE más 300 puntos base y la vigencia del contrato es indefinida. No obstante, todas las disposiciones al amparo de dicha línea de crédito son pagaderas a los seis meses.

Para mayor información sobre contratos relevantes véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, sección 3 d — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital” y sección 3 a). — “Información Financiera Seleccionada”.

(c) Líneas de Crédito de Finsol

Contamos con líneas de crédito para Finsol por \$895 millones, entre las cuales destacan: (i) línea revolving por \$600 millones, originada desde 2005 por FIRA la cual es utilizada para financiar créditos productivos en zonas rurales de la población, esta línea genera una tasa de interés equivalente a TIIE y tiene una vigencia a diciembre de 2013; y (ii) línea revolving otorgada por Nafinsa que asciende a \$280 millones, la cual se originó desde 2005, tiene una vigencia indefinida y genera una tasa de TIIE más 450 puntos base.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a estos contratos.

iv) Principales Clientes

(a) Clientes y Servicios de Microfinanciamiento

Actualmente, el mercado de microfinanciamiento en México se compone predominantemente de personas físicas de los segmentos de bajos ingresos en la población mexicana que no tienen historial crediticio y por tanto no tienen acceso a las instituciones bancarias tradicionales en México.

Aunque la disponibilidad de servicios financieros en México ha aumentado en los últimos años, existen segmentos significativos de la población mexicana que aún no cuentan con acceso a los servicios financieros. Nuestro mercado consiste principalmente en personas físicas que tienen un ingreso entre una y diez veces el salario mínimo mensual vigente gravable en el Distrito Federal. Estimamos que este segmento de la población representa aproximadamente 34.7 millones de personas en México o 32% de la población mexicana. Consideramos que la baja tasa de penetración de servicios financieros, en combinación con el sólido crecimiento que se espera de la economía mexicana, respaldará un crecimiento en el sector del microfinanciamiento y creará mayor demanda para nuestros productos.

(b) Impacto del Microfinanciamiento a los Clientes

Las personas físicas de los segmentos de bajo ingreso de la población con acceso a ahorro, crédito, seguros y otros servicios financieros, pueden enfrentar de mejor forma sus necesidades financieras. Estudios econométricos han demostrado que el microfinanciamiento puede igualar los niveles de consumo y reducir significativamente la necesidad de vender bienes para satisfacer necesidades básicas. El acceso a servicios de microfinanciamiento permite a las personas de bajo ingreso no sólo enfrentar problemas de liquidez previstos o imprevistos, sino también aprovechar oportunidades económicas. En estudios de la industria se indica que, en el largo plazo, muchos clientes de microfinanciamiento emergen de la pobreza.

A pesar de las tasas de interés relativamente altas que generalmente se cobran en los microcréditos, el microfinanciamiento es considerado en general benéfico para los segmentos de bajo ingreso, y se podría lograr de manera más efectiva una reducción a las tasas de interés mediante una mayor competencia en el sector que mediante la imposición de tope máximos a las tasas de interés vía regulación gubernamental.

Los servicios de microfinanciamiento permiten que el centro de atención de las familias de bajo ingreso se traslade de la supervivencia diaria a una planificación económica a largo plazo al reducir la vulnerabilidad ante los impactos económicos, mientras que se incrementan los ingresos y el ahorro. Al aprovechar los servicios de microfinanciamiento, las familias de bajo ingreso pueden enviar a más niños a la escuela y hacer mayores inversiones en la educación de sus hijos. De acuerdo con varios estudios de la industria, mayores ingresos producto de los servicios de financiamiento conllevaron a una mejor nutrición y a mejores condiciones de vida, lo que se traduce en una menor incidencia de enfermedades.

(c) **Información Demográfica de Clientes**

Consideramos que la distribución de edad de nuestros clientes nos representa una ventaja en virtud de que al 31 de diciembre de 2010, más del 38.6% de nuestros clientes se encontraban entre los 18 y los 35 años de edad, los cuales probablemente permanecerán activos económicamente por un largo período.

Edad	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
18-21	42,339	3.0%
22-25	121,395	8.7%
26-30	183,013	13.1%
31-35	193,350	13.8%
36-40	204,873	14.6%
41-45	189,791	13.6%
46-50	163,841	11.7%
51-55	124,761	8.9%
56-60	84,245	6.0%
61-65	55,746	4.0%
66-70	32,345	2.3%
70+	4,279	0.3%
total	1,399,978	100.0%

Con base en la información proporcionada por nuestros clientes, al 31 de diciembre del 2010, más del 48.7% de nuestros clientes recibían un ingreso mensual de entre los \$2,001 y los \$5,000.

Ingreso mensual	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
\$1,000 pesos o menos	61,333	4.4%
\$1,001 pesos - \$2,000 pesos	57,351	4.1%
\$2,001 pesos - \$3,500 pesos	256,668	18.3%
\$3,501 pesos - \$5,000 pesos	424,587	30.3%
\$5,001 pesos - \$7,000 pesos	310,774	22.2%
\$7,001 pesos o más	289,265	20.7%
	1,399,978	100.0%

El microfinanciamiento es la prestación de servicios financieros en pequeña escala, como microcréditos, microahorros, y microseguros, a personas físicas de los segmentos de bajo ingreso entre la población.

Históricamente, estas personas no han tenido acceso, o lo han tenido en forma muy limitada, a servicios financieros tales como capital para financiar mejoras de viviendas, capital para uso personal y protección de riesgos, entre otros, a través del sector financiero tradicional. Otras alternativas que pueden estar disponibles son cajas de ahorro, ahorros rotatorios y asociaciones de crédito. El fin último del microfinanciamiento es permitir a las personas físicas de bajo ingreso crear patrimonios, aumentar sus ingresos y reducir su vulnerabilidad ante impactos económicos.

v) **Legislación Aplicable y Situación Tributaria**

(a) **Regulación del Mercado y Normas de Inscripción**

Las sociedades financieras que inscriben sus valores (como es nuestro caso) en el RNV están sujetas a disposiciones legales financieras específicas aplicables a dichos emisoras y a otras reglas de carácter general aplicables emitidas de conformidad con dichas leyes financieras específicas, incluidas las siguientes:

- Los accionistas de la emisora tendrán los derechos conferidos por los artículos 48 a 52 de la LMV, que incluyen disposiciones de antidilución, derechos de los accionistas y protección para los accionistas minoritarios. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección A. — “Gobierno”.
- Las acciones de la emisora deben estar estructuradas de acuerdo con las leyes financieras específicas aplicables a dichas emisoras. Si no existieran normas conforme a dichas leyes financieras en relación a acciones, la emisora adoptará las disposiciones contenidas en la LMV.

Las entidades financieras (salvo determinadas entidades financieras específicas) pueden emitir acciones de tesorería aún no suscritas, y pueden recomprar y colocar las acciones representativas de su capital social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 56 y 57 de la LMV. Véase sección 4 d — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos Sociales”, subinciso (o) — “Recompras de Acciones”.

- Además de las disposiciones financieras aplicables a dichas emisoras, y las normas y reglamentos creados conforme a dichas normas, la divulgación de información por entidades financieras (excepto determinadas entidades financieras específicas, como los fondos de inversión) se regirá por los artículos 104 a 106 de la LMV. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, inciso (ix) “Obligaciones de Reporte”, y las disposiciones de carácter general emitidas conforme a la LMV.
- La integración, organización y funcionamiento de las sociedades anónimas bursátiles, incluidos los órganos de administración y vigilancia de las entidades financieras, deben cumplir las disposiciones financieras aplicables a las mismas, y las normas y reglamentos emitidos conforme a dichas leyes, salvo las sociedades controladoras de grupos financieros que se rigen por las disposiciones de la LMV.

No obstante lo anterior, y sujeto a la excepción antes mencionada, las funciones reguladas por la LMV para asambleas de accionistas, del consejo de administración, de los comités de auditoría y prácticas societarias, y del director general de las SABs, deben ser realizadas en las entidades financieras correspondientes por un órgano corporativo o persona física que actúe de conformidad con lo dispuesto en las leyes financieras que le son aplicables. Cuando las leyes financieras específicas correspondientes no se refieran a alguna función, la entidad financiera debe registrarse, en lo que respecta a dicha función, por las disposiciones de la LMV.

- Los accionistas, funcionarios que sean miembros de órganos corporativos, y las personas físicas responsables de la administración y supervisión de la entidad financiera, serán responsables de sus acciones en los términos que, en su caso, establezcan las leyes financieras específicas por las que deban registrarse y de conformidad con la legislación comercial y civil mexicana aplicable.

Los accionistas y las personas físicas a cargo de la administración y supervisión de las sociedades controladoras de grupos financieros están sujetos a las disposiciones de la LMV en lo que se refiere a sus funciones, obligaciones y responsabilidades.

Nuestros Estatutos incorporan todas las normas de administración aplicables a una SAB de conformidad con la LMV.

De conformidad con la Sección XI del artículo 86 de la LMV, se nos exige dar a conocer las diferencias, equivalencias y similitudes entre las disposiciones de administración corporativa que nos aplican de conformidad con las leyes en materia financiera que nos aplican y la LMV. Véase la LMV y la sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (c) — “Sofoms”. En este aspecto, las leyes en materia financiera que nos aplican (específicamente, la LGOAAC y la Ley de Transparencia) no hacen referencia a dichos temas y, por lo tanto, creemos que nos son aplicables las reglas establecidas en la LMV las cuáles contemplan (i) la aplicabilidad de normas de derecho mercantil y civil en materia de obligaciones y responsabilidades de nuestros accionistas, miembros del consejo de administración, y funcionarios, y (ii) la aplicación de otras disposiciones de la LMV en materia de integración, organización y funcionamiento de nuestros organismos corporativos, que nos sean aplicables.

(i) Gobierno

De conformidad con la LMV, las SABs deben contar un consejo de administración integrado por no más de 21 miembros, de los cuales, cuando menos, el 25% deberán ser independientes. Los miembros independientes deben ser seleccionados por su experiencia, capacidad y prestigio profesional, y son designados por la asamblea general de accionistas de las SABs. Los accionistas de la SAB deben calificar la independencia de consejero los consejeros, y esta determinación puede ser impugnada por la CNBV. A diferencia de antecedentes legislativos y otras leyes

aplicables a sociedades anónimas, la LMV permite a los miembros del consejo de administración en funciones, bajo determinadas circunstancias, designar, de manera provisional, a nuevos miembros del consejo de administración.

El consejo de administración de una SAB debe sesionar al menos cuatro veces durante cada ejercicio social. Sus funciones principales son: (i) establecer las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, (ii) vigilar la administración y dirección de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la sociedad, así como el desempeño de los funcionarios relevantes, (iii) aprobar los lineamientos para el uso o goce de los bienes que integren el patrimonio de la sociedad, (iv) aprobar, cada una en lo individual, las operaciones con personas relacionadas que están sujetas a ciertas excepciones, (v) aprobación de operaciones inusuales o no recurrentes y cualquier operación relacionada con la adquisición o enajenación de bienes con un valor igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad, o el otorgamiento de garantías, o la asunción de pasivos por un monto iguales o superiores a 5% de los activos consolidados de la sociedad; (vi) nombramiento, o destitución del director general de la sociedad y fijar su retribución integral, y otros beneficios, así como las políticas generales para la designación y retribución integral de otros consejeros, (vii) aprobar las políticas contables y de control interno, (viii) aprobar las políticas para la divulgación de información, (ix) establecer las políticas de la sociedad para el otorgamiento de cualquier clase de créditos, mutuos o cualquier tipo de garantías a personas relacionadas, (x) otorgar dispensas a los consejeros, funcionarios relevantes o personas físicas con poder de mando para que aproveche oportunidades de negocio para sí o a favor de terceros inicialmente corresponda a la sociedad, a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa; (xi) aprobar los estados financieros de la sociedad, y (xii) contratar al auditor externo y, si correspondiere, contratar servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa. La definición de persona relacionada conforme a la LMV incluye aquellas personas que, respecto a una emisora, se ubican en alguno de los siguientes supuestos: (i) las personas que controlen o tengan influencia significativa sobre una persona moral que forme parte del grupo empresarial o consorcio al que la emisora pertenezca, así como los consejeros o administradores y los directivos relevantes de las integrantes de dicho grupo o consorcio; (ii) las personas que tengan poder de mando sobre una persona moral que forme parte de un grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; (iii) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el tercer grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (i) y (ii) anteriores, así como los socios y copropietarios de las personas físicas mencionadas en dichos incisos con los que mantengan relaciones de negocios; (iv) las personas morales que sean parte del grupo empresarial o consorcio al que pertenezca la emisora; (v) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (i) a (iii) anteriores, ejerzan el control o influencia significativa.

La LMV también exige la creación de uno o más comités para supervisar las funciones de auditoría y las prácticas societarias. Cada comité debe estar conformado por al menos tres miembros designados por el consejo de administración, salvo su presidente, el que debe ser nombrado por la asamblea de accionistas; cada miembro debe ser independiente (salvo en el caso de las sociedades anónimas controladas por una persona o grupo de personas que tengan el 50% o más del capital social, en cuyo caso la mayoría de los miembros del comité de prácticas societarias deben ser independientes). El comité de auditoría (con determinadas obligaciones ahora encomendadas al consejo de administración), reemplaza al comisario previsto por la LGSM.

El comité de prácticas societarias debe, entre otras cosas, entregar opiniones al consejo de administración, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asambleas de accionistas, brindar asistencia al consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al consejo de administración. Las funciones del comité de auditoría incluyen, entre otras, supervisar a los auditores externos de la emisora, analizar los informes de los auditores externos, informar al consejo de administración respecto de los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a los funcionarios de la emisora la elaboración de informes cuando se estime necesario, informar al consejo cualquier irregularidad que detecte, supervisar las actividades de los funcionarios de la emisora y, entregar un informe anual al consejo de administración.

La LMV impone deberes de diligencia y lealtad a los consejeros y miembros del consejo de administración de las SABs. El deber de diligencia exige a los miembros del consejo de administración obtener información suficiente para adoptar decisiones informadas y tener conocimiento suficiente del funcionamiento de la sociedad para actuar en el interés superior de la misma. El deber de diligencia se quebranta si un consejero no asiste a las reuniones del consejo o si no entrega al consejo información significativa que se encuentre en su poder que sería relevante en el

proceso de toma de decisiones del consejo. Si no actúan con la debida diligencia, los consejeros pertinentes son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocados a la sociedad y sus filiales, los que pueden limitarse, salvo en el caso de mala fe o dolo.

El deber de lealtad consiste principalmente en mantener la confidencialidad de la información recibida en relación con el desempeño de las funciones del consejero y abstenerse de participar en las deliberaciones o en la votación respecto de materias en que el consejero tenga un conflicto de interés. Este deber se quebranta si un accionista o grupo de accionistas es deliberadamente favorecido por un consejero o si, sin la expresa aprobación del consejo de administración, un consejero aprovecha una oportunidad corporativa. El deber de lealtad también se quebranta si se suministra información falsa o engañosa, si se ordena o dispone una omisión o modificación para registrar alguna operación en los registros o libros corporativos de la sociedad. En caso de incumplimiento del deber de lealtad, los consejeros involucrados son solidariamente responsables de los daños y perjuicios provocadas a la sociedad y sus filiales.

La acción legal por incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad sólo puede ser entablada en beneficio de la sociedad y únicamente puede presentarla la sociedad o sus accionistas en poder de acciones de cualquier clase que representen al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad. Si las acciones de la sociedad se ofrecieren al público mediante certificados de participación ordinarios, también pueden ejercer esta acción los fiduciarios que emitan los certificados o los titulares de esos certificados.

Como protección para los consejeros, la responsabilidad antes citada no se asigna si el consejero actuó de buena fe y (i) cumplió las leyes aplicables y los estatutos de la sociedad; (ii) la decisión fue adoptada sobre la base de información suministrada por funcionarios o terceros expertos cuya capacidad y credibilidad no eran objeto de duda razonable, (iii) el consejero actuó conforme a su leal saber y entender y no era previsible ningún efecto negativo de esa decisión, y (iv) de conformidad con un acuerdo de los accionistas que no contraviniera la ley.

También se exige a los consejeros y funcionarios principales de las SABs, de conformidad con la LMV, actuar en beneficio de la sociedad y no en beneficio de ningún accionista o grupo de accionistas. Estos funcionarios deben fundamentalmente presentar las principales estrategias comerciales al consejo de administración para su aprobación, presentar propuestas para controles internos al comité de auditoría, entregar al público toda la información esencial, y mantener sistemas adecuados de contabilidad y registro, y mecanismos de control interno.

La LMV exige además la aprobación de los accionistas para cualquier operación o serie de operaciones que impliquen un 20% o más de los activos consolidados de una SAB durante cualquier ejercicio fiscal.

(ii) Definición de Control

La LMV define “*control*” como la capacidad de una persona o grupo de personas de llevar a cabo cualquiera de los actos siguientes: (i) imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes, de una persona moral, (ii) mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de una persona moral, o (iii) dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de una persona moral, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

(iii) Disposiciones para evitar la Dilución

La LMV permite a las SABs incluir en sus estatutos disposiciones de conformidad con las cuales pueda impedirse que algún accionista o terceros adquieran el control de la sociedad, siempre que esas disposiciones: (i) sean aprobadas por la asamblea extraordinaria de accionistas sin oposición (voto negativo) de los accionistas que representen un 5% o más del capital social, (ii) no excluyan ningún accionista o grupo de accionistas (salvo la persona que intente adquirir el control) de los beneficios económicos producto de esa cláusula, (iii) no restrinjan en forma absoluta un cambio de control, y (iv) no contravengan las disposiciones de la LMV relacionadas con ofertas públicas ni invaliden alguno de los derechos económicos del comprador.

(iv) Acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto

La LMV no permite a las SABs instrumentar mecanismos para que las acciones ordinarias y las acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto se coticen u ofrezcan conjuntamente al público inversionista, a menos que las acciones con derecho a voto restringido o sin derecho a voto sean convertibles en acciones ordinarias dentro de un plazo de hasta cinco años o, cuando como resultado de la nacionalidad del titular, las acciones o los valores que representen las acciones limiten el derecho a voto a fin de cumplir con leyes de inversión extranjera. Además, el monto total de acciones con derecho a voto limitado o sin derecho a voto no pueden exceder del 25% de la cantidad total de acciones colocadas al público. La CNBV puede incrementar este límite de 25%, siempre que las acciones con derecho a voto restringido o sin derecho a voto que excedan del 25% de la cantidad total de acciones colocadas entre el público sean convertibles en acciones ordinarias dentro de un plazo de cinco años a partir de su emisión.

(v) Divulgación de convenios entre accionistas

Cualquier convenio entre accionistas que contenga cláusulas de no competencia, acuerdos relativos a la enajenación, disposición o ejercicio del derecho de preferencia a que se refiere el artículo 132 de la LGSM, cualquier acuerdo que permita la venta y la compra de acciones, derecho a voto y venta de acciones en ofertas públicas, debe ser notificado a la sociedad dentro de un plazo de cinco días contados a partir de su concertación, con el fin de permitir que la sociedad dé a conocer esos acuerdos al público inversionistas a través de las bolsas de valores en que coticen sus acciones y los haga públicos en un informe anual elaborado por la sociedad. Estos acuerdos: (i) estarán a disposición del público para su consulta en las oficinas de la sociedad, (ii) no serán oponibles contra la sociedad y su incumplimiento no afectará la validez del voto en la asamblea de accionistas, y (iii) sólo serán eficaces entre las partes una vez que hayan sido revelados al público inversionista.

(vi) Protección a los Accionistas Minoritarios

Umbral de 5%. Los accionistas que sean titulares de al menos el 5% del capital en circulación de la sociedad tienen derecho individual a oponerse judicialmente por el incumplimiento del deber de diligencia o del deber de lealtad del consejero. Dicha oposición judicial sólo podrá ejercerse en beneficio de la sociedad.

Umbral de 10%. Los accionistas que en conjunto o individualmente que sean titulares de al menos el 10% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto esté limitado o restringido, tienen derecho a designar y destituir a un miembro del consejo de administración, requerir al presidente del consejo de administración o al comité de auditoría y prácticas societarias que convoque a asamblea general de accionistas, y a solicitar, una sola vez, que se aplace, por tres días naturales y sin la necesidad de otra convocatoria, la votación sobre cualquier asunto del orden del día que se esté analizando en la asamblea de accionistas si la información disponible fuere insuficiente para poder votar respecto de esa materia.

Umbral de 20%. Los accionistas que en conjunto o individualmente que sean titulares de al menos el 20% del capital social de la sociedad, aun cuando su derecho a voto fuera limitado o restringido, pueden oponerse judicialmente a los acuerdos adoptados en una asamblea de accionistas que contravengan la legislación mexicana o los estatutos de la sociedad, siempre que hubieran tenido derecho a voto de dichos acuerdos.

(vii) Conflictos de Interés

Accionistas. Los accionistas, consejeros y miembros de algún comité deben abstenerse de participar en debates en las correspondientes asambleas de accionistas, sesiones del consejo de administración o comités, y de votar respecto de materias en las cuales pudieran tener algún conflicto de intereses. Un accionista que vote respecto de una operación en que su participación entre en conflicto con la de la sociedad puede ser responsable de daños y perjuicios en el caso de que esa operación no hubiera sido aprobada sin el voto de ese accionista.

Consejo de administración. Los miembros del consejo de administración y el secretario del consejo, si fuera aplicable, que tengan algún conflicto de intereses deben abstenerse de participar y estar presentes durante la deliberación y votación respecto de la materia en la reunión pertinente del consejo o del comité, sin que esto influya en el quórum necesario para esa reunión en particular.

Los miembros del consejo de administración y el secretario del consejo de una SAB quebrantarán su deber de lealtad para con la sociedad y serán responsables de daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si fuere aplicable, a las personas morales que ésta controle si tuvieran un conflicto de intereses y votaran o adoptaran una decisión con respecto a los activos de sociedad o sus filiales, o si no revelaran algún conflicto de intereses que pudieran tener, a menos que las obligación de confidencialidad les impidieren informar respecto de ese conflicto.

Funcionarios de Alto Nivel. El director general y los directivos relevantes de una SAB deben centrar sus actividades en crear valor para la sociedad. El director general y los directivos relevantes serán responsables de los daños y perjuicios que afecten a la sociedad y, si corresponde, a las personas morales que ésta controle, debido a, entre otros: (i) el favorecer a un accionista o a un grupo de accionistas, (ii) aprobación de operaciones entre la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) y “personas relacionadas” sin cumplir los requisitos legales de divulgación de información, (iii) aprovechamiento en beneficio propio (o mediante autorización de un tercero) de los bienes de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle) en contra de las políticas de la sociedad, (iv) uso inapropiado de información confidencial de la sociedad (o de las personas morales que ésta controle), y (v) divulgación o entrega deliberada de información falsa o que induzca al error.

(viii) Normas de Inscripción de Valores y Cotización en Bolsa

Para ofrecer valores al público en México, una sociedad debe cumplir requisitos específicos tanto cualitativos como cuantitativos y, en general, en la BMV sólo pueden cotizarse valores que hayan sido inscritos en el RNV conforme a la aprobación de la CNBV. Los valores no inscritos que cotizan en el SIC también pueden cotizarse en la BMV.

La aprobación de inscripción otorgada por la CNBV no implica ninguna clase de certificación o garantía relacionada con la calidad de inversión de los valores, la solvencia de la sociedad ni la precisión o integridad de la información suministrada a la CNBV. Las reglas generales aplicables a emisoras disponen que la BMV debe establecer requisitos mínimos para que las emisoras inscriban sus valores a fin de cotizarlos en la BMV. Estos requisitos se relacionan con materias tales como antecedentes históricos de operaciones, estructura financiera y de capital, valores mínimos de cotización y flotaciones públicas mínimas, entre otros. La CNBV puede exentar la aplicación algunos de estos requisitos en determinadas circunstancias. La BMV revisará el cumplimiento de los citados requisitos y otras exigencias en forma anual, semestral o trimestral, y en cualquier otra fecha que determine.

La BMV debe informar a la CNBV los resultados de su revisión y esta información, a su vez, debe suministrarse al público inversionista. Si una sociedad no cumple alguno de los citados requisitos, la BMV le solicitará proponer un plan para subsanar la falta de cumplimiento. Si la sociedad no propone un plan, o si el plan no es satisfactorio para la BMV, o si la sociedad no logra un avance sustancial en lo relativo a medidas rectificadoras, se suspenderá provisionalmente la cotización de las series de acciones correspondientes en la BMV. Además, si una sociedad emisora no propone un plan o deja de aplicar el plan una vez propuesto, la CNBV puede anular la inscripción de las acciones en el RNV, en cuyo caso el accionista mayoritario o cualquier grupo controlador debe hacer una oferta pública para adquirir el 100% del capital social de la emisora, de acuerdo con las normas de ofertas públicas que se analizan con mayor detalle más adelante.

(ix) Obligaciones de Reporte

Las emisoras con valores inscritos en el RNV están obligadas a presentar ante la CNBV y la BMV sus estados financieros no auditados trimestrales, estados financieros anuales auditados y, otros reportes periódicos. Las emisoras están obligadas a presentar, entre otros, la siguiente información a la CNBV:

- informe anual elaborado de acuerdo con las reglas generales aplicables a emisoras, a más tardar el 30 de junio de cada año;
- informes trimestrales dentro de un plazo de 20 días hábiles contados desde del cierre de cada uno de los tres primeros trimestres, y de 40 días hábiles contados desde el cierre del cuarto trimestre;
- información sobre eventos relevantes inmediatamente después de que hayan ocurrido;

- informes respecto de reestructuraciones corporativas, como fusiones, adquisiciones, escisiones de sociedad o venta de activos con la aprobación de la asamblea de accionistas o del consejo de administración, e
- informes respecto de políticas y lineamientos relativos al uso de los activos de la sociedad (o de las personas morales que ésta controla) por parte de “personas relacionadas”.

La BMV tiene un sistema automatizado de transferencia electrónica de información denominado Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores, o EMISNET. Las emisoras de valores inscritos en el RNV deben elaborar y dar a conocer su información financiera a través de EMISNET mediante su sistema electrónico de información financiera aprobado. Inmediatamente después de su recepción, la BMV pone a disposición del público, a través de EMISNET, la información financiera presentada.

La Circular Única y el reglamento interno de la BMV exigen a las emisoras con valores inscritos en el RNV presentar información a través de EMISNET que se relacione con cualquier acto, evento o circunstancia que pueda influir en el precio de las acciones de la emisora. Si los valores registrados experimentan una volatilidad inusual en precio, la BMV debe solicitar de inmediato a la emisora que informe al público las causas de la volatilidad o, si la emisora desconociera las causas, que la sociedad haga una declaración en tal sentido. Además, la BMV debe solicitar de inmediato que las sociedades entreguen cualquier información concerniente a eventos relevantes y significativos cuando considere que la información suministrada a la fecha es insuficiente, y ordenar a las sociedades aclarar la información cuando sea necesario. La BMV puede solicitar que las sociedades confirmen o nieguen cualquier evento relevante y significativo que terceros hayan dado a conocer al público cuando considere que el evento en cuestión puede afectar o influir en los valores listados. La BMV debe informar de inmediato sobre esas solicitudes a la CNBV. Además, la CNBV también puede formular cualquiera de estas solicitudes directamente a las emisoras. Las emisoras pueden diferir la revelación de eventos relevantes en algunas circunstancias, siempre que:

- las emisoras adopten las medidas necesarias para garantizar que la información sea conocida exclusivamente por las personas indispensables (incluyendo el mantenimiento de registros de las personas que posean información confidencial),
- no se trate de actos, hechos o acontecimientos consumados,
- no exista información en medios masivos de comunicación que induzca a error o confusión respecto del evento relevante, y
- no existan movimientos inusitados en el precio o volumen de operación de los valores correspondientes.

Si los valores de una emisora se cotizan tanto en la BMV como en una bolsa de valores del exterior, la emisora deberá entregar simultáneamente a la CNBV y a la BMV toda la información que deba proporcionar en los mercados del exterior de conformidad con las leyes y los reglamentos aplicables en dichas jurisdicciones.

(x) Suspensión de Cotizaciones

Además de las facultades conferidas a la BMV por su reglamento interno conforme a lo antes descrito, las Disposiciones establecen que la CNBV y la BMV pueden suspender la cotización de las acciones de una emisora con motivo de:

- la falta de divulgación de eventos relevantes, o
- en el caso de cambios en la oferta, la demanda, el precio o el volumen negociado de dichas acciones que no sea consistente con el comportamiento histórico de las mismas y no exista información en el mercado que explique el movimiento inusitado de conformidad con la Circular Única.

La BMV debe informar de manera inmediata a la CNBV y al público inversionista sobre la suspensión de dicha cotización. Las emisoras pueden solicitar que la CNBV o la BMV levanten la suspensión de la cotización siempre y cuando acrediten que las causas que dieron origen a la suspensión han quedado subsanadas y que la emisora se

encuentra en total cumplimiento con los requisitos aplicables en materia de presentación de la información periódica. En el supuesto de que dicha solicitud se apruebe, la BMV levantará la suspensión de que se trate bajo el esquema de operación que determine apropiado.

(xi) Uso de Información Privilegiada

La LMV contiene disposiciones específicas en cuanto al uso de información privilegiada, incluyendo: (i) la obligación para que las personas que cuenten con dicha información se abstengan de (x) celebrar operaciones sobre cualquier clase de valores emitidos por una emisora en que la cotización o el precio podría verse afectada por esa información; (y) emitir recomendaciones a terceros sobre la cotización de esos valores, y (z) celebrar operaciones con títulos opcionales e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente acciones emitidas por la entidad a la que pertenezca dicha información; y (ii) respecto de la entrega de información privilegiada a una persona que no debería tener derecho a recibir esa información (salvo aquéllos con derecho debido a su puesto o cargo).

De conformidad con la LMV, las siguientes personas deben notificar a la CNBV cualquier operación realizada con valores de una emisora cuyas acciones estén inscritas en el RNV:

- los miembros del consejo de administración y funcionarios de la emisora, y
- los titulares, individualmente o como un “grupo de personas” (según dicho término se define en la LMV) que controlen el 10% o más de las acciones representativas de su capital social.

(xii) Restricciones a la Intermediación de Valores

Sujeto a ciertas excepciones, la LMV establece que las personas con acceso a información confidencial deben abstenerse de comprar o vender valores de la emisora dentro de los 90 días siguientes a la última venta o compra, respectivamente.

(xiii) Adquisiciones Significativas y Ofertas Públicas de Adquisición

Sujeto a ciertas excepciones, cualquier adquisición de acciones que tenga como consecuencia que el comprador sea titular de cuando menos el 10% pero no más del 30% del capital social de la emisora, deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Cualquier adquisición de acciones por una persona que cuente con información privilegiada, que implique que dicha persona sea titular de un 5% o más adicional del capital social de la emisora también deberá notificarse a la CNBV y a la BMV a más tardar el día hábil siguiente a la adquisición. Algunas de las personas que cuenten con información privilegiada también deberán notificar a la CNBV sobre las compras o ventas de acciones efectuadas en un período de tres meses o cinco días y que excedan de ciertos montos mínimos. La LMV también establece que los valores convertibles, los títulos opcionales y los instrumentos financieros derivados deberán tomarse en consideración para la determinación de estos porcentajes.

La LMV contiene disposiciones relacionadas con ofertas públicas de adquisición y otras adquisiciones de acciones en México. De conformidad con la ley, las ofertas públicas de adquisición pueden ser voluntarias o forzosas. Se requiere que las voluntarias, u ofertas que no necesitan ser iniciadas o terminadas, se realicen a prorrata.

Una persona física o grupo de personas físicas que pretendan adquirir directa o indirectamente un 30% o más de las acciones ordinarias de una emisora, dentro o fuera de alguna bolsa de valores, mediante una o más operaciones sucesivas o simultáneas, debe efectuar esa adquisición mediante una oferta pública de adquisición, de acuerdo con la LMV. Esta oferta pública de adquisición debe (i) hacerse extensiva a los tenedores de toda y cualquier clase de acciones de la sociedad, incluso de aquéllas con derecho a voto limitado, restringido o sin derecho a voto; (ii) ser igual para todos los tenedores accionarios de la sociedad, independientemente de la clase o tipo de acciones; (iii) efectuarse: (a) por el valor más alto entre (x) el porcentaje del capital social de la sociedad equivalente a la proporción de acciones ordinarias que se pretenden adquirir en relación con el número total de éstas, o (y) el 10% de dicho capital, siempre que el oferente limite su tenencia final con motivo de la oferta a un porcentaje que no implique obtener el control de la sociedad, y (b) por el 100% del capital social cuando el oferente pretenda obtener

el control de la sociedad, y (iv) señalar el número máximo de acciones a las que se extiende la oferta y, si fuera aplicable, el número mínimo de acciones a adquirirse. La oferta pública de adquisición deberá realizarse a todos los accionistas al mismo precio para todas las clases de acciones. El consejo de administración, escuchando la opinión del comité de auditoría (o, en su caso, el comité de prácticas societarias), podrá emitir su opinión respecto del precio de cualquier oferta pública de adquisición forzosa, opinión que deberá estar acompañada de una opinión respecto de la razonabilidad del precio. La LMV también exige que los valores convertibles en acciones ordinarias o títulos de crédito que las representen así como instrumentos financieros derivados liquidables en especie que tengan como subyacente dichas acciones o títulos de crédito sean computados para efectos de la persona física o grupo de personas físicas que pretenden directa o indirectamente adquirir acciones ordinarias de la sociedad. Conforme a la LMV, el plazo mínimo de las ofertas públicas de adquisición será de 20 días hábiles. La LMV también permite el pago de ciertas cantidades a cualquier persona o grupo de personas a las que la oferta está dirigida por encima del precio de oferta si los contratos de los cuales derivan dichas cantidades son (i) previamente revelados al público, (ii) aprobados por el consejo de administración, con la previa opinión del comité de prácticas societarias (o, en su caso, el comité de auditoría y prácticas societarias) (iii) se relacionen con la oferta, y (iv) impongan obligaciones de hacer y no hacer a una persona en favor del oferente o de la sociedad a la que esté dirigido.

(xiv) Desliste y Otras Ofertas Públicas de Adquisición de Valores Obligatorias y Voluntarias

De conformidad con la LMV, la CNBV puede cancelar el registro de acciones de una emisora en el RNV si esa sociedad viola frecuente y considerablemente las disposiciones de la ley o si los valores pertinentes ya no cumplen los requisitos de admisión a cotización de la BMV. En cualquiera de estos casos, la emisora deberá realizar una oferta pública obligatoria en un plazo de 180 días contados a partir de la recepción del aviso para tal efecto de la CNBV, de conformidad con las disposiciones de la LMV.

De manera adicional, una emisora puede solicitar autorización a la CNBV para anular voluntariamente la inscripción de sus valores previa aprobación, por parte de al menos el 95% de su capital social, de los acuerdos pertinentes en una asamblea general extraordinaria de accionistas, en cuyo caso la sociedad también debe realizar una oferta pública obligatoria de adquisición, de conformidad con las disposición de la LMV.

(b) Sofoles

En 1993, el Congreso Mexicano promulgó reformas a la Ley de Instituciones de Crédito y autorizó la creación de las Sofoles, motivado por la escasez de financiamiento disponible y el aumento en las tasas de interés. Las nuevas disposiciones se publicaron en el DOF el 23 de diciembre de 1993.

Las Sofoles llevan a cabo únicamente actividades para el otorgamiento de crédito con fondos que obtienen de diversas fuentes, entre las que se incluyen ofertas de valores en los mercados de capital mexicanos, inversión privada y préstamos de fomento nacionales o extranjeros. A diferencia de los bancos, una Sofol no está autorizada para aceptar depósitos del público y puede prestar servicios financieros únicamente a un sector industrial o comercial en particular, incluyendo créditos personales, hipotecas para viviendas de interés social, financiamiento para la industria de la construcción y automotriz, financiamiento corporativo, bienes de transporte, industrias pequeñas y medianas y el sector agrícola. Su mercado son los sectores de bajo a mediano ingreso de la economía y otorgan financiamiento principalmente al sector de la vivienda.

Las Sofoles son reguladas y vigiladas por la SHCP, la CNBV y Banxico. Además, son supervisadas por la Condusef en lo que respecta a la protección del usuario de servicios financieros. En la actualidad operan aproximadamente 28 Sofoles en el mercado financiero mexicano.

(c) Sofoms

En 2006, en un esfuerzo por ampliar las actividades crediticias de las Sofoles y desregular parcialmente al sector, el Congreso mexicano promulgó otras reformas que llevaron a la creación de las Sofoms. Estas modificaciones, publicadas en el DOF el 18 de julio de 2006, también introdujeron cambios a las disposiciones de varias leyes, las

que incluyen, entre otras, la Ley de Instituciones de Crédito, la LGOAAC, la Ley de Inversión Extranjera, la Ley para Regular Agrupaciones Financieras, y el Código Fiscal de la Federación.

Las Sofoms son entidades financieras que de manera regular y profesional otorgan financiamiento al público en todos los sectores económicos y realizan actividades relacionadas con factoraje o arrendamiento financiero.

Una Sofom no puede aceptar depósitos y no presta servicios de ahorro. Las Sofoms no requieren autorización del gobierno federal para operar.

Además, en lo que se refiere a la estructura de capital de las Sofoms, no existen restricciones respecto a la participación de capital extranjero.

Las Sofoms que son afiliadas de bancos mexicanos privados o públicos o sociedades controladoras de grupos financieros que incluyen un banco, deben incluir en su denominación la expresión “entidad regulada” o la abreviatura “E.R.” Una Sofom será considerada afiliada de una institución de crédito o sociedad controladora de grupo financiero que incluya a un banco si: (i) la sociedad mexicana controladora de grupo financiero que incluya a una institución de crédito tiene participación en el capital de la Sofom, (ii) una institución de crédito mexicana posee más del 20% del capital social de la Sofom, o (iii) dicha institución de crédito controla la asamblea de accionistas o tiene derecho a designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la Sofom. Además, si cualquier persona controla o posee una mayoría de las acciones tanto de una institución de crédito como de una Sofom, entonces dicha Sofom estará sujeta a regulación gubernamental. Las Sofoms reguladas son controladas y supervisadas por la CNBV y, por lo tanto, están sujetas a algunos de los mismos requisitos a los que los bancos están sujetos incluyendo, requisitos de adecuación de capital, obligaciones de reporte, normas de operación respecto de partes relacionadas, entre otros. La participación de cualquier entidad que cumpla los criterios establecidos en el presente en nuestro capital social o nuestras asambleas de accionistas causaría que las normas que rigen a las Sofoms reguladas nos fuera aplicable.

Las Sofoms no reguladas deben agregar la expresión “entidad no regulada” o E.N.R. a su denominación. Las Sofoms no reguladas no están sujetas al control o supervisión de la CNBV. No obstante, sus actividades serán supervisadas por la Condusef, el organismo de gobierno responsable de la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros, servicios de arrendamiento financiero y factoraje que ofrecen las Sofoms, de conformidad con los términos de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros. La Condusef también está facultada para hacer recomendaciones a la Sofoms en relación a la forma en que las tasas de interés, comisiones y otros costos adicionales asociados a los créditos se dan a conocer a sus clientes, y para verificar, con respecto a los créditos garantizados, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transparencia.

La Ley de Transparencia regula, entre otros, las comisiones que cobran a sus clientes algunas instituciones financieras, incluidas las Sofoms no reguladas. El objetivo de la ley es garantizar la transparencia y efectividad de los sistemas utilizados por las entidades financieras, incluidas las Sofoms no reguladas, y la protección de los usuarios.

La Condusef tiene competencia sobre las Sofoms y es responsable de asegurarse que las Sofoms no reguladas cumplan sus obligaciones conforme a la Ley de Transparencia y la Ley de Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financiero. Estas obligaciones incluyen:

- presentar ante Condusef la lista de comisiones (y cualesquiera de sus reducciones) que una Sofom pretende cobrar a sus clientes, y proporcionar simultáneamente a los clientes información sobre los montos y la forma de pago de esas comisiones mediante folletos, listas o carteles colocados en las sucursales de la Sofom y en formato electrónico en Internet si la Sofom cuenta con página *web*;
- presentar informes trimestrales respecto del número de contratos otorgados en el trimestre en curso, el número de cartera vigente y cartera vencida. Asimismo, la Unidad de Atención Especializada de las Sofoms presenta trimestralmente un informe respecto de las reclamaciones presentadas por los clientes y si las mismas fueron resueltas a favor o en contra de la Sofom.

- notificar a los clientes de cualquier nueva comisión o el aumento de las comisiones al menos 30 días antes de la fecha en que los cambios surtan efectos. Si los clientes no están de acuerdo con los nuevos montos de las comisiones, tienen derecho a terminar su contrato;
- entregar a la Condusef el formato estándar de los contratos de adhesión que hayan de celebrarse con los clientes de la Sofom (redactados de acuerdo con los lineamientos de la Condusef); y
- entregar a los clientes un estado de cuenta de los créditos, y/o financiamientos u operaciones, los que deben incluir retiros (es decir, tarjetas de débito, tarjetas de crédito, cheques, etc.). Los clientes pueden determinar si desean recibir o tener acceso a la información mediante otros medios, incluido el Internet. Los estados de cuenta se elaborarán de acuerdo con las reglas de la Condusef.

Asimismo, la Ley de Transparencia dispone que las Sofoms no reguladas deberán calcular e informar a sus clientes el CAT aplicable, que es el costo de financiamiento anual de los créditos y financiamientos expresado en como porcentaje y representa el monto total de los costos y gastos inherentes a la operación. Banxico es responsable de establecer, mediante disposiciones de carácter general, la metodología para calcular el CAT, el tipo de crédito y financiamiento a los cuales se aplica, y los montos de los créditos para los cuales es aplicable.

El 19 de agosto de 2010 la Condusef publicó en el DOF la “Disposición Única de la Condusef aplicable a las Entidades Financieras”, la cual regula, entre otros, el contenido mínimo que deben de cubrir los contratos de adhesión, los estados de cuenta, los recibos de disposición, así como la publicidad que las Sofomes difunden. Adicionalmente, dicha disposición contempla que la Condusef podrá suspender cualquier publicidad que no se apege a los lineamientos señalados en la disposición citada. Adicionalmente, la Condusef podrá sancionar mediante la imposición de multas o retirando del mercado los productos financieros de las Sofomes que no cumplan con la Ley de Transparencia y/o la “Disposición Única de la Condusef aplicable a las Entidades Financieras”.

En virtud de que el pasado 17 de marzo de 2011, se publicaron en el DOF las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87 – D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95 – Bis de este último ordenamiento, aplicables a sociedades financieras de objeto múltiple”, a partir de diciembre de 2011, las Sofoms estarán obligadas a: (i) establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que puedan favorecer a la comisión de un delito, (ii) presentar ante la SHCP, a través del SAT, reportes en relación con, entre otras cosas, actos u operaciones con clientes o funcionarios, miembros del consejo, gerentes, empleados y mandatarios de la sociedad, respecto de posibles comisiones de delitos, y (iii) establecer e instrumentar procedimientos de “conoce a tu cliente” a fin de reunir información y documentación al abrir cuentas, lineamientos para salvaguardar la información del cliente, y la capacitación interna en las Sofoms.

Las Sofoms deben mantener la información y documentación de los clientes por al menos 10 años. También se prohíbe a las Sofoms revelar cualquier clase de información de los clientes a personas físicas o autoridades de gobierno, salvo a aquéllas expresamente autorizadas por las leyes aplicables.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a partir del 5 de julio de 2011 las personas que recaban datos personales, incluyendo las Sofomes, estarán obligadas a emitir un aviso de privacidad a entregarse a sus clientes, en el cual se haga constar la obligación de dar un buen uso a la información que recaba de dichos clientes.

La SHCP dejó de emitir autorizaciones para la constitución de nuevas Sofoles en la fecha de publicación de las reformas de las Sofoms (salvo en el caso de aquéllas ya en proceso de tramitación). Todas las autorizaciones para las Sofoles vigentes terminarán automáticamente el 19 de julio de 2013. Por lo tanto, en o antes de esa fecha, y para evitar que las Sofoles se disuelvan o liquiden, éstas tienen la opción de transformarse a Sofom mediante la modificación de sus estatutos a fin de cambiar su objeto social, incluir las actividades de las Sofoms, eliminar cualquier referencia que las identifique implícita o explícitamente como Sofol, y presentar estas modificaciones ante la SHCP.

(d) Sociedades de Información Crediticia en México

Los burós de crédito son instituciones financieras autorizadas por la SHCP, previa revisión de Banxico y la CNBV, que recopilan, administran, entregan y revelan información con respecto al historial crediticio de personas físicas y morales. Conocidas oficialmente como Sociedades de Información Crediticia, el propósito de los burós de crédito es brindar servicios destinados a minimizar el riesgo crediticio y entregar información acerca de historial de pago de personas físicas y morales a fin de promover un mejor cumplimiento en materia de crédito. Las normas y reglamentos aplicables a los burós de crédito están contenidas en la Ley de Regulación de Sociedades de Información Financiera y en el artículo 8, fracción VI, de la Ley de Inversión Extranjera. Los burós de crédito son supervisados por la SHCP, la CNBV, la Condusef y Banxico.

Actualmente, las sociedades de información crediticia en México prestan tres clases de servicios: (i) información crediticia de personas físicas, (ii) información crediticia respecto de personas físicas y morales con actividad empresarial, y (iii) información acerca del comportamiento crediticio del sector no bancario en México. Cada buró de crédito mantiene una base de datos que incluye información actual e histórica acerca del comportamiento crediticio de los consumidores. Los burós de crédito deben mantener esta información durante 84 meses en el caso de las personas físicas e indefinidamente en el caso de las personas morales. Se reporta información sobre personas físicas o morales cuando reciben crédito de alguna entidad financiera o comercial, y esto genera un historial crediticio que puede tener una calificación positiva o negativa, lo que dependerá del cumplimiento de las obligaciones crediticias.

Los burós de crédito ofrecen reportes para personas físicas o morales, los que pueden ser “generales” (es decir, sin mencionar las entidades financieras o empresas comerciales acreedoras) o “especiales” (es decir, con una lista detallada de dichos acreedores).

(e) **Legislación en Materia de Inversión Extranjera**

Actualmente, no existen limitaciones específicas de carácter legal o regulatorio que limite la inversión extranjera para Sofoms E.N.R., como nosotros.

vi) **Recursos Humanos**

El 100% de nuestra fuerza laboral está compuesta por personas contratadas por nuestra subsidiaria, Serfincor. Véase sección 1 c) — “Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio”, inciso (xii) — “Bajo ciertas circunstancias, podríamos estar expuestos a gastos adicionales de carácter laboral”.

Con excepción de gerentes y ciertos empleados administrativos, al 31 de diciembre del 2010, el 83.3% de nuestra fuerza total laboral estaba afiliada a sindicatos con los que tenemos celebrados contratos colectivos de trabajo. Salarios, prestaciones, jerarquías y otros términos son negociados de conformidad con dichos contratos y son ajustados anualmente. De conformidad con la legislación mexicana, los contratos colectivos de trabajo son renegociados de manera anual respecto a salarios y cada dos años respecto a prestaciones. Consideramos que tenemos buenas relaciones laborales con nuestra fuerza laboral y a esta fecha no se ha presentado ninguna huelga.

La siguiente tabla muestra el número de personal de tiempo completo y su clasificación por actividad principal para los períodos indicados:

	Al 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
Operaciones ⁽¹⁾	1,707	2,097	1,892
Ventas	2,826	3,151	3,841
Cobranza	3,418	4,060	4,036
Oficina Central	315	335	355
Finsol México	1,206	0	0
Finsol Brasil	291	0	0
Total	9,763	9,643	10,124

⁽¹⁾ Se considera que todos los empleados del centro de operaciones se encuentran incluidos en el área de operaciones.

Fuente: Información de la Emisora

Los empleados del nivel ejecutivo reciben un salario fijo y una compensación variable, incluyendo un bono anual. Los gerentes regionales, gerentes de sucursal, gerentes de piso, gerentes de ventas, ejecutivos de piso y promotores de ventas son compensados tanto con un salario fijo como con bonos por desempeño. Los promotores independientes de ventas no tienen salario u otras prestaciones y sus comisiones son calculadas con base en el número de créditos originados. Véase sección 1 b) — “Resumen Ejecutivo”, inciso (b) — “Nuestras Ventajas Competitivas”, subinciso (ix) — “Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada” y sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (b) — “Ventas y Mercadotecnia.”

Nuestros promotores de ventas son evaluados trimestralmente con base en metas operativas (principalmente relacionadas con el número total de créditos originados) y enfatizando el servicio al cliente, y con base en sus resultados de operación, pueden percibir un bono por desempeño a principios del siguiente trimestre. En promedio, el bono de desempeño del personal de ventas puede llegar a representar el equivalente al 63.0% de la compensación total del empleado. Los promotores independientes de ventas no reciben un salario base y son compensados únicamente con comisiones. Las comisiones pagadas a nuestros promotores de ventas y promotores independientes de ventas se basan en el número de créditos originados. Las comisiones pagadas al personal de cobranza se basan en el número de créditos y montos recuperados. Consideramos que nuestro programa de compensaciones y sistema de promoción han contribuido a la implementación exitosa de nuestras estrategias de negocios.

Plan de Opción de Acciones

Creamos un plan de opción de Acciones para nuestros empleados y directivos. Este vehículo consiste en dos fideicomisos con una institución de crédito mexicana de conformidad con la legislación mexicana. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar fueron inicialmente asignados en sesión del consejo de administración el día 23 de enero de 2008 y son actualizados periódicamente.

Este plan permite a los empleados elegibles adquirir Acciones, a través del fideicomiso. Al 31 de diciembre de 2010, los fideicomisos tenían en su conjunto un total de 10,645,416 Acciones. Adicionalmente, se espera que los fideicomisos continúen adquiriendo nuestras Acciones, de tiempo en tiempo, a través de la BMV.

El plan es ofrecido a los funcionarios de los primeros tres niveles jerárquicos de nuestra organización, los cuales incluyen directores, subdirectores y gerentes, previéndose un trato general y equivalente para los funcionarios del mismo nivel jerárquico. Adicionalmente, los miembros del consejo de administración no podrán participar en este plan. Como regla general en términos de los fideicomisos, hasta en tanto las respectivas Acciones no sean efectivamente adquiridas por los funcionarios correspondientes, el fiduciario votará las Acciones dentro del patrimonio de los fideicomisos en el mismo sentido en que lo haga la mayoría de los accionistas de la Sociedad.

En adición a estos lineamientos generales, los lineamientos definitivos relacionados con la (i) elegibilidad de los empleados que podrán formar parte de este plan, (ii) asuntos procedimentales relacionados con el ejercicio de derechos conforme al plan, (iii) determinación de prestaciones de acuerdo al plan, (iv) fondeo del plan, y (v) otros términos y condiciones del plan, serán determinados y comunicados al fiduciario por un representante de nuestro consejo de administración, con la previa opinión de nuestro comité de auditoría y prácticas societarias. En cualquier caso, los fideicomisos en la adquisición o enajenación de nuestras Acciones deberá en el futuro operar de acuerdo a los lineamientos y restricciones establecidos en la LMV.

vii) Desempeño Ambiental

Actualmente, la operación de la Sociedad no conlleva ningún riesgo ambiental, por lo que no contamos con ninguna política ambiental específica.

viii) Información de Mercado

(a) La Industria del Microfinanciamiento en México

En México, la industria de microfinanciamiento cuenta con un gran número de organizaciones que emergen rápidamente, incluyendo entidades con fines de lucro. Las instituciones de microfinanciamiento empezaron a ofrecer sus servicios a mediados de los noventa a través de entidades como Finca México (1989), Compartamos (1990),

Came (1991) y Fincomún (1994) y nosotros (1993) con un incremento de dichas organizaciones después del año 2000 incluyendo, ProMujer (2001), Prosperidad (2002), Solfi (2002) y Finsol (2003).

(b) Instituciones de Microfinanciamiento

Una institución de microfinanciamiento puede definirse como una organización que presta servicios financieros principalmente a las personas físicas de bajo ingreso, entre las que se incluyen las organizaciones no gubernamentales financiadas por donantes u ONGs, cooperativas, instituciones de fomento de comunidades, así como bancos e instituciones comerciales y financieras con fines de lucro. El microfinanciamiento tiene por objeto hacer frente a la necesidad de dichas personas de acceder a una variada gama de servicios financieros, como crédito al consumo, capital para financiar un negocio, protección de riesgos, cuentas de ahorro que generen intereses y transferencias de dinero.

Las instituciones de microfinanciamiento se originaron de las ONGs oferentes de crédito e instituciones de microcrédito que desde los años cincuenta hasta los setenta se centraron en suministrar crédito agrícola subsidiado a pequeños agricultores con el objetivo de incrementar la productividad y los ingresos. A principios de los años setenta, los oferentes de microcréditos se concentraron, con gran éxito, en el otorgamiento de financiamiento a mujeres en el sector de más bajo ingreso entre la población mexicana a fin de que invirtieran en pequeños negocios, lo que les permitió acumular activos e incrementar el ingreso familiar. El éxito del otorgamiento de microcréditos llevó a determinadas entidades públicas y privadas a expandirse más allá del microcrédito y a ofrecer a las personas físicas de bajo ingreso una gama más amplia de servicios financieros. En la década de los noventa, muchas de estas entidades se transformaron en instituciones financieras formales con el fin de atraer y utilizar los ahorros de los clientes para fines de préstamos y expandir de esta forma su alcance.

(c) Fuentes de Financiamiento para las Instituciones de Microfinanciamiento

Las fuentes de financiamiento de las instituciones de microfinanciamiento inicial y principalmente provenían de donaciones, préstamos a bajo costo por parte de fuentes filantrópicas y organismos de asistencia gubernamental o multilateral. Conforme se desarrolló la industria, los recursos se empezaron a obtener de préstamos bancarios y de emisiones de instrumentos de deuda en los mercados.

Es digno de resaltar que la Sociedad para financiar sus operaciones no ha recibido donaciones ni préstamos a bajo costo por parte de fuentes filantrópicas u organismos de asistencia gubernamental o multilateral.

(d) Técnicas de Manejo de Riesgo del Microfinanciamiento

Las prácticas y metodologías del microfinanciamiento difieren ampliamente entre las instituciones de microfinanciamiento. Sin embargo, entre las técnicas de administración de riesgo que con frecuencia emplean las instituciones de microfinanciamiento se incluyen las siguientes:

- **Cantidades pequeñas.** Un microempresario tiene, en general, mayor capacidad para pagar un crédito más pequeño que uno grande.
- **Grandes grupos de clientes.** Las instituciones de microfinanciamiento en general otorgan créditos a una gran base de clientes, lo que minimiza el impacto de cada incumplimiento individual.
- **Pagos frecuentes.** En muchos casos, los microcréditos son amortizados por lo menos parcialmente en forma quincenal o semanal.
- **Vencimiento a corto plazo.** En general, el vencimiento de los microcréditos es menor a 12 meses.
- **Pago total.** Con frecuencia, los microcréditos no se renuevan antes de su amortización total.

- **Participación en buró de crédito.** Muchas instituciones de microfinanciamiento participan con burós de crédito locales creados para permitir a las instituciones/entidades de microfinanciamiento dar seguimiento al historial y situación crediticia de deudores y deudores potenciales.
- **Uso de sistemas para administración de información.** Es común que las instituciones de microfinanciamiento utilicen registros computarizados para dar seguimiento de los pagos o incumplimientos, y mantener los costos operacionales al mínimo.
- **Auditoría interna.** Muchas instituciones de microfinanciamiento hacen uso de la auditoría interna para supervisar el aspecto financiero de sus operaciones y limitar la posibilidad de error o fraude.
- **Seguimiento de cartera en riesgo.** Con frecuencia las instituciones de microfinanciamiento dan seguimiento a la porción de créditos con incumplimientos en el pago más cualquier crédito refinanciado como porcentaje de su base total de créditos.
- **Mantenimiento de una reserva relativamente grande para pérdidas crediticias.** En general se mantienen reservas relativamente grandes para pérdidas crediticias para cubrir el alto riesgo asociado con el microfinanciamiento.
- **Aumento de los montos de crédito.** Los deudores tienen un incentivo para pagar oportunamente sus créditos para poder acceder a créditos por montos mayores en el siguiente ciclo o para recibir una línea de crédito revolving.

(e) Competencia

Nos enfrentamos a competencia de oferentes de crédito enfocados en los segmentos de bajo ingreso de la población mexicana, particularmente cajas de ahorro, uniones de crédito, cooperativas, proveedores de créditos al consumo y proveedores de créditos informales, sociedades de ahorro y préstamo popular, Sofoles, otras Sofoms, bancos y otras instituciones financieras que abarcan el sector financiero tradicional en México. Adicionalmente, tenemos competencia del sector público, en virtud de que el gobierno mexicano actualmente lleva a cabo sus propios programas de microfinanciamiento. La mayoría de nuestros competidores enfocan sus operaciones a áreas rurales y principalmente a microempresarios con necesidades de capital de trabajo, mientras que nosotros nos enfocamos en áreas urbanas y créditos personales o grupales. Véase sección 1 c) — “Factores de Riesgo Relacionados con Nuestro Negocio”, inciso (iii) — “La competencia que constituyen otros proveedores de microfinanciamiento, bancos e instituciones financieras, así como los programas sociales estatales, podrían perjudicar nuestra rentabilidad y posición en la industria mexicana del microfinanciamiento.”

(i) Cooperativas

Este segmento incluye cooperativas locales y regionales, uniones de crédito e instituciones de ahorro y préstamo. Existen aproximadamente 800 cooperativas en México, pero el segmento es altamente heterogéneo y fragmentado. Las dos instituciones mayores dentro de este sector son la Caja Popular Mexicana, Sociedad de Ahorro y Préstamo, y la Caja Libertad, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo. La Caja Popular Mexicana está compuesta por más de 50 cooperativas locales y proporciona a sus miembros cuentas básicas de ahorro. La presencia de Caja Libertad está limitada a la parte central de México y ambas instituciones ofrecen a sus clientes créditos al consumo.

(ii) Instituciones de Microfinanciamiento

Las instituciones de microfinanciamiento proporcionan servicios financieros a los segmentos de bajos ingresos de la población. Estas instituciones enfocan sus productos y servicios al otorgamiento de líneas de crédito accesibles a su mercado, ya que, por disposición de ley, no se les permite ofrecer productos de ahorro. La mayoría de las instituciones de microfinanciamiento llevan operando menos de ocho años. El segmento se encuentra dominado por ONGs tales como la Asociación ProMujer de México, Asociación Civil, FINCA México y Centro de Apoyo al Microempresario (CAME), Institución de Asistencia Privada.

(iii) Instituciones Financieras

Las instituciones financieras no bancarias tales como otras Sofoles y Sofoms, se enfocan principalmente en ofrecer créditos al consumo e hipotecarios a personas físicas de bajos y medianos ingresos. Actualmente, con base en la información publicada por la CNBV, aproximadamente 21 Sofoms reguladas y 19 Sofoles operan en México. Adicionalmente, de acuerdo a la Condusef, 2,302 Sofoms no reguladas llevan a cabo operaciones en México. Las instituciones no bancarias mexicanas pueden dedicarse en específico a ciertas actividades de crédito y las Sofoms reguladas y Sofoles son supervisadas por las mismas autoridades regulatorias que supervisan a los bancos comerciales, sin embargo, se les prohíbe realizar o dedicarse a una amplia gama de actividades bancarias, incluyendo financiamientos de comercio exterior, ofrecimiento de cuentas de cheques y celebración de operaciones en moneda extranjera. Las Sofoms no reguladas, como nosotros, se encuentran supervisadas únicamente por la Condusef. Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado y Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple a quienes consideramos nuestros principales competidores, ofrecen créditos personales a personas físicas de bajo y mediano ingreso. Los bancos también ofrecen microcréditos a personas físicas de bajo ingreso.

ix) Ventajas Competitivas

Consideramos que nuestras principales ventajas competitivas son las siguientes:

(i) Capacidad Demostrada de Crecer Rentablemente

Hemos demostrado nuestra capacidad de crecer en forma rentable. Basados en una rentabilidad superior al promedio de la banca múltiple y en el crecimiento de nuestra cartera de crédito, podemos decir que somos de los prestadores de microfinanciamiento de más rápido crecimiento en México². Entre los años 2005 y 2010 hemos tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 18.4% en el número de créditos originados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 teníamos 1'399,978 créditos, lo cual representa una tasa de crecimiento anual compuesta de 24.1% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. Este crecimiento en nuestra cartera también ha generado un aumento en los ingresos. Nuestra utilidad neta ha aumentado a una tasa de crecimiento anual compuesta de 6.6% en el periodo de cinco años terminado el 31 de diciembre de 2010. En 2010, el rendimiento sobre capital contable promedio fue 18.8%.

(ii) Tasa de Incumplimiento Baja y Efectiva Administración de Riesgos

De acuerdo con la información publicada por la CNBV, al 31 de diciembre de 2010 nuestra cartera de crédito era similar en cuanto a calidad a la obtenida por bancos tradicionales de México que ofrecen créditos al consumo a los segmentos de ingresos medianos y altos de la población mexicana. Hemos podido mantener nuestra tasa de incumplimiento en niveles adecuados gracias a nuestro equipo de administración y riesgo y nuestras políticas de administración de riesgo estandarizadas, enfocadas a la prevención de pérdidas, así como también a nuestras prácticas de cobranza. Como parte de estas políticas, administramos individualmente cada crédito y cliente con base en el nivel de riesgo correspondiente a través del sistema de administración de riesgos controlado desde nuestros centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes. Consideramos que una administración de riesgo sana es parte fundamental de nuestra cultura y es la que nos permitirá seguir creciendo rentablemente.

(iii) Experiencia Única en el Financiamiento de Microcréditos

Tenemos 17 años de experiencia en el sector del microfinanciamiento en México. Tenemos experiencia en el otorgamiento de créditos quirografarios a personas físicas de los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana. Consideramos que lo anterior nos da una importante ventaja competitiva con respecto a los bancos y otras instituciones del sector financiero tradicional de México que históricamente han enfocado sus prácticas a clientes con ingresos medios y altos y para los cuales los microcréditos son una actividad secundaria. También consideramos que nuestra posición actual entre las Sofoms y Sofoles líderes de esta industria en México refleja esta ventaja competitiva.

2 Boletín Estadístico Banca Múltiple diciembre 2010 de la CNBV.

(iv) Innovación de Productos

Queremos mantenernos a la vanguardia en cuanto a la innovación de productos y continuar desarrollando nuevas formas para atraer clientes y nuevos productos diseñados para satisfacer las necesidades de las personas de los segmentos de más bajos ingresos entre la población mexicana. Desde nuestra constitución, hemos lanzado al mercado nuevos productos de manera exitosa en forma constante.

En 2004, comenzamos a otorgar créditos a personas físicas en el sector informal, permitiéndonos aumentar el rendimiento de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre del 2010, el 49.9% de nuestra cartera total estaba representada por créditos otorgados en el sector informal. En 2004, lanzamos nuestro producto CredInmediato, una línea de crédito revolvente que da a nuestros clientes mayor flexibilidad. Desde la introducción de este producto, nuestro saldo de créditos promedio ha incrementado pero no hemos sufrido ningún impacto adverso en la tasa de incumplimiento de créditos. Asimismo, durante el 2006, agregamos dos nuevos productos a nuestra cartera, CrediConstruye para el financiamiento de mejoras de viviendas, y CrediMamá, un producto diseñado para las madres que tienen al menos un hijo(a) menor de 18 años.

En 2007, instrumentamos un programa de instalación de cajeros automáticos en nuestras oficinas, lo que permite a nuestros clientes retirar fondos de sus créditos mediante una tarjeta emitida por nosotros. Hemos instalado con éxito 106 cajeros automáticos hasta marzo de 2011.

En 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, que consiste en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros como Cardif México y Mapfre. El desarrollo de nuevos productos, aunado al crecimiento orgánico, nos permite atender aproximadamente 1'399,978 clientes y una cartera de \$5,773.0 millones al 31 de diciembre de 2010.

(v) Red de Distribución Geográfica Amplia y Conveniente

Consideramos que contamos con una de las redes de distribución de microfinanciamiento más eficiente y amplia de México. Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, 352 oficinas en 213 ciudades en las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal) y 19 puntos de servicios en Brasil, de las cuales en territorio nacional 207 son operadas bajo el nombre Financiera Independencia y 145 bajo el de Financiera Finsol, incluyendo oficinas en la mayoría de las ciudades grandes y medianas de México, con poblaciones de más de 100,000 habitantes. Esperamos continuar ampliando nuestra red inaugurando oficinas adicionales en ciudades con una población de al menos 50,000 habitantes. Consideramos que nuestra área de servicios diversificada mitiga el riesgo de una desaceleración de la economía regional y otros riesgos específicos de las regiones, incluyendo desastres naturales. Al 31 de diciembre de 2010, ningún estado de la México representaba más del 11.3% de nuestra cartera total de crédito.

La conveniencia de nuestra red de distribución es apoyada por nuestro equipo especializado de ventas, organizados por área geográfica y producto. Tenemos un equipo de ventas que se especializa, entre otras cosas, en la renovación de créditos, venta de ciertos productos, atención a clientes, áreas geográficas específicas y otros aspectos de nuestro negocio. Para cada uno de nuestros productos, hemos desarrollado planes estratégicos de negocios, incluyendo campañas de mercadotecnia focalizadas y un equipo de ventas dedicado y hemos capacitado a personal altamente calificado en nuestras oficinas para vender nuestros productos y proporcionar a los clientes servicios posteriores a la venta. Creemos que nuestra creciente red de distribución junto con nuestro equipo de ventas enfocado en productos y ventas por regiones específicas nos hace más accesibles para nuestros clientes y nos diferencian de nuestros competidores.

(vi) Procesos Centralizados que Facilitan el Crecimiento Eficiente

Hemos desarrollado procesos centralizados y estandarizados para las solicitudes, verificaciones y aprobaciones de crédito, así como para renovaciones y cobranza. Estos procesos están estructurados y divididos en diferentes etapas y centralizados en nuestros centros de operaciones ubicados en las ciudades de León y Aguascalientes. Además, hemos estandarizado los sistemas tecnológicos, los sistemas de administración de información y los formatos de las oficinas de servicio. Proporcionamos capacitación centralizada a todos nuestros gerentes en nuestro departamento de capacitación ubicado en la Ciudad de México, así como capacitación adicional en una oficina específica. Este nivel de centralización nos da la flexibilidad de abrir nuevas oficinas rápidamente y comenzar a operar en una nueva ciudad a un costo relativamente bajo. Esta metodología nos ha permitido crecer rentablemente y esperamos que continúe haciéndolo en el futuro.

(vii) Servicio al Cliente Personalizado y de Alta Calidad

Queremos consolidar nuestras relaciones con los clientes actuales y atraer clientes nuevos concentrándonos en otorgar un excelente servicio al cliente. Por ejemplo, en diciembre de 2010, nuestro tiempo de respuesta fue tal que el 85.1% de las solicitudes de crédito recibidas fueron resueltas en menos de 48 horas. Consideramos que un excelente servicio a clientes es fundamental para nuestro crecimiento. Manejamos activamente las relaciones con nuestros clientes a través, entre otras cosas, de una fuerza de ventas altamente capacitada comprometida con nuestros objetivos principales y concentrada en prestar un servicio altamente personalizado y de alta calidad. Como parte de este esfuerzo, operamos un centro de atención telefónica sin costo dedicado al servicio a clientes. Al 31 de diciembre de 2010, las responsabilidades del 87.8% de nuestro personal incluían el contacto directo con los clientes. Asimismo, creemos que la presencia cercana a nuestros clientes a través de una extensa red de distribución aumenta nuestra capacidad de proporcionar un servicio personalizado y de alta calidad a nuestros clientes, fomenta la lealtad y facilita la expansión de nuestra base de clientes. Creemos que este esfuerzo para brindar un servicio personalizado de alta calidad a los clientes nos da una ventaja competitiva importante para introducir en un futuro próximo productos nuevos y complementarios, tales como productos de seguros a través de alianzas con compañías de seguros.

(viii) Proceso de Cobranza Efectivo

Hemos desarrollado un proceso de cobranza avanzado. En los centros de operaciones en las ciudades de León y Aguascalientes tenemos más de 331 estaciones de trabajo y más de 465 agentes especializados en gestión y cobranza telefónica. Contamos además con 2,388 agentes independientes que trabajan con clientes en forma personal para así facilitar el pago de créditos vencidos.

Nuestros gastos por cobranza se compensan en parte con las comisiones que cobramos por mora. Las comisiones por mora representaban un 36.2% de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010. Las comisiones por cobranza contribuyeron aproximadamente 7.2% de nuestros ingresos netos de operación (margen financiero ajustado por riesgos crediticios más comisiones netas) al 31 de diciembre de 2010. Asimismo, hemos podido generar ingresos adicionales con la venta de créditos de nuestra cartera vencida a terceros. Durante el 2010, vendimos 101,249 créditos a terceros a un precio promedio de \$0.12 por crédito.

(ix) Equipo Gerencial Experimentado y Fuerza Laboral Motivada

Contamos con un equipo administrativo experimentado y que consideramos talentoso. Nuestros funcionarios principales han participado en la industria del microfinanciamiento por un promedio de aproximadamente 17 años y consideramos poseen la experiencia y conocimientos necesarios para identificar y ofrecer productos y servicios que cumplan con las necesidades de nuestros clientes. Además, tenemos una cultura que hace énfasis en el trabajo en equipo y la meritocracia. Nos enfocamos en atraer personal altamente calificado y mantener un equipo de trabajo motivado para proporcionar un servicio de alta calidad. Por ejemplo, nuestros empleados y promotores independientes de ventas pueden llegar a recibir bonos por el cumplimiento de metas de rendimiento personales en relación al aumento de nuestra cartera de crédito y la retención de nuestros clientes actuales. Consideramos que estos programas de incentivos han contribuido al desarrollo de una fuerza de trabajo motivada enfocada en establecer relaciones sólidas con nuestros clientes al proporcionar un servicio de atención personalizada al cliente y de alta calidad, mayor rentabilidad y logro de eficiencia operacional.

(x) Sistemas Avanzados de Tecnología de la Información

Hemos desarrollado sistemas avanzados de tecnología de la información y software para apoyar nuestras políticas de administración de información y de administración de riesgos. Estos sistemas nos han permitido atender mejor a nuestros clientes, apoyar nuestra estrategia de crecimiento, mejorar la calidad y desarrollo de nuestros productos y servicios y reducir con éxito el costo y tiempo asociado con las prácticas de aprobación, monitoreo y cobranza de créditos. Dado que estos sistemas propios son diseñados para cumplir con nuestras necesidades, consideramos que nuestras prácticas y sistemas de tecnología de la información son más especializados y efectivos que muchos de los sistemas usados actualmente por instituciones financieras tradicionales y que han contribuido sustancialmente a mejorar nuestro índice de eficiencia, y nos ha permitido diferenciarnos de nuestros competidores. Adicionalmente, hemos desarrollado un Sistema de Administración de Información o MIS en línea, disponible y de fácil uso que nos da la capacidad de acceder a información en tiempo real en línea, incluyendo imágenes y expedientes digitalizados, relacionados con nuestros clientes, procesos de cobranza y otras estadísticas crediticias. Desde la instalación de nuestro MIS, hemos sido capaces de mejorar nuestro modelo de negocio ajustando las políticas de crédito y analizando el comportamiento crediticio de clientes lo que resultó en la implementación de nuestro modelo de calificación por comportamiento, entrando en nuevos mercados, desarrollando nuevos productos y optimizando los procesos de aprobación de créditos y cobranza. Durante el 2010, invertimos aproximadamente 69.6 millones en mejoras tecnológicas. Continuaremos invirtiendo en nuevas herramientas de administración de información que nos permitan entender mejor las necesidades de nuestros clientes.

(xi) Acceso a Diversas Fuentes de Financiamiento y Calificaciones Crediticias Altas

Al 31 de diciembre de 2010, Findep contaba con un pasivo total de \$5,732.6 millones, representando un crecimiento del 40.3% con respecto a los \$4,087.1 del mismo periodo del año anterior. Este aumento fue en parte resultado de la emisión del bono por US\$200 millones en marzo del 2010, para robustecer la solidez financiera de Findep y garantizar su crecimiento.

Al cierre del 2010, nuestra deuda consistía en \$787.1 millones en Certificados Bursátiles con vencimiento a tres años (como parte de un programa de \$1,500.00 millones registrado en la BMV), así como \$4,343.0 millones de préstamos bancarios y otras entidades incluyendo HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo y Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo incluyendo la emisión del bono por US\$200 millones.

Es importante mencionar que el total de las líneas de crédito contratadas por Findep con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2010, ascendían a \$5,336.0 millones. El vencimiento de las líneas de crédito contratadas es de \$55.0 millones en enero de 2011, \$162.0 millones en febrero de 2011, \$700.0 millones en marzo de 2011, \$25.0 millones en junio de 2011, \$15.0 millones en octubre de 2011, \$1,250.0 millones en diciembre de 2012, \$1,850.0 millones en diciembre de 2013 y \$1,280.0 millones restantes son por un plazo indeterminado.

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de THIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011 los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” fueron pagados en su totalidad.

Desde 1998, hemos recibido calificaciones corporativas por Fitch desde BBB+ a A(mex), y F1 (mex), y de S&P de mxA y mxA-2, que consideramos nos ha permitido alcanzar, en general, un costo de financiamiento apropiado. Al 31 de diciembre de 2010, nuestras calificaciones corporativas de largo y corto plazo fueron de “mxA-” y “mxA-2” con perspectiva estable por S&P, “A(mex)” y “F1(mex)” con perspectiva estable por Fitch y “HR A” y “HR2” con perspectiva positiva por HR Ratings.

Con fecha 8 de junio de 2009 S&P emitió un comunicado de prensa informando que disminuía la calificación de crédito de contraparte de largo plazo y de la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” a “mxA-” de “mxA” de la Sociedad. Asimismo, revisó la perspectiva de estable a negativa. Al mismo tiempo, S&P confirmó la calificación de crédito de contraparte de corto plazo en “mxA-2”

El 4 de diciembre de 2009, Fitch emitió un comunicado de prensa informando que bajó la calificación corporativa de largo plazo y las del Programa 2008 de la Sociedad de “A+(mex)” a “A(mex)”. Asimismo, Fitch anunció que todas

las calificaciones de la Sociedad, al igual que la calificación corporativa de corto plazo “F1(mex)” fueron colocadas en observación negativa.

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00, con vencimiento en 2015.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

(xii) Independencia de los Servicios Bancarios de Terceros

A la fecha contamos con una red de distribución propia que, en conjunto con nuestros procesos de cobranza centralizados, nos permiten monitorear de forma eficaz operaciones con clientes sin depender de otros bancos para recibir los pagos de nuestros clientes. Nuestros créditos a clientes son originados a través de nuestras oficinas y los pagos se llevan a cabo directamente en dichas oficinas. Nuestra red de oficinas nos ha permitido administrar nuestros productos crediticios incluyendo actividades de cobranza verticalmente integradas. Consideramos que esta red optimiza nuestra capacidad de proporcionar a los clientes un servicio de alta calidad y aumenta la fuerza y reconocimiento de nuestra marca como una solución integral de financiamiento para nuestros clientes.

x) Desventajas Competitivas

Actualmente existen diversos proveedores de financiamiento, bancos e instituciones financieras que ofrecen crédito a los segmentos de bajos ingresos de la población mexicana, en particular Cajas de Ahorro, Uniones de Crédito, Cooperativas, Sofoles, Sofoms, Sociedades de ahorro y préstamo popular, Bancos y otras instituciones financieras que componen el sector financiero tradicional en México, además de ONGs

Por otro lado, podemos enfrentar competencia del sector público debido a que el gobierno mexicano también ofrece sus propios programas de microfinanciamiento.

Asimismo, con la entrada en operación de las Sofoms, se permitió incrementar la competencia en el otorgamiento de crédito en el sector de las microfinanzas en atención a que para la operación de dichas entidades no se requiere autorización de la SHCP o de la CNBV y en términos generales, no se sigue la regulación emitida por la CNBV, evitando con ello la generación y presentación de reportes, costos de supervisión, entre otros.

La mayoría de nuestros competidores enfocan sus operaciones a áreas rurales y principalmente a microempresarios con necesidad de capital de trabajo, mientras que nosotros nos enfocamos en áreas urbanas y créditos personales y grupales.

xi) Nuestra Estrategia

Nuestro objetivo estratégico es mantener nuestra posición como un proveedor líder de microfinanciamiento personal en México, manteniendo a la vez un alto nivel de rentabilidad y eficiencia. Consideramos que existe un potencial de crecimiento significativo para nuestras operaciones en México, dado que un porcentaje significativo de la población mexicana tiene poco o nulo acceso a los servicios financieros formales.

Para lograrlo, pretendemos instrumentar las siguientes estrategias comerciales:

(i) Diversificar las Fuentes de Fondo

Trabajamos constantemente en el aseguramiento de fuentes adicionales de recursos que nos permitan garantizar el crecimiento sostenido de nuestro negocio. En los últimos años, hemos expandido nuestro acceso a líneas de crédito institucionales en más de un 13%, así como nuestro acceso a recursos directos del mercado en más del 38%.

En este último rubro, además del acceso que ya tenemos a los mercados locales, durante el 2010 abrimos nuestro acceso a recursos directos del mercado internacional, con la exitosa colocación de un bono por USD\$200 millones y convirtiéndonos en la primera institución microfinanciera en América Latina en realizar una colocación de esta naturaleza. Planeamos continuar expandiendo nuestro acceso recursos institucionales, así como de los mercados según sea relevante y de manera responsable.

Adicionalmente, estamos explorando opciones adicionales de acceso a recursos, como la creación de un banco y la consecuente recepción de depósitos de clientes, así como otras opciones que aumenten nuestra estabilidad financiera y acceso a fondeo estable y de bajo costo.

(ii) Diferenciar Nuestros Productos y Servicios

Cuando empezamos operaciones en 1993, éramos la única empresa en México que operaba en nuestro segmento de mercado. En los últimos años, han surgido un número considerable de competidores locales y regionales, presentando a nuestros clientes potenciales con diversas opciones de financiamiento. Planeamos diferenciarnos de nuestros competidores, ofreciendo una gama más amplia de productos y servicios que satisfagan las necesidades financieras de nuestros clientes.

Continuamos analizando la conveniencia de solicitar una licencia bancaria, que nos permitirá, en caso de obtenerse, aceptar depósitos de clientes a través de nuestra red de sucursales. En su caso, nuestra conversión en banco significaría un paso estratégico en la mejora de nuestra relación con nuestros clientes y nos permitirá incrementar nuestra cartera de clientes. Creemos que seguir ampliando nuestra línea de productos a fin de ofrecer una gama más amplia de productos financieros y servicios a nuestros clientes nos diferencian de nuestros competidores.

(iii) Expandir Nuestra Base de Clientes

Tenemos la intención de aumentar nuestra base de clientes tanto a través de crecimiento orgánico como de adquisiciones estratégicas. En términos de crecimiento orgánico, esperamos seguir penetrando las ciudades en las que ya tenemos una presencia. Actualmente, ofrecemos nuestros productos en la Ciudad de México y Área Metropolitana a través de Finsol y AEF, y en el área de San Francisco, California, a través de AFI. También esperamos ampliar nuestra base de clientes mediante adquisiciones estratégicas que consoliden nuestra posición como uno de los principales proveedores de servicios financieros para personas de bajos recursos.

Las condiciones económicas y las condiciones de fondeo en México desde 2008 han generado múltiples oportunidades de consolidación, como nuestras adquisiciones de Finsol y AEF. Continuamos evaluando permanentemente y proactivamente oportunidades para adquirir empresas similares a las nuestras. En la evaluación de dichas adquisiciones, se considera también, la posibilidad de adquirir compañías que operan de manera diferente a nosotros, así como las empresas que complementan nuestra cobertura geográfica y ofertas de productos, tales como Finsol. Tras la adquisición de Finsol, esperamos ampliar nuestra base de clientes en las zonas rurales y suburbanas en México a través de crecimiento orgánico de las sucursales existentes. También prevemos ampliar la base de clientes existentes de Finsol en Brasil y de AFI en los Estados Unidos.

(iv) Ofrecer Más Canales de Pago a Nuestros Clientes

Actualmente recibimos pagos de nuestros clientes en nuestras oficinas, en cajeros automáticos de nuestra red para nuestros clientes de crédito individual y en algunas ocasiones, en los hogares de nuestros clientes. Asimismo, contamos con diversos acuerdos comerciales con tiendas de conveniencia y otras entidades financieras, incluyendo OXXO, BARA, HSBC México, Banamex, Banorte y Domiciliación. Con la expansión en los canales de pago que ofrecemos a nuestros clientes buscamos incrementar la satisfacción y lealtad del cliente.

(v) Desarrollar Nuevos Canales de Venta

Nuestro modelo de negocio depende en gran medida de nuestra fuerza de ventas. Actualmente estamos explorando nuevos canales de venta enfocados a incrementar nuestra penetración en el mercado. Se están evaluando canales de

venta basados en medios electrónicos, tales como cajeros automáticos, teléfonos móviles e Internet. También estamos evaluando la posibilidad de crear alianzas estratégicas con minoristas locales y regionales.

(vi) Invertir en la Marca

Hemos sido capaces de incrementar año con año nuestra base de clientes y cartera de crédito sin realizar inversiones significativas en publicidad y mercadotecnia, entre otros, debido a las recomendaciones de nuestros clientes. Sin embargo, planeamos invertir en publicidad y mercadotecnia a fin de expandir el reconocimiento de nuestra marca, y con ello buscar incrementar nuestra originación de créditos y distinguirnos de nuestros competidores. Durante el 2010, lanzamos una campaña que consistió principalmente en el desarrollo de marcas y productos que satisfacen las necesidades de nuestros clientes y durante este 2011 seguiremos invirtiendo en investigaciones de mercado para conocer mejor a los consumidores y el mercado, y mejorar nuestro servicio al cliente para generar una mayor fidelidad. También esperamos capitalizar nuestra actual base de clientes incrementando la publicidad, promociones y programas de lealtad. Además planeamos explorar nuevos canales de venta, mejorar la productividad de nuestros centros operativos, telemarketing y servicio al cliente.

(vii) Atraer, Retener y Desarrollar Capital Humano

Con el fin de cumplir con nuestros objetivos de crecimiento y productividad, nos vemos obligados a atraer, desarrollar y retener al mejor capital humano. Actualmente estamos enfocados en reducir el índice de rotación, lo que ayudará a reducir los costos asociados con la capacitación de nuevos empleados e incrementar la productividad. Estamos revisando y evaluando constantemente nuestras técnicas de capacitación y resultados, y el perfil de nuestros vendedores y cobradores. Buscaremos continuar centrándonos en atraer, desarrollar y retener al personal calificado que cumpla con las necesidades del negocio y reduzca el índice de rotación.

xii) Estructura Corporativa

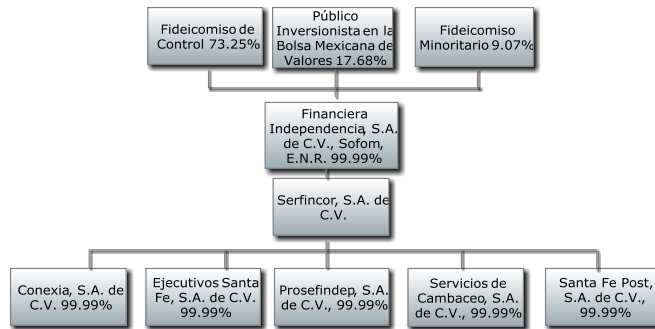
En 2008, fuimos informados por HOHU de su decisión de enajenar la totalidad de su inversión en nuestro capital social, por 126,999,000 acciones, equivalentes al 18.68% de nuestro capital social. De igual forma, fuimos informados por los accionistas de control de la Sociedad de su interés en aumentar su inversión en el capital social de Financiera, mediante la adquisición de 76,999,000 acciones propiedad de HOHU a través del Fideicomiso de Control y el Fideicomiso Minoritario.

Como parte de la salida de HOHU, el Consejo de Administración de la Sociedad resolvió convocar a la asamblea general extraordinaria de accionistas misma que se celebró el 8 de octubre de 2008, y en la que entre otros, se resolvió una reducción de capital social en 50 millones de acciones a un precio de amortización de \$12.35 pesos por acción, precio igual al pagado por los accionistas de control por la adquisición de las 76,999,000 acciones propiedad de HOHU referidas en el párrafo anterior. Como resultado de la reducción de capital acordada el capital social de la Sociedad quedó representado por 630 millones de acciones.

De igual forma, los accionistas de control informaron a la Sociedad que en caso que después de la reducción de capital resuelta, HOHU aún mantuviera acciones representativas del capital social de la Sociedad, dichos accionistas adquirirían las acciones remanentes propiedad de HOHU.

En noviembre de 2008, los accionistas de control adquirieron de HOHU 46,319,132 Acciones. Como consecuencia de este proceso, los derechos existentes a través del Convenio de Accionistas se extinguieron al surtir efectos el Convenio de Terminación. Concluida la operación descrita, los accionistas de control de la Sociedad incrementaron su participación accionaria al 82.31% de nuestro capital social.

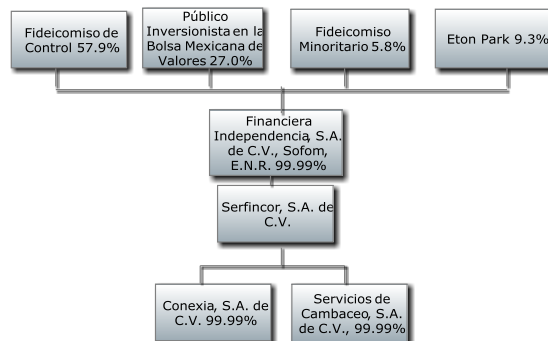
El siguiente diagrama muestra nuestra estructura corporativa después de la Desinversión de HOHU:



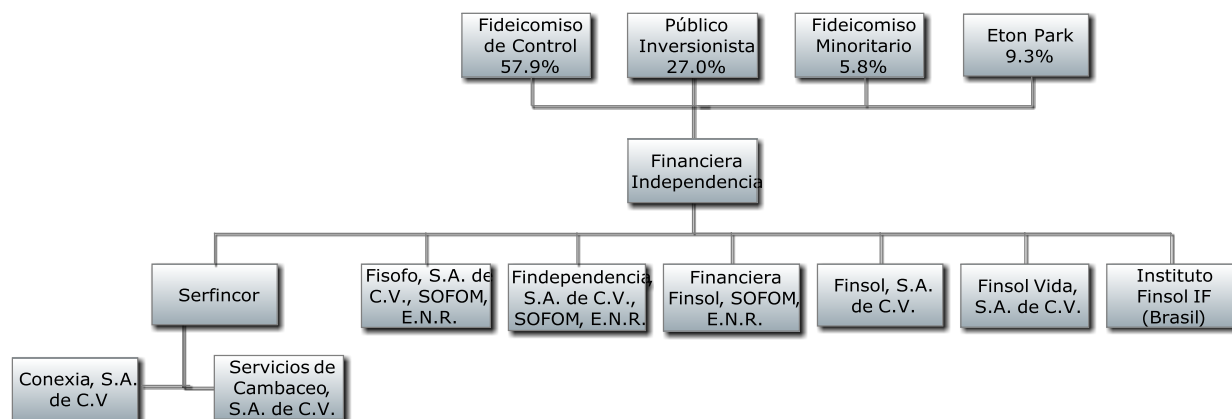
Con fecha 1 de enero de 2010, nuestras subsidiarias indirectas, Ejecutivos Santa Fe, Prosefindep, y Santa Fe Post, se fusionaron en calidad de fusionadas con y en Serfincor, en carácter de fusionante, con lo que nuestra estructura corporativa quedó como a continuación se indica:



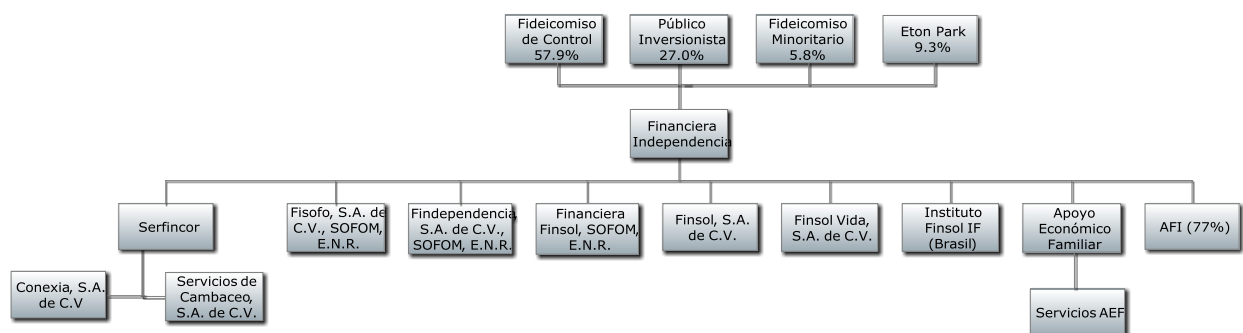
En enero de 2010, ciertas afiliadas de Eton Park Capital Management, L.P., y sus cesionarios (**Eton Park**) adquirieron 66.5 millones de nuestras Acciones equivalentes aproximadamente, al 9.3% de nuestro capital social. Eton Park adquirió, de igual forma, títulos opcionales (*warrants*) para suscribir y pagar hasta 45.0 millones de Acciones representativas de nuestro capital social adicionales, bajo ciertas condiciones y precios de suscripción. En caso que Eton Park y/o sus cesionarios ejerzan el total de sus derechos de suscripción de Acciones adicionales, la participación de Eton Park y sus cesionarios en nuestro capital social se incrementaría del 9.3% al 14.7% aproximadamente. Con motivo de la adquisición de acciones de Eton Park y sus cesionarios, nuestra estructura corporativa quedó como sigue:



En febrero de 2010, adquirimos Financiera Finsol, el segundo proveedor más grande en México de microcréditos grupales, así como a diversas entidades relacionadas, incluyendo, Finsol Vida, S.A. de C.V. (compañía de microseguros), Finsol, S.A. de C.V. (prestadora de servicios), y Finsol Brasil (una entidad brasileña proveedora de microcréditos grupales). Asimismo, en noviembre de 2010 constituimos dos nuevas Sofomes: Fisofo y Findependencia. Como resultado de la adquisición de Financiera Finsol y de la constitución de Fisofo y Findependencia, nuestra estructura corporativa quedó como sigue:



, adquirimos el 77% de las acciones representativas del capital de AFI, y en marzo de 2011, adquirimos el 100% de las acciones en circulación de AEF, uno de los grandes jugadores en el mercado de las microfinanzas de créditos individuales en México, y Servicios AEF (prestadora de servicios).



xiii) Descripción de los Principales Activos de la Emisora

Nuestras oficinas corporativas en la Ciudad de México, así como nuestro centro de operaciones en la ciudad de León se encuentran ubicados en bienes inmuebles arrendados. Al 31 de diciembre de 2010, también contábamos con oficinas de servicio con un área total de 66,749 metros cuadrados, los cuales ocupamos en calidad de arrendatarios. El promedio de tamaño de nuestras oficinas de servicio varía de entre los 45 metros cuadrados a los 1,161 metros cuadrados. El tamaño promedio de nuestras oficinas de servicio es de aproximadamente 300 metros cuadrados. Asimismo, somos propietarios del inmueble en el que se ubica el centro de operaciones en la ciudad de Aguascalientes.

Mantenemos pólizas de seguros que son usuales y comunes para compañías que operan en nuestra industria, incluyendo el seguro diseñado específicamente para instituciones financieras. En adición al seguro de responsabilidad civil derivada del ejercicio profesional, mantenemos pólizas de seguro que cubren nuestros activos fijos, equipos y propiedades arrendadas y que nos protegen en caso de desastres naturales o daños causados por terceros. Consideramos que nuestras pólizas de seguro son adecuadas y cubren todas nuestras necesidades.

xiv) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

En ciertas ocasiones nos vemos involucrados en ciertos procedimientos judiciales no descritos en el presente Reporte Anual, los cuales son incidentales al curso normal de nuestro negocio. No consideramos que el resultado de cualquiera de dichos procedimientos, en caso de que su resultado sea adverso a nuestros intereses, pueda llegar a tener un efecto sustancial adverso en nuestra condición financiera, flujo de efectivo o resultados de operación. Actualmente no mantenemos reservas para litigios en virtud de que nuestra administración considera, con base en la asesoría proporcionada por nuestros abogados, que no es probable la que incurramos en pérdidas sustanciales.

Asimismo, no estamos sujetos a ningún procedimiento de concurso mercantil ni en incumplimiento general de nuestras obligaciones, según dicho término se define en la Ley de Concursos Mercantiles.

xv) Acciones Representativas del Capital Social

(i) Acciones y Capital Social

A la fecha del presente Reporte Anual, nuestro capital social es variable e importa la cantidad de \$1,387,943,612.00. Nuestro capital social está representado por 760,884,712 Acciones de las cuales 45,000,000 (cuarenta y cinco millones de acciones) se mantienen en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park, ejerza, en su caso, su derecho a suscribir dichas Acciones y 715,884,712 Acciones las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas y en circulación. Nuestro capital social está dividido en una parte mínima fija, sin derecho a retiro, representado por 200,000,000 Acciones se encuentran en circulación identificadas como Acciones Clase “I” y una parte variable representada por 515,884,712 Acciones se encuentran en circulación identificadas como Acciones Clase “II”.

Todas nuestras Acciones emitidas, suscritas, pagadas y en circulación son las siguientes:

Parte mínima fija del Capital Social	Parte variable del Capital Social	Capital Social total
200'000,000 Acciones ordinarias Clase “I” con plenos derechos de voto.	515,884,712 Acciones ordinarias Clase “II” con plenos derechos de voto.	715,884,712 Acciones ordinarias.

(ii) Aumentos y Disminuciones

Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente, se deben reformar nuestros Estatutos a fin de reflejar dicha aprobación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable de nuestro capital debe ser aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos.

Como parte de la salida de HOHU, el Consejo de Administración de la Sociedad resolvió convocar a la asamblea general extraordinaria de accionistas misma que se celebró el 8 de octubre de 2008, y en la que entre otros, se resolvió una reducción de capital social en 50 millones de acciones a un precio de amortización de \$12.35 pesos por acción, precio igual al pagado por los accionistas de control por la adquisición de las 76,999,000 acciones propiedad de HOHU referidas en el párrafo anterior. Como resultado de la reducción de capital acordada el capital social de la Sociedad quedó representado por 630 millones de Acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2009, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$850,000,000 mediante la emisión de 85 millones de Acciones a un precio de suscripción de \$10.00 por Acción. Con motivo de lo anterior, el capital social suscrito y pagado de la Sociedad quedó representado por 715 millones de Acciones.

Con fecha 27 de abril de 2010, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió aumentar la parte variable del capital social mediante la emisión de 55 millones de acciones, a un precio de suscripción de 13.50 pesos por Acción. Al efecto, se suscribieron y pagaron 884,712 acciones. De las 54,115,288 Acciones que quedaron pendientes de suscripción, por resolución del consejo de administración, 45 millones de acciones fueron depositadas en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park y/o sus cesionarios, ejerzan, en su caso, su derecho a suscribir y pagar dichas acciones y las restantes 9,115,288 de acciones fueron canceladas. Como resultado de lo anterior, el capital social de la Sociedad quedó representado por un total de 760,884,712 Acciones de las cuales 45 millones se mantienen en la tesorería de la Sociedad y 715,884,712 acciones han sido íntegramente suscritas y pagadas y se encuentran en circulación.

xvi) Dividendos

Durante los últimos tres años, nuestra asamblea general de accionistas ha decretado dividendos en las siguientes fechas, conforme a la siguiente tabla:

<u>Fecha de aprobación de dividendo</u>	<u>Fecha de pago de dividendo</u>	<u>Monto total del dividendo declarado</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Dividendo por acción</u>
		En pesos nominales*		En pesos nominales*
29-4-2008	14-5-2008, 06-8-2008, 05-11-2008, 04-2-2009	\$510,000,000	680,000,000	\$0.75
20-9-2010	29-9-2010; 15-12-2010; 15-03-2011	\$150,335,790	715,884,712	\$0.21

*Duarante el 2009 no se decretaron dividendos.

Nuestros Estatutos contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan, mediante el voto favorable de la mayoría de nuestras Acciones en circulación representadas en la asamblea general de accionistas. El monto de los dividendos dependerá principalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los proyectos futuros, los requerimientos de capital y otras consideraciones generales de negocios de la Compañía, así como de otros factores que el Consejo de Administración y la asamblea de accionistas considere de relevancia.

De conformidad con nuestros Estatutos y la LGSM, las utilidades netas anuales, una vez deducido el monto del ISR, la participación de los trabajadores en las mismas y demás conceptos que conforme a la Ley deban deducirse o separarse, serán aplicadas en los siguientes términos: (a) se separará anualmente un mínimo de 5% para formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance cuando menos al 20% del capital social; (b) asimismo, se deducirá la cantidad que se considere necesaria para constituir los fondos de reserva necesarios o convenientes; y (c) las utilidades restantes, de haberlas, podrán distribuirse a los accionistas en la proporción de su participación en el capital social, en los montos y fechas que al efecto determine la asamblea general de accionistas.

Los dividendos que decreta la asamblea general de accionistas serán pagados a través de los mecanismos que refiere la LMV.

Cualquier política futura sobre el pago de dividendos será propuesta por el consejo de administración de la Sociedad, debiendo considerar para ello, las condiciones que en ese momento imperen, tales como los ingresos de la Compañía, su situación financiera, sus necesidades de capital y sus proyectos para el futuro, así como las condiciones económicas, consecuencias fiscales y demás aspectos del que consejo de administración consideren importantes.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada y de operación para cada uno de los períodos indicados. Los resultados que se detallan a continuación y en otras partes de este Reporte Anual no son necesariamente indicativos de nuestro desempeño futuro. Esta información está calificada en su totalidad por referencia a, y debe de ser leída conjuntamente con la sección 3 d) - “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y nuestros estados financieros que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados. Por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

La información del balance general y el estado de resultados para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 derivan de nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados, que se incluyen en otras secciones de este Reporte Anual. Los Estados Financieros Dictaminados consolidan nuestros estados financieros y los de nuestra subsidiaria Serfincor (y sus subsidiarias), Financiera Finsol, Finsol, Finsol Vida y Finsol Brasil. A menos que se indique lo contrario, nuestros estados financieros y toda la información anual financiera expresada en Pesos incluida en este Reporte Anual se presenta en millones de Pesos. En nuestra opinión, los estados financieros incluyen todos los ajustes que consideramos necesarios para de manera adecuada presentar nuestros resultados de operación y situación financiera para el término de los períodos mencionados. Los estados financieros correspondiente a los ejercicio de 2010, 2009 y 2008, han sido preparados con base en los Criterios contables bancarios.

La información que se presenta a continuación debe leerse en conjunto con la sección 3 d) “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora.”

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	(en millones de pesos)		
Información del Estado de Resultados:			
Ingresos por intereses	3,595.7	3,110.6	2,715.8
Gastos por intereses	504.6	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0	0.0
Margen financiero	3,091.1	2,783.2	2,484.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios(1)	971.5	1,074.2	701.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,119.6	1,709.1	1,783.3
Comisiones y tarifas cobradas	775.8	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	46.8	12.7	10.1
Resultado por intermediación	95.5	0.0	0.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	67.6	29.2	9.1
Gastos de administración y personal	2,506.5	1,840.5	1,703.4
Resultado neto de la operación	505.2	637.7	830.3
Otros productos (gastos)—neto	64.4	18.3	13.9
Resultado antes de ISR y PTU	569.6	656.0	844.2
ISR y PTU causado	101.6	392.8	361.0
ISR y PTU diferido	16.2	(252.1)	(139.8)
Interés minoritario	0.0	(0.0)	0.0
Utilidad neta del ejercicio	451.8	515.3	623.0

Fuente: Información de la Emisora

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	(en millones de pesos)		
Información del Balance General:			
Disponibilidades	855.7	498.9	343.9
Cartera de crédito —neto	5,397.6	4,389.3	4,123.2
Otras cuentas por cobrar —neto	410.6	111.6	282.6
Mobiliario y equipo —neto	403.3	303.3	256.0
Impuestos diferidos —neto	708.4	572.6	321.3
Otros activos —neto	903.7	74.8	60.4
Total activo	8,679.2	5,950.5	5,387.4
Papel comercial	787.1	787.0	787.7
Préstamos bancarios y otras entidades	4,342.5	3,079.3	2,826.4
Derivados	232.4	0.0	0.0
Otras cuentas por pagar	370.7	220.9	370.5
Total pasivo	5,732.6	4,087.1	3,984.6
Total capital contable	2,946.6	1,863.3	1,402.8
Total pasivo y capital contable	8,679.2	5,950.5	5,387.4
Otra Información e Índices Financieros:			
Rentabilidad y Eficiencia:			
Rendimiento sobre capital contable(2)	18.8%	31.5%	34.4%
Rendimiento sobre activos(3)	6.2%	9.1%	13.6%
Margen de interés neto después de provisiones(4)	35.5%	33.7%	42.4%
Índice de eficiencia (5)	86.0%	74.3%	67.2%
Capitalización:			
Capital contable como porcentaje del total de activos	34.0%	31.3%	26.0%
Información de Calidad Crediticia:			
Cartera de crédito vigente	5,202.8	4,236.2	3,913.0
Cartera de crédito vencida	570.2	576.1	560.8
Total cartera de crédito	5,773.0	4,812.3	4,473.8
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(375.5)	(423.0)	(350.6)
Índices de Calidad Crediticia:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje del total cartera de crédito	6.5%	8.8%	7.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera de crédito vencida	65.9%	73.4%	62.5%
Cartera de crédito vencida como porcentaje del total de cartera de crédito	9.9%	12.0%	12.5%

(1) La estimación preventiva para riesgos crediticios es registrada en una cuenta separada bajo estimación preventiva para riesgos crediticios en nuestro balance general y todos los castigos de créditos vencidos son cargados contra dicha cuenta.

(2) El rendimiento sobre capital contable promedio consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del capital contable para el período.

(3) El rendimiento sobre activos consiste en la utilidad neta para el período dividida entre el promedio anual del total de activos para dicho período.

(4) Representa el margen financiero ajustado por riesgos crediticios dividido entre el promedio de los activos generadores de intereses.

(5) El índice de eficiencia se compone de gastos de administración y personal para el período divididos entre la suma de (i) el margen financiero ajustado por riesgos crediticios del período y (ii) la diferencia entre (x) los ingresos por comisiones y tarifas y (y) los gastos por comisiones y tarifas y (iii) los otros ingresos (egresos) de la operación.

Fuente: Información de la Emisora

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200,000,000.00 con vencimiento en 2015.

La siguiente tabla, muestra cierta información financiera referente a Financiera Finsol al 31 de diciembre de 2010, de conformidad con sus estados financieros dictaminados a dicha fecha:

31 de diciembre de
2010

(en millones de pesos)

Información del Estado de Resultados:

Ingresos por intereses	524.6
Resultado neto de la operación	(76.9)
Utilidad neta del ejercicio	<u>(90.0)</u>

Información del Balance General:

Total activo	1,473.7
Total pasivo	1,294.4
Total capital contable	179.3

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a esta emisión.

b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

(i) Productos

Actualmente, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes productos:

Productos Ofrecidos por Findep. Ofrecemos cuatro tipos de créditos a nuestros clientes: CrediInmediato, CrediPopular, CrediMamá y CrediConstruye. Todos nuestros créditos personales están expresados en Pesos, y su monto de principal fluctúa entre los \$1,800 y los \$20,000, con tasas de interés fijo y con vencimientos a corto plazo de 26 semanas en promedio, salvo por CrediInmediato que consiste en una línea de crédito revolvente y CrediConstruye que se otorga por un plazo promedio de hasta 24 meses. El principal e intereses se pueden pagar en forma semanal, quincenal o mensual. Adicionalmente, durante el 2009, lanzamos el producto CrediSeguro, consistente en un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicios de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura nacional. El producto CrediSeguro se ofrece a nuestros clientes en virtud de las alianzas que hemos establecido con instituciones de seguros como Cardif México y Mapfre.

A cada deudor le otorgamos un crédito en forma individual si la solicitud respectiva es aprobada. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso ii) — “Canales de Distribución”, subinciso (d) — “Solicitud y Aprobación de Crédito”. La falta de pago oportuno de un crédito por el deudor puede tener un impacto negativo en su capacidad de obtener en el futuro un crédito con nosotros o de renovar el crédito existente.

En adición a los productos antes descritos, a partir de febrero de 2011, comenzamos una prueba piloto en el mercado de crédito por nómina con el producto “Más Nómina”. Este producto va dirigido a personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Los créditos de Más Nómina fluctúan entre los \$3,000 y los \$80,000 y están disponibles para adultos trabajadores con una fuente de ingresos. El plazo promedio de estos créditos es de 6, 12, 24 y 36 meses y después de su vencimiento pueden ser renovados por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre el 1% y 5% del crédito otorgado. Una parte importante en el proceso de otorgamiento de crédito por nómina es la consulta al buró de crédito, en donde revisamos la situación crediticia del solicitante. El producto se pretende ofrecer mediante una fuerza de ventas dedicada en nuestras sucursales y a través de intermediarios en la originación del crédito. Al 31 de marzo de 2011, Más Nómina representaba 0.0% de nuestra cartera total, con un total de 37 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$0.3 millones.

Ofrecemos a todos nuestros clientes de CrediInmediato una protección por desempleo, cuyas comisiones están incluidas en la comisión anual cobrada a nuestros clientes. En caso de desempleo de cualquiera de nuestros clientes de CrediInmediato, se suspenden los pagos de principal y los intereses dejan de devengarse por un período máximo

de 6 meses. Asimismo, en caso de muerte del deudor, los pagos correspondientes al crédito otorgado son cancelados y amortizados contra las reservas.

Desde la introducción de nuestros productos CrediPopular y CrediMamá se ha modificado la composición de nuestra cartera, ya que estos productos han aumentado su relevancia en nuestra cartera. Estos créditos tienen tasas de interés más altas que nuestros otros productos ya que son ofrecidos a personas del sector informal de la economía mexicana y por ende representan más riesgo que otros productos.

Productos Ofrecidos por Finsol. A través de Finsol ofrecemos principalmente los siguientes productos: Microcrédito Comunal, Microcrédito Solidario, Microcrédito Oportunidad y Microseguros de Vida.

Productos Ofrecidos por Finsol Brasil. A través de Finsol Brasil ofrecemos principalmente los siguientes productos, utilizando un modelo de trabajo similar al de nuestros asesores de microcréditos grupales en México: Crédito Comunal y Crédito Solidario.

Productos Ofrecidos por AEF. Actualmente AEF ofrece préstamos personales que fluctúan entre los \$1,500 y \$80,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, quincenales o mensuales. En este sentido, a través de AEF ofrecemos principalmente los siguientes productos: Regular Microcrédito, Regular Empleados, Preferencial Microcrédito y Preferencial Empleados.

De igual forma, AEF ofrece a todos sus clientes un seguro de vida. Actualmente, el 90% de los clientes de AEF cuentan con una póliza de seguro de vida.

Productos Ofrecidos por AFI. Actualmente AFI ofrece préstamos personales que fluctúan entre los US\$3,000 y US\$10,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, catorcenaes, quincenales o mensuales.

La siguiente tabla muestra una descripción general de nuestros productos:

Créditos Personales

	CrediInmediato	CrediPopular	CrediMamá	CrediConstruye
Tipo	Línea de Crédito revolving	Autoempleo	Personal	Reparación Vivienda
Monto	\$3,000 - \$20,000	\$1,800 - \$4,800	\$1,800 - \$2,400	\$3,000 - \$20,000
Tasa Interés	60%	93%	93%	60%
Plazo	Revolvente	6 ó 9 meses	6 ó 9 meses	24 meses
Comisión	Anual y Disposición	Apertura	Apertura	Apertura
ICV	12.4%	11.9%	10.5%	8.1%

Créditos Grupales

	Finsol México		Finsol Brasil
	Comunal	Solidario	Solidario
Tipo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo
Integrantes	10 - 60	4 - 6	3 - 6
Monto	\$500 - \$6,000	\$7,000 - \$12,000	R\$300 - R\$15,000
Tasa Interés	60%	60%	60%
Plazo	8 a 52 semanas	8 a 52 semanas	9 a 24 semanas
Comisión	Ninguna	Ninguna	Ninguna
ICV	2.3%	4.9%	1.4%

Las siguientes tablas muestran la mezcla de nuestra cartera de crédito total por producto y por número de créditos generadores de intereses por producto al cierre del 2010, 2009 y 2008.

	Al 31 de diciembre de					
	2010		2009		2008	
	Monto ¹	% del Total	Monto ¹	% del Total	Monto ¹	% del Total
	(en millones de pesos)					
CrediInmediato	2,893.2	50.1%	3,095.5	64.3%	3,067.8	68.6%
CrediPopular	1,282.6	22.2%	1,277.1	26.5%	801.9	17.9%
CrediMamá	145.7	2.5%	119.1	2.5%	131.9	2.9%
CrediConstruye	191.8	3.3%	320.6	6.7%	472.2	10.6%
Crédito Grupal	1,259.7	21.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Cartera total	5,773.0	100.0%	4,812.3	100.0%	4,473.8	100.0%
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	375.5		423.0		350.6	
Cartera de crédito neta	5,397.5		4,389.3		4,123.2	

(2) Incluye principal e intereses.

Fuente: Información de la Emisora

	Al 31 de diciembre de 2010			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	721,628	51.6%	1,747.2	49.4%
CrediPopular	334,893	23.9%	994.8	28.1%
CrediMama	49,617	3.5%	102.1	2.9%
CrediConstruye	51,638	3.7%	129.3	3.7%
Crédito Grupal	242,202	17.3%	566.5	16.0%
Total	1,399,978	100.0%	3,539.8	100.0%

	Al 31 de diciembre de 2009			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	750,374	60.7%	1,850.3	59.7%
CrediPopular	347,383	28.1%	971.6	31.4%
CrediMama	49,876	4.0%	106.6	3.4%
CrediConstruye	88,459	7.2%	170.3	5.5%
Total	1,236,092	100.0%	3,098.8	100.0%

	Al 31 de diciembre de 2008			
	Número de	% de Total	Ingreso por	% del Total
	Créditos		interés	
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	687,464	63.3%	1,762.3	65.1%
CrediPopular	243,574	22.4%	633.1	23.4%
CrediMama	56,469	5.2%	126.2	4.7%
CrediConstruye	98,456	9.1%	187.0	6.9%
Total	1,085,963	100.0%	2,708.6	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

En adición a los créditos que otorgamos, ofrecemos a nuestros clientes los siguientes servicios: 1) pago de recibo telefónico, 2) compra de tiempo aire para teléfonos celulares y 3) pago de remesas.

1. Productos Ofrecidos por Findep

(A) **CrediInmediato.** Este producto consiste en una línea de crédito revolvente disponible para las personas físicas que ganan por lo menos el equivalente a un salario mínimo mensual general vigente en el Distrito Federal. Los créditos otorgados bajo el programa CrediInmediato fluctúan entre \$3,000 y \$20,000. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de un 5.9%. CrediInmediato, al ser una línea de crédito revolvente, no tiene plazo de vencimiento. Los pagos de principal e intereses son calculados sobre una base de vencimiento de 22 meses, en pagos fijos quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia con que los clientes reciben su salario. Este producto es inicialmente planeado para personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Sin embargo, los deudores de los productos CrediPopular y CrediMamá pueden ser elegibles para recibir nuestra línea de crédito CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. Ofrecemos este producto desde el 2004. Antes de su introducción en 2004, ofrecíamos a nuestros clientes un programa de crédito a corto plazo. En 2005, comenzamos a ofrecer a los clientes de nuestro programa de crédito a corto plazo, la opción de convertir sus créditos a la línea de crédito revolvente CrediInmediato.

En 2006, eliminamos la comisión por apertura y creamos una comisión anual o comisión por manejo de cuenta de \$350 pagadera por los deudores en cada aniversario de la originación del crédito. Además, cobramos una comisión del 10% sobre el monto desembolsado de CrediInmediato. Durante 2009 y 2010 nuestros ingresos por intereses asociados a este producto fueron de \$1,747.2 y \$1,850.3 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediInmediato, incluyendo CrediInmediato Simple, representaba 50.1% de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2010 teníamos 721,628 créditos de CrediInmediato, lo que representó un saldo total de cartera de \$2,893.2 millones.

(B) **CrediPopular.** Este producto está dirigido a personas físicas en el sector informal de la economía mexicana. Los créditos de CrediPopular fluctúan entre los \$1,800 y los \$4,800 y están disponibles para los adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. Actualmente, la tasa de interés mensual sobre los saldos insolutos es de 12.7%. El plazo promedio de estos créditos es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Los clientes de CrediPopular son elegibles para recibir nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, los pagos se pueden efectuar quincenalmente, dependiendo del comportamiento crediticio del deudor. Ofrecemos este producto desde 2004.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$994.8 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$971.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediPopular representaba 22.2% de nuestra cartera total, con un total de 334,893 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$1,282.6 millones.

(C) **CrediMamá.** Este producto está dirigido principalmente al sector informal de la economía mexicana y está diseñado para atender las necesidades de aquellas madres que tienen al menos un(a) hijo(a) menor de 18 años. Las beneficiarias de este producto no necesitan justificar ingresos. Inicialmente, el monto de estos créditos asciende a \$1,800 con una tasa de interés mensual del 12.7% sobre saldos insolutos. Hemos ofrecido este producto desde 2006. El plazo promedio de los créditos CrediMamá es de 6 o 9 meses y después de su vencimiento puede ser renovado, dependiendo del cumplimiento de la deudora respecto al pago de principal e intereses y en un monto de principal mayor con base en su historial crediticio con nosotros. Las clientes de CrediMamá son elegibles para el otorgamiento de nuestra línea de crédito revolvente CrediInmediato después de dos ciclos crediticios. El principal y los intereses se pagan, inicialmente, en cuotas fijas semanales y después de dos ciclos de su renovación, se pueden efectuar quincenalmente.

Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre \$200 y \$625 con base en el monto del crédito. Durante el 2010, nuestros ingresos por intereses netos por este producto fueron de \$102.1 millones, mientras que durante el 2009 fue de \$106.6 millones.

Al 31 de diciembre de 2010, CrediMamá representaba 2.5% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 49,617 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$145.7 millones.

(D) CrediConstruye. Este producto está disponible para las personas que ganan hasta cuatro salarios mínimos mensuales en el Distrito Federal y está dirigido para financiar mejoras de vivienda. Ofrecemos este producto desde el 2006. El monto de los créditos fluctúa entre \$3,000 y \$20,000 y son otorgados en forma de vales para materiales de construcción que se canjean con ciertas casas de materiales de la localidad correspondiente, en diversas partes de México. La tasa de interés mensual actual sobre los saldos insolutos es de 3.6%. El plazo de este tipo de crédito es de 24 meses. El principal y los intereses se pagan en cuotas fijas semanales, quincenales o mensuales, dependiendo de la frecuencia en que el acreditado recibe sus ingresos. Al 31 de diciembre de 2010, CrediConstruye representaba 3.3% de nuestra cartera total de crédito, con un total de 51,638 créditos, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$191.8 millones.

(E) CrediSeguro. Este producto, lanzado en 2008 para cubrir una necesidad distinta, ha generado valor para nuestros clientes. Se trata de un microseguro de vida, invalidez total o permanente y asistencia médica que ofrecemos a nuestros clientes en virtud de alianzas comerciales que hemos establecido con instituciones de seguros. CrediSeguro fue diseñado para la población de bajos recursos, en función de sus necesidades de protección, a un costo accesible. CrediSeguro incluye orientación médica telefónica, servicio de traslado médico de urgencia, acceso a precios preferenciales en consultas, medicamentos y algunos servicios de laboratorio, sin límite en el número de eventos y con cobertura a nivel nacional.

CrediSeguro se ofrece a los clientes de CrediInmediato y tiene vigencia de un año, con renovación automática. Puede contratarse por distintas sumas aseguradas, cargándolo a la línea de crédito.

(F) Más Nómina. A partir de febrero de 2011, comenzamos una prueba piloto en el mercado de crédito por nómina con el producto “Más Nómina”. Este producto va dirigido a personas físicas en el sector formal de la economía mexicana. Los créditos de Más Nómina fluctúan entre los \$3,000 y los \$80,000 y están disponibles para adultos trabajadores que cuenten con una fuente de ingresos. El plazo promedio de estos créditos es de 6, 12, 24 y 36 meses y después de su vencimiento pueden ser renovados por un monto mayor, dependiendo del cumplimiento del deudor respecto del pago y su historial crediticio con nosotros. Cobramos una comisión por otorgamiento que oscila entre el 1% y 5% del crédito otorgado. Una parte importante en el proceso de otorgamiento de crédito por nómina es la consulta al buró de crédito, en donde revisamos la situación crediticia del solicitante. El producto se pretende ofrecer mediante una fuerza de ventas dedicada en nuestras sucursales y a través de intermediarios en la originación del crédito. Al 31 de marzo de 2011, Más Nómina representaba 0.0% de nuestra cartera total, con un total de 37 créditos, lo que representó un saldo total de cartera de \$0.3 millones.

2. Productos Ofrecidos por Finsol

(A) Microcrédito Comunal. Es un crédito que se otorga a un grupo de personas auto-seleccionable que no requiere de garantías reales y está basado en la solidaridad y apoyo mutuo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 10 integrantes y hasta un máximo de 20 personas. Generalmente, se requiere que el grupo de personas tenga una antigüedad en el negocio de por lo menos 6 meses. Sin embargo, se aceptan clientes emprendedores que pretendan iniciar una actividad productiva. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$500.00 hasta \$6,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito este monto pueda aumentar hasta \$24,000.00. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 16 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 84.8% de la cartera de Finsol México y el 12.6% de la cartera total de la Compañía, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$729.7 millones.

(B) Microcrédito Solidario. Es un crédito que se otorga a propietarios de negocios que realizan procesos de producción, comercialización y servicios, organizados en grupos, que no requiere de garantías reales. El

crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Para que pueda otorgarse este tipo de crédito se requiere que el grupo de personas sea de por lo menos 6 personas y hasta un máximo de 8 integrantes con actividad propia e independiente, con antigüedad en el negocio de por lo menos un año. Con respecto a la línea de crédito que se otorga, el monto va de \$7,000.00 hasta \$60,000.00 pesos por acreditado, dependiendo de la experiencia crediticia de los clientes y de los ciclos del crédito. Los plazos de este tipo de crédito pueden ser desde 8 semanas hasta un año y al 31 de diciembre de 2010, representaban el 15.2% de la cartera de Finsol México y el 2.3% de la cartera total de Findep, lo que representó un saldo insoluto de cartera de \$130.3 millones.

(C) Microcrédito Oportunidad. Es un crédito que se otorga a clientes activos de Financiera Finsol, que tienen excelente historial crediticio. Por lo menos dos acreditados y un máximo del 50% de los integrantes del grupo de personas pueden ser sujetos de recibir un microcrédito de este tipo. El crédito puede ser utilizado para apoyo a capital de trabajo o adquisición de bienes de capital, de acuerdo a las necesidades del negocio de cada cliente. Es un crédito adicional al comunal y al solidario y no podrá otorgarse por un monto superior al 30% del crédito corriente del acreditado. El plazo del crédito no podrá superar el plazo del crédito corriente.

Durante el año 2010, los Microcréditos Solidario, Comunal y de Oportunidad, registraron un importante aumento en el número de créditos otorgados, no sólo por renovaciones, sino por la colocación entre nuevos clientes. Los créditos grupales de Finsol México representaron al 31 de diciembre de 2010 el 68.3% de la cartera total de Grupo Finsol (Finsol México y Finsol Brasil) y el 14.9% de la cartera total de la cartera de créditos de Findep.

(D) Microseguros de Vida. Consiste en un seguro de vida de bajo costo que permite proteger a la familia en caso de muerte. Asimismo, se ha desarrollado un servicio complementario, denominado “Asistencia Funeraria” con el propósito de disminuir el impacto por el fallecimiento del miembro principal de la familia. Las características del microseguro de vida son: (i) dirigido al mercado de menores ingresos; (ii) sencillo y de fácil acceso; (iii) bajo costo y pagos semanales; (iv) no requiere estudio médico; (v) apoyo inmediato a través de un anticipo de la suma asegurada; (vi) servicio de “Asistencia Funeraria”; (vii) la indemnización total del seguro se realiza en un plazo de 5 días hábiles; (viii) los asegurados pueden tener una edad desde los 16 a 65 años; y (ix) la vigencia del seguro está determinada por el pago oportuno de la póliza.

La cobertura del microseguro de vida es la siguiente: (i) Asegurado Adicional: (cónyuge o hijo mayor de edad); (ii) suma asegurada por Muerte Natural: \$50,000.00; (iii) suma asegurada por Muerte Accidental: \$100,000.00; (iv) anticipo de Suma Asegurada: \$15,000.00; y (v) servicio de Asistencia Funeraria: \$25,000.00 (no se entrega en efectivo).

3. Productos Ofrecidos por Finsol Brasil

A través de Finsol Brasil ofrecemos principalmente los siguientes productos, utilizando un modelo de trabajo similar al de nuestros asesores de microcréditos grupales en México:

(A) Crédito Comunal. Es un préstamo grupal, que debe ser destinado a capital de trabajo, activo fijo y mejoras de instalaciones. Se ofrece por un monto de entre R\$300* (\$2,234) y R\$16,000 *(\$123,753), por plazos de hasta 9 semanas para capital de trabajo y hasta 24 semanas para activo fijo y mejoras en instalaciones. Requiere de un aval y un grupo mínimo de 7 personas. Al 31 de diciembre de 2010, representaba el 2.8% de la cartera de Finsol Brasil y el 0.2% de la cartera total de Findep.

(B) Crédito Solidario. Creado con el mismo destino que el Crédito Comunal, este producto funciona con montos que van desde los R\$300* (\$2,234), hasta los R\$15,000* (\$111,722). Ofrece los mismos plazos que el Microcrédito Comunal. Tiene como requisito contar con un aval y puede ser otorgado a un grupo de entre 3 y 6 personas. Al 31 de diciembre de 2010 representaba el 97.2% de la cartera de Finsol Brasil y el 6.7% de la cartera total de Findep.

* 1.6662 Real = 1 US dólar.

1 US dólar = Ps.12.3788 (al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010.)

4. Productos Ofrecidos por AEF

Actualmente AEF ofrece préstamos personales que fluctúan entre los \$1,500 y \$80,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, quincenales o mensuales.

(A) Regular Microcrédito. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que obtienen sus ingresos a través de un negocio o trabajan por su cuenta. El micro negocio es aquel que solo mantiene a una familia y se encuentra en la actividad informal. El plazo promedio del préstamo es de 17 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 43.23% de la cartera total de crédito de AEF en un total de 46,774 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera de \$335.4 millones.

(B) Regular Empleados. Este producto consiste en un crédito simple de entre \$1,500 y \$50,000 y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo es de 18 meses y al 31 de diciembre de 2010, representaba el 55.05% de la cartera total de AEF. A esa misma fecha, la cartera de crédito de este producto ascendía a 64,346 créditos dispuestos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$430.4 millones.

(C) Preferencial Microcrédito. Este producto está disponible para micro negocios que cuentan con varios empleados y el dueño muestra un excelente historial crediticio. El préstamo promedio otorgado puede llegar hasta los \$80,000. Este producto se ofrece a tasas preferenciales, por lo que son similares a las de tarjetas de crédito en el mercado. Al 31 de diciembre de 2010, este producto representaba el 0.58% de la cartera total de crédito de AEF, en un total de 221 créditos vigentes, equivalente a \$4.5 millones de pesos.

(D) Preferencial Empleados. Este producto está disponible para personas físicas que cuentan con un historial crediticio excelente y que requieren de un préstamo de forma rápida. El monto máximo otorgado puede llegar a los \$80,000 y el plazo máximo a 24 meses. Los clientes utilizan este préstamo para financiar emergencias u oportunidades para emprender un nuevo negocio. Al 31 de diciembre de 2010, estos créditos representaban el 1.14% de la cartera total de crédito de AEF. A esa misma fecha se tenía una colocación vigente de 445 créditos, lo que representaba un saldo insoluto de cartera por \$8.8 millones.

La comisión que cobramos por la administración de estos productos en AEF oscila entre el 5% y 10%, Cuando se trata de un crédito nuevo, asciende al 10% y, en renovaciones, 5%.

De igual forma, AEF ofrece a todos sus clientes un seguro de vida. Actualmente, el 90% de los clientes de AEF cuentan con una póliza de seguro de vida.

Al 31 de Marzo de 2011, AEF contaba con 114,870 clientes, lo que significa que la cartera de AEF representaba, en número de clientes, el 13.8% de la cartera total de Findep.

5. Productos Ofrecidos por AFI

Actualmente, AFI ofrece préstamos personales que fluctúan entre los US\$3,000 y US\$10,000. La frecuencia de pagos está definida en función de la periodicidad de los ingresos de los clientes, por lo que se pueden observar pagos semanales, catorcenales, quincenales o mensuales.

Regular Empleados. Este producto contempla una línea de crédito de entre US\$3,000 y US\$10,000 y está disponible para personas físicas que pueden comprobar sus ingresos como empleados. El plazo promedio del préstamo nuevo es de 15 meses. Este producto representa el 100 % del portafolio de créditos de AFI.

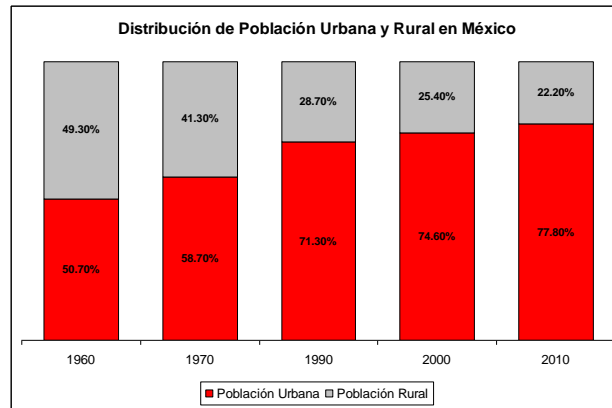
Al 31 de Marzo de 2011 AFI contaba con 1,016 clientes, lo que significa que la cartera de AFI representaba, en número de clientes, 0.5% de la cartera total de Findep.

(ii) Cobertura Geográfica

Consideramos que contamos con una de las más extensas redes de distribución de microfinanciamiento en México. Al 31 de diciembre de 2010, operábamos 371 oficinas, de las cuales 352 oficinas se encuentran en 213 ciudades en

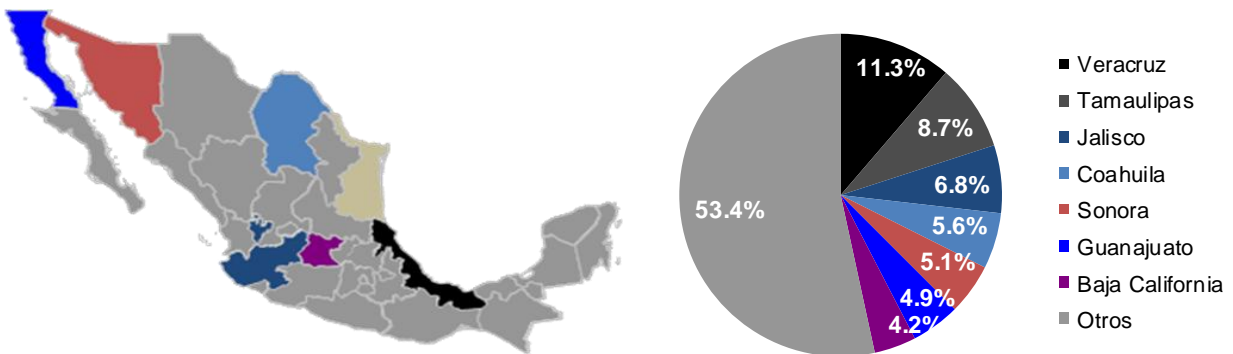
las 32 entidades federativas de México (los estados de México y el Distrito Federal). Nuestros clientes y oficinas se encuentran localizados en ciudades medianas y grandes en México con una población por encima de los 50,000 habitantes.

Enfocarnos en áreas urbanas ha proporcionado varias ventajas a nuestro modelo de negocio incluyendo tener un amplio mercado. Al 31 de diciembre de 2010, aproximadamente el 78% de la población mexicana vivía en áreas urbanas y las concentraciones urbanas han incrementado consistentemente en los últimos años.



Nota: Las ciudades con más de 2,500 habitantes son consideradas población urbana.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

Nuestra red de distribución nacional contribuye a la diversificación de nuestra cartera de crédito. Al 31 de diciembre de 2010, ninguna entidad federativa en México representaba más del 11.3% de nuestra cartera. Consideramos que nuestra área de servicio a clientes, geográficamente diversificada, mitiga el riesgo de desaceleraciones económicas regionales y otros riesgos específicos por región incluyendo desastres naturales. El siguiente mapa ilustra la distribución geográfica de nuestras oficinas en el país, por Entidad Federativa, al 31 de diciembre de 2010.



Fuente: Información de la Emisora

A través de esta red de distribución tenemos más de dos millones de visitas de clientes al mes.

Esperamos incrementar nuestra red mediante la apertura de oficinas adicionales en ciudades en México con poblaciones de por lo menos 50,000 habitantes. Durante el 2010, abrimos 8 nuevas oficinas, atendiendo a más de 1'399,978 clientes, de los cuales 1'359,061 están en México y 40,917 se encuentran en Brasil.

Consideramos que nuestra creciente cobertura geográfica nos permite ser más accesibles a nuestros clientes y nos hace diferentes de nuestros competidores. Para mayor información relacionada con la distribución de nuestra cartera de crédito por región geográfica al 31 de diciembre de 2010.

Con el fin de proporcionar a los clientes un mejor acceso a nuestra cartera de crédito y servicios, hemos instalado 106 cajeros automáticos para ofrecer servicios electrónicos en varias de nuestras oficinas. Otorgamos a nuestros clientes una tarjeta con banda magnética la cual permite retirar fondos disponibles de sus créditos y realizar pagos las 24 horas del día, los siete días de la semana.

(iii) Información Demográfica de Clientes

Consideramos que la distribución de edad de nuestros clientes nos representa una ventaja en virtud de que al 31 de diciembre de 2010, más del 38.6% de nuestros clientes se encontraban entre los 18 y los 35 años de edad, los cuales probablemente permanecerán activos económicamente por un largo período.

Edad	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
18-21	42,339	3.0%
22-25	121,395	8.7%
26-30	183,013	13.1%
31-35	193,350	13.8%
36-40	204,873	14.6%
41-45	189,791	13.6%
46-50	163,841	11.7%
51-55	124,761	8.9%
56-60	84,245	6.0%
61-65	55,746	4.0%
66-70	32,345	2.3%
70+	4,279	0.3%
total	1,399,978	100.0%

Con base en la información proporcionada por nuestros clientes, al 31 de diciembre del 2010, más del 48.6% de nuestros clientes recibían un ingreso mensual de entre los \$2,001 y los \$5,000.

Ingreso mensual	Número de clientes	Porcentaje de nuestro total de cartera de crédito
\$1,000 pesos o menos	61,333	4.4%
\$1,001 pesos - \$2,000 pesos	57,351	4.1%
\$2,001 pesos - \$3,500 pesos	256,668	18.3%
\$3,501 pesos - \$5,000 pesos	424,587	30.3%
\$5,001 pesos - \$7,000 pesos	310,774	22.2%
\$7,001 pesos o más	289,265	20.7%
	1,399,978	100.0%

c) Informe de Créditos Relevantes

Hemos asumido obligaciones de largo, mediano o corto plazo, a tasa de interés fijo y variable y en monedas distintas, tanto como financiamientos bancarios y bursátiles en México y en el extranjero. En este sentido, algunos de los financiamientos que hemos contratado incluyen obligaciones de hacer y no hacer que nos obligan a mantener ciertas razones financieras mínimas, prevenir cambios de control, entre otros.

(i) Línea de Crédito con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006, el 26 de abril de 2007 y el 18 de septiembre de 2008, dicho contrato fue reformado para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,500 millones.

El 11 de diciembre de 2009, llegamos a un acuerdo con HSBC México, mediante el cual pasamos de tener una línea revolvente por \$2,500 millones, a un crédito simple por \$1,250 millones y una línea revolvente por \$1,250 millones. El crédito simple vence en diciembre de 2012 y la línea revolvente en diciembre de 2013. Con esto ampliamos en uno y dos años el plazo anterior, que vencía en septiembre del 2011. La tasa de interés es de TIIE + 385 puntos base y el diferencial sobre TIIE dependerá de la calificación crediticia.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

(ii) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo el Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011 los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” han sido pagados en su totalidad.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a dicha emisión.

(iii) Línea de Crédito con Nafinsa

El 18 de febrero de 2009, contratamos una línea de crédito con Nafinsa por \$140 millones, la cual el 28 de mayo de 2009 fue incrementada a \$1,000 millones. El 75% de dicha línea de crédito ha sido utilizada para financiar créditos otorgados a través de nuestros productos “CrediPopular” y “CrediMamá” y el restante 25% se pueden utilizar como garantía bursátil parcial en una posible emisión de títulos de deuda. La línea de crédito con Nafinsa genera una tasa de interés de TIIE más 300 puntos base y la vigencia del contrato es indefinida. No obstante, todas las disposiciones al amparo de dicha línea de crédito son pagaderas a los seis meses.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a este contrato.

(iv) Notas emitidas en los Estados Unidos

El 23 de marzo de 2010, llevamos a cabo una emisión de instrumentos de deuda quirografarias preferentes en los Estados Unidos de conformidad con la Regla 144A y, en otros países en términos de la Regla “S” de la Ley de Valores de 1933 (*1933 Securities Act*), denominadas *Senior Guaranteed Notes*, garantizados por nuestra subsidiaria Financiera Finsol por un monto total de US\$200’000,000.00 con vencimiento en 2015.

A la fecha del presente Reporte Anual nos encontramos al corriente en nuestros pagos de principal e intereses conforme a esta emisión.

d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Emisora

El siguiente análisis debe ser leído junto con nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados y sus respectivas notas incluidas en este Reporte Anual. Ciertos montos y porcentajes que se incluyen en este Reporte Anual han sido redondeados, por esta razón, las cifras mostradas para la misma categoría expresadas en diferentes contextos pueden variar ligeramente y las cifras en otros contextos pueden no ser el resultado aritmético exacto mostrado.

Las cifras financieras presentadas en este informe correspondiente al ejercicio de 2010, 2009 y 2008 fueron preparadas y cumplen con los Criterios contables bancarios (criterios bancarios) emitidos por la CNBV y se encuentran expresadas en pesos nominales. Las tablas de este reporte presentan cifras en millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido en el oficio 113-1/27511/2008 del 27 de febrero de 2008, emitido por la Comisión, las Sofomes, E. N. R., con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores deben observar las NIF emitidas por el

CINIF; sin embargo, las Sofomes, E.N.R. que así lo decidan, podrán elaborar sus estados financieros en apego a los criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito.

El 19 de septiembre de 2008, la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única de Emisoras, que señala que las Sofomes, E.N.R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes reguladas, ese artículo menciona que las Sofomes reguladas se sujetan a lo dispuesto para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, en la Ley de Instituciones de Crédito, así como en la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El 27 de enero de 2009 la Comisión adicionó a las disposiciones antes mencionadas, que éstas serán aplicables a partir de la elaboración de los estados financieros correspondientes al ejercicio que inicie el 1 de enero de 2009, lo anterior, sin perjuicio de que las Sofomes, E.N.R. podrán elaborar sus estados financieros conforme a los criterios de contabilidad previstos, respecto del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2008.

Los principales efectos de adopción de estos nuevos criterios son los referentes a la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y la clasificación de la cartera vencida, las cuales se indican en la Nota 3 sobre los Estados Financieros Consolidados, incisos e. y f., respectivamente.

La Compañía ha elaborado sus estados de resultados consolidados conforme a la presentación requerida por la Comisión, la cual difiere los métodos establecidos por las NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos.

Somos una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, constituida conforme a las leyes de México como sociedad anónima bursátil de capital variable. Nuestro negocio es ofrecer microcréditos quirografarios a las personas físicas de bajo ingreso entre la población mexicana. Estos créditos tienen tasas de interés fijas y su monto de principal fluctúa entre \$1,800 y \$20,000, con frecuencia en sus pagos que pueden ser semanales, quincenales o mensuales, y saldos con un promedio aproximado de \$4,124. Al 31 de diciembre de 2010, el 78.1% de nuestros ingresos provenían de ingresos por intereses y, el 21.9%, provenían de ingresos no financieros, entre los que se incluyen ingresos por comisiones y gastos de cobranza, resultado por intermediación, así como por servicios prestados por nuestras subsidiarias.

Ya que no somos una institución que pueda aceptar depósitos, no tenemos pasivos de esta naturaleza. Nuestros gastos por intereses consisten en pagos de interés sobre obligaciones de deuda. Fondeamos el crecimiento de nuestras operaciones y cartera de crédito mediante líneas de crédito de bancos nacionales y extranjeros, emisiones de deuda, además del efectivo generado en nuestras operaciones. Tomamos dinero en préstamo principalmente a una tasa de interés fija, y otorgamos en préstamo una parte considerable de dichos fondos a nuestros clientes a tasas de interés fijas más altas. En el pasado hemos emitido instrumentos de deuda a tasa variable (en la forma de certificados bursátiles y pagarés de mediano plazo) en el mercado mexicano y actualmente hemos establecido el Programa 2011, que permite la emisión de certificados bursátiles hasta por \$2,000 millones, al amparo del cual rerealizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11”, por un monto de \$1,500 millones, con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIIE más 2.65%. Cuando emitimos deuda a tasa variable, típicamente cubrimos nuestra exposición a cambios en las tasas de interés. Véase sección 3 d) “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso ii) “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”

Nuestros resultados de operación dependen, en gran parte, de nuestro margen financiero, el cual a su vez depende de nuestra capacidad para cobrar intereses sobre activos generadores de intereses, los cuales consisten principalmente en créditos a nuestros clientes.

(i) Situación Económica en México

En los últimos años, a pesar de que la economía mexicana ha mostrado señales de mejoría, el crecimiento económico general en México continúa siendo moderado.

El 2 de julio de 2006 tuvieron lugar las elecciones presidenciales y legislativas, en las cuales Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, miembro del partido político gobernante (PAN), fue elegido presidente en una elección sumamente competida. Como resultado de las elecciones, ningún partido político aseguró una mayoría en ninguna de las dos cámaras del Congreso. La ausencia de un partido con una clara mayoría en el poder legislativo, la falta de alineación entre la presidencia y el Congreso podrían originar inestabilidad o estancamiento, lo que impediría la oportuna instrumentación de iniciativas y reformas económicas.

En los últimos años, a pesar de que la economía mexicana ha mostrado señales de mejoría, el crecimiento económico general en México continúa siendo moderado y la inflación se mantiene en niveles cercanos al 4%. La inflación acumulada a la fecha del presente Reporte Anual es de 3.04% y la inflación objetivo para 2011 es de 3.0% con un margen de 1.0% al alza o a la baja conforme a datos publicados por Banco de México.

A continuación se presenta una tabla donde se muestra el incremento del PIB para los últimos tres años y la inflación registrada de acuerdo a las cifras publicadas por Banco de México e INEGI.

	Ejercicio terminado		
	el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
Índice de inflación en México ⁽¹⁾	4.29%	3.72%	6.40%
Crecimiento del PIB mexicano ⁽²⁾	5.50%	-6.50%	1.30%

(1) Con base a los cambios en la UDI en el período anterior publicados por Banxico, que fueron los siguientes: 4.5263 en el 2010, 4.3402 en el 2009, 4.1843 en el 2008.

(2) INEGI al 31 de diciembre de 2010.

(ii) Efecto de los Cambios en las Tasas de Interés e Inflación

(a) Efectos de los Cambios en las Tasas de Interés

Al 31 de diciembre de 2010, nuestra cartera total de crédito representaba el 66.5% del total de activos de Findep, mientras que al 31 de diciembre de 2009 esta cifra era del 80.9% y al 31 de diciembre de 2008 esta cifra era del 83.0%. Todos los créditos que conforman esta cartera vigente son otorgados a una tasa de interés fija. Adicionalmente, cubrimos nuestra exposición al cambio en las tasas de interés cuando adquirimos pasivos a tasa variable.

Durante los periodos que se analizan más adelante, hacemos alusión a ciertas tasas de interés de referencia en México: (i) la tasa de interés anual pagada en relación con CETES, que son certificados de tesorería del gobierno mexicano denominados en Pesos con vencimiento cada 28 días; y (ii) TIIE, una tasa de interés de referencia interbancaria a 28 días.

En 2008, las tasas CETES y TIIE promediaron 7.7% y 8.3%, respectivamente. En 2009 las tasas CETES y TIIE promediaron 5.3% y 6.0%, respectivamente. En 2010 las tasas CETES y TIIE promediaron 4.4% y 4.91%, respectivamente. El siguiente cuadro muestra las tasas de interés promedio CETES y TIIE durante los periodos señalados:

**Tasa de Interés
Promedio**

Período	CETES con vencimiento a 28 días(1)	TIIE con vencimiento a 28 días(2)
2008.....	7.70%	8.30%
2009.....	5.30%	6.00%
2010.....	4.40%	4.91%

Fuente: Banxico.

- (1) Los promedios anuales se obtienen a partir de los promedios mensuales con base en las tasas establecidas en subastas semanales. Los promedios mensuales se obtienen a partir de promedios semanales basados en tasas establecidas en subastas semanales.
- (2) Los promedios anuales y los promedios mensuales se basan en tasas establecidas en subastas diarias.

(b) Efectos de los Cambios de la Inflación

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos.

(iii) Bases de Contabilidad Significativas

Hemos identificado ciertas bases de contabilidad significativas de las cuales depende nuestra situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación. Estas bases de contabilidad significativas normalmente implican análisis cuantitativos complejos o están basados en decisiones o juicios subjetivos. En opinión de la administración, las bases de contabilidad más esenciales conforme a los Criterios contables bancarios son aquellas relacionadas con cartera de crédito, estimación preventiva para riesgos crediticios y calificación de cartera y reconocimiento de ingresos. Para una descripción más detallada sobre nuestras bases de contabilidad significativas, véase la Nota 3 sobre nuestros Estados Financieros Consolidados Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

(a) Cartera de Crédito

La cartera de crédito representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados. El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Sociedad.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan utilizando el método de saldos insolutos en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al

momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresarán a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de los Criterios Bancarios.

A partir de septiembre de 2009 la Sociedad empezó a operar reestructuras de cartera. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía ha decidido clasificarla y presentarla como cartera vencida. Asimismo, la Compañía considera que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de recuperabilidad.

(b) Estimación preventiva para riesgos y calificación de cartera

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión informó a la Sociedad que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Sociedad califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La Probabilidad de Incumplimiento (PI) es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Sociedad determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Sociedad utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos doce meses como su PI.

La Pérdida Por el Incumplimiento (PPI) es una estimación del importe que la Sociedad esperaría perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Sociedad son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Sociedad determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos doce meses.

Para los créditos grupales la estimación se determina de manera mensual afectando a los resultados del ejercicio, de acuerdo con estudios que determinan la viabilidad del pago del deudor, realizados por la administración de la Sociedad; dichos estudios se determinan sobre la cartera vencida.

De acuerdo con las NIF se debe realizar un análisis para determinar el monto de la reserva de cuentas por cobrar.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio, cuando se realizan.

(c) Reconocimiento de Ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades y las inversiones en valores se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de saldos insolutos, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. Los intereses provenientes de cartera vencida se reconocen en los resultados hasta que efectivamente se cobren.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida amortizándose usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material ni significativo debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las demás comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

i) Resultados de Operación

Resultados de operación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 en comparación con el mismo periodo del 2009.

La siguiente tabla muestra cierta información de nuestro estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 en comparación con el mismo período del 2009.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2010	2009
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	3,595.7	3,110.6
Gastos por intereses	504.6	327.3
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0
Margen financiero	3,091.1	2,783.3
Estimación preventiva para riesgos crediticios	971.5	1,074.2
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,119.6	1,709.1
Comisiones y tarifas cobradas	775.8	752.6
Comisiones y tarifas pagadas	46.8	12.7
Resultado por intermediación	95.5	0.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	67.6	29.2
Gastos de administración y personal	2,506.5	1,840.5
Resultado neto de la operación	505.2	637.7
Otros productos (gastos)—neto	64.4	18.3
Resultado antes de ISR y PTU	569.6	656.0
ISR y PTU causado	101.6	392.8
ISR y PTU diferido	16.2	(252.1)
Interés minoritario	0.0	(0.0)
Utilidad neta del ejercicio	451.8	515.3

Fuente: Información de la Emisora

(a) Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes de nuestro margen financiero para los períodos indicados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos por intereses	(en millones de pesos)	

Intereses sobre créditos	3,539.8	3,098.8
Intereses por inversiones en valores	55.8	11.7
Total de ingresos por intereses	3,595.6	3,110.5
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	504.6	327.3
Total de gastos por intereses	504.6	327.3
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	0.0
Margen Financiero	3,091.0	2,783.2

Fuente: Información de la Emisora

En el 2010 el margen financiero ajustado por riesgos crediticios incrementó en un 24.0% llegando a \$2,119.6 millones, comparado con \$1,709.1 millones reportados en el 2009. El incremento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios se explica a continuación.

(b) Ingresos por Intereses

Durante el 2010 los ingresos por intereses mostraron un crecimiento del 15.6%, alcanzando los \$3,595.7 millones, en comparación con los \$3,110.6 millones de 2009. Esto se debió principalmente a un incremento de \$441.0 millones, o 14.2% en los intereses devengados sobre la cartera de crédito como consecuencia de un incremento del 13.3% en el número de clientes y del 20.0% en la cartera total.

En el 2010 la tasa activa aumentó del 67.0% reportada en el 2009 al 67.9%, al incrementarse la participación de créditos al sector autoempleo, los cuales devengan una mayor tasa de interés. Además, las bonificaciones otorgadas disminuyeron de \$386.6 millones (12.4% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2009) a \$355.3 millones (9.9% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2010).

Durante los últimos doce meses el total de la cartera de crédito del sector informal disminuyó un 5.6%, bajando en 7.6 puntos porcentuales su participación en la cartera total. Al cierre del 2010 esta cartera representó el 28.1% del total de la cartera de crédito, comparado con el 35.7% del 2009. Este comportamiento se debió principalmente al desempeño de CrediConstruye, producto que reportó una disminución de 40.2% en su cartera. CrediPopular mantuvo un nivel similar de cartera respecto a 2009, creciendo un 0.4%. La participación de los créditos individuales al sector informal dentro de la cartera total también refleja una disminución como resultado de la integración de Finsol.

Al cierre del 2010 la cartera de crédito del producto CrediInmediato representó el 50.1% de la cartera total, comparado con el 64.3% del 2009. En el 2010, el número de clientes de CrediInmediato disminuyó en 3.8% comparado con el mismo periodo del año anterior, llegando a un total de 721,628 mientras que la cartera de crédito de este producto disminuyó un 6.5% llegando a \$2,893.2 millones.

(c) Gastos por Intereses

Durante el 2010 los gastos por intereses aumentaron en \$177.3 millones, o 54.2%, llegando a \$504.6 millones, comparados con los \$327.3 millones del 2009. Lo anterior como resultado de un incremento del 46.0% en el saldo promedio de los pasivos con costos durante el periodo. El pasivo con costo se incrementó en \$1,263.4 millones, o 32.7%, comparado con el ejercicio de 2009. Este incremento en los gastos por intereses también refleja una mayor tasa de interés del bono por US\$200 millones emitido en marzo de 2010.

La tasa pasiva aumentó de 8.89% en 2009 a 10.48% en 2010. La tasa promedio THIE 2010 fue de 4.91% comparado con el 5.97% en el 2009.

(d) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el 2010 Financiera Independencia registró una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$971.5 millones, mostrando una disminución de \$102.7 millones o 9.6% en comparación con el 2009. Asimismo, el índice de cartera vencida disminuyó a 9.9% del 12.0% reportado en el 2009.

La disminución de la estimación preventiva para riesgos crediticios refleja una disminución en las probabilidades de incumplimiento de la cartera y la variación en el monto de quebrantos en el periodo comparado con 2009. Los castigos se incrementaron un 6.1%, ó \$60.6 millones, llegando a \$1,062.5 millones en comparación con los \$1,001.9 millones reportados al 31 de diciembre de 2009 debido a la consolidación de los resultados de Finsol. La cartera vencida alcanzó \$570.2 millones al 31 de diciembre de 2010, registrando una disminución del 1.0% contra los \$576.1 millones al 31 de diciembre de 2009.

(e) Ingresos No Financieros

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2010	2009
	(en millones de pesos)	
Comisiones y tarifas cobradas	775.8	752.6
Comisiones y tarifas pagadas	46.8	12.7
Resultado por intermediación	95.5	0.0
Otros ingresos (egresos) de la operación	67.6	29.2
Total de ingresos no financieros	892.1	769.1

Fuente: Información de la Emisora

El total de ingresos no financieros alcanzó los \$892.1 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, en comparación con los \$769.1 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, representando un incremento de \$123 millones o 16.0%. Esto fue debido principalmente al aumento de \$38.4 millones en otros ingresos, y \$95.5 millones en resultado por intermediación relacionados con las operaciones en instrumentos financieros derivados durante el periodo.

Las comisiones y tarifas cobradas aumentaron \$23.2 millones o 3.1%, llegando a \$775.8 millones en 2010 de los \$752.6 millones en 2009.

Las comisiones y tarifas pagadas, que consisten en comisiones bancarias por los cheques cobrados por nuestros clientes y comisiones pagadas por las líneas de crédito que mantenemos con nuestras fuentes de fondeo, aumentaron \$34.1 millones o 268.5%, llegando a \$46.8 millones en 2010 de \$12.7 millones en 2009.

(f) Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2010	2009
	(en millones de pesos)	
Salarios y prestaciones laborales	1,708.2	1,308.0
Otros gastos de administración y operación	798.3	532.5
Arrendamientos	111.9	77.1
Gastos de promoción	49.3	29.0
Reparación y mantenimiento	57.6	36.6
Depreciación y amortización	100.2	82.0
Telecomunicaciones	92.4	71.5
Traslado de valores	59.3	49.9
Misceláneos	327.6	186.4
Total de gastos de administración y personal	2,506.5	1,840.5

Fuente: Información de la Emisora

En 2010 registramos gastos de administración y personal por \$2,506.5 millones en comparación con los \$1,840.5 millones registrados en el 2009, un aumento del 36.2%. Este aumento fue debido principalmente a la consolidación Finsol en los resultados de la Emisora.

Los salarios y prestaciones laborales, forman el componente mayor de gastos de administración y personal, los cuales al cierre del 2010 ascendieron a \$1,708.2 millones o 68.2% del total de gastos de administración y personal, en comparación con los \$1,308.0 millones o 71.1% del total de gastos de administración y personal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, representando un aumento de \$400.2 millones, o 30.6%. Este aumento se debió principalmente a la consolidación de Finsol en los resultados, resultando en una fuerza laboral promedio durante el periodo 13.7% superior al mismo periodo del año anterior. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2010 la fuerza laboral fue de 9,763 personas, un incremento de 1.2% comparado con las 9,643 personas al 31 de diciembre de 2009.

Los gastos de arrendamiento aumentaron en 45.2%, llegando a \$111.9 millones al 31 de diciembre de 2010, en comparación con los \$77.1 millones al 31 de diciembre de 2009. Este aumento refleja la apertura de ocho nuevas oficinas en el año, así como la integración de 164 oficinas de Finsol.

Los gastos de promoción fueron por \$49.3 millones, mostrando un incremento de 69.8% en comparación con los \$29.0 millones registrados en 2009. Este incremento es resultado de los gastos relacionados a la campaña en medios masivos impulsada durante 2010.

Los gastos de reparación y mantenimiento alcanzaron los \$57.6 millones en 2010, en comparación con los \$36.6 millones en 2009, mostrando un incremento de 57.5%. Este incremento es el resultado de la integración de la red de oficinas de Finsol, así como por la adecuación de nuestras oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México, para incorporar al personal de Finsol.

Los gastos misceláneos fueron por \$327.6 millones en 2010, en comparación con \$186.4 millones para el 2009, representando un aumento de \$141.2 millones o 75.7%. Este incremento se debió principalmente a la consolidación de Finsol en los resultados, así como gastos relacionados a la emisión del bono por US\$200 millones emitido en marzo de 2010 en el extranjero, y gastos relacionados con nuestro proyecto de conversión a banco.

Los gastos de telecomunicaciones alcanzaron los \$92.4 millones en 2010, en comparación con los \$71.5 millones en 2009, mostrando un incremento del 20.9%. Este aumento fue debido principalmente a la consolidación Finsol en los resultados de la Emisora.

En el 2010 los gastos por traslado de valores registraron los \$59.3 millones, mostrando un incremento del 18.8% en comparación con los \$49.9 millones registrados en 2009. Este aumento es el resultado de la contratación del personal de seguridad derivado de la apertura de nuevas oficinas, así como del aumento en el volumen de transacciones y valores trasladados en la operación del negocio.

(g) Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de otros ingresos y gastos e impuestos, durante el 2010 la utilidad neta disminuyó en \$63.5 millones, o 12.3%, alcanzando los \$451.8 millones.

La utilidad neta por acción (UPA) para el 2010 fue de \$0.6309 en comparación con los \$0.7577 para el mismo periodo del año anterior.

La siguiente tabla muestra cierta información de nuestro estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses	3,110.6	2,715.8

Gastos por intereses	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (REPOMO) —neto	0.0	0.0
Margen financiero	2,783.2	2,484.4
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,074.2	701.1
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,709.1	1,783.3
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1
Gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4
Resultado neto de la operación	637.7	830.3
Otros productos (gastos)—neto	18.3	13.9
Resultado antes de ISR y PTU	656.0	844.2
ISR y PTU causado	392.8	361.0
ISR y PTU diferido	(252.1)	(139.8)
Interés minoritario	(0.0)	0.0
Utilidad neta del ejercicio	515.3	623.0

Fuente: Información de la Emisora

(a) Margen Financiero

La siguiente tabla muestra los componentes de nuestro margen financiero para los períodos indicados:

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Ingresos por intereses		
Intereses sobre créditos	3,098.8	2,708.6
Intereses por inversiones en valores	11.7	7.2
Total de ingresos por intereses	3,110.5	2,715.8
Gastos por intereses		
Intereses sobre financiamiento	327.3	231.4
Total de gastos por intereses	327.3	231.4
Resultado por posición monetaria (neto)	0.0	0.0
Margen Financiero	2,783.2	2,484.4

En el 2009 el margen financiero ajustado por riesgos crediticios disminuyó en un 4.2% llegando a Ps.1,709.1 millones, comparado con Ps.1,783.3 millones reportados en el 2008. El incremento en el margen financiero ajustado por riesgos crediticios se explica a continuación.

(b) Ingresos por Intereses

Durante el 2009 los ingresos por intereses mostraron un crecimiento del 14.5%, alcanzando los \$3,110.6 millones, en comparación con los \$2,715.8 millones de 2008. Esto se debió principalmente a un incremento de \$390.2 millones, o 14.4% en los intereses devengados sobre la cartera de crédito como consecuencia de un incremento del 13.8% en el número de clientes y del 7.6% en la cartera total.

En el 2009 la tasa activa³ disminuyó del 69.4% reportada en el 2008 al 67.0%. Esta disminución se debe principalmente a un mayor nivel de descuentos o bonificaciones ofrecidas para promover el pago inmediato de créditos vencidos. Lo anterior más que compensó el incremento en la participación de créditos al sector informal, los cuales devengan una mayor tasa de interés. Las bonificaciones otorgadas se incrementaron de \$243.5 millones (9.0% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2008) a \$386.6 millones (12.4% de los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2009).

³ Tasa activa: ingresos por intereses / promedio de la cartera de crédito total.

Durante el 2009, el total de la cartera de crédito del sector informal creció un 22.1%, incrementando en 4.2 puntos porcentuales su participación en la cartera total. Al cierre del 2009 esta cartera representó el 35.7% del total de la cartera de crédito, comparado con el 31.4% del 2008. Este desempeño se debe principalmente al crecimiento del producto CrediPopular. El producto CrediPopular alcanzó los 347,383 clientes en el 2009, representando un incremento de 103,809 clientes o 42.6% en relación con el 2008. El producto CrediConstruye alcanzó los 88,459 clientes en el 2009, representando una disminución de 9,997 clientes ó 10.2% en relación con el 2008.

(c) Gastos por Intereses

Durante el 2009 los gastos por intereses aumentaron en \$95.9 millones, o 41.4%, llegando a \$327.3 millones, comparados con los \$231.4 millones del 2008. Lo anterior como resultado de un incremento del 68.9% en el saldo promedio de los pasivos durante el periodo. El pasivo con costo se incrementó en \$252.2 millones, o 7.0%, comparado con el ejercicio de 2008. Este incremento en los gastos por intereses también refleja el fondeo requerido con el objeto de financiar los \$68.5 millones correspondiente al fondo de recompra de acciones ejercido durante el año y principalmente para fondear el crecimiento del 7.6% en la cartera de crédito de la Compañía durante el periodo y requerimientos adicionales de capital de trabajo.

La diversificación de las fuentes de fondeo y la obtención de mejores condiciones permitió reducir en 2009 la tasa pasiva⁴ al alcanzar un 8.89% comparado con 10.67% en el 2008. La tasa promedio TIIE en el periodo 2008 fue de 8.28% comparada con el 5.91% en el 2009.

(d) Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

En el 2009 Independencia registró una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$1,074.2 millones, mostrando un crecimiento de \$373.1 millones o 53.2% en comparación con el 2008. Asimismo, el índice de cartera vencida disminuyó al 12.0% del 12.5% reportado en el 2008.

El incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios fue principalmente el resultado del incremento de los castigos durante el ejercicio de 2009. Los castigos se incrementaron un 53.3%, o \$356.6 millones, llegando a \$1,001.9 millones en comparación con los \$645.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2008. La cartera vencida alcanzó \$576.1 millones al 31 de diciembre de 2009, registrando un crecimiento del 2.7% contra los \$560.8 millones al 31 de diciembre de 2008.

(e) Ingresos no Financieros

La siguiente tabla muestra la composición de nuestros ingresos no financieros para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Comisiones y tarifas cobradas	752.6	751.4
Comisiones y tarifas pagadas	12.7	10.1
Otros ingresos (egresos) de la operación	29.2	9.1
Total de ingresos no financieros	769.1	750.4

Fuente: Información de la Emisora

El total de ingresos no financieros alcanzó los \$769.1 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, en comparación con los \$750.4 millones en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, representando un incremento de \$18.7 millones o 2.5%. Este incremento refleja un aumento en el tamaño de nuestra cartera de crédito.

⁴ Tasa pasiva: gastos por intereses / saldo promedio diario de los préstamos bancarios y de otras entidades en el periodo.

Las comisiones y tarifas cobradas aumentaron \$1.2 millones o 0.2%, a \$752.6 millones en 2009 de los \$751.4 millones en 2008.

Las comisiones y tarifas pagadas, las cuales consisten en comisiones bancarias por los cheques cobrados por nuestros clientes y comisiones pagadas por las líneas de crédito que mantenemos con nuestras fuentes de fondeo, aumentaron \$2.6 millones o 25.9%, llegando a \$12.7 millones en 2009 de \$10.1 millones en 2008.

(f) Gastos de Administración y Personal

La siguiente tabla muestra los componentes de gastos de administración y personal para los períodos indicados.

	Del 1 de enero al 31 de diciembre de	
	2009	2008
	(en millones de pesos)	
Salarios y prestaciones laborales	1,308.0	1,194.2
Otros gastos de administración y operación	532.5	509.3
Arrendamientos	77.1	53.9
Gastos de promoción	29.0	27.7
Reparación y mantenimiento	36.6	26.2
Depreciación y amortización	82.0	62.2
Telecomunicaciones	71.5	99.8
Traslado de valores	49.9	39.2
Misceláneos	186.4	200.3
Total de gastos de administración y personal	1,840.5	1,703.4

Fuente: Información de la Emisora

En 2009 registramos gastos de administración y personal por \$1,840.5 millones en comparación con los \$1,703.4 millones registrados en el 2008, un aumento del 8.0%. Este aumento fue el producto del incremento de salarios y prestaciones laborales como resultado de la contratación de personal adicional con base en el crecimiento de nuestro negocio, así como otros gastos de operación según se describe más adelante.

Los salarios y prestaciones laborales, forman el componente mayor de gastos de administración y personal, los cuales al cierre del 2009 ascendieron a \$1,308.0 millones o 71.1% del total de gastos de administración y personal, en comparación con los \$1,194.2 millones o 70.1% del total de gastos de administración y personal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$113.8 millones, o 9.5%. La fuerza laboral disminuyó 4.8%, pasando de 10,124 personas al 31 de diciembre de 2008 a 9,643 personas al 31 de diciembre de 2009.

Los gastos de arrendamiento aumentaron en 43.0%, llegando a \$77.1 millones al 31 de diciembre de 2009, en comparación con los \$53.9 millones al 31 de diciembre de 2008. Este aumento refleja la apertura de siete nuevas oficinas en el año, así como la expansión de nuestras oficinas centrales ubicadas en la Ciudad de México.

Los gastos de telecomunicaciones alcanzaron los \$71.5 millones en 2009, en comparación con los \$99.8 millones en 2008, mostrando una disminución del 28.4%. Esta reducción es el resultado de un cambio en los criterios para el registro contable de este gasto, ya que en el 2008 los gastos de personal de nuestros centros operativos eran registrados en el rubro de telecomunicaciones, situación que cambió para el 2009 donde estos gastos fueron registrados en el rubro de gastos de personal.

En el 2009 los gastos por traslado de valores registraron los \$49.9 millones, mostrando un incremento del 27.3% en comparación con los \$39.2 millones registrados en 2008. Este aumento es el resultado de la contratación del personal de seguridad derivado de la apertura de nuevas oficinas, así como del aumento en el volumen de transacciones y valores trasladados en la operación del negocio.

Los gastos misceláneos fueron por \$186.4 millones en 2009, en comparación con \$200.3 millones para el 2008, representando una disminución de \$13.9 millones o 6.9%. Esta reducción se debió principalmente a la disminución

en el consumo de gastos de viajes y viáticos, eventos con empleados y servicios administrativos incurridos por nuestras subsidiarias.

Los gastos de promoción, reparación y mantenimiento, depreciación y amortización aumentaron como resultado del crecimiento de la cartera de crédito, la apertura de siete oficinas adicionales en el 2009, la expansión y reubicación de otras oficinas.

(g) Utilidad Neta

Como resultado de lo anteriormente mencionado y después de otros ingresos y gastos e impuestos, durante el 2009 la utilidad neta disminuyó en \$107.7 millones, o 17.3%, alcanzando los \$515.3 millones.

La utilidad neta por acción (UPA) para el 2009 fue de \$0.7577 en comparación con los \$0.9320 para el mismo periodo del año anterior.

La siguiente tabla muestra nuestros créditos generadores de intereses por producto al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2010				
	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	721,628	51.5%	1,747.2	49.4%
CrediPopular	334,893	23.9%	994.8	28.1%
CrediMama	49,617	3.5%	102.1	2.9%
CrediConstruye	51,638	3.7%	129.3	3.7%
Crédito Grupal	242,202	17.3%	566.5	16.0%
Total	1,399,978	100.0%	3,539.8	100.0%
Al 31 de diciembre de 2009				
	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	750,374	60.7%	1,850.3	59.7%
CrediPopular	347,383	28.1%	971.6	31.4%
CrediMama	49,876	4.0%	106.6	3.4%
CrediConstruye	88,459	7.2%	170.3	5.5%
Total	1,236,092	100.0%	3,098.8	100.0%
Al 31 de diciembre de 2008				
	Número de Créditos	% de Total	Ingreso por interés	% del Total
	(en millones de pesos)			
CrediInmediato	687,464	63.3%	1,762.3	65.1%
CrediPopular	243,574	22.4%	633.1	23.4%
CrediMama	56,469	5.2%	126.2	4.7%
CrediConstruye	98,456	9.1%	187.0	6.9%
Total	1,085,963	100.0%	2,708.6	100.0%

Fuente: Información de la Emisora

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital
(a) Posición Financiera

En el siguiente análisis se compara nuestra posición financiera al cierre del 2010, 2009 y 2008.

(i) Activos

Tuvimos un total de activos de \$8,679.2 millones al 31 de diciembre de 2010, en comparación con los \$5,950.5 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento de \$2,728.8 millones, o 45.9%. Este aumento se debió principalmente a un incremento de nuestra cartera de crédito, derivado de la consolidación de Finsol en los resultados de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2009, se tuvieron un total de activos de \$5,950.5 millones, en comparación con los \$5,387.4 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$563.1 millones, o 10.5%.

Cartera de Crédito

La siguiente tabla muestra la cartera de crédito por producto al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

	2010		31 de diciembre de 2009		2008	
	Monto ⁽¹⁾	% del Total	Monto	% del Total	Monto	% del Total
	(en millones de pesos)					
CrediInmediato	2,893.2	50.1%	3,095.5	64.3%	3,067.8	68.6%
CrediPopular	1,282.6	22.2%	1,277.1	26.5%	801.9	17.9%
CrediMamá	145.7	2.5%	119.1	2.5%	131.9	2.9%
CrediConstruye	191.8	3.3%	320.6	6.7%	472.2	10.6%
Crédito Grupal	1,259.7	21.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Cartera total	5,773.0	100.0%	4,812.3	100.0%	4,473.8	100.0%
Menos estimación preventiva para riesgos crediticios	375.5		423.0		350.6	
Cartera de crédito neta	5,397.5		4,389.3		4,123.2	

(3) Incluye principal e intereses.

Fuente: Información de la Compañía

Cartera de Crédito Vigente

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vigente representó \$5,202.8 millones, en comparación con los \$4,236.2 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento de \$966.7 millones, o 22.8%. La cartera vigente representó el 59.9% del total de activos al 31 de diciembre de 2010, en comparación con el 71.2% al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera vigente representó \$4,236.2 millones, en comparación con los \$3,913.0 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$323.1 millones, o 8.3%. La cartera vigente representó el 71.2% del total de activos al 31 de diciembre de 2009, en comparación con el 72.6% al 31 de diciembre de 2008.

Cartera de Crédito Vencida

Al 31 de diciembre de 2010, registramos una cartera vencida de \$570.2 millones, en comparación con los \$576.1 millones al 31 de diciembre de 2009, representando una disminución de \$5.9 millones, o 1.0%. La cartera vencida

total representó el 9.9% del total de cartera de crédito al cierre del 2010, en comparación con el 12.0% al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, registramos una cartera vencida de \$576.1 millones, en comparación con los \$560.8 millones al 31 de diciembre de 2008, representando un aumento de \$15.3 millones, o 2.7%. Este aumento fue producto del crecimiento de nuestra cartera total. La cartera vencida total representó el 12.0% del total de cartera de crédito al cierre del 2009, en comparación con el 12.5% al 31 de diciembre de 2008.

(ii) Pasivos

Al 31 de diciembre de 2010, Financiera Independencia reportó un pasivo total de \$5,732.6 millones, representando un crecimiento del 40.3% con respecto a los \$4,087.1 millones reportados en el mismo periodo del año anterior. Este aumento fue en parte resultado de la emisión del bono por US\$200 millones en marzo del 2010, para robustecer la solidez financiera de la Sociedad y garantizar su crecimiento.

En línea con la política interna de la Sociedad respecto a no tener exposición a variaciones en el tipo de cambio, el Comité de Administración Integral de Riesgos determinó ejecutar una estrategia para cubrir la exposición a riesgos cambiarios relacionada con la emisión del bono por US\$200 millones. En marzo de 2010 se contrató un Swap de tasa de interés en virtud del cual se intercambia la tasa de interés del 10% fija sobre un monto de US\$200 millones, a una tasa de interés variable de TIEE + 393 puntos base sobre un monto notional de \$2,511 millones, para cubrir el riesgo cambiario de los pagos de intereses en dólares durante todo el periodo de vigencia del bono. Además, se implementó una estrategia de cobertura denominada "*Rolling Forward*" para cubrir el pago del principal durante la vigencia del bono. En agosto de 2010, el Comité de Administración Integral de Riesgos de la Compañía determinó ejecutar una nueva estrategia para cubrir la exposición a riesgos cambiarios. Por lo anterior, se liquidaron las posiciones de la estrategia de cobertura anterior en *swaps* y *forwards*, y se procedió a contratar un *full cross-currency swap*. Con la nueva estrategia de cobertura el impacto de la valuación (*mark to market*) del bono y el *full cross-currency swap* son registrados en el capital contable de la Sociedad. Únicamente la porción definida como "inefectividad de la cobertura" es registrada en el Estado de Resultados bajo el rubro Resultado por Intermediación.

En junio de 2010 la Compañía adquirió un instrumento de cobertura por un periodo de 12 meses a partir del 8 de octubre de 2010 para cualquier incremento en TIEE por encima del 7.0% por un monto notional de \$5,500 millones.

Al cierre del 2010 la deuda de Findep consistía en (i) \$787.1 millones por los Certificados Bursátiles "FINDEP 08" con vencimiento el 24 de junio de 2011 (como parte del Programa 2008 por un monto de \$1,500.0 millones registrado en la BMV, y que a la fecha han sido íntegramente pagados), y (ii) \$4,342.5 millones que representaban, conjuntamente, préstamos bancarios y la emisión de las Notas.

Es importante mencionar que el total de las líneas de crédito contratadas con instituciones financieras ascendían a \$5,336.0 millones.

Durante 2011 y en lo sucesivo, se han realizado o se tiene contemplado realizar los siguientes pagos de acuerdo con el vencimiento de las líneas de crédito:

- (a) \$55.0 millones en enero de 2011;
- (b) \$162.0 millones en febrero de 2011;
- (c) \$700.0 millones en marzo de 2011;
- (d) \$25.0 millones en junio de 2011;
- (e) \$15.0 millones en octubre de 2011;
- (f) \$1,250.0 millones en diciembre de 2012;

(g) \$1,850.0 millones en diciembre de 2013; y

(h) \$1,280.0 millones restantes son por un plazo indeterminado.

(iii) Capital Contable

Al 31 de diciembre de 2010, Findep reportó un capital contable de \$2,946.6 millones, representando un incremento del 58.1% con respecto a los \$1,863.3 millones reportados en el 2009. Este incremento se debe principalmente al aumento de capital por 85,000,000 de acciones concluido al 5 de febrero de 2010, suscritas en su totalidad a un precio de \$10.00 por acción.

Al 31 de diciembre de 2009, Independencia reportó un capital contable de Ps. 1,863.3 millones, representando un incremento del 32.8% con respecto a los Ps. 1,402.8 millones reportados en el 2008. Lo anterior se debió a la utilidad neta generada en el periodo parcialmente compensada por el fondo de recompra de acciones ejercido por la Compañía.

El capital contable representaba el 34.0%, 31.3%, y 26.0% de nuestro total de activos al cierre del 2010, 2009, y 2008, respectivamente.

(b) Liquidez y Recursos de Capital

El propósito de la función de administración de liquidez es garantizar la disponibilidad de fondos para cumplir nuestras obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen de los desembolsos de créditos, pagos de intereses y/o principal de préstamos bancarios y de otras entidades, así como de los certificados bursátiles que se tengan emitidos, entre otras necesidades de capital de trabajo.

Financiamos el crecimiento de nuestras operaciones y cartera mediante líneas de crédito obtenidas de bancos nacionales y mediante emisiones de deuda, que ascienden a \$5,130.1 millones al 31 de diciembre de 2010, además de nuestra utilidad neta. La utilidad neta incluye ingresos por intereses sobre créditos e intereses provenientes de disponibilidades (excedentes de tesorería), que consisten en inversiones en instrumentos de renta fija y de disponibilidad inmediata. Los intereses por disponibilidades representaban 12.4% de la utilidad neta al 31 de diciembre de 2010, y 2.3% al 31 de diciembre de 2009.

La administración espera que el flujo de efectivo de las operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para satisfacer las necesidades de liquidez en los próximos 12 meses.

(i) Préstamos Bancarios y de Otras Entidades

Las siguientes tablas muestran los saldos de nuestros préstamos bancarios y de otras entidades vigentes al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

Al 31 de diciembre de 2010				
	Monto			Vencimiento
Saldo	Línea	Denominación		Línea
(en millones de pesos)				
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Crédito simple)	1,250.0	1,250.0	Pesos	Diciembre 2012
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple (Línea revolvente)	-	1,250.0	Pesos	Diciembre 2013
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	166.7	1,280.0	Pesos	Indefinido
Morgan Stanley Emerging Markets Domestic debt fund, Inc	161.7	161.7	Pesos	Febrero 2011
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura	150.0	600.0	Pesos	Diciembre 2013
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	78.4	700.0	Pesos	Marzo 2011
DWM Securitizations	24.7	2.0	Dólar	Junio 2011
Dexia Micro-Credit Fund Sub Fund Blue Orchard Debt	16.5	33.0	Pesos	Enero 2011
BBVA Gestión, S. A., S.G.I.I.C.	11.0	22.0	Pesos	Enero 2011

Banco Invex, S. A.	2.4	15.0	Pesos	Agosto 2011
Subtotal	1,861.4			
Bono Internacional	2,469.9	200.0	Dólar	Marzo 2015
Interés devengado	11.2			
Total	4,342.5			

Fuente: Información de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2009				
<u>Monto de la deuda</u>	<u>Denominación</u>	<u>Vencimiento</u>		
(en millones de Pesos)				
Bancos:				
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	203.5	Pesos		Marzo de 2011
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple	2,020.0	Pesos		Diciembre 2012 / 2013
Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	842.5	Pesos		Indefinido
Interés devengado	13.2			
Total	3,079.3			

Fuente: Información de la Emisora

Al 31 de diciembre de 2008				
<u>Monto de la deuda</u>	<u>Denominación</u>	<u>Vencimiento</u>		
(en millones de Pesos)				
Bancos:				
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo	430.8	Pesos		Septiembre de 2009
HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple	2,230.8	Pesos		Septiembre de 2011
BBVA Bancomer, S.A., Insitución de Banca Múltiple	150.0	Pesos		Febrero de 2010
Interés devengado	14.7			
Total	2,826.4			

Fuente: Información de la Emisora

(ii) Tesorería

Nuestra tesorería tiene la responsabilidad de proporcionar el efectivo requerido para nuestras operaciones diarias, pagar a nuestros proveedores, centralizar nuestra cobranza e invertir nuestro efectivo. El efectivo disponible (excedentes de tesorería), es invertido en inversiones en instrumentos de renta fija y de disponibilidad inmediata (vencimiento promedio de uno a tres días).

Adicionalmente, tenemos un control interno centralizado responsable de planear los recursos requeridos para nuestras operaciones diarias.

(iii) Certificados Bursátiles

El 27 de junio de 2008, realizamos la emisión de Certificados Bursátiles “FINDEP 08” bajo el Programa 2008, por un total de 7,840,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$784 millones, con vencimiento el 24 de junio de 2011, a una tasa de interés de TIIE más 1.9%. El pasado 24 de junio de 2011 los Certificados Bursátiles “FINDEP 08” fueron pagados en su totalidad.

El 18 de mayo de 2011, realizamos la emisión de los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” bajo el Programa 2011, por un total de 150’000,000 Certificados Bursátiles y un monto de \$1,500’000,000.00 (Un mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.), con vencimiento el 14 de mayo de 2014, a una tasa de interés de TIE más 2.65%. Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles “FINDEP 11” son pagados cada periodo de 28 días.

Actualmente, nuestras calificaciones corporativas de largo y corto plazo fueron de “mxA-” y “mxA-2” con perspectiva estable por S&P, “A(mex)” u “F1(mex)” con perspectiva estable por Fitch y “HR A” y “HR2” con perspectiva positiva por HR Ratings.

Durante el término de dichas emisiones, cumplimos con los requisitos de divulgación de información establecidos por la LMV.

(c) Inversiones

En 2010, 2009 y 2008, invertimos \$147.9 millones, \$154.5 millones y \$163.4 millones, respectivamente, en gastos de capital (incluyendo, equipos de procesamiento de datos e información). Nuestro presupuesto actual contempla gastos de capital por aproximadamente \$131.3 millones durante el 2011, incluyendo inversiones relacionadas con la expansión y equipamiento de oficinas, compra de equipo de cómputo y software, renovación y compra de equipo de transporte. Nuestra administración espera que el flujo de efectivo de operaciones y otras fuentes de liquidez sean suficientes para cumplir con nuestros requerimientos de capital en los siguientes doce meses.

La siguiente tabla muestra inversiones de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

	Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	(en millones de Pesos)		
Sistemas de información y equipo de procesamiento de datos	32.7	37.7	40.2
Muebles y equipo de oficina	12.3	13.0	21.9
Equipo de transporte	7.3	5.9	8.6
Renovaciones inmobiliarias	42.3	58.7	50.1
Desarrollo de sistemas	19.2	15.2	14.1
Licencias y programas de cómputo	34.1	23.9	16.8
Bienes inmuebles	0.0	0.0	11.5
Total de gastos de capital	147.9	154.5	163.4

Fuente: Información de la Emisora

(d) Obligaciones y Compromisos Contractuales

La siguiente tabla muestra información respecto de nuestras obligaciones contractuales y compromisos comerciales al 31 de diciembre de 2010.

	Pagos debidos por período (1)			Total
	De enero 2011 a diciembre de 2011	De enero de 2012 a diciembre de 2012	Después de diciembre 2012	
	(en millones de Pesos)			
Préstamos bancarios y de otras entidades corto plazo	1,232.1	629.3	2,469.9	4,331.3
Intereses	11.2	0.0	0.0	11.2
Arrendamientos	75.0	58.7	47.8	181.4
Total obligaciones contractuales	1,318.2	688.0	2,517.7	4,523.9

- (1) Los montos incluyen intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y no reflejan el interés que pueda devengarse en periodos futuros.

Fuente: Información de la Emisora.

Al cierre del 2010, contábamos con préstamos bancarios y de otras entidades por un total de \$4,342.5 millones, en comparación con los \$3,079.3 millones al 31 de diciembre de 2009, representando un aumento del 41.0%.

(e) Cartera de Inversión

La siguiente tabla muestra la composición de nuestra cartera de inversiones en los períodos indicados:

	Al 31 de diciembre de			
	2010		2009	
	Monto	% del total	Monto	% del total
	(en millones de Pesos)			
Inversiones	702.0	100.0%	369.6	100.0%

Fuente: Información de la Emisora.

(f) Cuentas de Orden

El monto de las líneas de crédito no utilizadas por nuestros clientes es registrado en cuentas de orden. Ver nota 7 de los Estados Financieros Consolidados 2010 y 2009.

iii) Control Interno

Nuestros procesos de control interno están principalmente enfocados en administración de efectivo, conciliación de cuentas bancarias y actividades de cobranza de créditos.

Nuestra tesorería tiene la responsabilidad de proporcionar el efectivo requerido para nuestras operaciones diarias, pagar a nuestros proveedores, centralizar nuestra cobranza e invertir nuestro efectivo. El efectivo disponible es invertido en valores con instituciones financieras (casas de bolsa, sociedades de inversión, etc.) con vencimiento promedio de un día, es decir, de disponibilidad inmediata.

Adicionalmente, tenemos un control interno centralizado responsable de planear los recursos requeridos para nuestras operaciones diarias. Todos estos procedimientos se realizan a través de un sofisticado sistema electrónico que está conectado a todas nuestras sucursales y oficinas. El sistema está diseñado para minimizar el riesgo de fraude o el uso inadecuado o ineficiente de nuestro efectivo y estandariza el control.

Entre otras políticas de control, tenemos únicamente tres cuentas bancarias: una para el desembolso de los créditos, una para el pago a proveedores y gastos de administración, y una para la concentración de nuestra cobranza. No se emite cheque alguno para el desembolso de los créditos si no se sigue el proceso de aprobación interna del crédito.

La cobranza recibida por cada una de nuestras oficinas se monitorea y concilia diariamente. Esto nos permite detectar de inmediato cualquier posible error relacionado con el registro y control de efectivo.

La tesorería emite un Reporte de Tesorería Diario, que se comparte con nuestro departamento de contabilidad para que este último revise y valide todas las operaciones diarias de nuestro negocio. Nuestro departamento de auditoría interna tiene la responsabilidad de auditar todos nuestros procesos y sistemas y es responsable de compartir todos sus hallazgos y conclusiones con nuestro comité de auditoría y prácticas societarias, nuestro director general y cualquier otra área afectada para su inmediata atención.

Nuestro auditor interno, también brinda apoyo técnico y profesional permanente al comité de auditoría y prácticas societarias y a otras áreas y departamentos a los que el comité de auditoría y prácticas societarias pueda solicitar asesoría o informes. El auditor interno no sólo revisa los procesos internos de nuestro negocio principal, sino que en

general es responsable de verificar el adecuado cumplimiento de nuestros procedimientos, políticas y reglamentos internos aplicables. Nuestro Comité de Auditoría y el área de contraloría son el nexo directo con nuestro auditor externo.

El Comité de Administración Integral de Riesgos es responsable de monitorear la exposición del nivel de riesgo de la Compañía, así mismo, se encarga de revisar las políticas de control para la exposición del riesgo operacional y legal de la Compañía. El Comité supervisa los procedimientos relacionados con el riesgo, así como el riesgo relacionado con la cartera de crédito. Además define las políticas y métricas para el análisis, control y mitigación de la exposición al riesgo en general.

e) **Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión informó a la Sociedad que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Sociedad califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Al 31 de diciembre de 2008 el efecto generado por la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, con base en la metodología interna, representó en los resultados de 2008 una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$110,526.

PI es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Compañía determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Sociedad utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos doce meses como su PI.

PPI es una estimación del importe que la Compañía esperaría perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Compañía son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Compañía determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos doce meses.

Al 31 de diciembre de 2010, la estimación preventiva para riesgos crediticios reportada en el balance de la Sociedad ascendió a \$375.5 millones en comparación con los \$423.0 millones, mostrando una disminución del 11.2%. La estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida representó el 65.9% en 2010, en comparación con el 73.4% del 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios reportada en el balance de la Sociedad ascendió a \$423.0 millones en comparación con los \$350.6 millones de 2008, mostrando un crecimiento del 20.7%. La estimación preventiva como porcentaje del total de la cartera vencida representó el 73.4% en 2009, en comparación con el 62.5% del 2008.

Lo anterior, se muestra de manera gráfica a continuación:

	Para los ejercicios terminados		
	el 31 de diciembre de		
	2010	2009	2008
	(en millones de pesos)		
Cartera de crédito vigente	5,202.8	4,236.2	3,913.0
Cartera de crédito vencida	570.2	576.1	560.8
Total cartera de crédito	<u>5,773.0</u>	<u>4,812.3</u>	<u>4,473.8</u>

Estimación preventiva para riesgos crediticios	(375.5)	(423.0)	(350.6)
Índices de Calidad Crediticia:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje del total cartera de crédito	6.5%	8.8%	7.8%
Estimación preventiva para riesgos crediticios como porcentaje de la cartera de crédito vencida	65.9%	73.4%	62.5%
Cartera de crédito vencida como porcentaje del total de cartera de crédito	9.9%	12.0%	12.5%

Fuente: Información de la Emisora

Para una descripción completa de ésta y otras políticas contables, ver nota 3 sobre los Estados Financieros Consolidados que se adjuntan como anexo de este Reporte Anual.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los estados financieros por los ejercicios sociales concluidos al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, incluidos en este Reporte Anual han sido auditados por la firma Pricewaterhousecoopers, S. C.

En los últimos tres ejercicios, los Auditores Externos no han emitido una opinión con salvedad, ni una opinión negativa y no se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros de la Emisora.

Nuestro consejo de administración es responsable del nombramiento de nuestros auditores externos conforme a la recomendación del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

En adición a los servicios de auditoría, Pricewaterhousecoopers, S.C., no nos ha proporcionado servicio alguno.

b) Operaciones con Partes Relacionadas y Conflictos de Interés

Durante el curso ordinario de los negocios, hemos celebrado una diversidad de operaciones con ciertas de nuestras afiliadas y partes relacionadas. Todas las operaciones relevantes celebradas con alguna de nuestras afiliadas o partes relacionadas son evaluadas por nuestro Consejo de Administración, previa opinión de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de conformidad con y sujeto a las excepciones que establece la LMV y nuestros Estatutos. Estas operaciones se efectuaron en condiciones de mercado. Al efecto, contamos con los estudios de precios de transferencia que soportan las contraprestaciones pagadas y recibidas.

A continuación se encuentra una descripción de las operaciones con partes relacionadas que nuestra administración considera son o eran relevantes para nosotros y que hemos celebrado en los últimos tres años.

Para información adicional acerca de las operaciones con partes relacionadas y afiliadas, véase la Nota 16 de nuestros Estados Financieros Dictaminados que se incluyen en este Reporte Anual.

(i) Línea de Crédito Revolvente con HSBC México

El 28 de octubre de 2005, celebramos un contrato para una línea de crédito con HSBC México por la cantidad de \$1,500 millones. El 10 de enero de 2006 y el 26 de abril de 2007, dichos contratos fueron modificados para, entre otras cosas, incrementar el monto de la línea de crédito a \$2,000 millones. Con fecha 18 de Septiembre de 2008, se resolvió incrementar la línea de crédito a \$2,500 millones. Con fecha 25 de noviembre de 2008, y derivado de la desinversión de HOHU en nuestro capital social dejó de ser parte relacionada. Al 31 de diciembre de 2010, teníamos un saldo insoluto de \$1,250.0 millones bajo esta línea de crédito. Véase sección 3 d) — “Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía”, inciso v) — “Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital”.

(ii) Convenio entre Accionistas

El 30 de marzo de 2006, celebramos el Convenio entre Accionistas con HSBC y los Accionistas Originales. De conformidad con el Convenio entre Accionistas, y como una “afiliada calificada” (como se define en el mismo) de HSBC, HSBC Overseas asumió los derechos y obligaciones de HSBC con respecto a la suscripción del 19.99% de nuestro capital social bajo el Convenio entre Accionistas. El 26 de septiembre de 2007, las partes del Convenio entre Accionistas celebraron una Carta Contrato a través de la cual ciertas cláusulas fueron modificadas o renunciadas en relación con la Oferta Global. El 18 de Septiembre de 2008, mediante la celebración del Convenio de Terminación el Convenio de Accionistas, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones fue dado por terminado. Con fecha 25 de noviembre de 2008, el Convenio de Terminación surtió plenos efectos, quedando extinto el Convenio entre Accionistas.

(iii) Otras Operaciones con Subsidiarias

El 1 de octubre de 2004, celebramos un contrato de prestación de servicios con una de nuestras subsidiarias Servicios de Cambaceo. De conformidad con los términos de este contrato, Servicios de Cambaceo nos proporcionó servicios técnicos relacionados con la promoción y ventas, mercadotecnia y publicidad. Los servicios prestados fueron pagados mensualmente en un monto equivalente a las comisiones devengadas por los promotores más \$30,000.00 (treinta mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA. Este contrato fue modificado y reexpresado el 3 de febrero de 2006 y de conformidad con los nuevos términos del contrato, Servicios de Cambaceo nos proporciona servicios de asesoría en materia administrativa, contable, legal, y de sistemas de cómputo y servicios técnicos relacionados con la publicidad, ventas y mercadotecnia. Los servicios son pagados mensualmente en un monto equivalente a las comisiones devengadas por los promotores más \$30,000.00 (treinta mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

El primero de enero de 2009, celebramos un nuevo contrato de prestación de servicios con Servicios de Cambaceo, dando por terminados los contratos señalados en el párrafo anterior. Bajo el nuevo contrato, Servicios de Cambaceo se obligó a prestarle a Findep servicios de promoción, venta, comercialización de productos y de asesoría en materia de publicidad. De acuerdo con los términos establecidos en el contrato, se acordó que por los servicios prestados, Findep realizaría pagos quincenales en un monto equivalente a la suma de las comisiones devengadas por los promotores más \$15,000.00 (quince mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA.

El 14 de junio de 2005, celebramos un contrato de prestación de servicios con nuestra subsidiaria Conexia. Conforme a este contrato, Conexia nos proporciona servicios de cobranza y servicios de verificación telefónica. Los servicios son pagados mensualmente basados en una tarifa por hora o por minuto dependiendo del tipo de servicios. Dicha tarifa ha sido actualizando mediante la firma de convenios modificatorios con fechas 15 de junio de 2005, 3 de febrero de 2006, 28 de junio de 2006, 30 de agosto de 2006 y 1 de febrero de 2008.

El primero de enero de 2009, celebramos un nuevo contrato de prestación de servicios con Conexia, dando por terminado el contrato señalado en el párrafo anterior. Por lo que se refiere a los servicios administrativos, la contraprestación está sujeta al importe de los gastos efectuados mensualmente por Conexia, según los mismos sean generados para la prestación de servicios.

Con fecha 1 de enero de 2009, celebramos un contrato con Santa Fe Post (ahora fusionada en Serfincor). Por virtud de dicho contrato, Santa Fe Post se obligó a proporcionar servicios de papelería y mensajería, realizando el pago de las tarifas vigentes de Santa Fe Post al momento de recibir dichos servicios.

El 1 de enero de 2004, celebramos un contrato de prestación de servicios con Prosefindep (la que fue posteriormente fusionada en Serfincor). De conformidad con este contrato, Prosefindep proporcionó servicios administrativos, contables, legales, de ventas, de sistemas de cómputo y de mercadotecnia. Dichos servicios fueron pagados mensualmente en un monto equivalente a la nómina mensual de los empleados activos más \$300,000 (trescientos mil Pesos 00/100 M.N.) para 2004 y (quinientos mil Pesos 00/100 M.N.) para 2005 más IVA. Este contrato fue modificado y re-expresado el 3 de febrero de 2006. De acuerdo a los nuevos términos del contrato, Prosefindep proporcionó servicios administrativos, contables, legales, de ventas, sistemas de cómputo y de mercadotecnia. Dichos servicios fueron pagados mensualmente en un monto equivalente a la nómina mensual de los empleados activos más \$580,000 (quinientos ochenta mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, cantidad que en febrero de 2007 y enero de 2008 se modificaron a \$675,000 (seiscientos setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.) y \$775,000 (setecientos setenta y cinco mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, respectivamente. Este contrato tuvo un plazo indefinido y se dio por terminado con la fusión de Prosefindep con Serfincor.

El 1 de agosto de 2007, celebramos un contrato de prestación de servicios con nuestra subsidiaria Ejecutivos Santa Fe (fusionada en Serfincor). En virtud de dicho contrato, Ejecutivos Santa Fe nos prestó servicios administrativos, contables, legales, de ventas, sistemas de cómputo y servicios de mercadotecnia. Los servicios eran pagados mensualmente en una cantidad igual a la nómina mensual de los empleados activos más un 10% más IVA.

Posteriormente, el primero de enero de 2009 celebramos un contrato por virtud del cual, Ejecutivos Santa Fe le proporcionó a Findep servicios de asesoría administrativa, contable, legal, de ventas, en materia de sistemas de información y cómputo, en materia de publicidad, así como de administración, archivo y envío de documentación. Los servicios eran pagados mensualmente en una cantidad igual a la nómina mensual de los empleados activos más un 12% más IVA.

El 1 de enero de 2010 celebramos un contrato de suministro de personal con Serfincor. De acuerdo con los términos de dicho contrato, Serfincor proporciona a Findep servicios de asesoría administrativa, contable, legal, ventas, materia de sistemas de información y cómputo, publicidad, así como de administración, archivo y envío de documentación. Los servicios son pagados mensualmente por un monto igual a la nómina mensual de los empleados activos más un 4% más IVA.

Con fecha de 2 de enero de 2010, Serfincor y Findep, con la comparecencia de Jorisa, celebraron un contrato de cesión de derechos por virtud del cual Serfincor cedió a FISA los derechos y obligaciones en cierto contrato de subarrendamiento (hoy de arrendamiento) celebrado el 6 de mayo de 2006, con relación a 2 (dos) bodegas ubicadas en la oficina central de Findep.

El 1 de junio de 2010, celebramos un contrato de prestación de servicios con nuestra subsidiaria Financiera Finsol. De conformidad con los términos establecidos en dicho contrato, Findep (i) permite que Financiera Finsol utilice sus líneas telefónicas que tiene contratadas e instaladas en su oficina central; (ii) incluye en su cuenta centralizada de suministro de energía eléctrica, que mantiene con la Comisión Federal de Electricidad, a las sucursales y oficinas que Finsol mantiene en México y (iii) presta servicios de *call center*, así como los servicios administrativos que, de tiempo en tiempo, requiera Finsol.

El 14 de junio de 2010, celebramos un contrato de comisión mercantil con Financiera Finsol por virtud del cual, Findep, en su carácter de comisionista, se obligó a recibir los pagos de los clientes acreditados de Financiera Finsol en las sucursales de Findep, quedando obligada a reembolsar el monto de los pagos menos una comisión de \$7.00 (siete Pesos 00/100 M.N.) más IVA por cada pago recibido.

Con fecha 18 de marzo de 2010, Findep, en su carácter de acreedor, y Finsol Servicios y Financiera Finsol, en su carácter de acreditadas, celebraron un contrato de crédito por un monto de hasta \$500'000,000.00 (quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.) con el objeto de que Finsol Servicios y Financiera Finsol destinarán el importe del crédito para fondar a personas físicas o morales, incluyendo cualquiera de sus afiliadas. El pasado 29 de julio de 2010, se celebró un primer convenio modificatorio al contrato de crédito, por virtud del cual Findep incrementó la línea de crédito antes referida, para alcanzar un monto máximo de hasta \$1,000'000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.). Con fecha 21 de octubre de 2010, se celebró un segundo convenio modificatorio, con el objeto de aumentar la línea de crédito a un monto máximo de hasta \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de Pesos 00/100 M.N.).

El 14 de junio de 2010, celebramos un contrato de comisión mercantil con Finsol Vida, por virtud del cual Findep, en su carácter de comisionista, se obligó a recibir los pagos de los clientes de Finsol Vida en las sucursales de Findep, quedando obligada a reembolsar el monto de los pagos menos una comisión de \$7.00 (siete Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. por cada pago recibido.

El 1 de diciembre de 2010, celebramos (i) un contrato de prestación de servicios y reembolso de gastos con nuestra subsidiaria Fisofo. De acuerdo con los términos establecidos en dicho contrato, Findep se obligó a prestarle a Fisofo servicios administrativos y, en consecuencia, Fisofo se obliga a reembolsa todas las cantidades que Findep erogue en la prestación de dicho servicios; (ii) una cesión de derechos con Fisofo, por virtud de la cual Findep comenzó a ceder gradualmente su cartera "*Crediinmediato*" y "*Crediinmediato Simple*". Como contraprestación, las partes pactaron una cantidad que será igual a la del valor contable de la cartera al momento en que la misma sea totalmente cedida; y (iii) un contrato de crédito con Fisofo por un monto de hasta \$500'000,000.00 (quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), cuyo destino es el financiamiento de personas físicas y morales, incluyendo sus filiales.

(iv) Otras Operaciones con Partes Relacionadas

El 1 de julio de 2007, celebramos un contrato de subarrendamiento con Jorisa. Esta compañía es una sociedad controlada por el Sr. Rión. De conformidad con este contrato, Jorisa (como subarrendador), arrienda espacio para

nuestras oficinas centrales. Pagamos una renta mensual de \$66,566.48 Dólares más IVA. El 1 de marzo de 2009, celebramos un nuevo contrato con Jorisa por un término de 5 años- De conformidad con este contrato, Jorisa (como arrendador) arrendó un espacio para nuestras oficinas centrales. Pagamos una renta mensual de \$107,225 Dólares más IVA. Este contrato fue posteriormente modificado para incluir 63 lugares de estacionamiento y 4 bodegas, por los que pagamos una cantidad mensual de \$7,449 Dólares más IVA. Este contrato se dio por terminado.

En sustitución del contrato referido en el párrafo inmediato anterior, el 1 de noviembre de 2010 celebramos un contrato de arrendamiento con Jorisa respecto de un área rentable de 221.57 metros cuadrados, ubicada dentro del local 040 – E de la planta baja, así como un área rentable de 221.95 metros cuadrados ubicada dentro del local 312 – B del piso tres de nuestra oficina central, con derecho al uso de 15 cajones de estacionamiento. En este sentido, pagamos una renta mensual de \$11,088.00 dólares más IVA. Adicionalmente, de acuerdo con los términos de dicho contrato, se otorgó el uso y goce de 5 cajones de estacionamiento por los cuales se paga una renta mensual de \$500.00 dólares más IVA.]

El 1 de marzo de 2009, celebramos un contrato de arrendamiento con Jorisa respecto de 53 cajones de estacionamiento y 4 bodegas. Con fecha 1 de julio de 2009, celebramos un primer convenio modificatorio al contrato de arrendamiento por virtud del cual se añadieron 10 cajones de estacionamiento. Con fecha 1 de junio de 2010, se celebró un segundo convenio modificatorio al contrato de arrendamiento por virtud del cual se modificaron las superficies de dos bodegas. En vista de lo anterior y en virtud del segundo convenio modificatorio, Findep paga a Jorisa una renta mensual de \$6,300.00 dólares por los 63 cajones de estacionamiento y de \$1,220.70 dólares por las 4 bodegas.

El 1 de agosto de 2007, Ejecutivos Santa Fe (la que fue posteriormente fusionada en Serfincor) celebró un contrato de prestación de servicios con el Sr. Rión, uno de nuestros accionistas. De conformidad con este contrato, el Sr. Rión nos proporcionó sus servicios de planeación estratégica financiera y consultoría en materia bursátil, financiera y administrativa, así como estudios y análisis para la obtención de financiamiento para la empresa. Dichos servicios fueron pagados durante el año 2007 por un monto total anual equivalente a \$12'050,000 más el IVA, menos las retenciones de IVA e ISR. Por lo que corresponde al ejercicio 2008, dichos servicios fueron pagados por un monto total anual equivalente a \$21,391,600 más IVA, menos las retenciones correspondientes de IVA e ISR. El contrato fue posteriormente modificado el 1 de enero de 2009, y durante dicho ejercicio los pagos realizados por Ejecutivos Santa Fe al Sr. Rión fueron de 25,532,342 más IVA, menos las retenciones correspondientes de IVA e ISR. Las obligaciones y derechos de Ejecutivos Santa Fe conforme a este contrato fueron asumidos por Serfincor con motivo de la fusión de Ejecutivos Santa Fe en Serfincor.

Con fecha primero de enero de 2010, Serfincor y el Sr. Rión celebraron un nuevo contrato de prestación de servicios. Durante dicho ejercicio, los servicios pagados por Serfincor al Ing. Rión ascendieron a la cantidad de \$25,264,066.00 (veinticinco millones doscientos sesenta y cuatro mil sesenta y seis Pesos 00/100 M.N.) más IVA, menos las retenciones correspondientes de IVA e ISR.

c) Administradores y Accionistas
(i) Consejo de Administración

Nuestro Consejo de Administración se encuentra actualmente integrado por 13 miembros propietarios designados por un período de un año por nuestra asamblea general ordinaria de accionistas. Todos nuestros consejeros actuales fueron electos o ratificados por la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 2011. Nuestro Consejo de Administración sesiona por lo menos 4 veces al año. De conformidad con la LMV, al menos el 25% de los miembros del Consejo de Administración debe ser independiente.

A continuación se incluyen los nombres de los miembros de nuestro consejo de administración, su edad, ocupación principal y su experiencia profesional.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Independiente</u>	<u>Años con Financiera al 31 de diciembre de 2010</u>
José Luis Rión Santisteban	Presidente	No	17

Roberto Alfredo Cantú López	Consejero	No	17
Horacio Altamirano González	Consejero	No	15
Carlos Morodo Santisteban	Consejero	No	16
Guillermo Barroso Montull	Consejero	No	15
Noel González Cawley	Consejero	No	17
Héctor Ángel Rodríguez Acosta ⁽¹⁾	Consejero	Si	15
Rafael Arana de la Garza	Consejero	No	4
Roberto Servitje Achútegui ⁽¹⁾	Consejero	Si	3
Ana Paula Rión Cantú	Consejero	No	4
José Ramón Elizondo Anaya ⁽¹⁾	Consejero	Si	10
Carlos Javier de la Paz Mena ⁽¹⁾	Consejero	Si	16
José Rión Cantú	Consejero	No	2

⁽¹⁾ Consejeros Independientes

Fuente: Información de la Sociedad

José Luis Rión Santisteban nació en 1952. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y un Curso de Alta Dirección (AD-2) por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas, IPADE. El Sr. Rión ha ocupado cargos como Director General de InverMéxico, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, presidente ejecutivo de Grupo Mexival/Banpais, S.A. de C.V., y como director general y presidente del consejo de Multivalores, S.A. de C.V., Casa de Bolsa. Además de ser nuestro fundador y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, también funge como presidente del consejo de administración de Jorisa, y miembro del consejo de administración de HSBC México. Asimismo, el Sr. Rión es miembro del consejo de administración de Corporación Zapata, S.A. de C.V., Unión de Crédito Empresarial, U-Storage, S.A. de C.V., así como miembro del comité de valuación de AGROS, S.A. de C.V. y Agrosid, S.A. de C.V.

Roberto Cantú López nació en 1929. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y una Maestría en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Purdue. El Sr. Cantú tiene una amplia experiencia en la construcción, así como en el manejo de maquinaria pesada y en materia inmobiliaria. Actualmente es consejero de nuestro Consejo de Administración, y miembro del consejo de administración de El Camarón Dorado, S.A. de C.V., y de Ensamblados de Madera, S.A. de C.V. El Sr. Cantú es el suegro del Ing. Rión.

Horacio Altamirano González nació en 1949. Tiene una Licenciatura en Economía por la Universidad de San Francisco. El Sr. Altamirano actualmente es el Director General de Grupo Videomax, S.A. de C.V. y es miembro de nuestro Consejo de Administración.

Carlos Morodo Santisteban nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Morodo actualmente ocupa el cargo de director general de Morysan, S.A. de C.V. y Papelera Veracruzana, S.A. de C.V., y es miembro del consejo de administración de Morodo Santisteban, S.A. de C.V., Almacenadora del Valle de México, S.A. de C.V., Cámaras Industriales y Asociaciones y Financiera. También es presidente de Cámaras Industriales y Asociaciones y vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales. El Sr. Morodo es primo del Ing. Rión.

Guillermo Barroso Montull nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Anáhuac y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas –IPADE. El Sr. Barroso ha ocupado cargos como Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Cerillera y Consejero de la Cámara Nacional de la Industria del Papel y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra). Él ocupó los cargos de tesorero y vicepresidente de Concamin, presidente de COECE y miembro del consejo de administración de la Comisión de Cooperación Ambiental de Norteamérica.

Noel González Cawley nació en 1955. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica por la Universidad Iberoamericana, una Maestría en Ciencias y un Grado de Ingeniero por la Universidad de Stanford. El Sr. González fue accionista y director de InverMéxico, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, y director general adjunto de Banpais, S.A. en el área de sistemas. El Sr. González, ha fungido como nuestro Director General desde nuestra constitución.

Héctor Ángel Rodríguez Acosta nació en 1951. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica por el Instituto Politécnico Nacional y una Maestría por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas o IPADE. El Sr. Rodríguez además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es miembro del consejo de administración de Unión de Crédito Altamira (financiero), Envases Laminados, S.A. de C.V., Zeus Digital, S.A. de C.V. y Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V. Actualmente, el Sr. Rodríguez es presidente del consejo y director general de Mexicana de Transferencias, S.A. de C.V.

Rafael Arana de la Garza nació en 1951. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Mecánica por la Universidad Iberoamericana y dos Maestrías, una en Investigación de Operaciones por la Universidad de Michigan y en Ingeniería Industrial por la Universidad de Michigan, así como una especialidad en Finanzas en el Instituto de Tecnología de Massachussets. El Sr. Arana ha trabajado por más de diez años con HSBC México, en el cual desempeña el cargo de director general adjunto de banca de menudeo para Latinoamérica. Además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, ha sido miembro del consejo de administración de HSBC México, S.A., HSBC Perú y Promoción y Operaciones S.A. de C.V. (Prosa).

Roberto Servitje Achútegui nació en 1953. Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad Northwestern. El Sr. Servitje trabajó por más de dieciséis años en Grupo Bimbo, S.A. de C.V. ocupando varios cargos, inclusive el cargo de vicepresidente ejecutivo. Además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es consejero de Banco Azteca, S.A. y presidente del consejo de administración de Financiera de Occidente, S.A. Actualmente, el Sr. Servitje es director general y presidente del consejo de administración de Grupo Altex, S.A. de C.V.

Ana Paula Rión Cantú nació en 1981. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Además de ser miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, la Ing. Rión ocupa desde hace dos años el cargo de Coordinadora de Ventas. La Ing. Rión es hija del Ing. Rión.

José Ramón Elizondo Anaya nació en 1954. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por la Universidad La Salle y una Maestría en Administración y Negocios por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. El Sr. Elizondo además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es consejero de Ecko, S.A.B., Industrias Voit, S.A. de C.V., Editorial Premiere, S.A. de C.V., Grupo Embotelladoras Unidas S.A.B. de C.V., Grupo Azucarero México, Grupo Martí, S.A.B., Q.B. Industrias, S.A.B. de C.V. y Unefon S.A. de C.V. en donde adicionalmente es miembro del comité de auditoría. Actualmente, el Sr. Elizondo es presidente del consejo de administración de Fomento de Capital, S.A. de C.V.

Carlos Javier de la Paz Mena nació en 1940. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. El Sr. De la Paz además de ser miembro de nuestro Consejo de Administración, es también es miembro del consejo de administración de Estafeta Mexicana, S.A. de C.V., Multivalores, S.A. de C.V., Grupo Financiero y Mexplus, S.A., Sinca.

José Rión Cantú, nació en 1984. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. Actualmente, el Lic. Rión se encuentra estudiando una maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Stanford. El Lic. Rión es hijo del Ing. Rión.

Consejeros Suplentes

Los consejeros suplentes pueden ser designados por acuerdo de la asamblea general de accionistas con el objeto de sustituir a sus respectivos consejeros titulares en sus ausencias permanentes o temporales. Un consejero suplente asiste a las sesiones del Consejo de Administración cuando sea convocado para sustituir a su respectivo consejero titular. A la fecha del presente Reporte Anual, en el Consejo de Administración de la Sociedad no hay consejeros suplentes nombrados.

Secretario del Consejo de Administración

El Secretario no miembro del Consejo de Administración, es el Sr. Iker Ignacio Arriola Peñalosa, socio de White & Case, S.C.

(ii) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias actualmente está integrado por 4 miembros los cuales son designados por períodos de un año por nuestra asamblea general ordinaria de accionistas. La totalidad de nuestros miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias son expertos financieros y son consejeros independientes.

A continuación se señalan los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Independiente</u>
Carlos Javier de la Paz Mena	Presidente	Si
José Ramón Elizondo Anaya	Consejero	Si
Roberto Servitje Achútegui	Consejero	Si
Héctor Ángel Rodríguez Acosta	Consejero	Si

Fuente: Información de la Sociedad

Aunque actualmente no existen formalmente otros comités operativos, los miembros de nuestra administración y personal se reúnen regularmente para discutir y dar seguimiento a asuntos que son importantes para nuestra operación diaria, incluyendo nuestras políticas sobre préstamos y nuestro sistema de informática y tecnología.

(iii) Principales Funcionarios

A continuación se señalan los nombres y cargos de los principales funcionarios de la Sociedad. Sus cargos son por períodos indefinidos.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Años con Financiera al 31 de diciembre de 2010</u>	<u>Edad</u>	<u>Experiencia en Sector Financiero</u>
Noel González Cawley	Director General	17	56	28
Benito E. Pacheco Zavala	Director de Auditoría Interna	4	63	24
Mónica Patricia Aznar Pérez	Directora de Recursos Humanos	13	52	13
Juan José de la Garza Arce	Director Comercial	3	54	3
Luis Miguel Díaz-Llaneza Langenscheidt	Director de Administración y Finanzas	2	39	16
Héctor Eguiarte Sakar	Director de Cobranza	16	56	16
Norma Angélica Castro Reyes	Director de Crédito Grupal (Finsol)	1	41	20
Rubén Cohen Tietzch	Director de Crédito por Nómina	9 meses	41	1
Luis Miguel Fernández Guevara	Director de Infraestructura	7	54	31
Fabián Arturo Cameras Álvarez	Director de Sistemas y Operaciones	9	40	16

Fuente: Información de la Sociedad

En promedio, nuestros principales funcionarios tienen 17 años de experiencia en la industria de los servicios financieros en México.

A continuación se señalan las biografías de nuestros principales funcionarios.

Noel González Cawley. Véase sección 4 c) — “Administradores y Accionistas”, inciso i) — “Consejo de Administración”.

Benito E. Pacheco Zavala nació en 1948. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública por la Escuela Bancaria y Comercial. El Sr. Pacheco tiene una amplia experiencia en auditoría interna con instituciones financieras y fue miembro activo de la Comisión de Principios de Contabilidad del IMCP. El Sr. Pacheco es el Director de Auditoría Interna de la Sociedad.

Mónica Patricia Aznar Pérez nació en 1959. Tiene una Licenciatura en Psicología por la Universidad de las Américas, Puebla así como un certificado AD-1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas. La Lic. Aznar se ha dedicado por más de veinte años al área de recursos humanos y diez años al sector financiero. Desde hace cinco años ha desempeñado el cargo de Presidenta del Comité de Recursos Humanos de la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas y es actualmente nuestra directora de recursos humanos.

Juan José de la Garza Arce nació en 1968. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey así como una Maestría en Negocios por el IPADE. El Ing. de la Garza ha ocupado diversas posiciones estratégicas en empresas multinacionales, en las áreas de mercadotecnia, operaciones, y ventas. Previo a su incorporación a Financiera Independencia, el Ing. de la Garza se desempeñó como Vicepresidente de Mercadotecnia de YUM Restaurants Mexico, corporación que comprende las cadenas Kentucky Fried Chicken y Pizza Hut. Anteriormente, el Ing. de la Garza fue Vicepresidente de la división de restaurantes de Walmart de México y es nuestro director comercial.

Luis Miguel Díaz-Llaneza Langenscheidt nació en 1969. Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas por Trinity University, así como una Maestría en Administración de Empresas (MBA) por Georgetown University. Previo a su incorporación a Financiera Independencia, el Sr. Díaz-Llaneza se desempeñó como Director General y fundador de Ampersand Soluciones de Lealtad (propiedad de Grupo Posadas), anteriormente fue Vicepresidente Regional para América Latina y el Caribe y Director General para México de American Express Establishment Services. El Sr. Díaz-Llaneza actualmente es nuestro director de Administración y Finanzas.

Norma Angélica Castro Reyes nació en 1969. Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública. La Lic. Castro tiene amplia experiencia en el sector financiero. Previo a su incorporación a Financiera Independencia la Lic. Castro laboró en Financiera Finsol desde su fundación, desempeñando diversos cargos, incluyendo Directora de Administración y Finanzas, y Directora General Adjunta. Anterior a este cargo, la Lic. Castro se desempeñó como Subdirectora de Administración de Riesgos durante seis años en Grupo Financiero Banorte. Además, fue supervisora en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y es nuestra directora de Finsol.

Rubén Cohen Tietzch nació en 1969. Tiene una Licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac y cuenta con estudios en Ventas y Mercadotecnia por la Universidad de Kellogg. El Sr. Cohen tiene veinte años de experiencia en el área comercial y desarrollo de nuevos negocios. Previo a su incorporación a Financiera Independencia, se desempeñó como Director para la operación en México de Kidzania. Anteriormente, el Sr. Cohen tuvo una exitosa trayectoria durante 17 años en Quaker State (División de Shell), ocupando diversos cargos, como Director de Mercadotecnia en diferentes divisiones, y finalmente como Director General de Duracell Automotive Batteries. El Sr. Cohen es, actualmente es nuestro director de créditos por nómina.

Héctor Eguiarte Sakar nació en 1955. Tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial por la Universidad Iberoamericana. El Sr. Eguiarte trabajó como gerente regional desde 1994 y a partir de 1999 ocupa el cargo de Director de Crédito y Cobranza. El Sr. Eguiarte ha participado como conferencista en distintos seminarios relativos a finanzas y crédito.

Luis Miguel Fernández Guevara nació en 1957. Tiene una Licenciatura en Administración y Negocios por la Universidad Iberoamericana. El Sr. Fernández cuenta con veinticinco años de experiencia en el sector financiero y actualmente ocupa el cargo de Director de Centros de Operación.

Fabián Arturo Cameras Álvarez nació en 1971. Tiene una Licenciatura en Informática por la Universidad La Salle y tiene una Maestría en Administración de Empresas por parte de la EGADE del Tecnológico de Monterrey. El Sr. Cameras tiene diecisiete años de experiencia en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas de información. Previo a su nombramiento como Director de Sistemas y Operaciones, el Sr. Cameras se desempeñó por siete años en la Sociedad como subdirector de Operaciones. Anteriormente, se desempeñó como Subdirector de Banca Electrónica en Banco Santander y Gerente de Desarrollo de Sistemas en Banco Mexicano.

Ninguno de nuestros directivos relevantes tiene relación por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, incluyendo, cónyuges, concubinas y concubinarios con nuestros consejeros o con otros directivos relevantes.

(iv) Remuneraciones de los Consejeros, Funcionarios y Personas Relacionadas

Durante el 2010, el monto total de compensaciones pagadas a nuestros consejeros, funcionarios principales y sus personas relacionadas fue de aproximadamente \$85.6 millones, lo cual incluye tanto compensaciones fijas (sueldos y salarios) como variables (gratificaciones como aguinaldo y bonos de desempeño) y gastos relacionados con la operación.

Los miembros de nuestro Consejo de Administración, incluyendo el presidente, así como los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias reciben una compensación por sesión a la que asistan y que equivale al valor de una moneda de oro conocida como “centenario” a la fecha de cada reunión.

Creamos un plan de opción de Acciones para incentivar a empleados y administración. Esta estructura consiste en dos fideicomisos constituidos con una institución financiera de conformidad con la legislación mexicana. La identidad y número de los funcionarios y otros empleados que son incluidos como beneficiarios del plan y el número de Acciones que cada beneficiario tendrá derecho a comprar fueron inicialmente asignados en sesión del consejo de administración el día 23 de enero de 2008 y han sido actualizados periódicamente. Véase sección 2 b) inciso vi) — “Recursos Humanos”, — “Plan de Opción de Acciones”.

(v) Participación en el Capital Social

Los señores José Luis Rión Santisteban, Roberto Alfredo Cantú López, Horacio Altamirano González, Noel González Cawley, Carlos Morodo Santisteban y Guillermo Daniel Barroso Montull son los únicos miembros de la administración que son tenedores indirectos de más del 1% de nuestro capital social.

Actualmente, el Fideicomiso de Control es titular de 413,430,000 Acciones, y el Fideicomiso Minoritario es titular de 40,129,949 Acciones.

La siguiente tabla contiene información relacionada con la participación accionaria actual al 31 de mayo de 2011. No existen limitaciones al derecho de voto o derechos de voto preferentes con respecto a nuestras Acciones. Además, los accionistas que cuentan con al menos 10% de nuestro capital social en circulación tienen derecho a designar a un miembro del consejo de administración por cada 10% de nuestro capital social en circulación que sea de su propiedad.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u> <u>Serie “Única”</u>	
	<u>Clase I</u>	<u>Clase II</u>
Fideicomiso de Control	174,745,000	238,685,000
Fideicomiso Minoritario	25,255,000	14,874,949
Público Inversionista en la BMV	0	262,324,763
Acciones en Tesorería		45,000,000
Subtotal	200,000,000	560,884,712
Total		760,884,712

Fuente: Información de la Sociedad

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

(i) Estatutos Sociales

A continuación se presenta información sobre nuestro capital social y Estatutos. La descripción resume ciertas disposiciones fundamentales de nuestros Estatutos, los que fueron modificados y reformados en su totalidad el 18 de octubre de 2007 con el fin de adoptar ciertas disposiciones aplicables a nosotros de conformidad con la LMV que regula a las sociedades anónimas bursátiles. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (i) — “Regulación del mercado y Normas de Inscripción”. Esta descripción no pretende ser exhaustiva y se basa íntegramente en nuestros Estatutos y en la legislación mexicana.

(a) Constitución

Nos constituimos el 22 de julio de 1993 de conformidad con la legislación mexicana como Independencia, S.A. de C.V., Sofol. El 27 de octubre de 1994 reformamos nuestros Estatutos a fin de modificar nuestra denominación a Financiera Independencia, S.A. de C.V. Sofol. Nos transformamos en una Sofom el 19 de diciembre de 2006 bajo la denominación social Financiera Independencia S.A. de C.V, Sofom, E.N.R. El 18 de octubre de 2007, modificamos y reformamos en su totalidad nuestros Estatutos con el propósito de adoptar ciertas disposiciones de la LMV que nos aplican como una sociedad anónima bursátil listada en el mercado de valores mexicano. Nuestro domicilio social se encuentra en el Distrito Federal. Se presentaron copias de nuestros Estatutos ante la CNBV y la BMV y están disponibles para consulta en las oficinas de la BMV y en su sitio web, <http://www.bmv.com.mx>.

(b) Duración

La duración de la Sociedad conforme a nuestros Estatutos es indefinida.

(c) Objeto Social

Nuestro objeto social, de conformidad con los Estatutos, es el otorgamiento habitual y profesional de créditos y, en general, actuar de manera activa en operaciones crediticias.

(d) Capital Social y Derechos de Voto

A la fecha del presente Reporte Anual, nuestro capital social es variable e importa la cantidad de \$1,387,943,612.00. Nuestro capital social está representado por 760,884,712 Acciones de las cuales 45,000,000 (cuarenta y cinco millones de acciones) se mantienen en la tesorería de la Sociedad para que Eton Park, ejerza, en su caso, su derecho a suscribir dichas Acciones y 715,884,712 Acciones las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas y en circulación. Nuestro capital social está dividido en una parte mínima fija, sin derecho a retiro, representado por 200,000,000 Acciones se encuentran en circulación identificadas como Acciones Clase “I” y una parte variable representada por 515,884,712 Acciones se encuentran en circulación identificadas como Acciones Clase “II”.

Todas nuestras Acciones emitidas, suscritas, pagadas y en circulación son las siguientes:

Parte mínima fija del Capital Social	Parte variable del Capital Social	Capital Social total
200’000,000 Acciones ordinarias Clase “I” con plenos derechos de voto.	515,884,712 Acciones ordinarias Clase “II” con plenos derechos de voto.	760,884,712 Acciones ordinarias.

Cualquier aumento o disminución en la parte mínima fija de capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria de accionistas y consecuentemente, se deben reformar nuestros Estatutos a fin de reflejar dicha aprobación. Cualquier aumento o disminución de la parte variable de nuestro capital debe ser aprobada por la asamblea general ordinaria de accionistas sin que sea necesario reformar los Estatutos.

En el futuro, podríamos emitir capital social adicional. También podríamos emitir acciones con derechos de voto limitado o acciones sin derechos de voto. Esas acciones pueden representar hasta el 25% del capital social listado en la BMV y podrán emitirse con la previa autorización de la CNBV. Las restricciones que pueden imponerse al derecho de voto de estas acciones incluyen, entre otras, limitar el voto de sus tenedores a asuntos relacionados con algún cambio de objeto de la emisora, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación. A la fecha de este Reporte Anual, no se había emitido ni estaba en circulación ninguna acción con derecho a voto limitado.

(e) Cambios en Nuestro Capital Social y Derechos de Preferencia

Salvo determinadas excepciones relacionadas con acciones de tesorería, y la recompra de acciones de conformidad con las reglas de la LMV, todo aumento y disminución de la parte fija o variable de nuestro capital social debe ser aprobado por la asamblea general extraordinaria la asamblea general ordinaria, respectivamente. En caso de aumento de capital social (salvo por ofertas públicas de acciones o reventa de acciones de tesorería como resultado de recompras de acciones realizadas de conformidad con las reglas de la LMV), nuestros accionistas tienen el

derecho a suscribir y pagar Acciones nuevas emitidas como resultado de dicho aumento en proporción a su participación accionaria a dicha fecha. Véase sección 4 d) — “Estatutos Sociales y Otros Convenios”, inciso i) — “Estatutos”, subinciso (i) — “Recompras de Acciones”.

Asimismo, nuestros Estatutos contemplan que cualquier operación realizada por una persona o grupo de personas para adquirir 9.99% o más de nuestras Acciones en circulación requiere de la previa autorización del Consejo de Administración. Dicha autorización también se requiere para la celebración de contratos que resulten en el ejercicio conjunto de derechos de voto igual o mayor al 9.99% u otro múltiplo de 9.99% de nuestro capital social. En caso que dichas operaciones no cumplan con los requisitos descritos anteriormente, los accionistas en cuestión no podrán ejercer sus respectivos derechos corporativos, incluyendo, sin limitar, sus derechos de voto.

De acuerdo a lo establecido en nuestros Estatutos, las entidades que directa o indirectamente sean controladas por nosotros no tendrán derecho a adquirir, directa o indirectamente, Acciones u otros títulos de crédito que representen nuestras Acciones, a menos que dichas Acciones sean adquiridas a través de una sociedad de inversión.

(f) Asambleas de Accionistas

De conformidad con nuestros Estatutos, las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias y especiales. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté reservado expresamente para la asamblea extraordinaria y para la aprobación de cualquier tipo de operaciones celebradas con respecto a cualquier entidad controlada por nosotros que, en un ejercicio fiscal, exceda del 20% o más de nuestros activos consolidados de acuerdo con los estados financieros trimestrales más recientes. Las asambleas ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio social para aprobar, entre otras cuestiones, el informe del Consejo de Administración con respecto a los estados financieros, la designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, en su caso, el decreto de dividendos y la determinación de los emolumentos de los consejeros.

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para considerar cualquiera de los asuntos a que se refiere el artículo 182 de la LGSM, tales como cambio del objeto social, fusión, escisión, transformación, disolución o liquidación de la sociedad, modificaciones de los Estatutos, y cualquier otro asunto que de conformidad con nuestros Estatutos deba ser aprobado por una asamblea extraordinaria.

Son asambleas especiales de accionistas las que reúnen a los accionistas de una determinada serie o clase para considerar cualquier asunto que afecte a dichos accionistas pero no a los accionistas de otras series o clases.

De conformidad con nuestros Estatutos, el quórum requerido para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es cuando menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de la mayoría de las Acciones presentes o representadas en la asamblea. Las asambleas ordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas cualquiera que sea el número de Acciones representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidamente adoptadas por mayoría de votos. El quórum mínimo requerido para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas si son adoptadas por el voto favorable de al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social; las asambleas extraordinarias de accionistas celebradas en virtud de segunda o ulterior convocatoria serán válidamente celebradas con al menos el 50% de las Acciones representativas del capital social y sus resoluciones serán válidas cuando sean adoptadas por el voto favorable de las Acciones que representen más del 50% de dicho capital social.

Las convocatorias para las asambleas de accionistas deberán publicarse en el DOF o en un diario de circulación nacional con cuando menos 15 días naturales de anticipación a la fecha establecida para la asamblea. De conformidad con la legislación mexicana, nuestros Estatutos exigen que toda la información sobre los asuntos que se someterán a la deliberación de la asamblea sea puesta a disposición a partir de la fecha de convocatoria a la asamblea.

(g) Derechos de los Accionistas Minoritarios

Nuestros Estatutos establecen protecciones para los accionistas minoritarios. Los derechos de los accionistas minoritarios son los que deben otorgar las SABs de conformidad con la LMV. Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios”.

(h) Información a los Accionistas

El Consejo de Administración es responsable de presentar la siguiente información a la asamblea general ordinaria de accionistas: (i) informes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias previamente sometidos al Consejo de Administración, (ii) los principales resultados de la revisión de los estados financieros de la emisora (y, en su caso, de sus subsidiarias), (iii) dictamen del auditor externo, (iv) opinión del Consejo de Administración respecto del informe del Director General, previamente sometida al Consejo de Administración, (v) un informe en que se expliquen las políticas principales y criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros de la sociedad, y (vi) el informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la LMV.

Nuestros Estados Financieros Consolidados Auditados y nuestros Estados Financieros Consolidados trimestrales no auditados deben darse a conocer de conformidad con las disposiciones generales de la LMV y las normas de carácter general emitidas por la CNBV, y deben estar a disposición del público en el sitio de Internet de la BMV. También se nos exige presentar un informe anual ante la BMV, el que también debe estar disponible en el sitio de Internet de la BMV.

(i) Nombramiento de Consejeros

La LMV establece que los consejos de administración de sociedades anónimas bursátiles deben estar integrados por un máximo de 21 miembros de los cuales al menos el 25% deberán ser “independientes”. La asamblea general de accionistas es responsable del nombramiento de consejeros y sus respectivos suplentes, los cuales en el caso de los consejeros independientes también deben de ser calificados como independientes.

Nuestro Consejo de Administración está compuesto por doce consejeros, que fueron designados mediante las Resoluciones Unánimes. El 25% de los miembros del consejo lo conforman consejeros que cumplen la definición de independiente contenida en la LMV.

De conformidad con la legislación mexicana, Véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (a) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios” y nuestros Estatutos, cualquier accionista o grupo de accionistas que posea el 10% o más de nuestras Acciones pagadas tiene derecho a designar un consejero. La elección de un consejero efectuada por los accionistas minoritarios únicamente podrá ser revocada a partir de la revocación del nombramiento de todos los demás miembros del consejo.

El Consejo de Administración deberá reunirse al menos cada tres meses y en cualquier momento en que sea convocado por su presidente, el comité de auditoría y prácticas societarias, o el 25% o más de los consejeros.

El quórum de asistencia necesario para celebrar válidamente una sesión del Consejo de Administración es de al menos la mayoría de los consejeros, siempre y cuando dicha mayoría no este conformada por consejeros suplentes. Las resoluciones del Consejo de Administración requieren del voto favorable de, por lo menos, el 50% de los consejeros presentes en dicha sesión. El presidente del Consejo de Administración tiene voto de calidad en caso de empate.

(j) Facultades del Consejo de Administración

Nuestros Estatutos establecen que el Consejo de Administración tiene, entre otras cosas, el poder de determinar las estrategias de negocios, así como para vigilar la administración de la sociedad y sus subsidiarias, con base en la relevancia que dichas subsidiarias tiene con respecto a la situación financiera, administrativa y legal de la sociedad. Este amplio poder incluye el nombramiento y revocación del Director General, así como la determinación de las

políticas de remuneración del Director General y otros funcionarios. Para una descripción más detallada de dichas facultades y responsabilidades de nuestro Consejo de Administración, véase sección 2 b) — “Descripción del Negocio”, inciso v) — “Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, subinciso (i) — “Regulación del Mercado y Normas de Inscripción”, subsección (vi) — “Protección a los Accionistas Minoritarios” e inciso vi) — “Recursos Humanos” — Plan de Opción de Acciones”.

(k) Facultades del Director General

Nuestros Estatutos establecen que nuestro Director General cuenta con el poder de administrar y conducir y ejecutar nuestros objetivos de negocios de acuerdo con nuestras estrategias, políticas y lineamientos determinados y aprobados por nuestro Consejo de Administración. Para cumplir con estas responsabilidades, el Director General cuenta con poderes para actos de administración, pleitos y cobranzas y, con ciertas limitaciones, poderes para actos de dominio (de acuerdo con las disposiciones de nuestro Consejo de Administración). El Director General es responsable, entre otras actividades, de: (i) dar cumplimiento a las resoluciones de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración conforme a las instrucciones que, en su caso, le gire la propia asamblea o el Consejo, (ii) difundir información relevante y eventos que deben de ser revelados al público de conformidad con lo previsto por la LMV, (iii) verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital realizadas por los accionistas, (iv) dar cumplimiento a los requisitos legales con respecto a los dividendos que se paguen a nuestros accionistas, y (v) elaborar y presentar al Consejo de Administración los informes, estrategias de negocios y demás información conforme a la LMV.

(l) Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Tenemos un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias compuesto por cuatro miembros de entre los miembros del Consejo de Administración, los cuales son independientes. El presidente de este comité únicamente puede ser nombrado o removido por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas. Las responsabilidades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias incluyen, entre otras:

- (i) *En materia de Auditoría:*** supervisar a nuestros auditores externos, analizar los informes de auditoría elaborados por nuestros contadores, informar al Consejo de Administración sobre los controles internos existentes, supervisar las operaciones de partes relacionadas, solicitar a nuestros funcionarios la elaboración de informes cuando sea necesario, informar al Consejo de Administración cualquier irregularidad, supervisar las actividades de nuestros funcionarios y presentar un informe anual al Consejo de Administración. El comité de auditoría y prácticas societarias también asiste al Consejo de Administración en analizar y determinar nuestras políticas de remuneración integral para el Director General y directivos relevantes.
- (ii) *En materia de Prácticas Societarias:*** dar opiniones al Consejo de Administración con respecto a las prácticas y operaciones administrativas, solicitar y obtener opiniones de terceros expertos independientes, convocar a asamblea de accionistas, brindar asistencia al Consejo en la elaboración de los informes anuales, y presentar un informe anual al Consejo de Administración.

(m) Dividendos

Nuestros Estatutos contemplan que la declaración y el pago de dividendos se decidan, sujeto a las limitaciones citadas anteriormente, mediante el voto favorable de la mayoría de nuestras Acciones en circulación representadas en la asamblea general ordinaria de accionistas.

(n) Registro y Transmisión de Acciones

La totalidad de nuestras Acciones se encuentran inscritas en el RNV conforme a las disposiciones de la LMV.

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos, nuestras Acciones deberán estar depositadas en todo momento en el Indeval. Nuestros accionistas podrán poseer dichas Acciones, directa o indirectamente, en forma de títulos físicos, o indirectamente a través de registros en las instituciones que mantengan cuentas en Indeval. Indeval es el tenedor registrado de dichas Acciones. Dicha institución expedirá constancias de depósito de sus Acciones a los accionistas que se lo soliciten. La sociedad lleva un libro de registro de Acciones y únicamente reconocerá como accionistas a quienes se encuentren inscritos en dicho libro o exhiban constancias de depósito expedidas por el Indeval o por algún participante en Indeval.

(o) Recompensas de Acciones

De conformidad con la LMV y nuestros Estatutos, estamos facultados para recomprar temporalmente Acciones representativas de nuestro capital social, en el entendido que mientras dichas Acciones se encuentren en nuestro poder, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una asamblea de accionistas o de otra forma.

De conformidad con la LMV, la recompra de nuestras Acciones únicamente podrá llevarse a cabo si se cumplen, entre otros requisitos, las siguientes reglas (i) que se realice a través de la BMV (salvo por ofertas públicas y subastas autorizadas) a precios de mercado, y (ii) si la compra se realiza con cargo a nuestro capital contable o nuestro capital social, siempre y cuando la sociedad esté al corriente con sus obligaciones de los instrumentos de deuda emitidos inscritos en el RNV. De acuerdo a lo anterior, el 29 de abril de 2008 la asamblea general de accionistas aprobaron destinar una cantidad máxima de \$500 millones para la adquisición de acciones propias, sujeto a la condición de ley de que dicho monto no podrá exceder el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas. La misma cantidad fue autorizada por la asamblea general de accionistas del 15 de abril de 2011 para dicho ejercicio social.

(p) Reformas de Estatutos

Mediante escritura pública número 120,031 de fecha 19 de diciembre de 2006, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizaron las resoluciones de modificación de nuestros estatutos adoptadas para la conversión de la Sociedad de una sociedad financiera de objeto limitado a una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, quedando como Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 126,286 de fecha 26 de octubre de 2007, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizaron las Resoluciones Unánimes en la que entre otros, consta la adopción por la Sociedad del régimen de sociedad anónima bursátil para quedar como Financiera Independencia, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

Mediante escritura pública número 130,024 de fecha 30 de abril de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la notaría pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas de la Sociedad, en la que, entre otros, se resolvió modificar la Cláusula Vigésima Primera de nuestros estatutos a fin de facultar al Secretario del Consejo de Administración a firmar las convocatorias para las asambleas de accionistas a las que el Consejo de Administración resuelva convocar.

Mediante escritura pública número 133,064 de fecha 9 de octubre de 2008, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 del Distrito Federal, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que entre otros, se resolvió modificar la cláusula décima de nuestros estatutos a fin de permitir la participación voluntaria de los accionistas en caso de reducciones al capital social.

(ii) Otros Convenios

(a) Fideicomiso de Control

Antes de la Oferta Global, ciertos accionistas transmitieron sus acciones al Fideicomiso de Control, constituido con J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria, una institución de crédito mexicana (hoy, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple). El Fiduciario del Fideicomiso de Control es actualmente HSBC México. De conformidad con los términos del Fideicomiso de Control, el Sr. José Luis Rión Santisteban cuenta con el derecho único de girar instrucciones al Fiduciario para el ejercicio de sus derechos de voto como nuestro accionista. El Sr. Rión también cuenta con derechos de preferencia para la adquisición de participaciones de otros beneficiarios del Fideicomiso de Control.

(b) Fideicomiso Minoritario

Antes de la Oferta Global, ciertos accionistas (incluyendo al Sr. Noel González Cawley, pero excluyendo a los accionistas que aportaron acciones al Fideicomiso de Control), transmitieron sus acciones al Fideicomiso Minoritario, constituido con J.P. Morgan, S.A. Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria, una institución de crédito mexicana (hoy, The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple). El fiduciario del Fideicomiso Minoritario es actualmente HSBC México. De conformidad con los términos del Fideicomiso Minoritario, el Sr. Noel González Cawley cuenta con el derecho de girar instrucciones al fiduciario para el ejercicio de sus derechos de voto como nuestro accionista. El Sr. José Luis Rión Santisteban, a través de una estipulación en su favor sin ser parte del Fideicomiso Minoritario, cuenta con derechos de preferencia para la adquisición de participaciones de los beneficiarios del Fideicomiso Minoritario.

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

La Sociedad no ha emitido certificados de participación ordinarios sobre Acciones o de otros títulos representativos de dos o más Acciones de una o más series accionarias de la Sociedad (unidades vinculadas). En el mismo sentido, la Sociedad no ha emitido obligaciones convertibles en Acciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2009, la Sociedad inició un Programa Patrocinado Nivel I de ADRs (*American Depositary Receipts*) en los Estados Unidos de América, a fin de facilitar la compra de acciones representativas del capital social de la Sociedad a inversionistas internacionales. The Bank of New York Mellon fue seleccionado como banco depositario de la Sociedad para administrar el programa de ADRs. Cada ADR es equivalente a 15 Acciones representativas del capital social de la Sociedad e inició su cotización en los mercados “*over-the-counter*” (OTC) el 30 de noviembre de 2009. Los ADRs Nivel I cotizan como cualquier otro título en el mercado OTC.

b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, las variaciones al alza y a la baja de los precios en pesos nominales (sin ajuste por inflación) y el promedio diario del volumen de operación de las Acciones Serie Única de la Sociedad desde su listado en la BMV.

	Pesos Nominales por Acción		Volumen de Operación Diario de las Acciones
	Máximo	Mínimo	
31 de diciembre de 2007	18.31	17.87	56,100
31 de diciembre de 2008	7.00	6.75	303,800
31 de marzo de 2009	4.56	4.55	3,500
30 de junio de 2009	7.43	7.33	40,744
30 de septiembre de 2009	8.17	8.00	68,776
31 de diciembre de 2009	14.05	13.80	20,300
30 de enero de 2010	11.50	11.25	35,000
27 de febrero de 2010	12.70	11.78	1,915,500
31 de marzo de 2010	12.82	12.69	55,900
30 de abril de 2010	13.34	13.10	115,800
29 de mayo de 2010	13.26	12.95	700
30 de junio de 2010	12.55	12.00	110,500
30 de julio de 2010	12.99	12.76	6,200
31 de agosto de 2010	12.54	12.10	236,100
30 de septiembre de 2010	12.20	12.06	31,800
29 de octubre de 2010	11.94	11.80	958,900
30 de noviembre de 2010	12.13	11.90	71,900
31 de diciembre de 2010	12.95	12.88	17,100
31 de enero de 2011	13.15	12.94	817,800
28 de febrero de 2011	12.40	12.20	226,000
31 de marzo de 2011	12.20	11.80	559,600
29 de abril de 2011	11.60	11.40	64,900
31 de mayo de 2011	10.40	10.35	1,289,400

Fuente: Infosel financiero <http://www.infoselfinanciero.com.mx>

c) Formador de Mercado

Con fecha 9 de octubre de 2008, celebramos un contrato con Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado para las Acciones con clave de cotización FINDEP* de la Sociedad. Dicha entidad fue la única que en carácter de formador de mercado prestó sus servicios a la Sociedad durante 2010 y 2009. El contrato celebrado tiene una vigencia indefinida.

Durante 2009, y en carácter de formador de mercado Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México), nos prestó servicios consistentes en promover la liquidez a fin de reducir las diferencias entre las posturas de compra y venta de nuestras acciones.

A continuación se describen los términos principales de la contratación de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado de las Acciones de nuestro capital social: contrato con vigencia indeterminada, cuyo objeto es que el Formador de Mercado aumente la liquidez de los valores de Financiera Independencia, y promueva la estabilidad y continuidad de los mismos. Para lograr lo anterior el Formador de Mercado se compromete a tener una presencia operativa sobre los Valores durante cada sesión de remate del mercado de capitales administrado por la BMV.

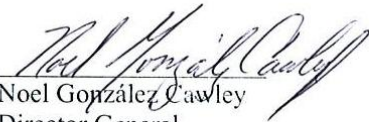
La contratación de Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V., Grupo Financiero Credit Suisse (México) como formador de mercado en las acciones de Financiera Independencia ha sido activa, dotando de mayor liquidez y profundidad a la acción. Consideramos que la función de esta figura es muy importante, ya que por un lado acota la volatilidad generada por la especulación y por otro lado genera liquidez para permitir la entrada y salida de inversionistas.

d) Suspensión de la Cotización

La cotización de las Acciones de la Sociedad en la BMV ha sido suspendida únicamente en aquellas ocasiones en las que su precio de cotización ha sufrido variaciones de hasta el 15%. En cumplimiento con lo dispuesto con la normatividad aplicable, la Sociedad ha informado oportunamente al público inversionista de dichas circunstancias y las causas que las motivaron.

6) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Noel González Cawley
Director General



Luis Miguel Díaz Llana Langenscheidt
Director de Administración y Finanzas



Francisco Vázquez Vázquez
Coordinador Jurídico Corporativo


Exclusivamente para efectos de la información relativa a los estados financieros consolidados de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 que se adjuntan, así como cualquier otra información que se incluya en el Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados, manifestamos lo siguiente.

“Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifestamos que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría



C.P.C. José Antonio Quesada Palacios
Representante Legal

México, D. F., 29 de junio de 2011

7) ANEXOS

Anexo "A" Informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

Anexo "B" Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

ANEXO A Informe del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008.

México, D.F. a 15 abril de 2011.

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias en el ejercicio social de 2010, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "**Sociedad**"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2010.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas.

Durante el ejercicio social 2010, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 24 de febrero de 2010, 21 de abril de 2010, 18 de agosto de 2010 y 20 de octubre de 2010.

En dichas sesiones se reunieron, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de interés alguno que hiciera a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.



Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al auditor interno de la Sociedad, como cuando se consideró necesario dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de PricewaterhouseCoopers, S.C., firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los "**Auditores Externos**").

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de la LMV, el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación;
 - [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;



- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que éste controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2010, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita:

Resoluciones	Puntos resolutivos
24 de febrero de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen por aprobados los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera que la Administración termine el análisis de las recomendaciones de los auditores externos, para su implementación en los controles de la Sociedad, en caso de que esto sea necesario. • En relación a la contabilización del Plan de Opciones de ciertos empleados se tomo la decisión de no contabilizar como lo marca la norma D-8, al 31 de diciembre de 2009, no es una cifra material que distorsione las cifras de la Sociedad, sin embargo para el ejercicio de 2010, se deberá acordar con los auditores externos el registro del mismo, para evitar que sea motivo de una salvedad en los Estados Financieros. • Se aprueba el Informe de la Dirección de Auditoría Interna, así como la aprobación de los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad Individual y Consolidado al 31 de diciembre de 2009, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se aprueba la propuesta para realizar una oferta pública en el extranjero a través de una o varias operaciones para la emisión de deuda por un monto de hasta US\$300,000,000, con la posible garantía de una o más Subsidiarias de la Sociedad. • Se aprueban las operaciones realizadas durante el ejercicio 2009, el estado que guarda el Fondo de Recompra, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo al 31 de diciembre de 2009. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, que se apruebe la retribución anual de los Directivos Relevantes de la Sociedad durante el ejercicio 2010. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 24 de febrero de 2010.
21 de abril de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 31 de marzo de 2010. • Aprobación de los Estados Financieros consolidados de la Sociedad al 31 de marzo de 2010, para su presentación al Consejo de Administración. • Aprobación del Informe de Auditoría Interna.



	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomendación al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de las políticas Autoregulatorias. • Se aprobó el informe sobre operaciones y actividades del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias en el ejercicio social de 2009, en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 21 de abril de 2010.
18 de agosto de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración el informe respecto a la presentación en tiempo y forma de los dictámenes fiscales del 2009 de la Sociedad y de sus Subsidiarias. • Se recomienda al Consejo de Administración la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios al 30 de junio de 2010. • Se aprueban los Estados Financieros consolidados al 30 de junio de 2010, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se tiene aprobado el informe de la Dirección de Auditoría Interna. • Se aprueba el proyecto de la posible reorganización corporativa de la Sociedad. • Se aprueba a Luis Miguel Díaz Llana Langensheidt, Director de Finanzas y Administración como nuevo funcionario elegible de la Sociedad, así como su retribución correspondiente al ejercicio 2010. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 18 de agosto de 2010.
20 de octubre de 2010	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2010. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de septiembre de 2010, para su



	<p>presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el informe de la Dirección de Auditoría Interna. • Se aprueba el aumento en la línea de crédito a las entidades de Finsol, hasta por un monto de \$1,500,000,000. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 20 de octubre de 2010.
--	---

4.- Informe de Ley-

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2010, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes.
 - [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa.
 - [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R., celebrada el 24 de febrero de 2010, se aprobaron las retribuciones a los Directores Relevantes, durante el ejercicio de 2010.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
 - [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de



diciembre de 2010 y 2009, examinados por los Auditores Externos, que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.

- [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas en base a los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.
- [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Durante el ejercicio de 2010, se tuvieron servicios complementarios proporcionados por los Auditores Externos por otros conceptos diferentes a las auditorías a los estados financieros, siendo estos por la emisión del bono en el extranjero por un importe de \$5,802,311, el Comité no consideró que la contratación de estos servicios adicionales pudiera menoscabar la independencia de criterio de los auditores externos. Se aclara igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el período que se reporta.
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.
- [f] Los criterios contables bancarios establecen dos diferentes metodologías para la determinación de las reservas de cartera de crédito. La primera metodología utiliza los parámetros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") y la segunda utiliza parámetros desarrollados en forma interna por la Sociedad. Por tal motivo, ambas metodologías constituyen una estimación futura de incumplimiento en lugar de una estimación basada en incumplimientos pasados.

Con base en el artículo 93 de las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, así como en los anexos 13 y 15 de estas disposiciones, la Sociedad califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito; el uso de esta metodología, de



acuerdo con el oficio No. 310-85406/2009 de fecha 2 de marzo de 2009 no requiere la aprobación específica de la Comisión.

La Sociedad a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considero incluir dicha cartera como vencida con la finalidad de crear la provisión utilizando el modelo de reserva y empleando la probabilidad de incumplimiento al 100%, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera reestructurada importo \$13,572,993 y \$23,780,976 creándose una provisión de \$11,673,072 y \$20,297,553 respectivamente al aplicar el porcentaje de severidad de la pérdida del crédito.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 examinados por los Auditores Externos, fuera de ello no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el período que cubre este informe.

[g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.

[h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones, destacando los acuerdos tomados en:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009, se autorizo un aumento de capital social en su parte variable por \$850,000,000, emitiendo 85,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie Única, a un precio de \$10.00 por acción. Estos recursos se utilizaron para la compra de Financiera Finsol, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., y subsidiarias ("**Finsol**").

El 18 de diciembre de 2009, la Sociedad firmó un acuerdo definitivo con uno o más fondos administrados por Eaton Park Capital Management, L.P., por virtud de los cuales, dichos fondos suscribirán 70,000,000 de acciones en relación con el incremento de capital decretado el 17 de diciembre de 2009.



En el mes de enero de 2010 dicho fondo suscribió y pago 66,500,000 acciones y otro fondo suscribió 3,500,000 acciones restantes.

Los fondos netos del aumento de capital se utilizaron para financiar la compra de Finsol por \$530,000,000, así como proveer capital adicional a dicha sociedad, por la cantidad de \$300,000,000, para fortalecer la estructura de su balance, esta operación fue llevada a cabo el 19 de febrero de 2010.

Posteriormente el 24 de febrero de 2010, el Consejo de Administración aprobó solicitar la licencia bancaria para operar como institución de banca múltiple conforme a la legislación mexicana. El registro para operar como institución de banca múltiple permitirá a la Sociedad recibir depósitos de sus clientes, así como obtener créditos interbancarios inmediatos, lo que debe diversificar las fuentes de fondeo de la Sociedad y reducir el costo de financiamiento. La transformación a institución de banca múltiple depende de las aprobaciones de la Autoridades Mexicanas. Este proceso continua al cierre del ejercicio de 2010.

La administración de la Sociedad realizo el pasado 30 de marzo de 2010, la emisión de un bono de deuda por US\$200,000,000.00 (el "**Bono**"). Este Bono tendrá una vigencia de 5 años y el nivel de tasa al 10% fijo anual en dólares americanos.

Los fondos recibidos se utilizaron para reducir los pasivos con las instituciones mexicanas, conservándose las líneas de crédito existentes.

Al ser una deuda en moneda extranjera está siempre estará cubierta con contratos de derivados de cobertura cambiaria y tasas lo que implicaría el costo del fondeo entre tiie mas 3.935 puntos.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 20 de septiembre de 2010, se aprobó el pago de un dividendo a razón de \$0.21 pesos por cada una de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en circulación, el pago se realizará en tres exhibiciones, dos en 2010 y una en 2011 por un monto total de \$150,335,787.

El 1º de noviembre de 2010, fue constituida en la Ciudad de Recife, Estado de Pernambuco, Brasil, la empresa Independencia Participacoes, S.A., siendo los accionistas Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (99,999 acciones), y el Ing. Noel González Cawley (una acción), con un capital social de R\$100,000 (Reales Brasileños) equivalente a \$745,200 con la finalidad de crear una empresa de inversiones en



subsidiarias (holding) en Brasil. Se realizó la transferencia de los fondos el 20 de diciembre de 2010.

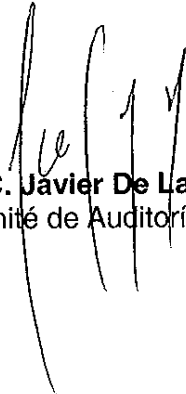
En el mes de noviembre de 2010, se realizaron las aportaciones al capital social fijo de las empresas Subsidiarias FISOFO, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., y de FINDEPENDENCIA, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R., por un monto de \$50,000 cada una, siendo los accionistas Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., con el 99% del capital y Serfincor, S.A. de C.V., con el 1% restante.

A partir del mes de diciembre 2010, empezó a operar FISOFO, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., traspasándole Financiera Independencia cartera vigente como vencida, con un saldo al 31 de diciembre de 2010 de \$674,136,941 representando el 14.9% de la cartera total de FISA, así como \$67,029,603 de cartera vencida, 12.38% de la cartera vencida total.

El 22 de diciembre de 2010, la Sociedad firmo un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Apoyo Económico Familiar, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., una de las principales instituciones de microcréditos en México. El 15 de marzo de 2011 se llevó a cabo la liquidación de esta operación, y se ha llegado a un acuerdo para adquirir el 77% de las acciones de Apoyo Económico Inc., una empresa de microfinanzas que atiende primordialmente a la comunidad hispana no bancarizada en San Francisco, California. El 28 de febrero de 2011, la Sociedad finalizó el proceso de adquisición de las acciones de Apoyo Económico Inc., por un monto total de \$1,180 millones.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del 28 de marzo de 2011, se emite la presente.

Atentamente,



C.P.C. Javier De La Paz Mena
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

México, D.F. a 21 abril de 2010.

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del
Comité de Auditoría y de Prácticas
Societarias en el ejercicio social de 2009,
en términos del artículo 43 de la Ley del
Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "Comité") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "Sociedad"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias convocadas.

Durante el ejercicio social 2009, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 21 de enero de 2009, 1 de abril de 2009, 19 de agosto de 2009 y 14 de octubre de 2009.

En dichas sesiones se reunieron, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los

consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de interés alguno que hiciera a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad, como cuando se consideró necesario dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de PricewaterhouseCoopers, S.C. firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los "Auditores Externos").

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de Ley el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- (i) En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

- (ii) En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

- [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que éste controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3.- Principales resoluciones de carácter público.



El Comité, durante el ejercicio social 2009, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto, que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita:

Resoluciones	Puntos resolutivos
21 de enero de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se tienen por presentados los estados financieros preliminares, consolidados e individuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008 para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se espera que la Administración termine el análisis de las recomendaciones de los auditores externos, para su implementación en los controles de la Sociedad, en caso de que esto sea necesario. • Se solicita a la Administración de la Sociedad que a través de la Dirección de Finanzas y Administración solicite a los auditores externos informe el avance de su trabajo, así como la fecha en el cual podrán expresara los posibles términos de su opinión. • Se aprueba el cambio en las políticas contables de la Sociedad, la nueva metodología para el cálculo de de reservas de cartera de crédito de la Sociedad que, en términos de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores", es necesario aplicar por la Sociedad. • Se toma conocimiento del monto de acciones en el Fondo de Recompra, así como el saldo invertido por la Sociedad en dicho Fondo. • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 21 de enero de 2009.
1 de abril de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de políticas autoregulatorias. • Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la Sociedad tanto Individuales como Consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007. • Se aprueba la retribución anual de los Directores Relevantes, y en su caso, el

	<p>aumento a dicha retribución anual hasta por un 4% sobre la retribución anual recibido durante el ejercicio de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos del Comité sobre el contenido de: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión respecto de los estados financieros auditados y la evaluación del desempeño de los Auditores Externos - Opinión y aprobación del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General. - Opinión del Consejo de Administración respecto del informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM. - Proyecto del informe de las operaciones y actividades del Consejo de Administración respecto del ejercicio social 2008. - Informe de las operaciones y actividades del Comité respecto del ejercicio social 2008.
19 de agosto de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como Auditor externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio de 2009. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe respecto a la presentación en tiempo y forma de los dictámenes fiscales del ejercicio 2008 de la Sociedad y de sus Subsidiarias. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 30 de junio de 2009. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados de la Sociedad al 30 de junio de 2009, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.
14 de octubre de 2009	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 30 de septiembre de 2009. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados de la Sociedad al

	<p>30 de septiembre de 2009, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tiene por presentado y aprobado el informe de las operaciones realizadas con partes relacionadas que incluyen las condiciones del nuevo contrato de renta entre Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R. y Jorisa, S.A. de C.V. • Se aprueba la propuesta de fusionar ciertas Subsidiarias de la Sociedad (Prosefindep, S.A. de C.V., Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Serfincor, S.A. de C.V., como compañía fusionante). • Se aprueba la emisión y firma del Acta de la Junta del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias celebrada el 14 de octubre de 2009. • Se aprueba por unanimidad la fecha de la próxima reunión del Comité, siendo esta el 20 de enero de 2010, dándose por convocados los señores miembros del Comité.
--	---

4.- Informe de Ley-

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2009, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

- [i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:
 - [a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes .
 - [b] No existe observación a las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa .
 - [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A. B. de C.V. SOFOM, E.N.R. celebrada el 1 de abril de 2009, se aprobó las retribuciones a los Directores Relevantes,

y en su caso, el aumento a dicha retribución anual hasta por un 4% sobre la retribución anual recibido durante el ejercicio de 2008.

[d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

[ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:

[a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.

[b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas en base a los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.

[c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.

[d] Durante el ejercicio de 2009, se tuvieron servicios adicionales proporcionados por los Auditores Externos por otros conceptos diferentes a las auditorías a los estados financieros por \$450,000, el Comité no consideró que la contratación de estos servicios adicionales pudiera menoscabar la independencia de criterio de los auditores externos. Se aclara igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el período que se reporta.

[e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.

[f] Los criterios contables bancarios establecen dos diferentes metodologías para la determinación de las reservas de cartera de crédito. La primera metodología utiliza los parámetros de la Comisión y la segunda utiliza parámetros desarrollados en forma interna por la Compañía. Por tal motivo, ambas metodologías constituyen una estimación futura de

incumplimiento en lugar de una estimación basada en incumplimientos pasados.

Con base en el artículo 93 de las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, así como en los anexos 13 y 15 de estas disposiciones, la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito; el uso de esta metodología, de acuerdo con el oficio No. 310-85406/2009 de fecha 2 de marzo de 2009 no requiere la aprobación específica de la Comisión.

La Sociedad a partir del mes de septiembre de 2009, empezó a operar reestructuras de cartera, la empresa considero incluir dicha cartera como vencida con la finalidad de crear la provisión utilizando el modelo de reserva y empleando la probabilidad de incumplimiento al 100%, al 31 de diciembre de 2009, la cartera reestructurada importo \$23,780,976 creándose una provisión de \$20,297,553 al aplicar el porcentaje de severidad de la pérdida del crédito.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 examinados por los Auditores Externos, fuera de ello no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubre este informe.

[g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.

[h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones, destacando los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2009, como sigue:

Se autorizó un aumento de capital social en su parte variable por \$850,000,000, emitiendo 85,000,000 de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la Serie Única, a un precio de \$10.00 por acción.

Estos recursos se utilizaran para la compra de Financiera Finsol, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R. y Subsidiarias.

El 18 de diciembre de 2009, Financiera Independencia firmo un acuerdo definitivo con uno o más fondos administrados por Eaton Park Capital Management, L.P. por medio del cual suscribirá 70,000,000 de acciones en relación con el incremento de capital anunciado el 17 de diciembre de 2009.

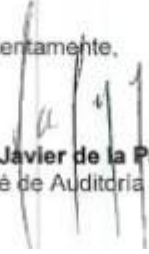
En el mes de enero de 2010 este Fondo suscribió y pago 66,500,000 acciones y otro fondo suscribió 3,500,000 acciones restantes.

Los Fondos netos del aumento de capital serán utilizados para financiar la compra de Financiera Finsol por \$530,000,000, así como proveer capital adicional por la cantidad de \$300,000,000, para fortalecer la estructura de su balance, esta operación fue llevada a cabo el 19 de febrero de 2010.

Posteriormente el 24 de febrero de 2010, el Consejo de Administración aprobó solicitar la licencia para operar como Banco conforme a la Legislación Mexicana. El registro para operar como Banco permitirá a la Sociedad recibir depósitos de sus clientes, así como obtener créditos interbancarios inmediatos, lo que debe diversificar las fuentes de Fondeo de la Sociedad y reducir el Costo de Financiamiento. La transformación a Banco depende de las Aprobaciones de la Autoridades Mexicanas. Este proceso se llevara a cabo durante 2010.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del 21 de abril de 2010, se emite la presente.

Atentamente,


C.P.C. Javier de la Paz Mena
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias



FINANCIERA
INDEPENDENCIA

México, D.F. a 1 abril de 2009.

**Al Consejo de Administración de
Financiera Independencia, S.A.B. de C.V.,
SOFOM, E.N.R.**

Ref.- Informe sobre operaciones y actividades del
Comité de Auditoría y de Prácticas
Societarias en el ejercicio social de 2008,
en términos del artículo 43 de la Ley del
Mercado de Valores.

Estimados señores:

Este reporte se emite en términos del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "**LMV**"), y tiene por objeto informar sobre las principales actividades en las que el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias (el "**Comité**") de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.N.R. (la "**Sociedad**"), ha participado durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2008.

Durante el ejercicio que aquí se reporta, este Comité no ha observado violación alguna por parte de sus miembros a los deberes de diligencia y lealtad que la LMV les impone. Asimismo, los miembros del Comité han desempeñado su encargo procurando la creación de valor en beneficio de la Sociedad, sin favorecer a un determinado accionista o grupo de accionistas, adoptando decisiones razonadas.

1.- Sesiones del Comité convocadas y Resoluciones Unánimes.

Durante el ejercicio social 2008, el Comité fue debidamente convocado a celebrar sesiones trimestrales, mismas que se llevaron a cabo los días 23 de enero de 2008, 9 de abril de 2008, 20 de agosto de 2008 y 15 de octubre de 2008. Igualmente se tomaron Resoluciones Unánimes con fechas 7 de julio y 10 de septiembre de 2008.

En dichas sesiones se reunieron, en primera convocatoria, contando con la quora requerida tanto para constituirse, como para emitir sufragios. Los consejeros independientes necesarios se encontraron presentes para instalar las sesiones. En ningún caso hubo resolución alguna que generara conflicto de

interés alguno que hiciera a alguno de los miembros del Comité manifestar que debía abstenerse de votar.

Se informa adicionalmente que, como parte de sus procesos, el Comité acordó reunirse por lo menos una vez al trimestre. Al efecto, en cada sesión se invitó tanto al Auditor interno de la Sociedad, como cuando se consideró necesario dependiendo de los asuntos a tratar, al personal o los socios de PricewaterhouseCoopers, S.C. firma que atienden asuntos de la Sociedad como auditores externos de ésta (los “**Auditores Externos**”),

De lo anterior, se hace constar en las respectivas actas, mismas que se encuentran integradas al libro de actas de sesiones del Comité, debidamente firmadas en términos de Ley y de los estatutos sociales de la Sociedad.

2.- Funciones desempeñadas en general por el Comité.

En términos de Ley el Comité, durante el ejercicio social que se reporta, se debe ocupar de asuntos diversos, sobre la base del siguiente ámbito de competencias generales:

- [i] En materia de prácticas societarias:
 - [a] Revisar el desempeño de los directivos relevantes;
 - [b] Revisar las operaciones con personas relacionadas que la administración presente a su consideración;
 - [c] Revisar los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y demás directivos relevantes; y
 - [d] Analizar las dispensas a otorgarse por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.

- [ii] En materia de auditoría:
 - [a] Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriban los Auditores Externos;
 - [b] Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación;

- [c] Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte;
- [d] Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que éste controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones;
- [e] Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de sus Subsidiarias;
- [f] Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones;
- [g] Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse;
- [h] Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de los accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo; y
- [i] Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

3.- Principales resoluciones de carácter público.

El Comité, durante el ejercicio social 2008, discutió y/o adoptó las siguientes resoluciones que pueden considerarse de carácter público. Las resoluciones abajo listadas, son sólo un resumen de su texto original. Nótese, por lo tanto,

que este extracto no refleja completamente el texto original de las respectivas resoluciones. Para revisar el texto oficial de las mismas deben consultarse las actas de cada una de las sesiones que se cita:

Resoluciones	Puntos resolutivos
23 de enero de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del aumento propuesto a los sueldos de algunos Directivos Relevantes, así como las políticas de reparto de compensación variable. • Aprobación de la lista y montos de los empleados de las Subsidiarias de la Sociedad elegibles para el Plan de Opción de Acciones para empleados y directivos. • Se acuerda la propuesta para incluir en el Orden del Día de la siguiente Asamblea General de Accionistas de la Sociedad el asunto relativo al pago de emolumentos a miembros del Comité. • Se toma nota del documento que presentó el C.P. Javier de la Paz con relación a la organización y funcionamiento del Comité y se solicitan comentarios para cubrir los requerimientos LMV y de los estatutos sociales de la Sociedad. • Se solicita al Director General de la Sociedad compartir con los miembros del Comité los reportes trimestrales de Auditoría Interna que el área respectiva le entregue.
9 de abril de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de políticas autoregulatorias. • Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2007. • Acuerdos del Comité sobre el contenido de: <ul style="list-style-type: none"> - Opinión respecto de los estados financieros auditados y la evaluación del desempeño de los Auditores Externos - Opinión y aprobación del Consejo de Administración respecto del Informe del Director General. - Opinión del Consejo de Administración respecto del informe al que se refiere el artículo 172, inciso b) de la LGSM. - Proyecto del informe de las operaciones y actividades del Consejo de Administración respecto del ejercicio social 2007. - Informe de las operaciones y actividades del Comité respecto del ejercicio social 2007. • Informe sobre los estados financieros, análisis de los resultados de operación y

	<p>situación financiera de la Sociedad al cierre del primer trimestre de 2008, presentada a los miembros del Comité por la Dirección General.</p>
7 de julio de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Información Financiera Trimestral al 30 de junio de 2008, para presentación al Consejo de Administración de la Sociedad para que, en su caso, se apruebe su envío a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.
20 de agosto de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Se aprueba el acta de la Sesión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, celebrada el 9 de abril de 2008. • Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C. como Auditor externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio de 2008. • Se aprueba la designación del C.P. Benito Pacheco Zavala, Auditor interno de la Sociedad, como Secretario Técnico del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe respecto a la presentación en tiempo y forma de los dictámenes fiscales del ejercicio 2007 y de sus Subsidiarias. • Incluir en el orden del día de la siguiente sesión del Comité la revisión de las recomendaciones del Auditor Externo de su revisión del ejercicio social 2007 y requerirle entregue dicho informe a la brevedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del monto máximo de endeudamiento para el resto de 2008, por una cantidad de \$1,500,000,000.00, en adición a los niveles actuales de endeudamiento previamente autorizados. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la Política para Operaciones con Partes Relacionadas. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación del informe de

	<p>la Administración sobre el estado de los negocios de la Sociedad al 31 de julio de 2008.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados e individuales que presenta la Dirección de la Sociedad al 31 de julio de 2008. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad: <ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la propuesta de la Dirección para llevar a cabo una Asamblea extraordinaria de Accionistas para reducir el capital social mediante la amortización de entre 65 y 70 millones de acciones en un precio de mercado de la fecha en que se celebre tal Asamblea de Accionistas, con las siguientes consideraciones: <ul style="list-style-type: none"> - Sólo de los accionistas que lo comuniquen participarían en la reducción del capital social, de manera proporcional a su tenencia accionaria y bajo el mismo rango de precio y en las condiciones que sean determinadas en su momento, - La previa modificación a los estatutos sociales de la Sociedad. - Que sólo en caso de que el accionista HSBC deseara ejercer su derecho para participar en la reducción del capital social en términos de la resolución anterior, se modifiquen o terminen ciertos convenios y contratos en los que la Sociedad es parte, por lo que resulta conveniente que así lo apruebe el Consejo de Administración. - La aprobación del reporte de la administración del Fondo de recompra de acciones de la Sociedad a la fecha. • Se tiene por presentado y se aprueba el reporte sobre la colocación de la primera emisión de los certificados bursátiles "Findep 08", emitidos al amparo del programa de certificados bursátiles de la Sociedad. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la propuesta de la Dirección para aprobar la contratación de un crédito adicional de HSBC a favor de la Sociedad, hasta por un importe de \$1,500,000,000.00 para cubrir necesidades de capital de trabajo, incluyendo el pago de la reducción de capital con amortización de acciones
10 de septiembre de 2008	<ul style="list-style-type: none"> • Se resuelve recomendar al Consejo de

	<p>Administración de la Sociedad aprobar la propuesta de la Dirección respecto a el otorgamiento por parte de Financiera Independencia, S.A.B. de C.V. SOFOM, E.N.R. los créditos a favor de los empleados de las Subsidiarias Prosefindep, S.A. de C.V., Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Servicios Jorisa, S.A. de C.V. por un importe de \$2,500,000.00.</p>
<p>15 de octubre de 2008</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del acta del Comité celebrada el 20 de agosto de 2008. • Se tienen por aprobados los estados financieros consolidados e individuales presentados por la Dirección de la Sociedad al 30 de septiembre de 2008, para su presentación al Consejo de Administración de la Sociedad. • Se acuerda quedar en espera de que los Auditores Externos PricewaterhouseCoopers presenten su informe sobre las recomendaciones derivadas de su revisión terminada al 31 de diciembre de 2007, para que en su momento sea presentado a este Comité para su revisión y, en su caso, aprobación y debido seguimiento. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad la aprobación de la ratificación de la designación del despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., como Auditor Externo de la Sociedad y sus Subsidiarias para el ejercicio 2008. Se aprueba el plan de trabajo del Auditor Externo de la Sociedad y Subsidiarias. • Se recomienda al Consejo de Administración de la Sociedad, el que se apruebe al Lic. Didier Mena Campos, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, como nuevo funcionario elegible de la Sociedad para la asignación de opciones de compra de acciones de la Sociedad y el número de acciones objeto de su respectiva opción, bajo el contrato de fideicomiso celebrado por la subsidiaria de la Sociedad, Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Banco JP Morgan, S.A., JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

4.- Informe de Ley-

Una vez presentado el resumen de acuerdos del Comité del ejercicio 2008, al que se refiere la Sección 3 anterior, en cumplimiento por lo ordenado por la LMV y derivado de la información proporcionada por la Administración de la Sociedad y de los reportes y, en su caso, de las opiniones, informes y dictámenes preparados de tiempo en tiempo por el área de auditoría interna, los Auditores Externos u otros expertos independientes, según corresponda, se informa que:

[i] En términos de la fracción I del artículo 43 de la LMV, en materia de prácticas societarias:

[a] No existe observación respecto del desempeño de los directivos relevantes en adición a las implícitas en los resolutivos listados en la Sección 3 anterior.

[b] Las operaciones con personas relacionadas durante el ejercicio que se informa se detallan a continuación:

Siguiendo con el procedimiento establecido en la Política MP-DRH-PO-01, otorgamiento de mutuos, préstamos o cualquier tipo de créditos o garantías a empleados y personas relacionadas, en el punto B número 3 inciso (ii) habla sobre la relevancia del préstamo para la Sociedad o sus Subsidiarias que al texto dice:

Se entenderá que un préstamo es relevante para la Sociedad o sus Subsidiarias cuando el monto de éste sea superior a \$1,000,000.00.

Durante el mes de septiembre de 2008, la Dirección General de la Compañía, con aprobación del Presidente del Consejo de Administración de la Empresa decidió otorgar préstamos individuales a Directores de la empresa, así como a una persona más relacionada, cada préstamo ascendió a \$2,500,000.00, y se les otorgaron con el objeto de que adquirieran acciones de la Institución, a las personas que les otorgaron dichos préstamos fueron:

Héctor Eguiarte	Director de Crédito y Cobranzas
Jorge González	Director Comercial
Patricia Aznar	Directora de Recursos Humanos
José Alberto Pérez de Acha	Director de Sistemas y Operaciones
Fernando Esteban	Director de Planeación Estratégica
Luis Miguel Fernández	Director de Conexia
Didier Mena Campos	Director de Admon. y Finanzas
Benito Pacheco	Director de Auditoría
Gabriel Gallardo	Director Finanzas de Grupo
	Jorisa

- [c] En la Sesión del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias de Financiera Independencia, S.A. B. de C.V. SOFOM, E.N.R. celebrada el 23 de enero de 2008, se aprobó el aumento a los sueldos, así como las políticas de reparto de compensación variable de algunos directivos relevantes identificados.
Así mismo se aprobó la lista y montos de empleados de las Subsidiarias de la Sociedad elegibles para el Plan de Opción de Acciones para empleados y directivos.
Durante el ejercicio existió la identificación del nuevo funcionario elegible para el plan de opción de acciones y su respectivo esquema de opción y remuneraciones integrales para ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28 , fracción III, inciso d) de la LMV, como sigue:
Se apruebe al Lic. Didier Mena Campos, Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, como nuevo funcionario elegible de la Sociedad para la asignación de opciones de compra de acciones de la Sociedad y el número de acciones objeto de su respectiva opción, bajo el contrato de fideicomiso celebrado por la subsidiaria de la Sociedad, Ejecutivos Santa Fe, S.A. de C.V. y Banco JP Morgan, S.A., JP Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.
 - [d] No existieron solicitudes de dispensa a ser otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV.
- [ii] En términos de la fracción II del artículo 43 de la LMV, en materia de auditoría:
- [a] El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus Subsidiarias (i.e., personas morales que la Sociedad controle), en general es adecuado y salvo las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 examinados por los Auditores Externos que se agregan a este informe como "Anexo A", no existe asunto adicional alguno que reportar.
 - [b] Se revisaron y dieron seguimiento a las medidas preventivas y correctivas implementadas en base a los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, de la Sociedad y de sus Subsidiarias, no teniendo asunto alguno que reportar.

- [c] En lo relativo a los Auditores Externos, el Comité informa que los socios de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. que prestan servicios a la Sociedad cumplen con los requisitos necesarios de la calidad profesional e independencia de acción, intelectual y económica requerida y durante el período que se reporta su desempeño ha sido adecuado.
- [d] Durante el ejercicio de 2008, se tuvieron servicios adicionales proporcionados por los Auditores Externos por otros conceptos diferentes a las auditorías a los estados financieros por \$38,150.00, el Comité no consideró que la contratación de estos servicios adicionales pudiera menoscabar la independencia de criterio de los auditores externos. Se aclara igualmente, que el Comité no ha solicitado ni recibido servicios de expertos independientes durante el período que se reporta.
- [e] Más allá de las notas incluidas en los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 auditados por los Auditores Externos, no existen otros resultados relevantes que reportar que pudieran derivar de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad y Subsidiarias en relación con el período que aquí se reporta.
- [f] Los criterios contables bancarios establecen dos diferentes metodologías para la determinación de las reservas de cartera de crédito. La primera metodología utiliza los parámetros de la Comisión y la segunda utiliza parámetros desarrollados en forma interna por la Compañía. Por tal motivo, ambas metodologías constituyen una estimación futura de incumplimiento en lugar de una estimación basada en incumplimientos pasados.

Con base en el artículo 93 de las disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, así como en los anexos 13 y 15 de estas disposiciones, la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito; el uso de esta metodología, de acuerdo con el oficio No. 310-85406/2009 de fecha 2 de marzo de 2009 no requiere la aprobación específica de la Comisión.

Anteriormente se aplicaba la política de mantener un nivel de reservas del 125% de la cartera vencida. Bajo criterios bancarios la Compañía utiliza una metodología interna que determina el nivel de reservas a mantener. Con dichos principios el nivel de reserva disminuye.

El Comité consideró los elementos aportados por la Dirección de la Compañía y estuvo de acuerdo con la aplicación del nuevo criterio; con el cambio de metodología se tuvo un efecto positivo

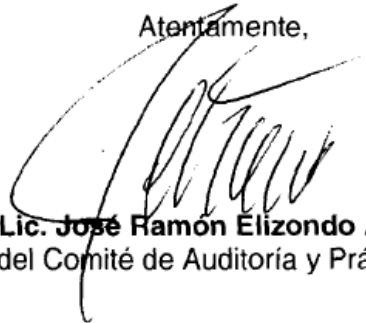
en los resultados del ejercicio por la cantidad de \$110,528,088.00.

Este movimiento fue incluido en las notas a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 examinados por los Auditores Externos, fuera de ello no existen otras descripciones y efectos a las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el período que cubre este informe.

- [g] Más allá de lo expuesto al respecto en las resoluciones reportadas en el resumen de la Sección 3 de este informe, no hay otras medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes o materiales, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregularidades en la administración.
- [h] En seguimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración dado por el Comité ha sido adecuado y, como principio de organización interno del Comité, es uno de los temas fijos del orden del día a tratar en todas sus sesiones.

Por lo anterior y por el acuerdo del Comité en su sesión del 1 de abril de 2009, se emite la presente.

Atentamente,



Lic. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

ANEXO B Estados Financieros Consolidados Dictaminados por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 52



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 8 de marzo de 2011

A la Asamblea General de Accionistas de
Financiera Independencia, S. A. B. de C. V.,
Sociedad Financiera Objeto Múltiple,
Entidad no Regulada

1. Hemos examinado los balances generales consolidados de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y subsidiarias (Compañía) al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros consolidados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Compañía que se describen en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

2. Como se menciona en la Nota 3 sobre los estados financieros consolidados, la Compañía está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas en México, las cuales, en los casos en que se mencionan en dicha nota, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

*PricewaterhouseCoopers, S. C., Mariano Escobedo 573, Colonia Rincón del Bosque, C.P. 11580 México, Distrito Federal
T: +52 (55) 5263 6000 F: +52 (55) 5263 6010 www.pwc.com/mx*



3. Como se menciona en la Nota 20 sobre los estados financieros consolidados, el 22 de diciembre de 2010, la Compañía firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Apoyo Económico Familiar, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, una de las principales instituciones de microcréditos en México, y ha llegado a un acuerdo para adquirir una participación accionaria de control de 77% de las acciones de Apoyo Financiero, Inc. (AFI), una compañía de microfinanzas que atiende primordialmente a la comunidad hispana no bancarizada en San Francisco, California. El 28 de febrero de 2011 la Compañía finalizó el proceso de adquisición de las acciones de AFI. El monto total de la transacción ascendió a un importe de \$1,180 millones.
4. Como se menciona en la Nota 24 sobre los estados financieros consolidados, el 30 de noviembre de 2009, la Compañía firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Financiera Finsol, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, y un grupo de entidades relacionadas, con el objetivo de incrementar su cartera de créditos y sus clientes. El 19 de febrero de 2010 la Compañía finalizó el proceso de adquisición de las acciones. El monto total de la transacción ascendió a un importe de \$530 millones.
5. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, respectivamente, de conformidad con las bases contables emitidas por la Comisión.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Nicolás Germán Ramírez
Socio de Auditoría

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
 (Notas 1, 2, 3, 4, 8, 15, 16, 23, 24 y 25)

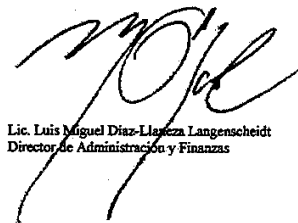
Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

Activo	31 de diciembre de		Pasivo y Capital Contable	31 de diciembre de	
	2010	2009		2010	2009
DISPONIBILIDADES (Nota 5)	\$ 855,675	\$ 498,891	PASIVOS BURSÁTILES (Nota 12)	\$ 787,105	\$ 786,970
DERIVADOS (Nota 6) Con fines de cobertura	-	793	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Nota 13)		
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Nota 7) Créditos de consumo	5,202,841	4,236,160	De corto plazo	1,168,110	3,054,492
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	5,202,841	4,236,160	De largo plazo	3,174,394	24,778
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA Créditos de consumo	570,207	576,132		4,342,504	3,079,270
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	570,207	576,132	DERIVADOS (Nota 6) Con fines de cobertura	232,351	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	5,773,048	4,812,292	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
(-) MENOS: ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (Nota 8)	(375,470)	(422,966)	Impuestos a la utilidad por pagar (Notas 14 y 18)	41,426	37,427
CARTERA DE CRÉDITO - Neto	5,397,578	4,389,326	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 14)	303,793	132,959
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO - Neto	5,397,578	4,389,326		345,219	170,386
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - Neto (Nota 9)	410,621	111,584	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	25,460	50,508
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 10)	403,316	303,266	TOTAL PASIVO	5,732,639	4,087,134
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS - Neto (Nota 18)	708,371	572,628	CAPITAL CONTABLE (Nota 17)		
OTROS ACTIVOS			CAPITAL CONTRIBUIDO		
Crédito mercantil (Notas 11 y 24)	615,150	-	Capital social	157,191	148,603
Intangibles (Notas 11 y 24)	155,914	-	Prima en venta de acciones	1,550,775	726,428
Cargos diferidos, pagos anticipados	132,620	73,990		1,707,966	875,031
TOTAL ACTIVO	\$8,679,245	\$5,950,478	CAPITAL GANADO		
			Reservas de capital	14,300	12,600
			Resultado de ejercicios anteriores	837,333	460,490
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(64,658)	-
			Resultado neto	451,665	515,223
				1,228,640	988,313
			TOTAL CAPITAL CONTABLE	2,946,606	1,863,344
			Compromisos y contingencias (Nota 21)		
			Eventos posteriores (Nota 22)		
			TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$8,679,245	\$5,950,478

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Cuentas de orden	2010	2009
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 67,050	\$ 91,585
Quebrantos fiscales	556,306	315,406
Cartera de crédito castigada	562,978	626,054


 Ing. Noel González Cawley
 Director General


 Lic. Luis Miguel Díaz-Llanusa Langenscheidt
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría


FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 (Notas 1, 2, 3, 4, 15, 16 y 23)


Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción (Nota 2)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2010	2009
Ingresos por intereses (Nota 19)	\$ 3,595,650	\$ 3,110,555
Gastos por intereses (Nota 19)	<u>(504,567)</u>	<u>(327,310)</u>
Margen financiero	3,091,083	2,783,245
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 8)	<u>(971,488)</u>	<u>(1,074,186)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>2,119,595</u>	<u>1,709,059</u>
Comisiones y tarifas cobradas	775,754	752,563
Comisiones y tarifas pagadas	(46,823)	(12,726)
Resultado por intermediación	95,460	-
Otros ingresos de la operación	<u>67,581</u>	<u>29,233</u>
	<u>891,972</u>	<u>769,070</u>
Total de ingresos de la operación	3,011,567	2,478,129
Gastos de administración	<u>(2,506,471)</u>	<u>(1,840,458)</u>
Resultado de la operación	<u>505,096</u>	<u>637,671</u>
Otros productos (Nota 19)	68,353	18,274
Otros gastos	<u>(3,960)</u>	<u>-</u>
	<u>64,393</u>	<u>18,274</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad:	<u>569,489</u>	<u>655,945</u>
Impuestos a la utilidad causados (Nota 18)	(101,596)	(392,791)
Impuestos a la utilidad diferidos - Neto (Nota 18)	<u>(16,228)</u>	<u>252,069</u>
	<u>(117,824)</u>	<u>(140,722)</u>
Resultado antes de operaciones discontinuas	451,665	515,223
Operaciones discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 451,665</u>	<u>\$ 515,223</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 0.7438</u>	<u>\$ 0.8495</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Ing. Noel González Cawley
 Director General


 Lic. Luis Miguel Díaz-Llaneza Langenscheidt
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría

(4)

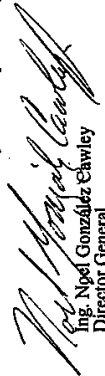
FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

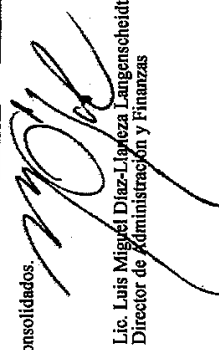
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Notas 1 y 17)

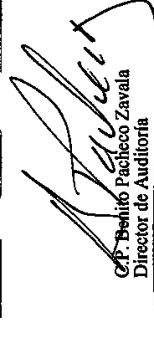
Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total de capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto
Saldos al 1 de enero de 2009	\$ 148,603	\$ 813,855	\$ 13,600	(\$ 196,211)	\$	\$ 1,402,772
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Traspaso del resultado del ejercicio 2008			(1,000)	622,925		(622,925)
Traspaso de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores				1,000		27,011
Adquisición de acciones propias		(87,427)		27,011		5,765
Devolución de dividendos de acciones propias				5,765		(87,427)
Efecto en re colocación de acciones propias						(54,651)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:						
Resultado neto						515,223
Saldos al 31 de diciembre de 2009	148,603	726,428	12,600	460,490		515,223
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:						
Traspaso del resultado del ejercicio 2009	8,588	828,423	1,700	515,223		(515,223)
Aumento de capital				(1,700)		10,428
Traspaso de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores				10,428		(147,108)
Adquisición de acciones propias				(147,108)		(64,658)
Dividendos decretados y devolución de dividendos de acciones propias					(64,658)	(4,076)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo						
Efecto en re colocación de acciones propias						
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL:						
Resultado neto						631,597
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 157,191	\$ 1,550,775	\$ 14,300	\$ 837,333	(\$ 64,658)	\$ 2,946,606

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


 Ing. Nipel González Cawley
 Director General


 Lic. Luis Miguel Díaz-Ligeroza Langenscheidt
 Director de Administración y Finanzas


 GPF Benito Pacheco Zavala
 Director de Auditoría

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

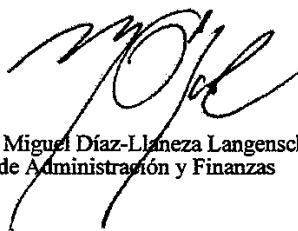
Miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 451,665	\$ 515,223
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	971,488	1,074,186
Depreciación y amortización	100,172	70,445
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>117,824</u>	<u>140,722</u>
	1,641,149	1,800,576
<u>Actividades de operación:</u>		
Cartera de crédito	(1,979,740)	(1,340,302)
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,263,368	252,163
Otras cuentas por cobrar y por pagar	<u>(235,125)</u>	<u>(370,650)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>689,658</u>	<u>341,787</u>
<u>Actividades de inversión:</u>		
Adquisiciones de activo fijo	(200,222)	(117,734)
Crédito mercantil	(615,150)	-
Activos intangibles	(155,914)	-
Otros activos	<u>(57,837)</u>	<u>(14,373)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,029,123)</u>	<u>(132,107)</u>
<u>Actividades de financiamiento:</u>		
Adquisición de acciones propias	6,352	(54,651)
Pago de dividendos	(147,108)	-
Aumento de capital social	<u>837,011</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>696,255</u>	<u>(54,651)</u>
Incremento neto de efectivo	356,784	155,029
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>498,891</u>	<u>343,862</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 855,675</u>	<u>\$ 498,891</u>

Las veinticinco notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



Ing. Noel González Cawley
Director General



Lic. Luis Miguel Díaz-Llaneza Langenscheidt
Director de Administración y Finanzas



C.P. Benito Pacheco Zavala
Director de Auditoría

FINANCIERA INDEPENDENCIA, S. A. B. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIAS

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2), excepto tipos
de cambio, valor nominal, precio de la acción y número de acciones

NOTA 1 - NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA:

Constitución y autorización

Financiera Independencia, S. A. B. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Compañía), se constituyó e inició operaciones de conformidad con las leyes de la República Mexicana el 22 de julio de 1993, con una duración indefinida, y domicilio social en México, D. F.; cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, acorde con la Ley de Instituciones de Crédito.

Objeto social

La principal actividad es otorgar créditos a personas físicas para el consumo de bienes y servicios. Los recursos necesarios para fundear su operación, han sido captados de los accionistas y por medio de operaciones de mercado y la contratación de pasivos con instituciones financieras nacionales.

Principales lineamientos operativos

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), autoriza a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). Las entidades no reguladas (E. N. R.) son entidades que no mantienen vínculos patrimoniales con instituciones de crédito o sociedades controladoras de grupos financieros de los que formen parte instituciones de crédito, por lo que no se encuentran sujetas a la supervisión de la Comisión.

El 18 de octubre de 2007 los accionistas aprobaron la adopción del régimen de Sociedad Anónima Bursátil (S. A. B.), por lo cual, a partir del 1 de noviembre de 2007 la Compañía fue registrada como empresa emisora en la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV), cotizando con la clave de pizarra "FINDEP".

(7)

Durante el proceso para listar sus acciones en la BMV, la Compañía llevó a cabo una oferta pública de acciones en México y en el extranjero. La oferta pública en el extranjero se llevó a cabo bajo la Regla 144-A y la regulación “S” de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América y la normatividad aplicable a países en que dicha oferta se realizó.

A la Compañía en su calidad de S. A. B. le son aplicables las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles y, en su caso, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Compañía y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyendo Instituto Finsol, IF, de la cual la Compañía ejerce control. A continuación se detallan las subsidiarias que se han consolidado:

<u>Subsidiarias</u>	<u>Tenencia (%)</u>		<u>Actividades</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	
Serfincor, S. A. de C. V. y subsidiarias (Serfincor)	99.99	99.99	Servicios de call center, administración mensajería, promoción y marketing
Financiera Finsol, S. A. de C. V. SOFOM, E.N.R.	100.00	-	Otorgamiento de créditos comerciales
Finsol, S. A. de C. V.	100.00	-	Prestadora de servicios
Finsol Vida, S. A. de C. V.	100.00	-	Prestadora de servicios
Instituto Finsol, IF	100.00	-	Otorgamiento de crédito comerciales

El 19 de febrero de 2010 la Compañía adquirió la totalidad de las acciones en circulación de Grupo Finsol (FINSOL). Véase Nota 19.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo cabalmente las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los “Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas”, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas” (Criterios Bancarios), los cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), por lo mencionado en los incisos d., e., f., n. y x. indicados en la Nota 3. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la Compañía, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado. Dicha presentación difiere

(8)

los métodos establecidos por la NIF para clasificar el estado de resultados conforme a su función o naturaleza de sus partidas. Adicionalmente, presenta el resultado por participación en subsidiarias y asociadas después de impuestos a la utilidad a diferencia de lo establecido en las NIF.

El 19 de septiembre de 2008 la Comisión emitió una resolución modificatoria a la Circular Única de Emisoras, que señala que las Sofomes, E. N. R. que sean sociedades anónimas bursátiles, deben elaborar sus estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad que en términos del artículo 87-D de la LGOAAC les sean aplicables a las Sofomes reguladas, ese artículo menciona que las Sofomes reguladas se sujetan a lo dispuesto para las instituciones de crédito y entidades financieras, según corresponda, en la Ley de Instituciones de Crédito, así como en la Ley de la Comisión.

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados con base en Unidades de Inversión (UDI), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u> (%)	<u>2009</u> (%)
Del año	4.28	3.72
Acumulada en los últimos tres años	15.08	14.55

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2010

A partir del 1 de enero de 2010 la Compañía adoptó las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada; NIF C-13 “Partes relacionadas”; B-7 “Adquisiciones de negocios”, NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, e INIF-14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, las cuales no tuvieron impacto en la preparación de los estados financieros de la Compañía.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas fueron aprobados, para su emisión el 23 de febrero de 2011, por los funcionarios que suscriben los mismos.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

De conformidad con los Criterios Bancarios, a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad"; en el siguiente orden: las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, emitidos por el Financial Accounting Standards Board o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

a. Consolidación

Todos los saldos y transacciones realizadas entre las entidades consolidadas han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros dictaminados de las subsidiarias.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco de México (Banxico) a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados se incluyen en el balance general como activos y/o pasivos a valor razonable. La contabilidad de los cambios en el valor razonable de un derivado depende del uso que se le pretenda dar y de la estrategia de administración de riesgos adoptada.

(10)

En las coberturas de valor razonable las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Si bien algunos instrumentos financieros derivados se contratan para obtener una cobertura desde un punto de vista económico, éstos no se consideran como instrumentos de cobertura debido a que no cumplen todos los requisitos. Dichos instrumentos se clasifican como instrumentos negociables para efectos contables.

El valor razonable se determina con base en los precios de mercado y, cuando se trata de instrumentos que no cotizan en un mercado activo, el valor razonable se determina con base en técnicas de valuación aceptadas por prácticas de mercado.

La Compañía tiene las siguientes operaciones con instrumentos financieros derivados:

Opciones

Las Opciones son contratos que establecen el derecho, mas no la obligación, para el comprador de comprar o de vender el activo subyacente a un precio determinado, denominado precio de ejercicio, en una fecha establecida o en un periodo determinado. Los contratos de opciones conllevan dos partes, el comprador de la opción paga una prima al momento de la adquisición de ésta y, a su vez, obtiene un derecho, mas no una obligación, y la parte que emite o que vende la opción recibe la prima y, a su vez, adquiere una obligación, mas no un derecho.

El comprador de la opción registra la prima pagada en la operación. Posteriormente, la prima se valúa de acuerdo con el valor razonable de la opción y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

Swaps

Los swaps de divisas son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos sobre un monto nocional denominado en divisas distintas para cada una de las partes, los cuales a su vez están referidos a distintas tasas de interés. En algunos casos, además de intercambiar flujos de tasas de interés en distintas divisas se puede pactar el intercambio de flujos sobre el monto nocional durante la vigencia del contrato.

Los derechos y obligaciones del contrato swap se valúan a su valor razonable determinado con base en un modelo matemático donde se estima el valor presente neto de los flujos de efectivo de las posiciones a recibir y entregar.

Contratos adelantados

Los contratos adelantados, son aquellos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el subyacente y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo subyacente.

d. Cartera de crédito

La cartera de crédito representa los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados.

El otorgamiento de crédito se realiza con base en un análisis de crédito basado en las políticas internas y manuales de operación establecidos por la Compañía.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan utilizando el método de saldos insolutos en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados.

En el momento en el que algún crédito se considera como vencido se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados no cobrados o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida, se registra una estimación por un monto equivalente al total de éstos al momento de su traspaso como cartera vencida. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresarán a cartera vigente los créditos vencidos en los que se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), lo anterior al amparo de los Criterios Bancarios.

A partir de septiembre de 2009 la Compañía empezó a operar reestructuras de cartera. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía ha decidido clasificarla y presentarla como cartera vencida. Asimismo, la Compañía considera que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida y son amortizadas usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito y sus costos asociados no son diferidos durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las comisiones por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses devengados y, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso con base en un estudio de recuperabilidad.

e. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Mediante oficio 310-85406/2009 del 2 de marzo de 2009, la Comisión le informó a la Compañía que deberá realizar el cálculo de la creación de reservas de crédito con base en las diferentes metodologías establecidas por la Comisión para instituciones de crédito, de conformidad con la metodología general o las metodologías internas previstas en la Circular Única para Bancos, sin que en este último caso requiera de la aprobación de la Comisión.

La Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y en la severidad de la pérdida del crédito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

La probabilidad de Incumplimiento (PI) es la probabilidad de que un deudor caiga en incumplimiento en el plazo de los siguientes seis meses. La Compañía determina la PI a través de la aplicación de cálculos de índices rotativos de exposición crediticia. Los índices rotativos de exposición crediticia consideran la probabilidad existente de que un préstamo hace de su categoría actual a una situación de cancelación en libros (con base en los días que ha estado vencido). La Compañía utiliza un promedio de los cálculos de los índices rotativos de exposición crediticia correspondiente al periodo de los últimos 12 meses como su PI.

La Pérdida dada Por el Incumplimiento (PPI) es una estimación del importe que la Compañía esperaría perder en caso de incumplimiento de un deudor. Dado que todos los préstamos de la Compañía son quirografarios, no existe una garantía, por consiguiente, la Compañía determina su PPI como el promedio de las pérdidas netas después de considerar el valor presente de los importes recuperados correspondientes al periodo de los últimos 12 meses.

(13)

Para los créditos grupales la estimación se determina de manera mensual afectando a los resultados del ejercicio, de acuerdo con estudios que determinan la viabilidad del pago del deudor, realizados por la Administración de la Sociedad; dichos estudios se determinan sobre la cartera vendida.

De acuerdo con las NIF se debe realizar un análisis para determinar el monto de la reserva de cuentas por cobrar.

Los créditos se castigan contablemente cuando presentan 180 o más días naturales de atraso. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la cuenta de estimación preventiva para riesgos crediticios.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general se reconocen en los resultados del ejercicio, cuando se realizan.

f. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otros, los saldos a favor de impuestos.

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales crean una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos. Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro referidas anteriormente, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor de 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

Las NIF requieren, en su caso, la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar.

La Compañía no cuenta con partidas superiores a los 90 ó 60 días de vencimiento, por lo cual no se crea estimación alguna.

g. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición (histórica), y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los inmuebles, mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

(14)

Los inmuebles, mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro, únicamente cuando se identifican indicios de deterioro, consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía, aplicados a los valores de los inmuebles, mobiliario y equipo.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican en: i) de vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente, y ii) de vida definida, son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica, se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y cuando se identifican indicios de deterioro son sometidos a pruebas anuales de deterioro.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan como sigue: i) a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición o de desarrollo de los factores derivados de las UDI hasta esa fecha. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 éstos se expresan a su costo histórico modificado, disminuidos de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

La Compañía ha llevado a cabo el estudio para determinar los efectos del Boletín C-15 (deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición), no existiendo deterioro en el valor de los activos de larga duración.

i. Crédito mercantil

Con base en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, la Compañía aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, y iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil.

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y representa el exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro (véase Nota 23). El crédito mercantil se expresa a su costo histórico modificado, disminuido, en su caso, por pérdidas por deterioro.

j. Pasivos bursátiles

El pasivo bursátil se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda [Certificados Bursátiles (Cebures)], y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de otros organismos, los cuales se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación realizada por la Administración; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

m. Impuestos sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU) diferidos

El ISR y IETU diferidos se registran con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

El saldo deudor correspondiente a la PTU diferida sólo se mantiene cuando se estima que va a poder recuperarse en periodos futuros.

Las NIF requieren que se presenten dentro de otros ingresos y gastos.

o. Beneficios a los empleados

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados, con excepción de los beneficios requeridos por las leyes correspondientes.

- i. Los beneficios directos (sueldos, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, entre otros) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido o prima de antigüedad), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar, conocidas como pasivo de transición y el costo laboral de los servicios pasados, se están amortizando a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en vez de la vida laboral estimada de los trabajadores (11 años para beneficios de terminación y 15 para prima de antigüedad).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

i. Indemnizaciones antes de la edad de jubilación

Para retirar a un empleado la Compañía requiere la adopción de políticas de retiro o liquidar al empleado de acuerdo con los artículos 48 al 50 de la Ley Federal de Trabajo (LFT).

Artículo 50 de la LFT. La indemnización consiste en si la relación de trabajo fuera por tiempo indeterminado, la indemnización consistirá en 20 días de salario por cada uno de los años de servicio prestados más el importe de tres meses de salario.

ii. Prima de antigüedad

A continuación se resumen las bases con que se calcula la prima de antigüedad, con base en lo señalado en el artículo 162 de la LFT.

1. La prima de antigüedad es pagadera en el caso de muerte, invalidez o incapacidad, despido y separación voluntaria de algún trabajador.
2. El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de 12 días del último salario del trabajador por cada año de servicios.
3. El salario que se toma en cuenta para el cálculo de la prima de antigüedad no es inferior al mínimo vigente en la zona económica donde preste el trabajador sus servicios y no exceda del doble de éste.
4. La antigüedad se toma en cuenta para el pago es la totalidad de la misma a excepción del caso de despido, en el que sólo se toma la antigüedad del trabajador desde el 1 de mayo de 1970 o su fecha de ingreso, si ésta es posterior.
5. Para que proceda el pago de la prima de antigüedad en el caso de separación voluntaria, se establece el requisito de haber cumplido 15 años de servicio.

p. Capital contable

El capital social, la prima en venta de acciones, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

La prima en venta de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal o teórico de las mismas.

q. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2010 y 2009 se expresan en pesos históricos modificados.

r. Reconocimiento de ingresos

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los ingresos por intereses de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, utilizando el método de saldos insolutos, en función de los plazos y tasas de interés establecidos en los contratos celebrados con los acreditados. Los intereses provenientes de cartera vencida se reconocen en los resultados hasta que efectivamente se cobren.

Las comisiones por anualidad cobradas a los clientes se reconocen como ingresos en forma diferida amortizándose usando el método de línea recta durante un año o en la vigencia del crédito. Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito no son diferidas durante la vigencia del crédito, porque la Administración considera que su efecto no es material debido a que los vencimientos de los créditos son a corto plazo. Las demás comisiones (por disposición de la línea de crédito y por gastos de cobranza) son reconocidas en los resultados al momento en que se cobran.

s. Recompra de acciones propias

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados financieros consolidados en el resultado de ejercicios anteriores. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido dentro de la prima en venta de acciones.

t. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010 y 2009.

La utilidad por acción diluida es el resultado de dividir la utilidad neta del año, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante 2010 y 2009, disminuyendo las acciones potencialmente dilutivas de dicho promedio.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

v. Operaciones en moneda extranjera

i. Conversión de estados financieros

Los estados financieros de Instituto Finsol (IF), considerados como operación en moneda extranjera denominada en su moneda funcional (real brasileño), sirvieron de base para convertir la información financiera a la moneda de informe de la Compañía, considerando el entorno no inflacionario de cada una de ellas, como sigue:

ii. Entorno no inflacionario

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2010 se convirtieron al tipo de cambio de cierre del dólar, el cual fue de \$1.6510; posteriormente se convirtieron a pesos mexicanos al tipo de cambio de cierre \$12.3496.

A los saldos al 31 de diciembre de 2009 del capital contable convertidos a moneda de informe se le adicionaron los movimientos habidos durante 2010, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos. Los ingresos, costos y gastos del ejercicio se convirtieron a tipos de cambio promedio, los cuales fueron de \$1.7620 dólares y \$12.6501 pesos mexicanos.

w. Plan de Opción de Compra de Acciones (OCA)

La Compañía tiene un plan OCA para ciertos empleados y funcionarios elegibles. El plan OCA se implementó a través de un fideicomiso administrado por un banco mexicano como fiduciario de acuerdo con la legislación mexicana. Este plan permite a los empleados que cumplen los requisitos para adquirir, a través del fideicomiso, acciones del capital social. La Compañía financia el fideicomiso a través de aportaciones, de forma que el fideicomiso, a su vez, adquiere acciones del capital social mediante compras en el mercado abierto a través de la BMV. Las opciones adjudicadas de conformidad con el plan por lo general se adquieren en parcialidades equivalentes durante un periodo de cinco años. El fideicomiso compra suficientes acciones en el mercado de valores para satisfacer todas las adjudicaciones de opciones al momento del otorgamiento, no cuando son adquiridas. Si un empleado pierde el derecho respecto de cualquier opción antes de que se adquiriera ésta, las acciones que representan dichas opciones se mantendrán en el fideicomiso y cumplen los requisitos para cederse a otro beneficiario. El fideicomiso actualmente cuenta con 10,645,416 (9,440,690 acciones ordinarias en 2009) acciones ordinarias del capital social. Históricamente nunca se ha realizado aportaciones de acciones al fideicomiso mediante la emisión de nuevas acciones y, actualmente, tampoco se tiene planes de hacerlo. El precio de ejercicio se encuentra en un rango entre \$6 y \$17. La Compañía no registra los efectos financieros de este plan debido a que la administración considera que éstos no son materiales ni significativos.

x. Información por segmentos

Los Criterios Bancarios establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las entidades, éstas deban, en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos. Las NIF no requieren en forma predeterminada tal desagregación.

Debido a la naturaleza del negocio de la Compañía, que se dedica principalmente al otorgamiento de crédito al consumo a personas físicas de bajos ingresos, el segmento respecto del cual se presenta la información se concentra en el segmento de operaciones de crédito, ya que la Dirección considera que la operación de tesorería e inversión, así como las operaciones realizadas por cuenta de terceros no son relevantes para la Compañía.

NOTA 4 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA:

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en millones de dólares de los estadounidenses (Dls.).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos monetarios en dólares:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	Dls. 12.6	Dls. -
Pasivos	<u>202.0</u>	<u>-</u>
Posición corta - neta	<u>(Dls. 189.4)</u>	<u>Dls. -</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$12.3496 por dólar (\$13.0437 en 2009). A la fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio es de \$12.0064 por dólar.

Adicionalmente, como estrategia la Compañía tiene contratados instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir la variabilidad de los flujos de efectivo de una obligación denominada en una divisa distinta a la moneda funcional. Véase Nota 6.

(21)

NOTA 5 - DISPONIBILIDADES:

El rubro de disponibilidades se integra principalmente por efectivo en caja, depósitos bancarios e inversiones de inmediata realización, de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor, como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>		<u>Total</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja	\$ 41,646	\$ 38,977	\$ 45	\$ -	\$ 41,691	\$ 38,977
Bancos del país	78,057	89,360	33,975	988	112,032	90,348
Inversiones de inmediata realización *	<u>546,661</u>	<u>369,566</u>	<u>155,291</u>	-	<u>701,952</u>	<u>369,566</u>
	<u>\$ 666,364</u>	<u>\$ 497,903</u>	<u>\$ 189,311</u>	<u>\$ 988</u>	<u>\$ 855,675</u>	<u>\$ 498,891</u>

* Estas inversiones corresponden a la inversión de los excedentes de tesorería, con la finalidad de obtener un mejor rendimiento a corto plazo. Estas inversiones son realizadas a través de casas de bolsa y sociedades de inversión que operan en el mercado financiero mexicano.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las tasas promedio de las inversiones fueron de 4.8 y 4.6%, respectivamente. Asimismo, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 los ingresos por intereses de las inversiones fueron de \$55,814 y \$11,722, respectivamente. Durante 2010 y 2009 los plazos de vencimiento de estas inversiones fueron de uno a tres días.

NOTA 6 - OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Las actividades de la Compañía la exponen a una diversidad de riesgos financieros: riesgo de mercado (lo que incluye el riesgo cambiario y el riesgo de las tasas de interés principalmente), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La práctica de administración de riesgos considera la impredecibilidad de los mercados financieros y busca minimizar los efectos negativos potenciales en el desempeño financiero de la Compañía. Conforme a los lineamientos del Consejo de Administración se ha venido implementando el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos de mercado. La política de la Compañía es no realizar operaciones con carácter especulativo con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía cuenta con los siguientes instrumentos financieros derivados:

Opciones

El financiamiento de la Compañía tiene una tasa variable (la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio [TIIE] más ciertos puntos base) y los préstamos otorgados a los clientes son a tasa fija; por lo tanto, existe el riesgo de que las tasas de interés se incrementen y los márgenes financieros disminuyan.

(22)

El objetivo de este tipo de instrumentos financieros derivados conocidos como topes de las tasas de interés es establecer una tasa de interés máxima relacionada con ciertas líneas de crédito con tasas de interés variables (véanse las Notas 10 y 11). Estos instrumentos consideran un nivel máximo o un tope para TIIE. En caso de que la TIIE exceda los niveles convenidos en los contratos mencionados, la contraparte debe pagar a la Compañía el nivel excedente de la tasa multiplicado por el importe teórico en cada periodo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la Compañía valúa la prima pagada por este instrumento a valor razonable y registra los cambios en el valor razonable en el estado de resultados del ejercicio.

Las opciones tipo CAP se integran como sigue:

<u>Contraparte</u>	<u>Precio de ejercicio (%)</u>	<u>Monto nocional</u>	<u>Compra/ Venta</u>	<u>Cargado en resultados</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
<u>2010</u>						
Morgan Stanley	7.0000	<u>\$5,500,000</u>	Compra	<u>\$3,000</u>	<u>\$ -</u>	7-oct-11
Morgan Stanley	7.0000	<u>\$3,600,000</u>	Compra	<u>\$2,157</u>	<u>\$793</u>	8-oct-10
<u>2009</u>						
Morgan Stanley	7.0000	<u>\$3,600,000</u>	Compra	<u>\$2,157</u>	<u>\$793</u>	8-oct-10

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Contratos adelantados

Instrumentos financieros derivados correspondientes a contratos adelantados para entregar con fines de cobertura, celebrados con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC México (HSBC), los cuales se derivaron del préstamo obtenido en el extranjero con DWM Securitizations, S. A. (DWM Securitizations) y se integran como sigue:

	2010 Monto nocional (miles de dólares estadounidenses)	Posición neta	2009 Monto nocional (miles de dólares estadounidenses)	Posición neta
Posición activa				
Forward:				
Dólar estadounidense	<u>2,088</u>	<u>26,425</u>	<u>2,262</u>	<u>29,568</u>
Posición pasiva				
Forward:				
Dólar estadounidense	<u>2,088</u>	<u>2,760</u>	<u>2,262</u>	<u>29,568</u>
Posición neta	<u>-</u>	<u>665</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Swaps

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía cuenta con los siguientes derivados para cubrir posiciones globales:

<u>Contraparte</u>	<u>Monto nocional</u>	<u>Tipo de cambio pactado</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Paga</u>	<u>Tasa que:</u>	<u>Recibe</u>	<u>Valor razonable</u>
HSBC	150,000,000	13.07	30-Mar-15	14.67% mensual en MXN	10% semestral en USD		\$175,321
Morgan Stanley	50,000,000	13.07	30-Mar-15	14.64% mensual en MXN	10% semestral en USD		<u>57,695</u>
						Total	<u>\$233,016</u>

Al 31 de diciembre de 2010 los montos reconocidos en los resultados del ejercicio, que representan la ineffectividad de las coberturas fueron \$3,432.

En virtud de la estrategia implementada por la Compañía para mitigar el riesgo cambiario de la emisión del bono por un monto emitido de \$200 millones de dólares con vencimiento el 30 de marzo de 2015, la Compañía contrató, el 2 de septiembre de 2010, dos swaps de tipo de cambio con HSBC y Morgan Stanley (las contrapartes) en los cuales la Compañía recibe semestralmente una tasa fija de 10% sobre un monto nocional en dólares y paga mensualmente una tasa fija en pesos con vencimiento el 30 de marzo de 2015, fecha en la que además de los intereses se realiza un intercambio del monto nocional.

Los swaps designados de cobertura contratados con la finalidad de cubrir riesgos cumplen los requisitos de cobertura, ya que se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y cómo se lleva a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

La Compañía realiza periódicamente pruebas de efectividad mediante el método del derivado hipotético, el cual consiste en medir el cambio del valor razonable de un derivado hipotético que refleje la posición primaria contra el cambio del valor razonable de los swaps de cobertura, por lo que la relación de cobertura al 31 de diciembre de 2010 es altamente efectiva.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de actividad; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor de mercado del bien subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

Los swaps se negocian con instituciones financieras con buena calidad crediticia, por lo que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones y derechos adquiridos con las contrapartes es bajo.

El monto incluido en la utilidad integral, dentro del capital contable, será reciclado a resultados en forma simultánea cuando la posición primaria los afecte; dicho monto está sujeto a cambios por condiciones de mercado.

NOTA 7 - CARTERA DE CRÉDITO:

La clasificación de la cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Crédito al consumo	\$ 4,968,777	\$ 234,064	\$5,202,841
<u>Cartera vencida:</u>			
Crédito al consumo	<u>493,474</u>	<u>76,733</u>	<u>570,207</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 5,462,251</u>	<u>\$ 310,797</u>	<u>\$5,773,048</u>
	<u>2009</u>		
	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total cartera</u>
<u>Cartera vigente:</u>			
Crédito al consumo	\$ 3,991,786	\$ 244,374	\$4,236,160
<u>Cartera vencida:</u>			
Crédito al consumo	<u>484,547</u>	<u>91,585</u>	<u>576,132</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 4,476,333</u>	<u>\$ 335,959</u>	<u>\$4,812,292</u>

(25)

La cartera de crédito segmentada por tipo de crédito se muestra a continuación:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
<u>Cartera vigente:</u>				
CrediInmediato	\$ 2,534,820	49	\$ 2,736,959	65
CrediPopular	1,130,237	22	1,089,654	26
CrediMamá	130,307	2	105,419	2
CrediConstruye	176,353	3	304,128	7
Grupal	<u>1,231,124</u>	<u>24</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>5,202,841</u>	<u>100</u>	<u>4,236,160</u>	<u>100</u>
<u>Cartera vencida:</u>				
CrediInmediato	358,339	63	358,515	62
CrediPopular	152,398	27	187,413	33
CrediMamá	15,367	2	13,710	2
CrediConstruye	15,479	3	16,494	3
Grupal	<u>28,624</u>	<u>5</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>570,207</u>	<u>100</u>	<u>576,132</u>	<u>100</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 5,773,048</u>	<u>100</u>	<u>\$ 4,812,292</u>	<u>100</u>

CrediInmediato: es una línea de crédito revolvente de \$3 hasta \$20, está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los montos de las líneas de crédito no dispuestas eran de \$1,227 millones y \$1,324 millones, respectivamente.

CrediPopular: es un crédito enfocado al sector informal de la economía mexicana. Los créditos se otorgan desde \$1.8 a los \$4.8 (desde \$1.8 a los \$6 en 2009), tienen un plazo promedio de 26 semanas (36 semanas en 2009) y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio del cliente.

CrediMamá: es un crédito enfocado para las madres de familia que tienen al menos un hijo menor de 18 años. Inicialmente se otorgan estos créditos desde \$1.8 a los \$3.5, tienen un plazo promedio de 26 semanas y pueden ser renovados con base en el comportamiento crediticio de la cliente.

CrediConstruye: es un crédito que está disponible para personas físicas que ganan por lo menos el salario mínimo mensual en el Distrito Federal y tiene como objeto financiar mejoras a viviendas. Inicialmente estos créditos van de los \$3 a los \$20. Tiene un plazo máximo de dos años.

Grupal: es un crédito enfocado a microempresarios, en el cual los clientes deben tener una actividad productiva, comercial o de servicios, por cuenta propia e independiente. Este producto se otorga a grupos de entre 4 y 60 integrantes y van desde los \$0.5 hasta los \$24, tienen un plazo promedio de 16 semanas y pueden incrementar su monto de crédito mediante ciclos con base a su comportamiento crediticio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la antigüedad de la cartera de crédito por días de vencimiento se muestra a continuación:

		2010							
		<u>0 días</u>	<u>01-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-89 días</u>	<u>90-120 días</u>	<u>121-150 días</u>	<u>151-180 días</u>	<u>Total</u>
Vigente		\$3,972,703	\$834,980	\$342,639	\$ 52,519				\$5,202,841
Vencida		-	-	-	168,650	\$181,812	\$117,065	\$102,680	570,207
Total		\$3,972,703	\$834,980	\$342,639	\$221,169	\$181,812	\$117,065	\$102,680	\$5,773,048

		2009							
		<u>0 días</u>	<u>01-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-89 días</u>	<u>90-120 días</u>	<u>121-150 días</u>	<u>151-180 días</u>	<u>Total</u>
Vigente		\$2,865,645	\$850,458	\$434,848	\$ 85,209				\$4,236,160
Vencida		-	-	-	166,958	\$162,293	\$146,636	\$100,245	576,132
Total		\$2,865,645	\$850,458	\$434,848	\$252,167	\$162,293	\$146,636	\$100,245	\$4,812,292

Los ingresos por intereses ordinarios y moratorios asociados a la cartera de crédito desglosado por producto, se integran como sigue:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
CrediInmediato	\$1,747,157	49	\$1,850,313	61
CrediPopular	994,751	28	971,570	31
CrediMamá	102,126	3	106,610	3
CrediConstruye	129,332	4	170,340	5
Grupal	566,470	16	-	-
	\$3,539,836	100	\$3,098,833	100

(27)

NOTA 8 - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS:

Con base en los Criterios Bancarios la Compañía califica su cartera de crédito utilizando una metodología interna basada en la probabilidad de incumplimiento de los acreditados y la severidad de la pérdida asociada al crédito.

A continuación se muestran los porcentajes utilizados para la generación de la estimación preventiva para riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cuales fueron determinados con base en la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de la cartera de crédito:

Semanal	Periodo	2010			2009		
		Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe
	0	\$ 253,305	0.3	\$ 819	\$ 447,487	0.4	\$ 1,732
	1	50,760	0.9	467	118,465	1.1	1,288
	2	25,074	2.6	661	61,525	3.1	1,882
	3	15,435	6.2	961	41,573	7.3	3,022
	4	19,210	8.7	1,668	38,649	9.9	3,811
	5	8,975	9.3	833	26,232	10.0	2,616
	6	8,249	11.4	944	22,046	12.0	2,653
	7	9,791	18.0	1,761	25,108	19.2	4,810
	8	20,453	20.4	4,170	30,206	21.3	6,418
	9	3,436	22.3	767	26,765	21.8	5,825
	10	5,400	25.3	1,366	12,931	25.6	3,311
	11	6,542	33.1	2,168	15,944	34.4	5,487
	12	7,971	35.4	2,825	17,476	36.0	6,284
	13	14,846	34.5	5,123	34,429	34.4	11,709
	14	2,748	40.9	1,124	7,150	42.6	3,048
	15	4,655	49.7	2,315	11,321	52.2	5,913
	16	7,246	52.2	3,779	13,831	52.3	7,238
	17	14,618	50.9	7,441	23,958	51.5	12,348
	18 o más	<u>40,691</u>	<u>86.0</u>	<u>34,995</u>	<u>96,834</u>	<u>85.4</u>	<u>82,650</u>
Total		<u>\$ 519,405</u>	14.3	<u>\$ 74,187</u>	<u>\$ 1,071,930</u>	16.1	<u>\$ 172,045</u>
Quincenal							
	Periodo	Importe	Provisión (%)	Importe	Importe	Provisión (%)	Importe
	0	\$ 2,434,318	0.3	\$ 6,286	\$ 2,201,077	0.4	\$ 8,358
	1	276,863	1.4	3,915	276,366	2.0	5,646
	2	245,605	3.6	8,849	240,040	4.5	10,671
	3	108,221	6.1	6,597	177,489	7.1	12,549
	4	178,789	9.8	17,511	143,705	10.9	15,696
	5	61,720	17.6	10,893	33,823	19.0	6,439
	6	86,891	21.8	18,949	104,151	23.7	24,647
	7	66,061	36.5	24,108	30,918	38.5	11,903
	8	47,673	40.3	19,207	54,799	43.0	23,539
	9	36,419	48.1	17,522	30,759	52.1	16,038
	10	57,838	54.5	31,531	45,173	58.6	26,448
	11	27,452	64.6	17,747	39,054	65.6	25,622
	12	53,801	70.0	37,681	42,677	72.8	31,080
	13 o más	-	-	-	-	-	-
Total		<u>\$ 3,681,651</u>	6.0	<u>\$ 220,796</u>	<u>\$ 3,420,031</u>	6.4	<u>\$ 218,636</u>

(28)

<u>Mensual</u>	<u>Periodo</u>	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
		<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>	<u>Provisión (%)</u>	<u>Importe</u>
	0	\$ 221,874	0.2	\$ 421	\$ 217,080	0.3	\$ 614
	1	38,567	2.0	767	39,434	2.6	1,035
	2	16,594	7.6	1,254	18,950	8.7	1,652
	3	8,208	19.2	1,574	8,386	21.4	1,795
	4	5,464	38.2	2,085	5,445	41.6	2,263
	5	3,815	52.3	1,994	3,544	57.1	2,033
	6	4,148	67.7	2,809	3,711	70.3	2,595
	7	-	-	-	-	-	-
	8	-	-	-	-	-	-
	9 o más	-	-	-	-	-	-
Total		\$ 298,670	3.7	\$ 10,904	\$ 296,550	4.0	\$ 11,987
<u>Cartera reestructurada</u>		\$ 13,573	86.0	\$ 11,673	\$ 23,781	85.4	\$ 20,298
<u>Cartera grupal</u>		\$1,259,749	4.6	\$ 57,910			
Total cartera de crédito		\$5,773,048		\$ 375,470	\$4,812,292		\$422,966
Índice de cobertura				65.8%			73.4%

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial del ejercicio	\$ 422,966	\$ 350,639
Más:		
Saldo inicial de Grupo Finsol	45,950	-
Incremento de la estimación preventiva para riesgos crediticios cargado a resultados	971,488	1,074,186
Menos:		
Préstamos castigados durante el periodo	<u>1,064,934</u>	<u>1,001,859</u>
Saldo final del ejercicio	<u>\$ 375,470</u>	<u>\$ 422,966</u>

(29)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la cartera reestructurada ascendió a \$13,573 y \$23,781, respectivamente. En tanto la cartera de crédito se mantenga reestructurada, la Compañía clasifica y presenta esta cartera como cartera vencida. Asimismo, la Compañía considera que la probabilidad de incumplimiento de esta cartera en el modelo de reserva es del 100%.

Al cierre de ambos años no existen bienes adjudicados.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR - NETO:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR a favor	\$ 342,724	\$ 44,768
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por cobrar e IVA acreditable	49,356	58,729
Deudores varios	6,341	3,934
Seguros Mapfre	5,946	-
Cobranza OxxO	1,639	-
Deudores por ventas de cartera	3,482	4,153
Remesas	1,133	-
	<u>\$ 410,621</u>	<u>\$ 111,584</u>

NOTA 10 - INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los inmuebles, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

<u>Activo</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Edificio	\$ 47,643	\$ 47,643	5
Equipo de cómputo	243,956	169,937	25
Mobiliario y equipo de oficina	126,742	89,700	10
Cajeros automáticos	14,099	14,099	15.4
Equipo de transporte	31,926	24,446	25
Adaptaciones y mejoras	<u>281,621</u>	<u>208,056</u>	20
	745,987	553,881	
Menos: depreciación acumulada	<u>(343,536)</u>	<u>(251,480)</u>	
	402,451	302,401	
Terrenos	<u>865</u>	<u>865</u>	
	<u>\$ 403,316</u>	<u>\$ 303,266</u>	

(30)

Por los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 la depreciación y amortización cargadas a los resultados de esos ejercicios ascendieron a \$100,172 y \$70,445, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 existen activos totalmente depreciados por \$85,038 y \$64,058, respectivamente.

NOTA 11 - ANÁLISIS DE ACTIVOS INTANGIBLES:

Este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>amortización (%)</u>
Con vida definida:			
Relación con clientes	\$ 111,067		7
De vida indefinida:			
Marcas	44,847		
Crédito mercantil	<u>615,150</u>	<u>\$ 3,240</u>	
	<u>\$ 771,064</u>	<u>\$ 3,240</u>	

La Compañía ha llevado a cabo el estudio para determinar los efectos del Boletín C-15 (deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición), no existiendo deterioro en el valor de los activos de larga duración.

NOTA 12 - PASIVOS BURSÁTILES:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía tenía el siguiente pasivo bursátil:

	<u>Monto del programa</u>	<u>Monto de emisión</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cebures	\$ 1,500,000	\$ 784,000	Jun-08	Jun-13	TIE + 190 bps	\$784,000	\$784,000
					Intereses devengados	<u>3,105</u>	<u>2,970</u>
					Total	<u>\$787,105</u>	<u>\$786,970</u>

Los cebures son quirografarios a un plazo de tres años y pagan una tasa de interés equivalente a TIE 28 días más 190 puntos base (pb). Los certificados cuentan con calificaciones crediticias mxA- y A(mex) por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings, respectivamente.

Los intereses devengados en 2010 por los certificados fueron de \$54,126 (\$63,600 en 2009).

NOTA 13 - PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 este rubro se integra como sigue:

<u>Institución:</u>	<u>Importe de la línea</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bonos Internacional ¹	Dls. 200,000	Mar-2015	No hay garantía	10.0%	\$ 2,469,920	\$ -
HSBC ²	\$ 2,500,000	Sep-2013	1.3 a 1.0	TIE + 300 bp	1,250,000	2,020,000
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFINSA) ³ (Financiera Independencia)	1,000,000	Tiempo indefinido	No hay garantía	TIE + 300 bp	166,667	842,500
(Financiera Finsol)	280,000	Tiempo indefinido	Liquida de 20% más 1.0 a 1.0	TIE + 450 bp	-	-
Morgan Stanley Emergin Markets Domestic debt fund, Inc	161,685	Feb-2011	No hay garantía	14.0%	161,685	-
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)	600,000	Dic-2013	Liquida 10% más 1.0 a 1.0	TIE FIRA	150,000	-
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF)	700,000	Mar-2011	1.087 a 1.0	TIE + 200 bp	78,410	203,532
DWM Securitizations ⁴	Dls2,000	Jun-2011	No hay garantía	8.75%	24,699	-
Dexia Micro-Credit Fund Sub Fund Blue Orchard Debt	33,000	Ene-2011	No hay garantía	12.5%	16,500	-
BBVA Gestión, S. A., S.G.I.I.C.	22,000	Ene-2011	No hay garantía	12.5%	11,000	-
Banco Invex, S. A.	15,000	Oct-2011	Liquida 10%	TIE + 550 bp	2,418	-
					4,331,299	3,066,032
					11,205	13,238
					<u>\$ 4,342,504</u>	<u>\$ 3,079,270</u>

- Colocación de bonos por Dls.200 millones en el mercado internacional, emitidos, en marzo de 2010, la regla 144A/Reg S., con un plazo de cinco años y una tasa de interés anual del 10%, que obtuvieron calificaciones crediticias BB- por parte Standard and Poor's y Fitch Ratings.
- Crédito simple por \$1,250 millones y línea revolvente por \$1,250 millones, con vencimiento en diciembre de 2012 y diciembre de 2013 (Hasta el 31 de diciembre de 2009 era línea de crédito revolvente por \$2,500 millones, con vencimiento en septiembre 2011 a una tasa de interés de TIE + 3%). Los préstamos devengan tasa de interés de TIE + 3.85% y el diferencial sobre TIE depende de la calificación crediticia de la Compañía.
- Dos líneas de crédito revolvente con NAFINSA por \$1,000,000 y \$280,000, la primera para el financiamiento de microcréditos otorgados al mercado informal a través de los productos CrediPopular y CrediMamá, y la segunda para el financiamiento del producto grupal.

(32)

- 4 Pasivo cubierto con un contrato de derivados correspondientes a contratos adelantados para entregar con fines de cobertura, celebrado con HSBC. (véase Nota 6).

NOTA 14 - ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otras contribuciones	\$ 148,298	\$ 86,991
Dividendos por pagar	50,112	-
ISR por pagar	41,426	37,427
Gratificación anual por desempeño	28,784	-
Acreedores diversos	27,616	10,338
Otras provisiones	17,725	13,813
Provisión obligaciones laborales	14,674	10,618
PTU por pagar	10,106	3,305
Comisión por reembolsar (cash back)	<u>6,478</u>	<u>7,894</u>
	<u>\$ 345,219</u>	<u>\$ 170,386</u>

NOTA 15 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) para los ejercicios de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Indemnización legal (IL) de la jubilación</u>	<u>Prima de antigüedad (PA) antes de la jubilación</u>	<u>PA a la jubilación</u>	<u>IL de la jubilación</u>	<u>PA de la jubilación</u>	<u>PA a la jubilación</u>
OBD al 1 de enero	\$9,458	\$2,436	\$1,018	\$9,180	\$1,870	\$ 638
Más (menos):						
Costo laboral del servicio actual	5,287	1,016	372	6,428	1,091	259
Aportaciones efectuadas por los empleados participantes	603	189	174	554	149	54
Ganancias (pérdidas) actuariales generadas en el periodo	(197)	687	107	(6,624)	123	68
Beneficios pagados	<u>(3,583)</u>	<u>(946)</u>	<u>(238)</u>	<u>(81)</u>	<u>(797)</u>	<u>(1)</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$11,568</u>	<u>\$3,382</u>	<u>\$1,433</u>	<u>\$9,457</u>	<u>\$2,436</u>	<u>\$ 1,018</u>

- b. Los valores de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendieron a \$39.3 y \$53.3, respectivamente.

(33)

c. Conciliación de la OBD, Activos del Plan (AP) y el Pasivo Neto Proyectado (PNP).

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP y el PNP reconocido en el balance general:

	<u>IL antes de la jubilación</u>		<u>PA antes de la jubilación</u>		<u>PA por jubilación</u>	
	<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivos laborales:						
OBD	\$11,568	\$9,457	\$3,382	\$2,436	\$1,433	\$1,018
AP	-	-	-	-	-	-
Situación de financiamiento	11,568	9,457	3,382	2,436	1,433	1,018
Menos:						
Partidas pendientes de amortizar	-	168	-	67	-	28
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	168	66
Pasivo de transición	<u>1,355</u>	<u>1,864</u>	<u>93</u>	<u>73</u>	<u>93</u>	<u>27</u>
PNP	<u>\$10,213</u>	<u>\$7,425</u>	<u>\$3,289</u>	<u>\$2,296</u>	<u>\$1,172</u>	<u>\$ 897</u>

d. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	<u>IL antes de la jubilación</u>		<u>PA antes de la jubilación</u>		<u>PA por jubilación</u>	
	<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>CNP:</u>						
Costo laboral del servicio actual	\$ 5,288	\$ 6,428	\$1,016	\$ 1,090	\$ 372	\$259
Costo financiero	603	554	189	150	113	54
Ganancia o pérdida actuarial, neta	(197)	(6,624)	693	123	-	(1)
Costo laboral del servicio pasado	-	56	46	22	1	1
Amortización (pasivo de transición)	677	622	-	24	12	12
Reducciones o liquidaciones anticipadas	-	-	-	-	(201)	-
Total	<u>\$ 6,371</u>	<u>\$ 1,036</u>	<u>\$1,944</u>	<u>\$ 1,409</u>	<u>\$ 297</u>	<u>\$325</u>

(34)

e. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2010 son:

Plan de prima de antigüedad

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Separación voluntaria (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
15	0.024	0.012	60.441	12.294
25	0.074	0.032	32.992	8.470
35	0.171	0.062	17.296	4.821
45	0.333	0.118	7.609	2.209
55	0.698	0.199	2.648	0.783
60	1.071	0.255	1.719	0.510

Plan de beneficios al término de la relación laboral

<u>Edad</u>	<u>Muerte (%)</u>	<u>Invalidez (%)</u>	<u>Separación voluntaria (%)</u>	<u>Despido (%)</u>
15	0.024	0.012	60.441	12.294
25	0.074	0.032	32.992	8.470
35	0.171	0.062	17.296	4.821
45	0.333	0.118	7.609	2.209
55	0.698	0.199	2.648	0.783
60	1.071	0.255	1.719	0.510

	<u>2010 (%)</u>	<u>2009 (%)</u>
Tasa de descuento:	7.50	8.00
Tasa de incremento salarial:	5.42	5.79
Tasa de incremento al salario mínimo:	4.27	4.52

f. Valor de la OBD, AP y situación del plan por los últimos cuatro periodos anuales:

El valor de la OBD, el valor razonable de los AP, la situación del plan, así como los ajustes por experiencia de los últimos cuatro años se muestra a continuación:

Plan de prima de antigüedad

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD (%)</u>	<u>AP</u>
2010	\$4,815.0	\$ -	\$4,815.0	3.49	\$ -
2009	3,454.0	-	3,454.0	11.6	-
2008	2,507.0	-	2,507.0	16.8	-
2007	989.0	-	989.0	4.0	-
2006	521.0	-	521.0	19.0	-

Plan de beneficios al término de la relación laboral

<u>Año</u>	<u>Valores históricos</u>			<u>Ajustes por experiencia</u>	
	<u>OBD</u>	<u>AP</u>	<u>Situación del plan</u>	<u>OBD (%)</u>	<u>AP</u>
2010	\$11,568.0	\$ -	\$11,568.0	0	\$ -
2009	9,457.0	-	9,457.0	0	-
2008	9,180.0	-	9,180.0	0	-
2007	3,421.5	-	3,421.5	12.7	-
2006	2,124.0	-	2,124.0	30.0%	-

g. PTU

Las provisiones para PTU en 2010 y 2009 se analizan a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
PTU causada	\$ 8,499	\$2,545
PTU diferida	<u>(1,090)</u>	<u>733</u>
	<u>\$ 7,409</u>	<u>\$3,278</u>

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR).

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Gastos anticipados	(\$ 2,516)	(\$ 3,594)
Provisión bonos	31,739	-
Provisión obligaciones laborales	15,363	10,619
Provisión PTU por pagar	909	288
Provisiones diversas	11	-
Sueldos por pagar	-	430
Pérdida fiscal	<u>-</u>	<u>27,196</u>
	45,506	34,939
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 4,551</u>	<u>\$ 3,494</u>

NOTA 16 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los principales saldos con partes relacionadas no consolidadas se muestran a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Por cobrar:</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Funcionarios *	<u>\$4,025</u>	<u>\$ 7,535</u>

* Este saldo corresponde a los préstamos a funcionarios con vencimiento en septiembre de 2011, la tasa de interés es del 10.56%.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas no consolidadas se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos:</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses por préstamos (funcionarios)	\$ 420	\$ 1,296
Servicios administrativos (Grupo Jorisa, S. A. de C. V.)	<u>139</u>	<u>67</u>
Total	<u>\$ 559</u>	<u>\$ 1,363</u>

(37)

<u>Gastos</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Beneficios a funcionarios	\$ 70,601	\$ 66,222
Honorarios profesionales (José Luis Rión Santisteban)	25,264	35,204
Rentas (Grupo Jorisa, S. A. de C. V.)	<u>17,952</u>	<u>17,790</u>
Total	<u>\$113,817</u>	<u>\$119,216</u>

NOTA 17 - CAPITAL CONTABLE:

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2010, los accionistas aprobaron un aumento de capital social en su parte variable, hasta por \$550,000 (quinientos cincuenta millones de pesos) y, consecuentemente, la emisión de 55,000,000 (cincuenta y cinco millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 884,712 acciones fueron suscritas a un precio de \$13.50 por acción, por las 54,115,288 acciones no suscritas, el Consejo de Administración resolvió que 45,000,000 acciones se mantengan en la tesorería de la Sociedad y 9,115,288 acciones sean canceladas. Como resultado de este proceso se incremento el capital social en su parte variable por un importe de \$88 y una prima neta en colocación de acciones de \$11,855.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 17 de diciembre de 2009, los accionistas aprobaron un aumento de capital social en su parte variable hasta por \$850,000 (ochocientos cincuenta millones de pesos) y, consecuentemente, la emisión de 85,000,000 (ochenta y cinco millones) de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, para ser suscritas y pagadas por los accionistas a un precio de \$10 (diez pesos) por acción. A través de esta aprobación, las acciones en circulación pasaron de 630 a 715 millones. El 5 de febrero de 2010 las acciones emitidas asociadas al aumento de capital antes mencionado, quedaron debidamente suscritas y pagadas, incrementando el capital social en su parte variable por un importe de \$8,500, y una prima neta en colocación de acciones de \$816,568. Dicha prima considera una disminución por concepto de gastos relacionados con la oferta pública por \$24,932.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de septiembre de 2010 resolvió decretar el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$0.21 pesos (cero punto veintinueve pesos), por cada una de las acciones representativas del capital social, el cual será pagado en tres exhibiciones: dos fueron pagadas en 2010 y la tercera en marzo de 2011. La Compañía ha pagado dividendos en forma constante.

Después del movimiento anterior el capital social al 31 de diciembre de 2010 se integra como sigue:

<u>Número de acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
200,000,000	Serie "A" (Clase I)	\$ 20,000
560,884,712	Serie "A" (Clase II)	56,088
<u>(45,000,000)</u>	Serie "A" (Clase II) [acciones suscritas no pagadas]	<u>(4,500)</u>
<u>715,884,712</u> *		71,588
	Incremento acumulado por actualización	<u>85,603</u>
	Capital social al 31 de diciembre de 2010	<u>\$157,191</u>

* Acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

La Serie "A", Clase I, representa la parte fija del capital social sin derecho a retiro. La Serie "A", Clase II, representa la parte variable del capital social.

Existe restricción para decretar el pago de dividendos si con esto se reduce el nivel de capitalización (definido como capital contable a activos totales) por debajo del 25%.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores y con los estatutos sociales de la Compañía, se tiene la facultad para recomprar acciones representativas del capital social, en el entendido que mientras dichas acciones se encuentren en poder de la Compañía, no se podrá ejercer ningún derecho de voto ni otros derechos relacionados en una Asamblea de Accionistas o de otra forma.

La Compañía ha mantenido activo el fondo de recompra de acciones. Durante el ejercicio de 2010 el número total de acciones recompradas fue de 34,875,280 (35,744,054 en 2009), de las cuales 24,229,864 (26,303,364 en 2009) acciones o el 3.4% (4.2% en 2009) de las acciones totales en circulación corresponden al fondo de recompra, y 10,645,416 (9,440,690 en 2009) acciones o el 1.5% (1.5% en 2009) de las acciones totales en circulación corresponden a los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones de los empleados. Durante los ejercicios de 2010 y 2009 los montos netos de las adquisiciones y relocalaciones de acciones propias (fondo de recompra y plan de opción de compra de acciones) fueron de \$10,428 y \$27,011, respectivamente. Los dividendos pagados correspondientes a las acciones que se tienen en el fondo de recompra y en los fideicomisos del plan de opción de compra de acciones se devuelven a la Compañía y ascienden a \$3,229 (\$5,765 en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía llevó a cabo la relocalación de acciones, la cual originó un efecto de \$4,076 y \$87,427, respectivamente, que se aplicó a la prima en venta de acciones.

(39)

El precio de mercado de la acción de la Compañía reportado por la BMV al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fue de \$12.90 y \$13.80 por acción, respectivamente.

En la Sesión de Consejo de Administración de enero de 2010 y 2009 se eligieron a los funcionarios elegibles para el plan de compra de acciones, así como el número de acciones asignadas a cada uno.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Los importes traspasados de la reserva legal a resultados de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron de \$1,700 y \$1,000, respectivamente.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2010. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el ISR de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el IETU del ejercicio. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Con base en el Boletín B-14 de las NIF, la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el mismo periodo, como se muestra a continuación:

<u>Utilidad por Acción (UPA):</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	\$ 451,665	\$ 515,223
entre:		
Número promedio ponderado de las acciones	<u>607,250,033</u>	<u>606,496,071</u>
UPA (pesos)	<u>\$ 0.7438</u>	<u>\$ 0.8495</u>

(40)

NOTA 18 - IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EMPRESARIAL A TASA ÚNICA:

a. ISR

El ISR se determina sobre la base de los resultados fiscales individuales de cada compañía y no sobre una base consolidada. En 2010 la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$372,749 (\$1,368,812 en 2009) y sus subsidiarias determinaron una pérdida fiscal de \$112,439 (\$548 en 2009). El resultado fiscal difiere del resultado contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para efectos contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para efectos fiscales, así como de aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Con base en las proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que se ha reconocido el ISR diferido.

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del ISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable de 2010 a 2012 será del 30%, para 2013 será del 29% y a partir de 2014 del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 el cambio en tasas antes descrito, originó un aumento (disminución) al saldo de ISR diferido de \$37,435, con su correspondiente efecto en los resultados del año, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

La provisión consolidada de impuestos se analiza a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Causado:		
ISR	(\$109,274)	(\$384,277)
IETU	(20,064)	(8,514)
Impuestos causados por las compañías adquiridas antes de la fecha de compra	<u>27,742</u>	<u>-</u>
	<u>(101,596)</u>	<u>(392,791)</u>
Diferido:		
ISR	(24,820)	250,017
IETU	10,088	2,052
Impuestos causados por las compañías adquiridas antes de la fecha de compra	<u>(1,496)</u>	<u>-</u>
	<u>(16,228)</u>	<u>252,069</u>
	<u>(\$117,824)</u>	<u>(\$140,722)</u>

(41)

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR consolidado se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisiones	\$ 569,489	\$ 655,945
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>28%</u>
ISR a la tasa legal	170,847	183,664
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Intereses devengados	286,332	78,974
Ajuste anual por inflación	12,273	10,119
Otras partidas permanentes	2,046	13,620
Gastos no deducibles	560	5,193
Impuestos no consolidados	(26,246)	-
Derivados Swap	(39,436)	-
Valuación de derivados	(42,774)	-
Quebrantos fiscales	(245,778)	(163,967)
Efecto por cambio en tasa de ISR diferido	<u>-</u>	<u>13,119</u>
ISR a la tasa real	<u>\$ 117,824</u>	<u>\$ 140,722</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>21%</u>	<u>21%</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido consolidado se analizan a continuación:

31 de diciembre de

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reserva de cartera y cuentas incobrables	\$ 898,590	\$1,049,020
Intereses devengados moratorios	777,251	734,724
Pérdidas fiscales	411,764	58,498
Valuación instrumentos financieros derivados	92,368	-
Adaptaciones y mejoras	69,382	44,010
Provisiones de pasivos	63,328	17,871
Bono internacional	63,120	-
Mobiliario y equipos y activos intangibles	(29,140)	(31,695)
Gastos anticipados	(52,195)	(51,436)
Comisiones por devengar	-	45,677
Otros	<u>(7,991)</u>	<u>5,056</u>
	<u>2,286,477</u>	<u>1,871,725</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
	685,943	561,518
IETU diferido	17,877	7,616
PTU diferida	<u>4,551</u>	<u>3,494</u>
	<u>\$ 708,371</u>	<u>\$ 572,628</u>

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$411,764, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de la pérdida</u>	<u>Importe actualizado</u>	<u>Año de caducidad</u>
2006	\$ 3,196	2016
2007	12,360	2017
2008	14,465	2018
2009	270,213	2019
2010	<u>111,530</u>	2020
	<u>\$411,764</u>	

(43)

b. IETU

El IETU de 2010 se calcula aplicando la tasa del 17.5% (17.0% para 2009) sobre la utilidad determinada con base en flujos de efectivo, dicha utilidad es determinada a través de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente. A partir de 2010 la tasa del IETU será del 17.5% y el efecto en las diferencias temporales derivado de los cambios en las tasas, ha sido reconocido en años anteriores, de acuerdo con la normatividad vigente.

Con base en la legislación fiscal vigente, la Compañía debe pagar anualmente el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del IETU consolidado se muestra a continuación:

	Año que terminó el <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad antes de provisiones	(\$58,535)	\$26,141
Tasa causada del IETU	<u>17.5%</u>	<u>17.0%</u>
IETU a la tasa legal	(10,244)	4,444
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Otros	<u>1,619</u>	<u>2,018</u>
IETU a la tasa real	<u>(\$ 8,625)</u>	<u>\$ 6,462</u>
Tasa efectiva del IETU	<u>15%</u>	<u>25%</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció IETU diferido se analizan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas por cobrar	\$60,662	\$ 4,942
Cuentas por pagar	41,493	3,191
Gastos anticipados	-	(4,210)
Provisiones IMSS	-	26,357
Obligaciones laborales	-	10,063
Otros	<u>-</u>	<u>3,178</u>
	102,155	43,521
Tasa de IETU aplicable	<u>17.5%</u>	<u>17.5%</u>
IETU diferido activo	<u>\$17,877</u>	<u>\$ 7,616</u>

NOTA 19 - INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE RESULTADOS:

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses generados de la cartera de crédito por producto y los intereses por inversiones se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
CrediInmediato	\$1,747,157	\$ 1,850,313
CrediPopular	994,751	971,570
CrediMamá	102,126	106,610
CrediConstruye	129,332	170,340
Grupal	<u>566,470</u>	<u>-</u>
	3,539,836	3,098,833
Inversiones en valores	<u>55,814</u>	<u>11,722</u>
Ingresos totales	<u>\$3,595,650</u>	<u>\$ 3,110,555</u>

(45)

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses generados se muestran a continuación:

<u>Gastos por intereses</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
HSBC	\$ 131,393	\$ 197,440
NAFINSA	32,904	26,385
Morgan Stanley	21,023	-
SHF	15,519	35,075
FIRA	12,727	-
Blue Orchard	<u>3,092</u>	<u>-</u>
Subtotal	216,658	258,900
Bono internacional	224,177	-
Certificados bursátiles	54,126	63,600
Otros	<u>9,606</u>	<u>4,810</u>
Total	<u>\$ 504,567</u>	<u>\$ 327,310</u>

c. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas se muestran a continuación:

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comisiones por disposición	\$ 568,259	\$ 550,830
Comisión por gastos de cobranza	<u>207,495</u>	<u>201,733</u>
	<u>\$ 775,754</u>	<u>\$ 752,563</u>
<u>Comisiones y tarifas pagadas</u>		
Comisiones bancarias	\$ 32,640	\$ 8,925
Comisiones por líneas de crédito	<u>14,183</u>	<u>3,801</u>
	<u>\$ 46,823</u>	<u>\$ 12,726</u>

(46)

d. Resultado por intermediación

El resultado por intermediación se muestra a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado por valuación de operaciones con instrumentos derivados	\$ 193,311	\$ -
Fluctuación cambiaria	<u>(97,851)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 95,460</u>	<u>\$ -</u>

e. Otros ingresos de la operación

Los otros ingresos de la operación se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperación de créditos castigados	<u>\$ 67,581</u>	<u>\$ 29,233</u>

f. Otros productos

Los otros productos generados durante 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Otros productos</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otras partidas	\$ 35,704	\$ 3,572
Comisiones por servicios y seguros	20,904	8,679
Venta de activo fijo	11,627	2,345
Servicios administrativos	<u>118</u>	<u>3,678</u>
	<u>\$ 68,353</u>	<u>\$ 18,274</u>

(47)

NOTA 20 - EVENTOS RELEVANTES:

El 22 de diciembre de 2010 la Compañía anunció que firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Apoyo Económico Familiar S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada (AEF), una de las principales instituciones de microcréditos en México, y que ha llegado a un acuerdo para adquirir una participación accionaria de control de 77% las acciones de Apoyo Financiero, Inc. (AFI), una compañía de microfinanzas que atiende primordialmente a la comunidad Hispana no bancarizada en San Francisco, California. El 28 de febrero de 2011, la Compañía finalizó el proceso de adquisición de las Acciones de AFI. El precio total de estas transacciones ascendió a \$1,180 millones. Al finalizarse las transacciones, la Compañía aumentará su cartera de crédito en aproximadamente 15% y su base de clientes en aproximadamente 8%. Las transacciones han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Compañía.

NOTA 21 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2010 existen demandas en contra de la Compañía por juicios laborales, civiles y penales, en opinión de la Administración y de sus abogados, dichas demandas son parte ordinaria del negocio y, en caso de fallos en contra, no afectarán en forma sensible su situación financiera y resultados.

La Compañía ha celebrado diversos contratos de arrendamiento relativos a la renta de las oficinas, cajeros automáticos y sucursales para la realización de sus operaciones. La duración de estos contratos es de tres a cinco años. Los importes totales de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, ascienden a \$74,955 en 2011, \$58,657 en 2012, \$34,328 en 2013, \$11,629 en 2014 y en adelante \$1,794.

NOTA 22 - EVENTOS POSTERIORES:

La Compañía ha recolocado acciones con posterioridad al cierre del ejercicio de 2010 y a la fecha de emisión de los estados financieros por (\$2,239).

NOTA 23 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

La cartera de crédito total y los ingresos por intereses por región geográfica se muestran a continuación:

31 de diciembre de

Estado:	2010		2009	
	Cartera total	Ingresos por intereses	Cartera total	Ingresos por intereses
Aguascalientes	\$ 74,598	\$ 51,781	\$ 100,881	\$ 66,102
Baja California	224,604	148,766	257,279	153,102
Baja California Sur	76,210	50,092	69,492	43,909
Campeche	100,874	61,729	74,456	54,034
Chiapas	162,668	105,264	150,093	101,993
Chihuahua	90,823	55,994	86,276	57,307
Coahuila	300,890	189,871	307,525	192,965
Colima	64,828	39,122	50,686	33,487
Durango	48,109	32,925	29,203	29,235
Estado de México	156,904	93,477	81,657	52,302
Guanajuato	265,788	174,205	250,618	175,337
Guerrero	222,473	143,672	159,200	112,687
Hidalgo	76,295	48,043	64,252	36,255
Jalisco	367,962	241,932	387,926	226,957
Michoacán	206,009	128,168	150,958	104,313
Morelos	117,820	82,102	128,423	87,388
Nayarit	49,260	32,855	42,482	27,706
Nuevo León	29,591	16,186	10,557	5,439
Oaxaca	122,935	72,807	76,460	52,985
Puebla	211,469	131,528	154,636	104,608
Querétaro	111,305	77,013	118,752	80,126
Quintana Roo	170,766	110,126	180,213	109,544
San Luis Potosí	172,960	112,264	166,079	107,103
Sinaloa	178,869	113,428	175,331	112,387
Sonora	274,238	176,407	273,980	161,100
Tabasco	103,197	55,933	61,776	37,038
Tamaulipas	467,486	295,858	452,037	286,578
Tlaxcala	90,562	62,978	103,143	70,423
Veracruz	605,028	364,441	455,145	299,446
Yucatán	128,926	78,437	105,612	72,319
Zacatecas	59,414	38,361	59,455	40,546
Oficina Central - México, D. F.	40,476	8,869	27,709	4,112
Subtotal México	5,373,337	3,394,634	4,812,292	3,098,833
Brasil	399,711	145,202	-	-
Total	<u>\$ 5,773,048</u>	<u>\$ 3,539,836</u>	<u>\$ 4,812,292</u>	<u>\$ 3,098,833</u>

(49)

NOTA 24 - ADQUISICIONES:

El 30 de noviembre de 2009, la Compañía firmó un contrato de compraventa para adquirir la totalidad de las acciones de Finsol y un grupo de entidades relacionadas (Grupo Finsol), con el objetivo de incrementar su cartera de crédito y sus clientes. El 19 de febrero de 2010 la Compañía finalizó el proceso de adquisición de la totalidad de las acciones.

El precio de compra de las acciones fue de \$530 millones. El método de valuación para la adquisición de negocios utilizado fue el método de compra. A la fecha de adquisición de Finsol, los activos y pasivos valuados a valor razonable (fair value), incluyendo la asignación del precio de compra, se determinaron de la siguiente manera y se describen a continuación.

<u>Balance General</u>	Valor en libros a la fecha <u>de compra</u>	<u>Ajustes</u>	Valor razonable <u>final</u>
Efectivo no operativo y derivados	\$ 153,297	\$ -	\$ 153,297
Caja y Banco	22,865	-	22,865
Cartera de crédito	591,239	-	591,239
Otras cuentas por cobrar	122,621	-	122,621
Activo fijo depreciable	66,140	-	66,140
Impuestos diferidos	123,017	-	123,017
Otros activos	12,336	(5,538)	6,798
Marcas	-	50,385	50,385
Relaciones con clientes	-	111,067	111,067
Crédito mercantil implícito	-	<u>600,667</u>	<u>600,667</u>
Activos totales	<u>1,091,515</u>	<u>756,581</u>	<u>1,848,096</u>
Depósitos	-	-	-
Préstamos bancarios corto plazo	856,327	-	856,327
Derivados	29,042	-	29,042
Otras cuentas por pagar	176,155	-	176,155
Seguros cobrados por anticipado	5,559	-	5,559
Préstamos bancarios largo plazo	<u>251,013</u>	<u>-</u>	<u>251,013</u>
Pasivos totales	<u>1,318,096</u>	<u>-</u>	<u>1,318,096</u>
Capital contable implícito	<u>(226,582)</u>	<u>756,582</u>	<u>530,000</u>
Pasivos y capital contable implícito	<u>\$ 1,091,514</u>	<u>\$ 756,582</u>	<u>\$ 1,848,096</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el crédito mercantil se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>
Crédito mercantil por adquisición de Grupo Finsol	\$600,667
Más:	
Eliminaciones entre empresas del Grupo Finsol	16,275
Menos:	
Deducciones en base al contrato de Compra venta	<u>1,792</u>
Total de crédito mercantil	<u>\$615,150</u>

NOTA 25 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

La Comisión emitió, durante octubre de 2010 cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de marzo de 2011. Adicionalmente, el CINIF emitió, durante diciembre de 2009 y en 2010, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2011. Se considera que dichas NIF no afectarán sustancialmente la información financiera que presenta la Compañía:

Criterio contable B-6 “Cartera de crédito”: establece la nueva metodología de calificación de la cartera de crédito de consumo no revolvente basado en el modelo de pérdida esperada mediante el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, en el sentido de permitir la identificación temprana de pérdidas al incorporar mayor información crediticia; así como para que dicha estimación de reservas esté basada en metodologías que reflejen la pérdida esperada y con esto eliminar el actual modelo de pérdida incurrida.

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”: establece las normas generales para revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos más coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5 “Información financiera por segmentos”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-5 “Pagos anticipados”, de aplicación retrospectiva, establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas al rubro de pagos anticipados; asimismo, establece que los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y

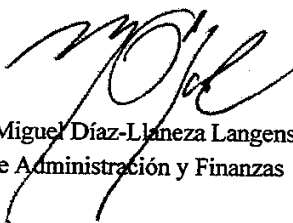
(51)

equipo, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo como se hacía anteriormente, también establece que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, ya sea en el activo circulante o en el activo no circulante. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-5 “Pagos anticipados”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.

NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”, de aplicación prospectiva (excepto en aspectos de revelación), establece entre otros, las normas particulares de valuación, presentación y revelación relativas a las propiedades, planta y equipo; también establece: a) las propiedades, planta y equipo utilizados para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas ya están bajo su alcance y b) la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente. Esta NIF entra en vigor a partir del 1 de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación sus componentes y que tengan una vida útil claramente distinta del activo principal. En este caso y para las entidades que no hayan efectuado dicha segregación las disposiciones aplicables entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Esta norma dejará sin efecto al Boletín C-6 “Inmuebles, maquinaria y equipo”, vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.



Ing. Noel González Cawley
Director General



Lic. Luis Miguel Díaz-Llaneza Langenscheidt
Director de Administración y Finanzas



C.P. Benito Pacheco Zavala
Director de Auditoría